

Informe de Autoevaluación de la Comisión Nacional Forestal

Enero – junio de 2022



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I.	Introducción	4
II.	Presupuesto 2022	4
III.	Principales Metas y Avances 2022	6
IV.	Reglas y Lineamientos de Operación 2022	8
V.	Resultados alcanzados por objetivo	10
	Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.....	10
	Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.....	37
	Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.....	67
	Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.....	86
	Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.....	124
	Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.....	133
ANEXOS		143
	A. Información financiera al 30 de junio de 2022.....	144
	B. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....	148
	C. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.....	155
III	Bienes y servicios de uso generalizado.....	162
IV	Congresos y convenciones.....	163
V	Estructuras orgánicas y ocupacionales.....	163
VI	Propaganda o publicidad oficial.....	163
VII	Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos.....	164
VIII	Comportamiento austero y probo.....	164
	VIII.1 Remuneración adecuada y proporcional.....	164
	VIII.2 Desempeño de actividades con apego en la Ley.....	164
	D. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.....	168
	E. Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.....	169
	F. Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.....	171
	H. Reporte de avances del Programa de Trabajo Control Interno.....	187
	I. Análisis de resultados obtenidos en ejercicio 2020, 2021 y junio-2022.....	193
	J. Acrónimos.....	197

I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, y participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. Este documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2022 que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General correspondiente al periodo enero - junio de 2022 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 de la CONAFOR.

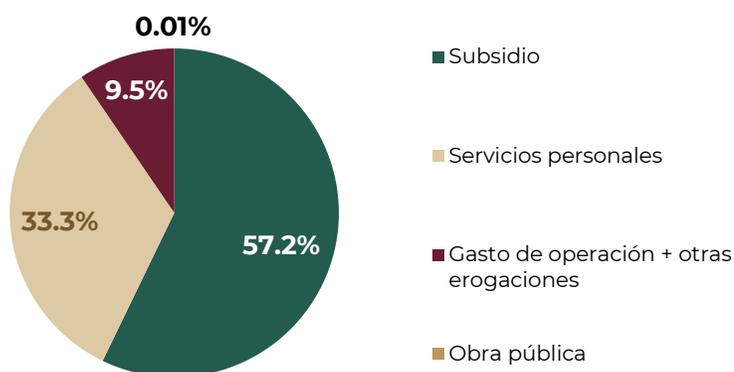
II. Presupuesto 2022

En 2022, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,440.96 millones de pesos, 38.3% menos que el presupuesto ejercido en 2021. Durante el periodo enero-junio de 2022, el presupuesto original registro un incremento de 12.3% pasando de 2,440.96 a 2,740,96 millones de pesos ¹.

Al 30 de junio de 2022 se ejercieron 1,469.79 millones de pesos, que representan 53.6% del presupuesto modificado anual autorizado².

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 57.17% a subsidios del programa presupuestario S219 *Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*, 33.3% a servicios personales, 9.52% a gastos de operación y otras erogaciones y 0.01% en obra pública.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero- junio de 2022 (%)**



¹ Presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el sistema Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) al 30 de junio de 2022.

² Presupuesto ejercido de acuerdo al Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, ambos al 30 de junio de 2022.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2014 a 2021, así como información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2022 y lo ejercido durante el periodo enero-junio de 2022 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2022 por programa presupuestario
(Miles de pesos).

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Ejercicio Fiscal 2022			
									Presupuesto original aprobado	Enero-Junio ⁶		
										Presupuesto total modificado ¹	Presupuesto ejercido ²	%
Total.	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	4,146,045.52	2,867,203.89	2,495,789.04	3,959,069.54	2,440,956.12	2,740,956.12	1,469,790.18	53.6
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ^{3/6/7/8/11}	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,226,245.52	2,488,034.96	856,582.89	1,165,640.09	845,874.29	72.6
R015 Fideicomisos ambientales ^{4/5}	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ^{6/9}	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ¹⁰	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,043,313.90	1,162,204.04	1,348,722.21	1,310,587.53	543,081.81	41.4
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	145,474.29	195,685.46	251,963.80	213,348.38	225,832.37	73,883.43	32.7
Otros ^{11/}	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	43,817.60	30,544.16	56,866.74	22,302.65	38,896.14	6,950.64	17.9

FUENTE: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado al 30 de junio de 2022.

2/ Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, ambos al 30 de junio de 2022.

3./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4./ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

5./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, el programa R015 Fideicomisos Ambientales incluyó en el año 2013 el presupuesto de los programas con Reglas de operación (S219) y de Lineamientos (U036).

6./ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

7./ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".

8/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

11/ En el ejercicio 2022 el programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

III. Principales Metas y Avances 2022

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2022 y su avance durante el periodo enero-junio de 2022.

Cuadro 2. Principales metas 2022 y su avance en el periodo enero-junio de 2022.

Componente/ Pp	Concepto/Modalidad	2021			2022			
		Meta	Observado ene-dic	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento anual	
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV)	MFCCV.1 Apoyos para incorporar superficie al manejo forestal sostenible (hectáreas)	204,500	192,844.48	94.30	250,000	252,376.99	100.95	
	MFCCV.2 Apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor (m ³ r) ³	833,640	864,398.66	103.69%	800,000	734,682.87 ¹	91.84	
	MFCCV.3 Apoyos a proyectos productivos integrales para no maderables (hectáreas)	448,915	485,823.60	108.22	400,000	289,208.22	72.3	
	MMFCCV.4 Apoyos a proyectos productivos integrales para mujeres (proyectos)	45	45	100	35	45	128.57	
	MFCCV.5 Proyectos estratégicos (proyectos)	0	0	0	2	1	50	
	MFCCV.6. Capacitación y Transferencia de tecnología	MFCCV 6.1 Desarrollo de capacidades (cursos)	450	463	102.8	620	0	0
		MFCCV 6.2 Transferencia de Tecnología (proyectos)	32	24	75	18	20	111.11
MFCCV.7 Becas para el alumnado CECFOR (becas)	813	840	103.32	854	527	61.71		
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar (PFC)	PFC.1 Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)	8,550*	7,411.64	86.69	8,000	3,320.02	41.5	
	PFC.2 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales (hectáreas)							
	PFC.3 Mantenimiento de Plantaciones Forestales (hectáreas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1,900	621.29	32.7	
III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (RFM)	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectáreas)	2,100	2,086	99.33	650	485.4	74.68	
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectáreas)	900	1,368	152.00	1,850	2,211.13	119.52	
IV. Servicios Ambientales para el Bienestar (SA)	SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectáreas)	160,000	822,536.93	514.15	170,000	170,874.58 ²	100.51	
	SA.2 Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (hectáreas)	40,000	43,145.23	107.86	40,000	26,837.74 ³	67.09	
V. Protección Forestal para el Bienestar (PF)	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectáreas)	12,000	11,891.54	99.1	12,000	6.3 ⁴	0.05	
	PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal (brigadas)	50	49	98	50	50 ⁵	100	
	PF.4 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)	123,600	122,700	99.27	162,300 ⁶	126,560	77.98	

³ Por equivalencia se consideraron las metas de los conceptos MFCCV.2 y MFCCV.3 de las Reglas de Operación 2021.

⁴ Por equivalencia se consideraron las metas de los conceptos PFC.1, PFC.2 y PFC.3 de las Reglas de Operación 2021.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Componente/Pp	Concepto/Modalidad	2021			2022		
		Meta	Observado ene-dic	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento anual
E014 Protección Forestal	Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.	1	2	200	1	1	100
	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego.	1	1	100	1	1	100
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.	32	32	100	32	32	100
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.	41	27	65.85	38	21	55.26
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	206	191	92.72	191 ⁷	90	47.12
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.	32	32	100	32	32	100
	Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3	3	100
	Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.	6	6	100	6	6	100
	Personas que participan en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	9,472	10,035	105.94	7,415 ⁸	5,033	67.88
	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	62,236	58,127.41	106.6	57,659	75,876.22	68.41
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	848	612	72.17	603 ⁹	137	22.72
	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.	799	495	61.95	595	104.99	17.65
	Kilómetros realizados de líneas negras.	547	273	49.91	408.08	162.8	39.89
	Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.	5,011	4,681	93.41	4,228 ¹⁰	3,224	76.25
	Kilómetros construidos de brechas cortafuego	561	364	25.38	450.5	145.92	32.39
	Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego	873	567	39.54	687	314.07	45.72
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.	35	35	100	35	18	51.43
	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales.	0	0 ¹¹	0	3,500,000 ¹²	1,978,323.05 ¹³	56.52
	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	500,00	467,145.14	93.43	500,000	283,349.7	56.67
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general	421	311	73.87	441	153	34.69
Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior	138	138	100	131	0	0	
Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal	200	174	87	200	70	35	

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

/1 Adicionalmente, con aportaciones del Gobierno del estado de Durango se asignaron 5.03 mdp para el aprovechamiento de 97,840.9 m³.

/2 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se incorporaron 935.02 hectáreas.

/3 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se incorporaron 95,385.49 hectáreas.

/4 Con recursos de los dueños y poseedores de los terrenos forestales se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 821.89 hectáreas.

/5 Adicionalmente con recursos provenientes de Compensación Ambiental por CUSTF se apoyaron 48 brigadas.

/6 La meta del indicador se modificó de 138,000 a 162,300 jornales, debido a la alta demanda y viabilidad de solicitudes para el concepto de apoyo PF.4 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego y a la suficiencia de PEF para el ejercicio fiscal 2022, por lo que el Comité Nacional de Protección y Contingencias 2022 realizó la asignación de apoyos a más Brigadas Rurales de Manejo del Fuego.

/7 La meta del indicador se modificó de 190 a 191 reuniones, debido a un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

/8 La meta del indicador se modificó de 7,605 a 7,415 personas, debido a un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

/9 La meta del indicador se modificó de 625 a 603 hectáreas con quemas prescritas, debido a un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

/10 La meta del indicador se modificó de 4,293 a 4,228 días personas, debido a un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

/11 Con base en los Lineamientos de Operación del Programa de CACUSTF, y haciendo uso de recurso de Compensación Ambiental del FFM, se realizó el mapeo aéreo en una superficie forestal de 4,155,544.07 hectáreas.

/12 Para 2022 el monitoreo aéreo se realizará en una superficie de 3.5 millones de hectáreas, de las cuales 1.7 millones de hectáreas se realizarán con recursos provenientes del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CACUSTF), fundamentado conforme a los Lineamientos de Operación de dicho Programa y 1.8 millones de hectáreas con recursos del PEF.

/13 El avance corresponde al uso de recursos provenientes del Programa de CACUSTF.

IV. Reglas y Lineamientos de Operación 2022.

Las Reglas de Operación (ROP) 2022 del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”⁵, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV)

Apoyos para las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar (PFC)

Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos de aptitud preferentemente forestal y temporalmente forestal al establecimiento y desarrollo de PFC competitivas y sustentables así como de Sistemas Agroforestales, para promover la diversificación productiva del uso del suelo y contribuir a incrementar la producción forestal del país.

Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (RFM)

Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, a ejecutar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Componente IV. Servicios Ambientales para el Bienestar (SA)

Apoyos para las personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con usuarios(as) de los servicios ambientales y partes interesadas. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas, para fomentar la provisión de los servicios ambientales en el largo plazo, y conservar la biodiversidad, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Componente V. Protección Forestal para el Bienestar (PF)

Apoyos dirigidos a Personas físicas o ejidos y comunidades propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que carezcan de recursos económicos, para que realicen actividades que permitan prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Los Lineamientos de Operación 2022 del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales^{6,7,8}, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

- I. **Componente de Restauración Forestal.**
- II. **Componente de Protección Forestal.**

⁵ DOF, 28 de diciembre de 2021. Reglas de Operación 2022 Pp S219. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639498&fecha=28/12/2021#gsc.tab=0

⁶ DOF, 09 de junio de 2020. Lineamientos de Compensación Ambiental que aplicaron para la convocatoria para el Pueblo Yaqui. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594663&fecha=09/06/2020#gsc.tab=0

⁷ DOF, 09 de marzo de 2022. Acuerdo modificatorio de los Lineamientos de Compensación Ambiental. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645030&fecha=09/03/2022#gsc.tab=0

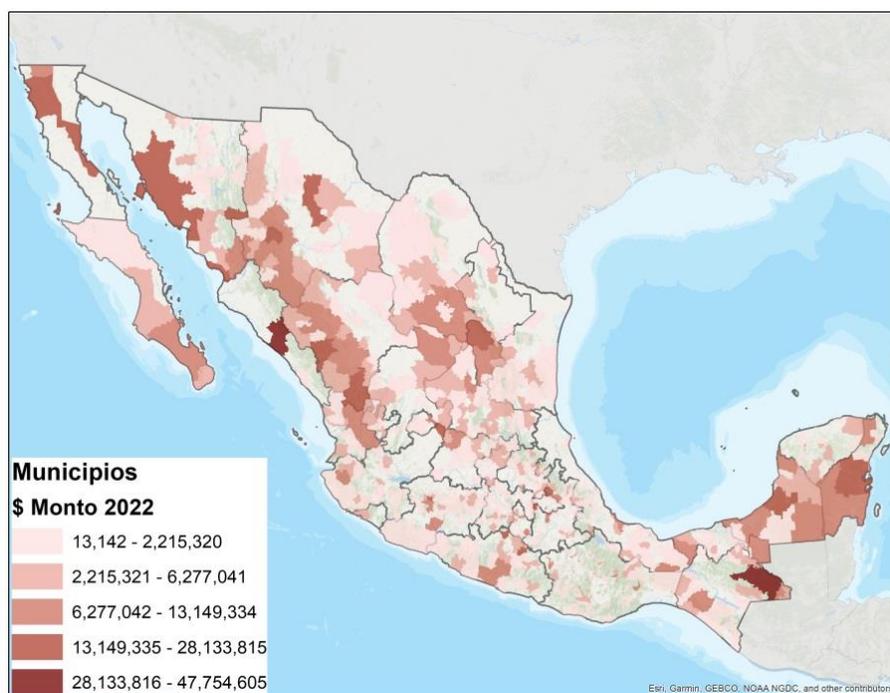
⁸ DOF, 12 de julio de 2022. Lineamientos de Operación 2022 del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657708&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0

Las Reglas de Operación 2022 y sus convocatorias se publicaron el día 28 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, por otra parte en el mes de marzo se publicó la primera convocatoria específica 2022 para el Pueblo Yaqui de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental. Al 30 de junio de 2022 se recibieron 7,239 solicitudes de apoyo por un monto de 6,255.82 mdp⁹, de los cuales se asignaron recursos a 3,059 solicitudes de apoyo por un monto de 1,872.8 mdp¹⁰.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo.

Instrumento	Componente	Solicitado		Asignación			
		Apoyos	Monto	Apoyos	Monto CONAFOR	Monto Concurrente	Monto Total
Reglas de Operación	I. MFCCV	3,686	1,295,182,639.26	1,759	401,388,373.40	0.00	401,388,373.40
	II. PFC	723	268,071,397.67	229	81,839,760.00	0.00	81,839,760.00
	III. RFM	113	206,326,315.22	55	83,443,202.52	0.00	83,443,202.52
	IV. SA	1,505	2,159,576,250.37 ¹¹	404	487,603,532.00	135,482,194.00	623,085,726.00
	V. PF	300	119,299,780.00	236	91,608,628.00	0.00	91,608,628.00
	Total ROP	6,327	4,048,456,382.52	2,683	1,145,883,495.92	135,482,194.00	1,281,365,689.92
Compensación Ambiental	Restauración Forestal ¹²	739	2,070,526,541.78	203	454,092,804.10	0.00	454,092,804.10
	Protección Forestal ¹³	173	136,844,714.11	173	137,354,604.11	0.00	137,354,604.11
	Total Lineamientos	912	2,207,371,255.89	376	591,447,408.21	0.00	591,447,408.21
Total		7,239	6,255,827,638.41	3,059	1,737,330,904.13	135,482,194.00	1,872,813,098.13

Mapa 1. Distribución del monto asignado por municipio al segundo trimestre de 2022.



⁹ Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.1 y M.3, con asignación en enero de 2022, así como las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.4.1 y M.4.2, con asignación en diciembre de 2021 y uso de recursos en enero de 2022.

¹⁰ Incluye PEF 2022 y otras fuentes de recursos.

¹¹ Estimación con base en la superficie solicitada y el pago promedio por hectárea de PSA.

¹² Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.1 y M.3, con asignación en enero de 2022.

¹³ Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.4.1 y M.4.2, con asignación en diciembre de 2021 y uso de recursos en enero de 2022.

V. Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales

Estrategia 1.1. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.

La estrategia consiste en impulsar el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, que además de incrementar la superficie incorporada al manejo forestal busca aumentar la producción de manera sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se considera el potencial productivo de los terrenos forestales, y la mejora en la aplicación de una silvicultura acorde a las condiciones actuales, y con esto contribuir al bienestar de la población, a reducir los efectos del cambio climático y los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación.

Así mismo se busca posicionar el manejo forestal comunitario como una estrategia integral para su intervención en el territorio y a partir de ello, los acuerdos sociales para su implementación constituyen el eje de la construcción de la gobernanza.

Acción puntual 1.1.1. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.

A través de esta acción puntual se busca generar de manera participativa instrumentos de planeación de los núcleos agrarios, que orienten el manejo del territorio hacia el mantenimiento de su capacidad productiva, acordando políticas que impulsen un uso sustentable en las zonas con cobertura forestal en proceso de deterioro, fragmentación y pérdida de su capacidad productiva, generando oportunidades de desarrollo para la población local y contribuyendo a la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

Para el año 2022, con esta acción puntual se fortalecerán y desarrollarán capacidades técnicas en materia del Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC) al personal que integran las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal (PLDF) y Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF), con el propósito de promover los procesos de planeación sobre el territorio que fortalezcan la organización y planeación integral del desarrollo forestal.

Para 2022 se programó impartir un taller para capacitar sobre el Manual de OTC.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrolló la carta descriptiva para el desarrollo del taller en colaboración con personal de Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, Unidad de Operación Regional y Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.
- Se elaboró y envió al personal identificado en las PDF y PLDF un diagnóstico para identificar el nivel de conocimientos relacionado con los OTC.
- Se impartió el taller de capacitación denominado “Inducción a los Ordenamientos Territoriales Comunitarios y la Planeación Participativa”, donde se promovieron los conceptos generales, marco jurídico y metodología para la elaboración del OTC contando con la participación de 260 servidores públicos.
- Adicionalmente, se llevaron a cabo dos talleres virtuales con los beneficiarios 2021 de los conceptos de apoyo del Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, que en su Plan de Desarrollo Integral (PDI) 2021 incluyeron la actividad de OTC, a fin de fortalecer los procesos de seguimiento de la actividad, en el cual participaron alrededor de 130 participantes.

Acción puntual 1.1.2. Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.

A través de esta acción puntual se fortalecerá la generación de acuerdos consensuados sobre aquellas actividades que tienen pertinencia técnica y que además cuentan con criterios sociales y culturales específicos.

Para 2022 se programó realizar un taller de organización social participativa dirigido a ejidos y comunidades que presentan escasa organización interna y así fortalecer su capacidad de gestión para promover un manejo integral de sus recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de los núcleos agrarios que participaran en los talleres de fortalecimiento para la organización social de los núcleos agrarios, identificando ejidos y comunidades de los estados de Michoacán y San Luis Potosí.
- Se cuenta con la carta descriptiva que se ejecutara en los talleres.
- Se cuenta con las propuestas de invitación y la agenda de trabajo que se ejecutara en los talleres programados para el segundo trimestre, sin embargo, este taller se reprogramó para efectuarse en el tercer trimestre ya que se está en espera de autorización para poder realizarlos.

Acción puntual 1.1.3. Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.

Mediante esta acción puntual se fortalece el acompañamiento de ejidos y comunidades forestales con el fin de implementar estrategias de acompañamiento local y regional con personas extensionistas, quienes ejecutan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios en sus capacidades organizativas, capacidades en el desarrollo del capital humano y fomento al manejo integral del territorio.

Para 2022 se programó llevar a cabo un taller de capacitación para fortalecer las capacidades de los extensionistas forestales en el que se darán a conocer herramientas de planeación participativas comunitarias para la gestión, organización y desarrollo local o regional, para el manejo integral de los recursos forestales y se diseñará una guía técnica para la operación de las redes de extensionistas forestales, que busca fortalecer los procesos colaborativos entre extensionistas y atender los problemas comunes en los núcleos agrarios.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller de capacitación impartido a extensionistas forestales para promover herramientas de planeación participativa:

- Se realizó la identificación de los extensionistas forestales, la carta descriptiva y agenda la cual fue enviada junto con la convocatoria del taller programado.
- Se ejecutó el taller programado, el cual se desarrolló de forma virtual, se promovieron herramientas de planeación participativa, contando con la participación de 120 Extensionistas Comunitarios y 10 Extensionistas Regionales, así como 91 participantes de las PDF, con un total de 221 conexiones de las 32 entidades federativas del país.
- De forma complementaria a las acciones comprometidas, se llevó a cabo la capacitación presencial de 155 extensionistas forestales, teniendo como sede ocho Comunidades Extensionistas de los estados de Coahuila, Durango, Puebla, Michoacán y Oaxaca.

Guía técnica para la operación de las redes de extensionistas forestales publicada:

- Se realizó un análisis de las redes de extensionistas existentes, de los procesos operativos que realizan y como se realizan.
- Se elaboró el borrador de la guía la cual se revisó y retroalimentó por parte del personal de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas, Gerencia de Bosques y Cambio Climático y Unidad de Operación Regional.

- Se compartió el borrador de la Guía a la Unidad de Operación Regional y con la Gerencia de Normatividad y Consulta de la Coordinación General Jurídica, a fin de que estas áreas emitieran su opinión y comentarios, los cuales fueron atendidos.
- En colaboración de la Unidad de Operación Regional y la Coordinación General Jurídica se generaron los formatos de reporte para los informes que serán implementados por las redes de extensionistas.

Acción puntual 1.1.4. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales que permitan a los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales la autogestión y ejecución de los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Mediante esta acción puntual se busca desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales de los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales, para su implementación en los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Para 2022 se programó desarrollar temáticas para el concepto de apoyo *MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades* de las Reglas de Operación 2022 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, para precisar los contenidos que las personas beneficiarias desarrollarán mediante sus cursos o talleres.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los términos de referencia del concepto de apoyos *MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades* en donde en su "Anexo 1. Temática de cursos y talleres" se identifican las temáticas de capacitación susceptibles a apoyar en temas técnicos, organizacionales, asociativos, de planeación y empresariales.

Acción puntual 1.1.5. Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.

En virtud de que el convenio de colaboración con la Procuraduría Agraria fue suscrito en 2019, se cuenta con el marco jurídico acordado para contribuir con la concurrencia correspondiente para abonar a evitar o resolver conflictos agrarios en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad.

Mediante esta acción puntual se realizarán reuniones con la Procuraduría Agraria para seguimiento al convenio de colaboración, por lo que, se programó, realizar tres reuniones a nivel central, para atender la problemática en la que se encuentren los ejidos y comunidades que solicitan apoyos a la CONAFOR, con el objeto de contribuir a evitar conflictos agrarios y que se cuente con las condiciones para la entrega de apoyos con certeza jurídica, en el marco de las atribuciones y competencias de la CONAFOR.

Para 2022 se programó desarrollar tres reuniones en seguimiento al convenio con la Procuraduría Agraria, para la atención de problemáticas agrarias de beneficiarios de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una reunión de coordinación entre la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y la Comisión Nacional Forestal, para la atención de problemáticas agrarias de beneficiarios de la CONAFOR.

Acción puntual 1.1.6. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.

Mediante esta acción puntual, la CONAFOR busca fortalecer y desarrollar las capacidades de su personal en temas sobre el cambio climático, para conocerlo, enseñar y entonces actuar respecto al mismo. Para lo anterior se ha planeado incluir en el Programa Anual de Capacitación (PAC) para las personas servidoras

públicas de la CONAFOR, acciones encaminadas a fortalecer sus conocimientos en materia de cambio climático.

Con esto se obtendrá capital humano capacitado para entonces estar en la posibilidad de continuar con una segunda fase de divulgación, dirigida a las personas propietarias y legítimas poseedoras de los recursos forestales, teniendo como objetivo que sean capaces de realizar evaluaciones de vulnerabilidad y planifiquen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En el 2022, se tiene contemplado la realización de un curso de capacitación en materia de cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una reunión con la Gerencia de Cambio Climático para definir la ruta crítica para la impartición del curso. Se propuso fecha tentativa para el tercer trimestre. Se acordó la posibilidad de instrucción por parte del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).
- Se solicitó al INECC el apoyo para la instrucción del curso.

Asimismo, se fortalecerán las temáticas de cursos y talleres que apoya la CONAFOR, con la inclusión de contenidos directamente relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático. Estos cursos y talleres están dirigidos a los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales.

Para 2022, se programó realizar una propuesta de fortalecimiento de las temáticas de cursos y talleres que apoya la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se analizaron los cursos que se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras". Actualmente esta lista de cursos se encuentra en revisión, procurando contribuir en los cursos "Cambio Climático y Bonos de Carbono" e "Impactos del Cambio Climático en el sector forestal", así apoyar con insumos de cambio climático en los demás cursos propuestos.
- Se acordó revisar el contenido del curso en línea "Curso de Introducción al Cambio Climático", el cual tiene el objetivo de capacitar al personal de la CONAFOR en temas de cambio climático. Dicha revisión consiste en actualizar, retroalimentar y ampliar, en caso de ser necesario, el contenido y que éste se encuentre a entera disponibilidad.
- Se avanzó en el contenido técnico para el próximo curso que se está proponiendo "Cambio Climático y sus impactos en el sector forestal. Bonos de carbono", el cual se realizará en conjunto con el INECC y tiene fecha tentativa de implementación para el mes de septiembre en el CEFOFOR. Actualmente, se está haciendo el acercamiento con el INECC para los preparativos del curso.

Acción puntual 1.1.7. Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.

Mediante esta acción se busca visibilizar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en actividades de aprovechamiento sostenibles de los recursos forestales, diseño de programas y acciones afirmativas que faciliten las oportunidades de participación de estos grupos de atención específica de manera efectiva.

Se debe reconocer que en el sector rural en México la participación de las mujeres, los y las jóvenes y los pueblos indígenas en el manejo de los recursos forestal es cada vez más necesaria con una efectiva incidencia; para ello, esta acción puntual buscará propiciar que se generen espacios que promueva una participación social, efectiva e incluyente.

Para 2022 se programó realizar un foro de experiencias en la incorporación de la atención diferenciada en los procesos de operación, este foro estará dirigido al personal de las Promotorías Locales de Desarrollo y Promotorías de Desarrollo Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la investigación e integración de documentos técnicos y bibliográficos referente a la estrategia de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.
- Se estableció la coordinación con el personal del Departamento de Igualdad y Atención a Pueblos Indígenas de la Unidad de Operación Regional, con el objetivo de identificar al personal de las PLDF y PDF que participaran en el foro.

Acción puntual 1.1.8. Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las unidades de manejo forestal para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.

A través de esta acción la CONAFOR busca fomentar la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales en la planeación sobre el territorio y con ello se transite a un mecanismo de identificación de procesos que fortalezcan la organización y la planeación integral para el desarrollo forestal.

Para 2022, se programó la elaboración de un tríptico para la difusión de la guía de planeación participativa para la gestión integral del territorio, con el objetivo de dar conocer herramientas para fortalecer los procesos de organización comunitaria local y el manejo integral de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la propuesta del tríptico, se revisó, complemento y se publicó en la página oficial de la CONAFOR en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/que-es-la-planeacion-participativa?idiom=es>.

Acción puntual 1.1.9. Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.

Mediante esta acción puntual se busca fomentar, sensibilizar y fortalecer la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales del país, a través de la transmisión de experiencias exitosas, que fortalezca el desarrollo colectivo social en el manejo integral del territorio con el objetivo de crear experiencias mediante la capacitación entre iguales de manera bidireccional, es decir, “de ejidatario a ejidatario” y “de comunero a comunero”, que les permita hablar el mismo lenguaje y les facilite el emprender acciones para desarrollar en sus territorios el manejo forestal comunitario que mejore su bienestar y la permanencia de sus recursos.

Para 2022 se programó elaborar una infografía y una cápsula, con el objetivo de destacar las fortalezas y oportunidades que ofrecen los seminarios de comunidad a comunidad, y que los interesados en la actividad incluida en los conceptos de apoyo que se otorgan a través de Reglas de Operación 2022 cuenten con información al respecto:

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se sistematizó la información que contendrá la infografía y la propuesta de cápsula para promoción de los seminarios de comunidad a comunidad y se elaboró la propuesta de infografía y guion para la cápsula informativa.
- De manera complementaria se llevaron a cabo cuatro talleres en los que se presentó la capacidad técnica de Fortalecimiento al capital humano, en los que se tuvo la participación de Comunidades Extensionistas y Grupos de Mujeres constituidos.

Acción puntual 1.1.10. Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de EFC y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.

A través de esta acción puntual se busca fortalecer la transmisión de conocimientos y habilidades en los ejidos y comunidades que cuenten con experiencia en el manejo integrado del territorio, y tenga la capacidad de

realizar cursos, talleres, seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de sus experiencias que pueda ser transmitidas para el fortalecimiento y desarrollo de acciones en el sector forestal de nuestro país.

Uno de los aspectos cruciales para esta generación de conocimiento y transmisión de experiencias, es diversificar las temáticas que se comparten entre comunidades, ejidos y Empresas Sociales Forestales, para ello se incorporará un mayor número de casos con experiencias exitosas al listado de Comunidades Extensionistas, buscando tener representatividad de los diferentes ecosistemas forestales de nuestro país.

Para 2022 se programó realizar una campaña de difusión de las comunidades extensionistas susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, con el objetivo de que los interesados en la actividad de seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de experiencias, cuente con información de las opciones para desarrollar la actividad.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se seleccionaron dos comunidades extensionistas, comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro y Ejido El Jorullo y Anexos, y se programaron visitas de campo donde se tomaron los materiales digitales como fotografías, videos y entrevistas.
- Se realizó el diseño del material de difusión que se utilizara en la campaña sobre las comunidades extensionistas (video, cartel y capsula informativa).
- Se publicó un cartel informativo en la página oficial de la CONAFOR y su red social Twitter, como parte de la campaña de difusión sobre las comunidades extensionistas misma que fueron publicadas en las siguientes ligas: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/cartel-comunidades-extensionistas?idiom=es>; <https://twitter.com/CONAFOR/status/1502343602449485826>.

Estrategia 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

La estrategia consiste en promocionar e impulsar la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal, así como apoyar la elaboración de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables para lo cual se identificarán las áreas que cuentan con el potencial productivo para que se incorporen o se mantengan bajo manejo. Ésta estrategia también pretende que mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de manifestación de impacto ambiental o un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Mediante la incorporación de superficie al manejo forestal se impulsará el aprovechamiento legal de los recursos forestales, contribuyendo a disminuir la tala ilegal, la deforestación de los ecosistemas forestales y a la mitigación del cambio climático.

Acción puntual 1.2.1. Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se realizarán capacitaciones al personal de la CONAFOR, para que cuente con las herramientas jurídicas necesarias para que de manera ágil y oportuna, substancien trámites competencia de CONAFOR encaminados al aprovechamiento de recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cinco cursos de capacitación en materia jurídica:
 - De los cinco cursos, cuatro abordaron los siguientes temas: 1. Requisitos generales para solicitar apoyos. 2.- Elaboración de Oficio de Informe de Incumplimiento. 3.- Aspectos jurídicos en materia de incendios forestales y manejo del fuego en el estado de Campeche. 4.- Aspectos jurídicos en materia de incendios forestales y manejo de fuego en el estado de Tabasco.

- Un curso en materia jurídica, abordó los siguientes temas: 1.- Generalidades del Fondo Forestal Mexicano. 2.- Implicaciones de la Reforma de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Acción puntual 1.2.2. Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual se determinarán las características de los terrenos con potencial productivo para realizar el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables, y se identificarán dichos terrenos mediante criterios medio-ambientales que permitan su delimitación geoespacial, contribuyendo a enfocar los esfuerzos institucionales para promover su incorporación al manejo forestal sustentable.

Para 2022 se programó actualizar y publicar mapa digital y base de datos de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recibió y revisó el archivo poligonal (shapefile) y la base de datos de los predios con autorización de aprovechamiento forestal maderable y no maderable apoyados por la CONAFOR.
- Se realizó la sistematización de la base de datos de predios autorizados para el aprovechamiento forestal maderable y no maderable recibida por parte de la SEMARNAT.
- En coordinación con la Gerencia de Información Forestal se sistematizó la información consultada a través del Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR (SIIAC) y Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA), para generar los listados de productores que ha tenido la CONAFOR durante 2013 a 2020 en lo que respecta a Manejo Forestal Comunitario.
- Se conjuntó el archivo vectorial con la información espacial y sus atributos sobre los predios que recibieron apoyo en CONAFOR y que fueron autorizados con plan de manejo por parte de la SEMARNAT durante 2013 a 2020.

Acción puntual 1.2.3. Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.

Se impulsará la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Comunitario 2020-2024, la cual dentro de sus objetivos busca que la superficie forestal con potencial productivo, susceptible de aprovechamiento e incorporada al manejo presente incrementos en los niveles de gestión, así como la competitividad en los procesos de la cadena de valor, con un enfoque cercano a la gente que transforme al sector forestal, fomentar el aprovechamiento de los recursos forestales de forma colectiva, contribuir a mejorar la capacidad de resiliencia en las comunidades rurales, y propicie esquemas participativos de rendición de cuentas fortaleciendo su gobernanza.

Para 2022 se programó otorgar apoyos para la elaboración de estudios de aprovechamiento forestal maderable y para actividades que fomenten la producción forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron recursos por un monto total de 76.08 mdp a 179 apoyos para incorporar 252,376.99 hectáreas al manejo forestal, de los cuales 80 beneficiarios ya firmaron el convenio respectivo.

Acción puntual 1.2.4. Realizar acciones de comunicación, divulgación y planeación participativa en zonas forestales con potencial efectivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual se implementarán dos campañas nacionales de comunicación: i. Prevención y reporte de Incendios Forestales y ii. Árboles de navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que

contemplan la producción de spots, la compra de espacios publicitarios, la realización de post-estudios y la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró y entregó la Estrategia de Comunicación en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación.
- Se realizó la propuesta creativa y gráfica de la campaña de prevención y reporte de incendios forestales.
- Se realizó una campaña de comunicación denominada "Prevención y reporte de incendios forestales" con la producción de un spot de radio y televisión, el diseño de materiales con mensajes para medios impresos y revistas, banners para sitios web y materiales complementarios (trípticos, calcomanías y bolsas con mensajes).

Acción puntual 1.2.5. Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se promoverá la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para obtener la autorización de aprovechamiento forestal maderable y no maderable dentro de las áreas con potencial productivo como parte de las actividades de los Planes de Desarrollo Integral que desarrollarán las personas productoras tipo II y III, así como lo productores potenciales de no maderables.

Para 2022 se programó apoyar 400,000 hectáreas para para la incorporación, reincorporación o bajo manejo, a fin de realizar el aprovechamiento no maderable y apoyar 500,000 m³r para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la incorporación, reincorporación o bajo manejo, a fin de realizar el aprovechamiento no maderable:

- Derivado del proceso de dictamen y asignación, se asignaron 91.16 mdp a 181 apoyos para ejecutar proyectos productivos integrales no maderables en una superficie de 289,208.22 hectáreas, de los cuales 150 beneficiarios ya cuentan con convenio firmado.

Volumen apoyado para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable:

- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se asignaron 121.49 mdp a 257 apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor, de productores tipo II y III por el aprovechamiento de un volumen de 629,324.74 m³r.
- Adicionalmente, con Recursos del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 5.03 mdp a 10 apoyos por el aprovechamiento de 97,840.90 m³r.

Acción puntual 1.2.6. Sistematizar y difundir los documentos técnico normativo para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.

A fin de contar con documentos técnicos normativos se participará en reuniones de trabajo para revisar, analizar y realizar propuestas que permitan su actualización y que se contribuya con ello a mejorar la formulación y evaluación de programas de manejo, así como estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables y no maderables.

Para 2022 se programó participar en tres reuniones con actores del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron tres reuniones de trabajo sobre I Revisión y Actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

Acción puntual 1.2.7. Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Con esta acción puntual la CONAFOR busca actualizar los conocimientos y capacidades de las personas que brindan asesoría técnica o prestan servicios técnicos en relación al proceso de integración técnica y gestión de programas de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables

Para 2022 se programó realizar un curso de capacitación en materia de programa de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Estrategia 1.3. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante esta Estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantiza la realización del manejo forestal sustentable, así como incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

También, se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, estudios técnicos para el aprovechamiento no maderable y/o planes de manejo de vida silvestre, mejorando las condiciones del hábitat y garantizando la permanencia de los recursos forestales maderables y no maderables.

Acción puntual 1.3.1. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se promueven las prácticas en predios con producción maderable, con la finalidad de garantizar un buen manejo forestal que contribuya a obtener materias primas de calidad y que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales.

Para 2022 se programó realizar un taller sobre la implementación de las prácticas de manejo silvícola en terrenos con aprovechamiento forestal maderable donde participen productores y técnicos con el objetivo de dar a conocer la ejecución de dichas prácticas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró e integró la propuesta de participantes y se eligió la sede para el taller la cual será en Mascota, Jalisco. Así mismo, se elaboró la ficha descriptiva del taller y la agenda del mismo.
- Con este taller se busca promover e impulsar la ejecución de los programas de manejo forestal, mejorando las condiciones del hábitat y garantizando la permanencia de los recursos forestales maderables, así como su regeneración.

Acción puntual 1.3.2. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se promueve la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los

ecosistemas para la producción de los recursos no maderables que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

Asimismo, se fomenta la aplicación de mejores prácticas de manejo en los ecosistemas áridos y semiáridos del país y cumplir con los objetivos de mejora de la producción de los productos forestales no maderables.

Para 2022 se programó llevar a cabo un taller de difusión de las mejores prácticas de manejo en predios con aprovechamiento no maderable de interés económico en zonas áridas y semiáridas de México.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la identificación de los productores y asesores técnicos que participarán en el taller de difusión sobre las mejores prácticas de manejo no maderable.
- Se elaboró la carta descriptiva y logística del taller.
- Se realizó la gestión con el ponente para llevar a cabo dicho taller, acordando se lleve a cabo a finales del mes de julio.

Acción puntual 1.3.3. Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.

A través de esta acción puntual se promueve y se apoya la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los Planes de Manejo de Vida Silvestre vigentes, cuyo objetivo sea mantener o mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Asimismo, estas prácticas contribuirán a mejorar las condiciones de los ecosistemas para mantener la funcionalidad ecológica y permitir el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan.

Para 2022 se programó elaborar y difundir un tríptico de la guía técnica sobre las prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el borrador del tríptico sobre prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre, el cual fue revisado y actualmente se encuentra en el área del Departamento de Producción de Comunicación Interna y Manejo de medios masivos para su diseño final y posterior publicación y difusión.

Acción puntual 1.3.4. Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.

A través de esta acción puntual se impulsa a los propietarios de terrenos forestales que cuentan con la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables mediante un programa de manejo forestal para el aprovechamiento vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación que aplique bajo cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, los cuales son: la Auditoría Técnica Preventiva, que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

Para 2022 se tiene programada realizar tres talleres sobre certificación forestal, dirigido a dueños y poseedores de predios con potencial para certificarse, así como a sus asesores técnicos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la ficha descriptiva y agenda de los talleres que se tienen programados.
- Se enviaron a través de correo la invitación a los participantes y se desarrolló el primer taller, de forma virtual en la cual participaron personal de las Promotorías de Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.

- Se impartió el segundo taller de promoción y difusión sobre los procesos de certificación forestal (Auditoría Técnica Preventiva, la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2015 y los estándares Internacionales del FSC) contando alrededor de 300 participantes entre ellos asesores técnicos y prestadores de servicios forestales y personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Acción puntual 1.3.5. Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.

Para esta acción puntual se promoverá el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que contribuya al incremento de la producción forestal y la competitividad. En primera instancia se requiere conocer en donde se están aplicando estos métodos y las características del ecosistema; posteriormente realizar un análisis y conocer las áreas potenciales donde promover estos sistemas o métodos.

Para 2022 se elaborará y publicará una infografía sobre el Método Silvícola de Bosques Regulares en México, con el objetivo de brindar información y con ello promover su aplicación.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó el borrador de la infografía, en conjunto con la Gerencia de Comunicación y Producción, actualmente se cuenta con la versión final, a través de la cual se difundirá el Método de Bosques Regulares en México.
- Con la infografía se difundirá el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que promueva la aplicación de este método en los bosques con características para ello.

Acción puntual 1.3.6. Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.

A través de esta acción puntual se realizará la difusión de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con la participación del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, prestadores de servicios forestales, y dependencias del sector medio ambiente.

Para 2022 se programó elaborar dos cápsulas informativas para difundir las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron los predios en donde se grabara la ejecución de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad para las cápsulas informativas.
- Se contactó a personal de las PDF y a las Comunidades extensionistas para la obtención del material para la elaboración de las cápsulas, quienes previamente participaron en una capacitación sobre la toma de videos testimoniales y manejo de archivos fotográficos.
- Con las cápsulas informativas se realizará la difusión de la implementación de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en predios con aprovechamientos forestales, esto con la finalidad de que más silvicultores las conozcan y las incorporen en sus programas y las implementen en sus predios, contribuyendo de manera práctica y real a fomentar, proteger y perpetuar los bosques, por medio de su aprovechamiento sustentable para la generación de bienes y servicios.

Estrategia 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.

La CONAFOR desarrollará y fortalecerá las redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Así mismo, como parte de las operaciones de abastecimiento, apoyar en el mantenimiento de caminos forestales, los cuales requieren contar con las características y condiciones que permitan el transporte de las materias primas.

Acción puntual 1.4.1. Promover e impulsar el fortalecimiento de las unidades de manejo forestal y de las organizaciones regionales de silvicultores, con el propósito de lograr una ordenación forestal sustentable, la planeación de las actividades forestales y el manejo eficiente de los recursos forestales.

Esta acción puntual busca promover acciones o actividades de manejo forestal con base en el marco normativo en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR).

Para 2022 se programó realizar un taller que promueva el aprovechamiento de especies del género *Quercus*, dirigido a titulares de aprovechamiento, además de sus asesores técnicos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la gestión con la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Guanajuato, a fin de que el taller se lleve a cabo en dicho estado, así mismo, ya se tiene elaborada la ficha descriptiva y agenda del taller.

Acción puntual 1.4.2. Fomentar la participación de propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores del sector forestal en la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal.

A través de esta acción se busca contribuir a la difusión del manejo forestal sustentable, así como incentivar y promover la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR).

Para 2022 se realizara un taller sobre ordenación forestal con actores clave del sector.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con una propuesta de la lista de participantes y se eligió la sede para realizar el evento la cual será en Mascota, Jalisco; así mismo, se elaboró la ficha descriptiva y se cuenta con la agenda para el desarrollo del taller. De igual manera, se enviaron los correos de invitación a los asistentes al evento.

Acción puntual 1.4.3. Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.

A través de esta acción puntual se promueve la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el objetivo de difundir al sector productivo forestal las tecnologías e innovaciones desarrolladas por el sector científico y académico fortaleciendo el vínculo entre ambos.

Para 2022 se programó realizar un evento para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un programa anual de eventos técnicos con la definición de temáticas referente a resultados de investigación y transferencia de tecnología, así como las personas instructoras que las desarrollarán de manera virtual o presencial.
- Se elaboró banner de difusión, invitaciones y programa para el evento técnico de “Implementación de un proceso eco-amigable de purificación de cera de candelilla, producción y empaqueo de presentaciones comerciales” con apoyo de la PDF de Coahuila y de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).

- El evento técnico se llevó a cabo el día 28 de junio de 2022, en el Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila (CICBEC) de Cuatro Ciénegas, Coahuila, bajo el título de “Implementación de un proceso eco-amigable de purificación de cera de candelilla, producción y empaqueo de presentaciones comerciales”, impartido por los investigadores Dr. Miguel Ángel de León Zapata, Dr. Cristóbal Noé Aguilar González y Dr. Elan Iñaky Laredo Alcalá de la Universidad Autónoma de Coahuila. El número de asistentes fue de 26 personas pertenecientes a nueve ejidos y comunidades de la región.

Acción puntual 1.4.4. Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos a empresas sociales forestales y empresas forestales mixtas para la ejecución de proyectos regionales de abastecimiento e industrialización de materias primas y productos forestales que detonen la economía social en las regiones forestales e indirectamente incidan en la balanza comercial forestal y la co-generación de energías limpias.

Para 2022 se programó apoyar dos proyectos estratégicos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos talleres de difusión de Reglas de Operación, uno de ellos exclusivo sobre el concepto de apoyo, dirigido a las PDF de Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca y Tabasco, estados en los que se identificaron proyectos de este tipo.
- Se realizó un taller virtual sobre el proceso de elaboración del pre-dictamen de las solicitudes del concepto MFCCV. 5 Proyectos estratégicos 2022, dirigido a las PDF donde se recibieron solicitudes para este apoyo (Chiapas, Chihuahua y Durango).
- Al cierre del mes de junio del presente, se asignó recursos a un proyecto estratégico ubicado en el estado de Durango, por un monto total de 10 mdp., se firmó el convenio de concertación y se realizó el pago inicial. El proyecto está enfocado a la generación de valor agregado a sus productos y se denomina: Planta Impregnadora de Productos Forestales con sales hidrosolubles del Grupo SEZARIC.
- Durante el segundo trimestre del año se preparó una convocatoria regional para los estados de Chihuahua y Durango del concepto de apoyo MFCCV. 5 Proyectos estratégicos, la cual se publicará durante el tercer trimestre del año.

Acción puntual 1.4.5. Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.

Se considera que los caminos forestales son un medio indispensable para la extracción de materias primas forestales de los predios bajo aprovechamiento, y su deterioro es una limitante que incrementa costos y disminuye eficiencia en los procesos productivos, motivo por el cual para su mantenimiento se requiere del uso de métodos y técnicas de bajo impacto ambiental.

Para 2022 se programó realizar un diagnóstico de los costos para el mantenimiento de caminos forestales considerando los principales estados que han sido apoyados por la CONAFOR, con el objetivo de contar con una referencia para el desarrollo de este tipo de proyectos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó a los estados (Durango, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca y Puebla) y los actores clave para obtener la información relevante que permita elaborar el diagnóstico de costos por mantenimiento de caminos.
- Se diseñó la encuesta y se realizaron pruebas piloto, en la plataforma KoboToolbox la cual fue enviada a los Asesores Técnicos vía correo electrónico.

Acción puntual 1.4.6. Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.

A través de esta acción puntual se busca fomentar la inversión de recursos en los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales para la modernización, equipamiento y diversificación de la industria forestal para incrementar su competitividad.

Para 2022 se tiene contemplado realizar dos talleres dirigido al personal de las PDF a fin de que estos promuevan la reinversión de los recursos destinados a la ejecución de actividades que fomente el desarrollo y bienestar de las personas beneficiarias y sus comunidades en el fortalecimiento de la cadena de valor forestal y el cuidado de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo un taller virtual de capacitación dirigido a las PDF y PLDF. En el taller se desarrolló el tema del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), haciendo la recomendación al personal que se haga difusión del FOSEFOR con los beneficiarios que requieran de crédito para que complementen el apoyo otorgado por la CONAFOR e inviertan recursos para la modernización, equipamiento y diversificación de la industria forestal para incrementar su competitividad. En el taller se contó con la participación de las 30 entidades federativas. Adicionalmente se realizaron reuniones con dos Empresas Sociales Forestales (ESF), quienes expusieron sus propuestas de proyecto, las propuestas consideraban una mezcla de recursos, considerando subsidio, crédito e inversión de la ESF.
- Se realizó un segundo taller virtual, que consistió en la capacitación dirigida a los Prestadores de Servicios Forestales, para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral 2022, en el que se incluyeron las actividades de inversión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, promoviendo la coinversión por parte de las personas beneficiarias para el desarrollo de proyectos de mayor nivel de industrialización en beneficio de los mismos. El taller se realizó con la participación de 29 entidades federativas distribuidas en dos sesiones de trabajo.

Acción puntual 1.4.7. Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.

Actualmente se cuenta con un instrumento financiero que promueve la inclusión financiera del sector forestal a través del otorgamiento de garantías líquidas para respaldar los créditos autorizados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) a proyectos productivos forestales, en operaciones de primer y segundo Piso, denominado Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).

Para 2022 se realizarán reuniones de trabajo con instituciones, organismos, autoridades (municipales, estatales y federales) u otras entidades con posibilidad de otorgar financiamiento o que cuenten con instrumentos financieros con el objetivo de analizar las necesidades actuales de recursos económicos de las empresas forestales y de esta manera proponer estrategias y acciones para una mejor atención y seguimiento a dichas empresas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo dos sesiones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal con la FND, el tema central de dichas sesiones es la operatividad del FOSEFOR, así como el análisis y atención de consultas y solicitudes de garantías líquidas.

Estrategia 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

La Empresa Social Forestal se encuentra fortaleciendo sus procesos productivos, contribuyendo a capitalizar sus ventajas comparativas y estratégicas y destinando esfuerzos al desarrollo de esquemas novedosos y eficaces de participación directa de los actores, de tal manera que les permitan formarse como empresas competitivas.

Lo anterior requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, viabilidad económica, potencial, barreras y alternativas, y con ello son necesarios esquemas adecuados para su análisis, y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización, mismos que deberán ser reflejados en la mejora de su competitividad.

Acción puntual 1.5.1. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades de empleos en el mismo territorio.

A través de esta acción puntual se busca impulsar la constitución de empresas sociales forestales, cadenas productivas, redes de valor o alianzas comerciales mediante procesos de capacitación, dirigidos a los núcleos agrarios y empresas sociales forestales, para fortalecer su productividad y competitividad en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

Para 2022 se realizaron dos talleres de capacitación para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales dirigidas a núcleos agrarios con objeto de fortalecer los procesos de gestión empresarial.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El inicio de las actividades que integran este indicador se desarrollaron a partir del tercer trimestre del año ya que los talleres están dirigidos a las personas beneficiarias 2022 que ejecutaran actividades para la constitución legal de empresas sociales forestales.

Acción puntual 1.5.2. Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos para la ejecución de proyectos integrales destinados a personas productoras maderables tipo IV, V y productores de no maderables, con objeto de mejorar los esquemas de aprovechamiento de sus materias primas y productos a fin de que fortalezcan sus capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales en la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Para 2022 se programó apoyar 40 ejidos, comunidades o empresas sociales forestales, con el objetivo de fortalecer sus procesos de gestión empresarial a través de las diversas actividades apoyadas dentro de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) de los conceptos de apoyo MFCCV.2 Apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor y MFCCV.3 Apoyos a proyectos productivos integrales para no maderables.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller virtual de capacitación dirigida al personal de las PDF de las entidades federativas que asignaron recursos, con objeto que las personas beneficiarias elaboren y soliciten en sus Planes Integrales de Desarrollo (PDI) 2022, actividades que fortalezcan procesos de gestión empresariales.
- Se dio seguimiento a las evaluaciones de los PDI de los conceptos de los apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor y proyectos productivos integrales para no maderables.

- Se validaron 35 PDI en 17 entidades federativas, por un monto de 20.37 mdp, que involucran actividades de fortalecimiento empresarial para beneficiarios con tipología IV y V y productores de no maderables.
- Se realizó el primer pago de un beneficiario del concepto de apoyo MFCCV.5. Proyectos estratégicos, en el estado de Durango, por un monto total de 8 mdp.
- Se realizó una segunda reasignación en cuatro entidades federativas, se asignaron recurso a 12 solicitudes para los conceptos de apoyo MFCCV.3 y MFCCV.2 tipología de productor IV, mismas que se encuentran en proceso de recepción y validación de PDI, una vez validados los PDI se dará seguimiento a aquellos que involucren actividades de fortalecimiento empresarial.
- Se dio seguimiento a la firma de convenios de concertación de los 35 PDI validados que involucran actividades de fortalecimiento empresarial.

Acción puntual 1.5.3. Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.

Mediante esta acción se apoyarán a grupos de mujeres de núcleos agrarios y empresas forestales de mujeres legalmente constituidas, para ejecutar proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

En las Reglas de Operación 2022, se mantiene opcional la aportación económica por parte de las personas beneficiarias y no se exige ser titulares de aprovechamiento forestales. Se ha considerado un porcentaje del monto total asignado para que empresas de mujeres legalmente constituidas lo destinen a acciones afirmativas con perspectiva de género en tema de cuidados, como son pago para el cuidado de los hijos, personas adultas mayores y con discapacidad bajo su dependencia; elaboración de alimentos; abastecimiento de consumibles doméstico y para la realización de trabajo en el hogar.

Para 2022 se programó apoyar 35 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró en un folleto de difusión para proyectos productivos integrales para mujeres, dicho material fue difundido a través de la página oficial de la CONAFOR y sus redes sociales.
- Se desarrolló e implementó sobre la plataforma digital de Dictamen de Solicitudes 2022, a través del cual se realizó el dictamen de las solicitudes recibidas; dicho sistema es una herramienta informática que incluye los requisitos y criterios de prelación generales y específicos de cada concepto de apoyo, elaborado por la Gerencia de Planeación y Evaluación.
- Derivado del proceso de dictamen y asignación de recursos se aprobaron a 45 proyectos productivos integrales para mujeres en 18 entidades federativas por 24.17 mdp.
- Se realizaron dos talleres virtuales de capacitación dirigida al personal de las PDF y PLDF de las entidades federativas que asignaron recurso en el concepto *MFCCV.4 Apoyos a proyectos productivos integrales de mujeres*, con objeto que las personas beneficiarias elaboren y presenten su PDI 2022.
- Al cierre de junio se han recibido 35 PDI.

Acción puntual 1.5.4. Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.

Las empresas forestales presentan pérdidas monetarias, derivado de múltiples factores, como limitada capacidad para la administración, el manejo financiero, asuntos fiscales y realizar adecuados procesos de comercialización, entre otros, como consecuencia, quienes dirigen las empresas forestales deben buscar de manera constante lograr la permanencia de la empresa en los mercados y que a su vez, incremente su eficiencia y productividad.

Para 2022 se programó elaborar y publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales a nivel regional con objeto de que los potenciales consumidores puedan identificar los productos y precios que se ofertan y con ello fortalecer la comercialización.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se tuvo una reunión interna para analizar la posibilidad de que la toma de información se realice con mayor frecuencia con el fin de que los productores cuenten con información de precios más oportuna.
- Se tuvieron cuatro reuniones con la GIF en las que se presentó una versión preliminar de la información, a la cual se le hicieron una serie de observaciones, para el tercer trimestre se espera que la información ya se encuentre disponible en la página del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- Se generó un formulario en la plataforma KoBo Toolbox, el formulario se denomina Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables (SIPRE) primer semestre 2022. Dicho formulario fue simplificado de tal manera que al productor se le facilite su comprensión y sea más práctico el llenado. El formulario fue enviado a las 13 PDF donde se presenta la mayor producción maderable, para que a su vez fuese proporcionado a las empresas forestales y productores de cada entidad. La información de las encuestas fue revisada y depurada, para posteriormente generar los precios promedios ponderados a nivel región y a nivel nacional, así como un análisis comparativo del comportamiento de los precios respecto al reporte del segundo semestre del 2021. Actualmente se cuenta con una versión preliminar del reporte de precios, el cual está siendo revisado para su posterior publicación.

Acción puntual 1.5.5. Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.

Las acciones que se han venido desarrollando para impulsar la producción y productividad han sido dispersas y con bajo impacto en el desarrollo de los núcleos agrarios o sus empresas forestales, por lo que con esta acción puntual se busca incentivar la producción forestal, la apropiación de los procesos de transformación, la generación de valor agregado y por lo tanto, que los beneficios se queden con los propios productores forestales.

En 2022 se programó apoyar a personas productoras tipo IV (con capacidad de transformación primaria) y V (con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales) o sus empresas para que transformen y comercialicen 300,000 metros cúbicos rollo:

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de junio se aprobaron 22.83 mdp a 18 apoyos de productores tipología IV y V, por la transformación de un volumen de 105,358.13 m³r.
- Al cierre del segundo trimestre, se realizaron dos talleres virtuales de capacitación dirigida al personal de las PDF y PLDF de las entidades federativas, con objeto de brindar mejor acompañamiento a las personas beneficiarias para que elaboren y presenten su PDI 2022.

Acción puntual 1.5.6. Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.

La CONAFOR ha impulsado diversas acciones para promover que mayor superficie se incorpore al manejo forestal, que los proyectos de infraestructura que se apoyen garanticen que las materias primas y productos forestales proceden de predios bajo manejo, así mismo, promueve la trazabilidad de los recursos forestales maderables mediante los instrumentos de certificación disponibles bajo estándares nacionales e internacionales.

Para 2022 se programó la elaboración de un catálogo para dar a conocer las empresas sociales forestales que con apoyos otorgados por CONAFOR han certificado sus productos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un ejercicio de revisión de información sobre las empresas sociales forestales con productos certificados.
- Se realizó la identificación de núcleos agrarios y empresas sociales con productos certificados que se incluirán en el catálogo.
- Se realizó la recopilación documental sobre informes finales del apoyo de cadena de custodia a fin de contar con la información para integrar la base de datos de 10 núcleos agrarios y 20 empresas sociales que cuentan con algún proceso de certificación de la industria, con ello se pudo integrar un listado de empresas certificadas, las cuales comercializan productos certificados.

Acción puntual 1.5.7. Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.

Mediante esta acción puntual se busca promover los beneficios sobre certificación de cadena de custodia, elaboración del sistema documentado de control, su refrendo y la auditoría anual, en las empresas forestales dedicadas a la transformación y comercialización de productos forestales.

Para 2022 se programó realizar una infografía sobre la certificación de la cadena de custodia de la industria forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un proceso de revisión de información sobre la certificación de cadena de custodia y sobre los apoyos que la CONAFOR requisita para otorgarlos.
- Se realizaron acciones para recopilar información documental sobre el certificado de cadena de custodia (bases de datos e información digital) para lo cual se analizó y preparó el borrador de la infografía la cual contiene los pasos y enuncia los beneficios al contar con el Certificado de Cadena de Custodia.

Acción puntual 1.5.8. Fomentar la reinversión productiva al interior de las EFC.

Uno de los factores que afecta el crecimiento y posicionamiento en el mercado de las empresas es la baja capacidad de reinversión de utilidades provenientes del aprovechamiento y comercialización de las materias primas y productos forestales, lo cual limita la posibilidad de contar con mejor infraestructura, modernizar sus procesos de abastecimiento y transformación y en consecuencia, reduce su competitividad.

Para 2022 se promoverá apoyar al menos 10 proyectos dirigidos a personas productoras tipo IV (con capacidad de transformación primaria) y V (con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales) o sus empresas para el fortalecimiento de sus procesos productivos a través de la reinversión.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se impartió un taller virtual dirigido al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) para fomentar la promoción de la concurrencia de recursos en actividades que fortalezcan la actividad forestal.
- Se realizó un taller virtual de capacitación dirigido a los Prestadores de Servicios Forestales, en el que se capacitó para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral 2022, en el que se fomentó la concurrencia de recursos en actividades que fortalezcan la actividad forestal.
- Se asignaron recursos a un proyecto estratégico ubicado en el estado de Durango, por un monto total de 10 mdp mismo que cuenta con una concurrencia de recursos de 4.4 mdp.
- Se preparó una convocatoria regional para los estados de Chihuahua y Durango del concepto de apoyo MFCCV. 5 Proyectos estratégicos. Se publicará durante el tercer trimestre del año.
- Derivado de la evaluación de los Planes de Desarrollo Integral se validaron siete actividades que incluyen concurrencia de recursos para el fortalecimiento de la actividad forestal en el concepto de apoyo MFCCV.2, para productores con tipología IV y V, por un monto aportado por los beneficiarios de 8,279,782.54 pesos.

Acción puntual 1.5.9. Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.

Actualmente, los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales generalmente producen y comercializan de forma independiente y dispersa, con todas las limitantes en materia de infraestructura para la producción, limitadas capacidades organizativas para posicionarse en el mercado, lo que afecta su

crecimiento y acceder a mejores mercados, por lo anterior, es importante impulsar las alianzas comerciales para fortalecer la producción y comercialización de materias primas.

Para 2022 se programó la elaboración de formato de contrato de compra-venta para la venta de materias primas y productos forestales, con el objetivo de definir las cláusulas que integren el contrato de asociación con claridad y transparencia para generar condiciones favorables de equidad que permitan la competitividad comercial.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la revisión de diversos tipos de contratos, analizando la información legal que integra según el tipo de involucrados (núcleos agrarios, empresas particulares, pequeños productores, empresas sociales forestales, entre otros), con lo que se elaboró el borrador del contrato que se encuentra en proceso de revisión y mejora dentro de la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, para posteriormente ser revisado por el área Jurídica.

Acción puntual 1.5.10. Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se busca identificar a las empresas o productores forestales que exporten productos forestales, con los cuales se promoverá apoyarlos con proyectos de inversión, de esta manera incrementen el volumen y el valor de sus exportaciones. Promoviendo el incremento de las exportaciones de productos forestales se impacta directamente en la reducción del déficit de la balanza comercial.

Para 2022 se tiene programada la publicación de un catálogo para dar a conocer las empresas sociales forestales exportadoras de materias primas y productos forestales o con potencial para ello.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la identificación de empresas exportadoras o con potencial, el cual será la base para la elaboración del catálogo. Se realizó una recopilación documental de información de los apoyos asignados, empresas forestales, cuyas bases de datos sirvieron para analizar e integrar el listado de empresas sociales forestales que exportan materias primas y productos forestales, así como las que cuentan con potencial para hacerlo.

Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en las áreas potenciales de la Región Sur-Sureste, la cual presenta mayores problemas de rezago social en México y que sin embargo, se ha identificado como la región con mayor potencial agroclimático para el desarrollo de esta actividad. De igual manera se promoverá el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones identificadas como áreas de atención prioritaria, a través de la integración de pequeños propietarios y la diversificación productiva de sus terrenos agropecuarios.

El desarrollo de las plantaciones se hará fomentando las buenas prácticas de manejo, procurando el cuidado de las salvaguardas ambientales y sociales.

Acción puntual 1.6.1. Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá el uso de especies estratégicas para la producción de madera industrial, de doble propósito, celulósicas y biomasa y árboles de Navidad, orientadas a mercados identificados. La implementación de la acción puntual involucra dos actividades: concertar con dueños y poseedores de terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales, superficies para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales mediante apoyos de la CONAFOR, así

como el seguimiento a la ejecución de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

Para 2022 se programó apoyar el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) de especies estratégicas a una superficie de 8,000 hectáreas. Así como, realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten en las PDF de la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, por una superficie de 5,000¹⁴ hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Destinar recursos económicos para el mantenimiento de 1,900 hectáreas de PFC, con el fin de realizar actividades para mejorar la calidad y productividad del cultivo, tales como podas, aclareos, limpieza y protección, entre otras.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de PFC:

- Derivado del proceso de dictamen y asignación de apoyos, se asignaron 79.3 mdp a 185 proyectos para el establecimiento y desarrollo de 5,198.84 hectáreas de PFC.
- Al 30 de junio de 2022, se han firmado convenios de concertación con 107 personas beneficiarias, para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 3,320.02 ha y un monto total 50.5 mdp, en las entidades federativas de Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Hectáreas establecidas con plantaciones forestales comerciales:

- Se recibieron en las oficinas de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en las entidades federativas, 23 Informes de Supervivencia Inicial (ISI) presentados por los beneficiarios para el cobro de los apoyos asignados.
- Se dictaminó y aprobaron 23 ISI, remitidos por las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en las entidades federativas, los cuales corresponden a una superficie de 609.78 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.
- Se gestionó el pago de los apoyos a 23 beneficiarios que presentaron sus Informes de Supervivencia Inicial en las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en las entidades federativas, y que dichos informes obtuvieron un dictamen positivo.

Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC:

- Derivado del proceso de dictamen y asignación de apoyos, asignaron 2.5 mdp a 44 solicitudes viables técnica y legalmente, para el mantenimiento de 626 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, los resultados de la asignación de apoyos se encuentran publicados en la página oficial de la CONAFOR.
- Al 30 de junio de 2022, se han firmado convenios de concertación con 43 personas beneficiarias, para el mantenimiento de 621.29 ha y por un monto total 2.5 mdp.

Acción puntual 1.6.2. Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistemas agroforestales.

Mediante esta acción puntual se fomentará el uso diversificado de suelos agropecuarios con la alternancia de cultivos forestales de uso comercial, a fin de desarrollar sistemas agroforestales, dirigido a pequeños plantadores.

Para 2022 se programó desarrollar 70¹⁵ proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

¹⁴ La meta del indicador se modificó de 8,000 a 5,000 hectáreas, debido a una modificación en la ejecución de los apoyos de plantaciones forestales comerciales realizada en las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable del ejercicio 2021, en la cual se establece que la ejecución y cumplimiento de los apoyos se realizará en una programación anual de hasta 5 años, lo que conlleva a establecer menores superficies por anualidad, con la finalidad de que los beneficiarios cuenten con más tiempo para la planeación y ejecución de sus proyectos.

¹⁵ La meta del indicador se modificó de 20 a 70 proyectos, debido a una mayor demanda en la solicitud de apoyos para el concepto de apoyo PFC.2 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable durante el primer trimestre de 2022, de acuerdo a lo programado.

- Derivado del proceso de dictamen y asignación de apoyos, se asignaron apoyos a 60 solicitudes, por un monto de 11.5 mdp, para el establecimiento de plantaciones maderables en sistemas agroforestales en una superficie de 763 hectáreas.
- Se firmaron convenios de concertación con 29 personas que tuvieron asignación de apoyos para el establecimiento de 350.18 hectáreas de plantaciones forestales comerciales en sistemas agroforestales, por un monto total de 5.25 mdp.

Acción puntual 1.6.3. Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.

A través de la acción puntual se promoverán los beneficios económicos, sociales y ambientales que ofertan las plantaciones forestales comerciales. Se impulsará el reconocimiento social de las plantaciones forestales como un mecanismo que contribuye en la mitigación de los efectos cambio climático y en el bienestar.

Para 2022 se programó realizar un foro de difusión de los bienes y servicios que provee el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se tiene identificado a los posibles actores que desarrollarán el foro de certificación forestal del buen manejo en plantaciones forestales comerciales. Dicho foro se tiene programado realizar en el tercer trimestre del presente.

Acción puntual 1.6.4. Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.

A través de esta acción puntual se realizará un curso dirigido a plantadores en desarrollo, sobre los aspectos técnicos de plantaciones forestales comerciales, que repercuta en el desarrollo óptimo de las plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró la propuesta del programa del curso sobre aspectos técnicos de plantaciones forestales comerciales a plantadores en desarrollo. Dicho curso se tiene programado realizar en el tercer trimestre del presente.

Acción puntual 1.6.5. Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.

A través de esta acción puntual se impulsará el desarrollo de concurrencias de apoyos entre los gobiernos locales, el sector industrial y los dueños y poseedores de terrenos potenciales para el desarrollo de PFC.

Durante el 2022 se programó concertar, mantener e implementar dos mecanismos de concurrencia para incorporar a pequeños propietarios y legítimos poseedores de terrenos temporalmente y preferentemente forestales, al negocio competitivo de las plantaciones forestales comerciales, cuya producción esté ligada a mercados identificados. La concurrencia de apoyo será a través de la aportación de insumos y recursos económicos, capacitación y asesoría técnica, y seguimiento en la ejecución de las actividades.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 06 de enero de 2022, la CONAFOR y el Estado de Chiapas a través de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMANH), firmaron el Convenio Específico de Coordinación 01/2022, para coordinar acciones y recursos que favorezcan e impulsen las actividades productivas, de conservación, protección y restauración en materia forestal en dicha entidad, y con objeto de establecer las actividades que deberán ejecutarse, así como la cantidad de recursos económicos que se destinarán a dichas actividades.

- El 31 de marzo de 2022, la CONAFOR y el Estado Libre y Soberano de Tabasco, firmaron el Convenio Específico de Coordinación 001, para impulsar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en la entidad.
- El 24 de mayo de 2022, se realizó una reunión de trabajo de manera virtual con la PDF en Chiapas y el Gobierno del Estado de Chiapas, representados por la SEMANH, con el objetivo de revisar y analizar la propuesta de la Convocatoria específica de la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Chiapas.
- El 29 de junio de 2022, se publicó en el DOF la Convocatoria Específica para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. PFC en el Estado de Chiapas.
- El 29 de junio de 2022, se publicó en el DOF la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. PFC en la Región Sureste, las áreas elegibles de esta convocatoria incluyen zonas del estado de Tabasco, donde se destinarán recursos económicos por parte de la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Tabasco.

Acción puntual 1.6.6. Contribuir al desarrollo de cuencas de abasto a través de plantaciones forestales comerciales en zonas de alto potencial productivo.

Mediante esta acción puntual la CONAFOR realizará acciones que identifiquen, desarrollen y consoliden una red de abasto industrial, donde la principal fuente de materia prima sean los productos provenientes de plantaciones forestales comerciales.

A través de esta acción puntual se promoverá el establecimiento de PFC en una región prioritaria, con el fin de desarrollar una cuenca de abasto forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó la Región del Istmo de Tehuantepec como un polo de desarrollo forestal, debido al potencial de desarrollo de plantaciones forestales comerciales, existencia de la industria forestal en la región, y a una futura red de conexión y mercado que demandará de los productos forestales.
- A través de Convocatoria Regional en la Región del Istmo de Tehuantepec, se promovió el establecimiento de PFC en la región.
- Derivado del proceso de dictamen y asignación, se apoyaron 46 solicitudes por un monto de 16.7 mdp, para el establecimiento de 1,116 hectáreas de plantaciones forestales comerciales en la región del Istmo de Tehuantepec. De igual manera, el CTE asignó apoyos a 5 solicitudes de apoyos por un monto de 147 mil pesos, para realizar actividades de mantenimiento a 37 hectáreas plantaciones forestales comerciales localizadas en el Istmo de Tehuantepec.
- Se firmaron convenios de concertación con 12 personas beneficiarias, para el establecimiento de 172.86 ha de plantaciones forestales comerciales, por un monto de 2.59 mdp, y la firma de convenios de concertación con 5 personas beneficiarias, para el mantenimiento de 36.75 ha de plantaciones forestales comerciales, por un monto total de 147 mil pesos.
- El 29 de junio de 2022, se publicó en el DOF la Segunda Convocatoria Regional en la Región del Istmo de Tehuantepec, para incrementar la superficie apoyada para PFC en la región istmeña.

Acción puntual 1.6.7. Promover la certificación de las plantaciones forestales comerciales como un mecanismo de adopción de buenas prácticas de manejo.

A través de esta acción puntual se promoverá la certificación nacional o internacional de PFC, garantizando que el cultivo y la cosecha se realizan bajo estándares de cuidado y protección al ambiente, así como cuidando la integridad de los actores sociales involucrados y en apego a las leyes.

Para 2022 se programó desarrollar un foro que abordará un mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales existente. En este evento se expondrán los lineamientos y procedimientos para acreditar el buen manejo de las PFC, con la finalidad de sumar a más plantadores a la certificación forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron a los posibles actores para participarán en el foro de certificación forestal del buen manejo en plantaciones forestales comerciales. Dicho foro se tiene programado realizar en el tercer trimestre del presente.

Acción puntual 1.6.8. Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a las acciones implementadas en la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a las actividades que contribuirán al logro de las acciones puntuales descritas en la Estrategia Nacional de PFC 2020-2024.

Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.

A través de esta estrategia se dará seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, identificando y aprovechando las oportunidades de financiamiento internacional adecuadas para el sector forestal.

Acción puntual 1.7.1. Promover esquemas o instrumentos financieros conjuntos entre el sector forestal y el financiero.

A través de esta estrategia se identificará un esquema de financiamiento que atienda a las características y condiciones de las plantaciones forestales comerciales establecidas por pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se tiene identificado un esquema de financiamiento para su promoción entre los plantadores en desarrollo.

Acción puntual 1.7.2. Diseñar en coordinación con la banca de desarrollo y comercial, productos específicos que incrementen los apoyos para el financiamiento de proyectos forestales productivos.

A través de esta acción puntual se busca incidir tanto en la visión de la banca de desarrollo, funcionarios públicos y promotorías hacia las necesidades de las personas que llevan a cabo el manejo forestal sustentable (maderable y no maderable), favoreciendo así un incremento en el financiamiento al cual pueden acceder.

Para 2022, se programó diseñar e implementar cursos de capacitación enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició el desarrollo de la propuesta de curso sobre conceptos básicos financieros y créditos en alianza con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Financiera Nacional de Desarrollo (FND).

Acción puntual 1.7.3. Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.

A través de esta acción puntual se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos, a fin de que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Para 2022 se programó dar seguimiento a la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal a través de reuniones semestrales del grupo de trabajo conformado al interior de la CONAFOR, con el objetivo de apoyar

proyectos forestales sustentables. Asimismo se busca dar seguimiento a la implementación de tres proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Seguimiento a la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances. Se espera retomar el Grupo de Trabajo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal en el segundo semestre del año.

Seguimiento a los Proyectos con financiamiento internacional:

- Con relación al Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas (PRODEZSA) se remitió el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) 2022 junto al Programa Operativo Anual (POA) 2022, el cual fue revisado por Nacional Financiera (NAFIN) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) recibiendo comentarios a dichos documentos, los cuales fueron atendidos por la CONAFOR y enviados nuevamente para su validación. El 21 de abril, el FIDA emitió su No Objeción a ambos instrumentos. Adicionalmente, en el mes de junio se iniciaron las gestiones ante NAFIN y el FIDA para actualizar el POA y el PAC 2022 para gestionar la autorización del FIDA a diversas contrataciones para el periodo de gracia de cierre del Proyecto, recordando que su cierre operativo fue el 30 de junio.
- En lo referente al Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos (PROFOEM), se dio seguimiento a la carga de 32 actividades en el PAC y la actualización de un registro, correspondientes a la décimo octava, décimo novena y vigésima actualización del mismo en el Sistema de Seguimiento en Adquisiciones del Banco Mundial (STEP), derivado de lo cual se remitió a través de NAFIN al Banco Mundial y se obtuvo la no objeción al mismo. Algunas de estas actividades ya han sido formalizadas y otras, se encuentran en proceso de contratación.
- En relación con las auditorías externas para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitió los oficios de designación de Firma Auditora Externa para el PROFOEM y PRODEZSA, y se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas la contratación de ambas auditorías, las cuales se formalizaron el 13 de abril de 2022. Está en proceso su formalización. Asimismo, se dio seguimiento al desarrollo de las mismas, dando atención a los requerimientos de información por parte de los auditores. Derivado de lo anterior, la Firma Auditora Externa emitió los cuadernillos de auditoría los cuales fueron entregados al Banco Mundial y al FIDA a través de NAFIN el 29 de junio, dando así cumplimiento al compromiso contractual de cada proyecto. Cabe señalar que la opinión de los auditores se emitió sin salvedades ni áreas de mejora.
- La misión de apoyo a la implementación del PRODEZSA se realizó de manera presencial y virtual del 28 de marzo al 1 de abril, durante la cual se presentó al FIDA el estatus que guarda la implementación del Proyecto, así como los avances obtenidos al cierre de 2021 y las acciones previstas hasta la terminación del Proyecto en junio de 2022. Durante el primer semestre de 2022 se ha dado seguimiento a los acuerdos derivados de esta Misión, así como de las reuniones realizadas con el FIDA en el marco del proyecto.
- Por su parte, los días 13, 18 y 19 de mayo de 2022, se llevó a cabo de manera virtual la Misión de apoyo a la implementación del PROFOEM, en la cual participaron el Banco Mundial (BM), la SHCP, NAFIN y la CONAFOR. El objetivo de la misión fue revisar el avance de la implementación del proyecto en aspectos técnicos, de manejo financiero, adquisiciones y salvaguardas; así como revisar los avances y definir próximos pasos en la preparación del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) y analizar la situación del proyecto para los últimos once meses de implementación. De dicha misión se generó la respectiva Ayuda Memoria que hace una reseña de los principales temas abordados durante la misión, así como de los acuerdos establecidos durante la misma. Derivado de ella se inició el dialogo con la SHCP para gestionar ante el Banco Mundial la extensión del proyecto por un periodo de 18 meses adicionales a la fecha actual de cierre del mismo (marzo 2023). Actualmente se está a la espera de que la SHCP informe los pasos siguientes.
- Se dio seguimiento a la integración de los informes de avances tanto del PROFOEM, como del PRODEZSA, correspondientes al segundo semestre de 2021; así como una vez integrados, fueron enviados a NAFIN para su revisión y envío al Banco Mundial y al FIDA, respectivamente. El 26 de abril el FIDA otorgó la No Objeción al informe de avances 2022 del PRODEZSA, mientras que el Banco Mundial emitió su No Objeción al informe de avances 2022 del PROFOEM el 26 de mayo del presente año.
- Se elaboraron los informes financieros semestrales correspondientes al segundo semestre de 2021 de cada fuente de financiamiento, tanto del PROFOEM como del PRODEZSA, los cuales fueron remitidos a NAFIN. Al respecto, tanto el agente financiero, como el Banco Mundial y el FIDA respectivamente,

emitieron su aceptación a los mismos. Se dio seguimiento al Manejo Financiero de los proyectos PROFOEM, PRODEZSA y Balsas. Para ello, se tuvieron comunicaciones con las áreas técnicas para determinar los montos totales de asignación de recurso de crédito externo (dígito 2) con cargo a los préstamos de estos. De igual forma, en el mes de enero se realizaron desembolsos con cargo a los donativos de los proyectos PROFOEM y PRODEZSA, por un monto total de 291,153.78 USD y de 205,969.00 USD, respectivamente; así como se gestionaron en los meses de abril y mayo, desembolsos con cargo a los préstamos, por un monto total de 2.6 MDD y un total de 1.02 MDD, respectivamente.

- Se dio seguimiento a la formalización del contrato de préstamo del Proyecto "Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles", así como al contrato de mandato del mismo, los cuales quedaron formalizados el 06 de abril de 2022. De igual forma, se realizaron acciones para iniciar la amortización del crédito asociado al proyecto, y se inició con la implementación del mismo.
- El 06 de mayo se llevaron a cabo las reuniones presupuestales de cierre del ejercicio fiscal 2021 y de apertura del ejercicio 2022 del PROFOEM y PRODEZSA, y para el caso del Proyecto Cuenca Balsas, por estar iniciando operaciones, sólo se realizó la de apertura presupuestal del ejercicio 2022. Se contó con la participación del Órgano Interno de Control (OIC), la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), la Unidad de Operación Regional (UOR), la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP), la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario (GMFC), la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) del PRODEZSA, la UAIFF y la FAE.
- En relación con la Cuenta designada solicitada a NAFIN a finales de 2021 para la donación TF-0A6448, el 21 de abril de 2022 NAFIN informó a la CONAFOR que el proceso de apertura de dicha cuenta había concluido satisfactoriamente; habiendo desembolsado el BM, la solicitud No. 03, por un monto de \$670,000 USD.

Acción puntual 1.7.4. Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.

Esta acción puntual busca incrementar la participación del sector privado en el desarrollo de actividades productivas que fortalezcan la resiliencia del sector forestal, a través de inversiones en favor de una gestión integral del territorio.

Durante 2022 se apoyará la vinculación entre el sector privado y las áreas operativas a cargo del desarrollo de actividades productivas en la CONAFOR. Para ello, se trabajará en los intereses mutuos identificados para el impulso de la inversión y/o cooperación.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (ONU-REDD) se elaboró durante el primer trimestre un plan de trabajo para el diseño de hasta dos esquemas, mecanismos o arquitecturas de financiamiento (uno federal y otro estatal) orientados a la producción libre de deforestación y baja en emisiones de GEI.
- Durante el segundo trimestre se realizó un ejercicio de priorización de actividades con ONU-REDD, y se decidió que las actividades se desplazarían dos meses para alinearlos a las actividades del Equipo operativo 3 sobre mecanismos de financiamiento del GT-REDD+, espacio de trabajo y diálogo entre instituciones gubernamentales federales de diferentes sectores para generar políticas públicas que reduzcan la deforestación y degradación forestal y promuevan el manejo sustentable, la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono en México.
- En el marco de colaboración con el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS por sus siglas en inglés) para fortalecer tanto las prácticas de manejo forestal comunitario, como el desarrollo de planes de negocio y la conexión de las empresas con el sector privado (mercado), se sostuvieron reuniones entre USFS y la CONAFOR (CGPP-UAIFF). Se retomó el tema de la contratación de tres personas para el fortalecimiento en el acceso a mercados, las cuales estarán impulsando la comercialización de maderas tropicales desde el sureste hacia otras regiones y países. Para lo cual, se revisaron y ajustaron los Términos de Referencia (TDR), y se enviaron dos perfiles potenciales para ocupar dichas posiciones. Desde la UAIFF se estuvo impulsando esta colaboración desde 2021, el equipo de los especialistas en mercados está contratado.

- Durante mayo se realizó una primera revisión de la convocatoria del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el cual ofrece una bolsa máxima de 50 mil dólares por proyecto. Identificándose como una oportunidad para complementar las inversiones que hace la CONAFOR en las zonas forestales. Posteriormente, el 17 de junio participó la GF en una reunión donde participaron el PNUD, la Unidad de Operación Regional y las PDF de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con el fin de dialogar sobre la convocatoria del PPD del PNUD-GEF, y de identificar posibles proyectos apoyados por CONAFOR y que requieran inversiones complementarias. La convocatoria cerró el 01 de julio. Se tiene registro de 11 propuestas ingresadas por cuatro estados (Chiapas, Oaxaca, Puebla y Tabasco). Se dará seguimiento para que las propuestas puedan avanzar hacia la fase final de autorización y sean susceptibles de ser apoyadas.

Acción puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.

A través de esta acción puntual se impulsa el acceso al financiamiento para complementar proyectos de inversión del sector forestal, mediante esquemas de garantías líquidas que faciliten la inclusión de las empresas forestales en general, prioritariamente las sociales quienes cuentan con mayores limitaciones al no contar con garantías reales para acceder a un crédito.

Por lo anterior, es necesario realizar la promoción de esquemas de financiamiento y de instrumentos financieros en coordinación con la Banca de Desarrollo sobre cultura crediticia, acceso al financiamiento, proyectos de inversión, operación de las garantías líquidas, entre otros temas que impulsen la inclusión financiera del sector forestal.

Para 2022 se programó apoyar con tres garantías líquidas del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) a proyectos productivos de empresas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generó una ficha técnica justificativa referente a la solicitud de garantía líquida recibida en el primer trimestre del año, el objetivo de la ficha fue fundamentar la innovación tecnológica del proyecto, de acuerdo a los lineamientos de operación del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).
- Se llevó a cabo una sesión de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del FOSEFOR, en la cual la CRyS, integrada por los titulares de la CGPP, la GATM y la GPFC, junto con dos titulares de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), continuó con el análisis de la solicitud de garantía líquida ingresada desde el primer trimestre. El acuerdo de la CRyS fue continuar con la integración del expediente, por lo tanto, solicitará a la CONAFOR información adicional, asimismo esperar que la solicitud de crédito tenga mayor avance. Se espera que en una próxima sesión de la CRyS se dé resolutive a la solicitud de garantía líquida.

Acción puntual 1.7.6. Promover un financiamiento integral que considere en lo posible, capital de riesgo, crédito, subsidios, garantías líquidas, aseguramiento y aportación del solicitante.

La CONAFOR cuenta con dos fondos para respaldar con garantías líquidas a los proyectos forestales; FOSEFOR y FONAFOR, administrados por FND y FIRA respectivamente. El esquema de gobernanza tanto de FONAFOR como FOSEFOR es a través de Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS).

En el marco de las CRyS, la CONAFOR, junto con la Banca de Desarrollo, toman decisiones sobre acciones que permitan la inclusión financiera y mejores esquemas de financiamiento para los productores forestales, otorgamiento de garantías líquidas y las estrategias de acompañamiento técnico en materia financiera.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 17 de febrero se realizó la primer reunión de la CRyS del FOSEFOR, en la cual se presentaron a los nuevos miembros de la CONAFOR que integrarán este comité, y se revisó el estatus, hasta ese momento, de las solicitudes de garantías del FOSEFOR.

- El 06 de abril se llevó a cabo la segunda reunión de la CRyS del FONAFOR, en la cual se presentó un informe financiero del FONAFOR a febrero del 2022. En segundo lugar, se actualizó sobre el estatus de la reactivación del FONAFOR, y se acordó analizar la posibilidad de poner en operación a este último. En tercer lugar, se aprobó el calendario de sesiones de la CRyS, y se acordó que las siguientes sesiones se celebrarían el 5 de agosto y el 9 de diciembre.
- El 30 de junio se realizó la segunda Sesión Ordinaria de la CRyS del FOSEFOR, en la cual se revisaron solicitudes de garantías líquidas de dicho fondo; asimismo, se abordó la necesidad de actualizar la mecánica operativa del FOSEFOR, por lo que se programaron reuniones de seguimiento de los equipos técnicos para hacer una propuesta de actualización.

Acción puntual 1.7.7. Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.

Mediante esta acción puntual se busca promover la actualización y fortalecer las capacidades en conocimientos relacionadas a los aspectos financieros y procesos productivos, así como la cultura del uso del crédito en el sector forestal y financiamiento.

En el 2022 se realizará un curso de capacitación de los conceptos de básicos de finanzas, el cual estará dirigido al personal de la CONAFOR.

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del cuarto trimestre del año.

Acción puntual 1.7.8. Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la LGDFS para incentivar la conservación de los ecosistemas forestales y retribuir a los propietarios o poseedores de terrenos forestales por los bienes y servicios ambientales generados.

A través de esta acción puntual se busca analizar la viabilidad de diseñar y desarrollar un instrumento para financiar proyectos forestales sustentables conforme a la LGDFS.

Durante 2021 se exploraron diversas opciones con distintos actores clave, buscando desarrollar el instrumento financiero en mención y, aunque se tiene más claridad sobre el tema, es un asunto complejo, con barreras legales importantes.

Para 2022 se programó dar seguimiento a las opciones para promover el desarrollo de un instrumento financiero. Para ello, se sostendrán reuniones de trabajo con actores clave en el país y en el extranjero para la exploración de alternativas de esta iniciativa.

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades se retomarán en el segundo semestre del año.

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

Estrategia 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

A través de esta estrategia se buscará promover una articulación de políticas, programas, medidas y acciones de los sectores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y sectores económico, incluyendo el sector privado, que inciden sobre el territorio forestal, para fomentar el manejo integrado del territorio y reducir la presión de deforestación sobre los ecosistemas forestales.

Acción puntual 2.1.1. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.

Para concretar acciones articuladas entre sectores (incluido el sector privado) y los tres órdenes de gobierno, bajo una visión integrada del territorio, que deriven en la reducción de la deforestación y degradación forestal, la generación de beneficios socioeconómicos y promoción del desarrollo rural sustentable, en marzo del 2020 se formalizó la creación del Grupo de Trabajo Directivo de la CONAFOR para la implementación de la ENAREDD+ con el objetivo de “Establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+), de acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.

A través de esta acción puntual, se gestionarán las sesiones del Grupo de Trabajo Directivo para la implementación de la ENAREDD+.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se coordinó al interior de la CONAFOR, el desarrollo del diagnóstico de necesidades y temas prioritarios para definir líneas de trabajo para apoyar a la implementación de la ENAREDD+ durante 2022. Resultado de dichas reuniones se acordó un plan de trabajo 2022, el cual contará con la asistencia técnica del programa ONU-REDD.
- Con la finalidad de avanzar en diferentes acciones relacionadas con la implementación de la ENAREDD+, mientras se define la nueva estructura de los grupos de trabajo y se reactivan las sesiones del grupo de trabajo directivo para la implementación de la ENAREDD+, se coordinó el proceso técnico y de colaboración intra-institucional para organizar grupos de trabajo que aporten a la implementación de la ENAREDD+.
- Durante el mes de marzo, cada grupo de trabajo de la CONAFOR sesionó una vez, para definir sus programas específicos de trabajo 2022. Para la implementación de dichos grupos de trabajo se cuenta con la asistencia técnica de ONU-REDD.
- Derivado de la primera sesión ordinaria 2022 del Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), los ocho equipos operativos establecidos en 2021 fueron reconfigurados con la finalidad de evitar duplicar las plataformas de coordinación interinstitucional que ya están en marcha. Como resultado de esta reconfiguración se acordó la formación de seis equipos operativos:
 - 1. Coordinación de políticas e instrumentos programáticos y normativos.
 - 2. Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación.
 - 3. Mecanismos de financiamiento.
 - 4. Sistemas e instrumentos de información.
 - 5. Educación popular ambiental, comunicación y gestión del conocimiento.
 - 6. Salvaguardas sociales y ambientales.

Se acordó:

- Realizar las primeras mesas de trabajo de los equipos de trabajo 2 y 3 del GT-REDD+ CICC el 17 y 19 de mayo.

La coordinación del GT enviará una primera propuesta de los integrantes de dichos equipos de trabajo.

- En relación con los equipos de trabajo que cuentan con la asistencia técnica de ONU-REDD, el 9 de mayo se celebró una reunión interna con la finalidad de priorizar los equipos de trabajo y sus entregables conforme a: 1) la necesidad de armonizar los calendarios con los avances de las plataformas de coordinación inter-institucional; y 2) la relevancia y pertinencia de cada entregable para la CONAFOR, así como a las cargas de trabajo de las áreas técnicas. En esta reunión se definió que 5 de los entregables de los equipos de trabajo mantuvieran su programación en las fechas ya acordadas, dos entregables desplazaran su programa de trabajo ligeramente y 5 recalendarizaran su programa de actividades para la segunda mitad del año o posterior. Derivado de esta reunión, los grupos de equipo faltantes de enviar sus programas de trabajo los harían llegar.
- Respecto a los equipos operativos del GT-REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), los días 17 y 19 de mayo se realizaron las primeras mesas de trabajo para los equipos operativos 2 "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación" y 3 "Mecanismos de financiamiento". En ambas reuniones se definió la integración de cada uno de los equipos (nombre, integrantes, puntos focales y funcionarios líderes del equipo). Asimismo, se acordaron objetivos generales y específicos, además del mecanismo de comunicación y organización de los equipos. En ambos casos, se decidió que el plan de trabajo de cada mesa se trabajaría en la segunda sesión.
- La segunda reunión para los equipos operativos 2 y 3 de GT-REDD+ CICC se tiene programadas para los días 12 y 13 de julio, para lo cual se encuentra preparando los insumos y la convocatoria correspondientes.

Acción puntual 2.1.2. Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR participará, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), para impulsar acciones en el territorio rural, enfocadas a la ENAREDD+.

Para 2022 se programó convocar a reuniones de trabajo derivados de la vinculación entre las áreas, con la finalidad de llegar acuerdos y planes de trabajo en conjunto.

- Durante el periodo enero-junio de 2022 se celebró reunión con SADER para impulsar la implementación de la ENAREDD+.

Asimismo, en el marco de la construcción de una agenda transversal e intersectorial en torno a la problemática que atiende la ENAREDD+, así como impulsar la conservación, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas forestales, se creó el Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) en el marco de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) establecida en la Ley General de Cambio Climático.

El objetivo del GT-REDD+ es coordinar, supervisar, y opinar sobre las acciones necesarias en materia de política pública sobre REDD+ en concordancia con las solicitudes generadas por la CICC y de igual manera, los miembros del Grupo de Trabajo pueden emitir recomendaciones en la materia de objeto a los integrantes de la Comisión.

A través de esta acción se programó dar seguimiento al funcionamiento del GT-REDD+ a través de reuniones establecidas en el Programa Anual de Trabajo con el objetivo de abonar a la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas públicas que sean favorables para REDD+.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 19 de abril se celebró la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ de la CICC con representantes de las Secretarías de Estado integrantes de la CICC, así como con los invitados permanentes de los organismos descentralizados de la APF. En dicha reunión se aprobó la minuta de la primera y segunda sesiones ordinarias 2021, así como el Informe Anual de Actividades 2021. Adicionalmente, se acordó:

- Retroalimentar, por parte de los integrantes, el PAT 2022 durante la segunda sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+.
- La conformación de 6 equipos operativos, de las cuales, se iniciarán reuniones para los equipos 2 y 3 el 17 y 19 de mayo.
- Derivada de la primera sesión ordinaria, el 9 de mayo se celebró una reunión de coordinación entre SEMARNAT, CONAFOR y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en la que se acordó que:
 - 1) INMUJERES invitará a los puntos focales de género de las dependencias integrantes de cada equipo operativo a participar en los equipos operativos correspondientes.
 - 2) INMUJERES retroalimentará la propuesta del cuestionario diagnóstico de fortalecimiento interinstitucional que se enviará a los integrantes del GT-REDD+ con el fin de transversalizar la perspectiva de género en dicho instrumento.
 - 3) Se realizará una capacitación en perspectiva de género a la cual se le invitará a los integrantes de todos los equipos operativos y a los puntos focales de género de las dependencias integrantes de dichos equipos.
- El 23 de junio se envió invitación desde la Coordinación del GT-REDD+ para convocar a la segunda sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ programada para el 26 de julio. En preparación para esta primera sesión la GBCC ha realizado el insumo "Cuestionario para el fortalecimiento del diagnóstico de acciones, programas y estrategias institucionales e inter-institucionales relevantes para REDD+ y para la evaluación de necesidades de coordinación inter-institucional", en línea con el punto 3.3 del PAT 2022 del GT-REDD+ mismo que se envió a INMUJERES para su retroalimentación..

Acción puntual 2.1.3. Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.

Con la opinión de la SEMARNAT, así como los organismos sectorizados a esta dependencia, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales aprobó el 25 de noviembre de 2020 el dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), dictamen que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 18 de marzo de 2021, para ser turnado a la Cámara de Senadores donde actualmente se encuentra en discusión para una eventual aprobación.

En la minuta turnada al Senado se incorpora la adición del artículo 138bis que establece las bases legales para que México participe en los proyectos cooperativos de reducción de emisiones y las bases para la regulación de los proyectos basados en reducciones de emisiones del sector forestal.

Dado que en el proceso legislativo antes referido ya se incorporan los contenidos para promover los cambios legales en materia de titularidad de emisiones evitadas y que la resolución del asunto cae en la competencia exclusiva del poder Legislativo se considera atendida esta acción puntual restando esperar la resolución correspondiente por parte del Senado y, en su caso, la publicación de la reforma legal para su eventual entrada en vigor.

Acción puntual 2.1.4. Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones para reducir emisiones de gases efecto invernadero derivados de la deforestación y degradación forestal REDD+.

A través de esta acción puntual se diseñarán y promoverán mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).

Para 2022 se programó continuar con el proceso de diseño del Proyecto "Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles" (Cuenca del Balsas), en su componente del Fondo Verde para el Clima y del Proyecto "Recuperación Verde e Inclusiva en México" (BioDiFor). Para ello, se contempla el inicio de operaciones de al menos una de estas dos iniciativas, pues se trata de procesos complejos, dependientes de una variedad importante de factores.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

BioDiFor:

- En el marco de la reestructuración del proyecto BioDiFor, se llevó a cabo el 18 y 19 de enero la Misión del Proyecto BioDiFor, con FAO y las áreas técnicas de la CONAFOR, para revisar y acordar el contenido del ProDoc.
- El 15 de marzo se llevó a cabo el Taller de validación para informar a los socios del proyecto sobre los resultados del proceso de reestructuración y para tener una retroalimentación final y validación del proyecto por parte de los socios.
- El 30 de marzo fue enviado al Secretariado del GEF el documento de proyecto (PRODOC) junto con las cartas de cofinanciamiento y demás documentos solicitados por el donante. Se tuvieron algunas observaciones por parte del GEF, las cuales fueron atendidas y se remitió el documento nuevamente. Se está a la espera de la respuesta del GEFSEC respecto de la autorización del proyecto.

Proyecto Cuenca del Balsas "Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles":

- NAFIN, agente financiero del proyecto, compartió con la CONAFOR el Contrato de Mandato y Ejecución del Proyecto, validado por la SHCP, mismo que ha sido firmado por la CONAFOR, NAFIN, y la SHCP.
- Para el componente de financiamiento relacionado con el Fondo Verde para el Clima (FVC), del 31 de mayo al 8 de junio, se llevó a cabo la Misión de diseño, con visitas en campo por parte de FAO y FIDA, así como sesiones de gabinete con las áreas técnicas de la CONAFOR y las dependencias involucradas Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), NAFIN, SHCP, SEMARNAT, y la Coordinación de Asesores del Presidente de la República (CAP). Derivado de las misiones, se han tenido reuniones específicas sobre los diversos temas que conforman la propuesta del proyecto. El 30 de septiembre se deberá enviar el proyecto para concursar por los recursos del FVC.

Proyecto de Restauración en la Región Chocho-Mixteca de Oaxaca:

- El 31 de enero, se envió oficio a la FAO manifestando la no objeción de la SEMARNAT para continuar con el proceso de diseño del proyecto y solicitando su apoyo como agencia implementadora para integrar una propuesta del mismo y someterla al Fondo de Adaptación por 10 millones de dólares.
- El equipo de FAO elaboró un borrador de la nota conceptual del proyecto con los insumos que la CONAFOR compartió previamente. Se han sostenido reuniones con las áreas técnicas de la CONAFOR y el equipo de la FAO, el proceso de diseño continuará en el tercer trimestre, teniendo que enviar la propuesta de proyecto a más tardar en el mes de noviembre de 2022.

Territorios Productivos Sustentables (TPS):

- Durante febrero y marzo se apoyó al proyecto TPS con las evaluaciones de candidatos para ocupar diversas posiciones: coordinadores de la Península de Yucatán, de la Sierra Madre Oriental, coordinadores de la región Chihuahua-Durango y de Jalisco; coordinador de la región de Coahuila; y especialista de proyectos productivos.

Asistencia técnica de ONU-REDD:

- El 3 de febrero se sostuvo una reunión interna para conocer los antecedentes del Proyecto REDD+ de Pago por Resultados del Fondo Verde del Clima. El tema se integró al programa de trabajo de asesoría técnica de ONU-REDD para apoyar en el proceso de aplicación. En el marco de los grupos de trabajo de la colaboración con ONU-REDD se desarrolló un programa de trabajo para preparar una propuesta de proyecto que pueda someterse a la convocatoria del FVC.

Proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México" AGRIBIOMEX:

- El 01 de febrero se envió a SADER la Carta Cofinanciamiento de la CONAFOR como socia del proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México" (AGRIBIOMEX) en la que se ratifica el compromiso de la institución de brindar cofinanciamiento a partir de su inversión base estimada en MXN 81,673,500, lo cual consistirá en inversiones en los polígonos de atención del proyecto vía apoyos, gastos de operación asociada al acompañamiento de la institución al proyecto y los créditos a proyectos forestales que se logren respaldar por los fondos de garantías de CONAFOR en las áreas del proyecto.

- El 22 de marzo CONAFOR envió a la coordinación del proyecto el potencial de inversión en los polígonos de AGRIBIOMEX y las necesidades de recursos del donativo para poder cumplir con las acciones propuestas.
- El 14 de junio se llevó a cabo una reunión de coordinación del proyecto AgriBioMex, con el objetivo de presentar los avances del proyecto y los últimos ajustes al PRODOC (Project Document), para la entrega al GEF y contar con su autorización para continuar con la siguiente etapa de implementación. Se pidió a las dependencias socias identificar espacios físicos que pudieran albergar a los equipos operativos del proyecto. CONAFOR manifestó que en este momento no cuenta con espacios que puedan recibir a los equipos del AGRIBIOMEX.

Promoviendo el aprovechamiento y comercialización legal, sustentable y trazable de la vida silvestre de México:

- El día 29 de marzo se participó en el taller de validación del proyecto. En los siguientes meses se espera que se convoque a la CONAFOR como socio del proyecto para trabajar en una carta de cofinanciamiento.

Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN):

- El 29 de marzo se participó en la primera reunión ordinaria 2022 del GT-FIN de la CICC, convocada por la SHCP, donde se presentó el programa de trabajo 2022 y se compartió que conformarán subgrupos de trabajo para el seguimiento de temas específicos.

Acción puntual 2.1.5. Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.

A través de esta acción puntual se promoverá el fortalecimiento de instrumentos de planeación y operación local relevantes utilizados por la CONAFOR para otorgar apoyos para el desarrollo forestal, con el objeto de impulsar procesos participativos e incluyentes, que abonen al cumplimiento de las salvaguardas REDD+ y fortalezcan la gobernanza a nivel local.

Para el 2022 se programó la implementación de dos instrumentos de planeación y operación de acciones REDD+ a nivel local, fortalecidos para mejorar la gobernanza.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante la primer quincena de febrero se han comenzado a identificar los instrumentos de planeación y operación de acciones REDD+ implementadas por la CONAFOR a nivel local en los cuales se realizará el fortalecimiento en términos de gobernanza. Asimismo, se ha comenzado la revisión documental para robustecer la información con la que se fortalecerán los instrumentos.
- Se retroalimentó el borrador de Guía Técnica para la operación de las Redes de Extensionistas Forestales, en el sentido de promover la gobernanza local.

Acción puntual 2.1.6. Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.

A través de esta acción puntual se formularán los documentos técnicos para cumplir los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+ que permitan que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados, en particular el programa de Pago por Resultados para REDD+ del Fondo Verde para el Clima (en caso de que esté operativo) y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del (ISFL) del Fondo de BioCarbono, entre otras.

En este sentido, se realizarán las actividades para concluir el proceso de evaluación técnica del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que coordina el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y se formulará el Anexo Técnico de Resultados REDD+ para su integración en el Tercer Informe Bienal de Actualización que se presentará a la CMNUCC. Asimismo, se atenderá el proceso de auditoría del Documento de Programa de Reducción de Emisiones del ISFL, se continuará con el desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación y se propondrá la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono en el programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe oficial publicado de la evaluación del Nivel de Referencia (NREF) de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 en la página de la CMNUCC:

- El informe de evaluación del NREF 2007-2016 fue concluido y publicado en la Plataforma Web para REDD+ (Lima REDD+ Information Hub) de la CMNUCC.
- Con la formulación del NREF 2007-2016 de México se da cumplimiento a una de las disposiciones establecidas por la Conferencia de las Partes de la CMNUCC para participar en mecanismos o iniciativas de financiamiento o pagos basados en resultados obtenidos por la implementación de actividades REDD+.
- Basado en el enfoque metodológico utilizado en el NREF 2007-2016 de México que fue evaluado por la CMNUCC, fue posible la elaboración del Anexo de Resultados REDD+ de México para el periodo 2017-2019, en cumplimiento a las disposiciones de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC.

Reporte publicado del Anexo Técnico REDD+ como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se concluyó el Reporte Anexo Técnico REDD+, el cual será enviado a la CMNUCC para su revisión y eventual publicación.

Documento de auditoría formulado de la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL):

- Se actualizó el ERPD de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) para integrar de los resultados de la estimación de emisiones de las categorías 3A Ganado y 3C Fuentes agregadas y fuentes de emisión no CO₂, La versión actualizada se envió a la empresa SCS, responsable de auditar el ERPD en materia de la medición de emisiones de CO₂.
- El capítulo 4 y sus anexos del documento ERP (referidos a la contabilidad de carbono) se dividió en dos grandes secciones, por un lado, el sector 3B Tierra, cuya compilación fue realizada por la Gerencia Técnica del Sistema Monitoreo Reporte y Verificación (GTSMRV) de la CONAFOR, y por el otro, los subsectores 3A Ganado y 3C Fuentes agregadas y fuentes de emisión no CO₂, cuya compilación fue realizada por un consultor externo contratado por el INECC.
- Existió una diferencia temporal en la conclusión de ambas secciones ya que la GTSMRV recibió los resultados de los subsectores 3A y 3C durante este trimestre, después de integrar la compilación del subsector 3B. Estos resultados fueron integrados al inventario de emisiones posteriormente y la línea base del proyecto ISFL fue recalculada. Posteriormente, la GTSMRV actualizó el ERPD y lo puso a disposición de la empresa auditora.

Informe publicado de las alertas tempranas correspondiente a la fase 1 del desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México:

- Se formuló la propuesta de análisis del diseño y definición de los requerimientos del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD).
- Se formuló el documento que describe el mecanismo para entrega de las Alertas Tempranas de Deforestación (ATD).
- Se formuló la memoria de la primera sesión con expertos sobre la discusión de enfoques para la implementación del SATD y las lecciones aprendidas.
- El SATD es capaz de generar alertas tempranas de deforestación de manera trimestral; y se continúa trabajando en mejoras.
- Se prevé que el Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación sea una herramienta que apoye la Estrategia para el Fomento de la Legalidad y Transparencia en el Sector Forestal en México que se implementa en coordinación con el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América.

Reporte elaborado sobre la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 en el contexto del programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México:

- Se integró un listado exhaustivo de metodologías para la formulación de proyectos forestales de carbono disponibles a nivel nacional e internacional, en el que se incluye a la NMX-AA_173-SCFI-2015, para su utilización en el marco del Sistema de Comercio de Emisiones de México, en seguimiento a los acuerdos de las reuniones Comité Consultivo del Sistema de Comercio de Emisiones (COCOSCE) y de

su grupo de trabajo en el que se estableció, como una de sus actividades, la integración de una propuesta de protocolos nacionales e internacionales existentes para el desarrollo de proyectos forestales de carbono a ser considerados y validados en el contexto del Sistema de Comercio de Emisiones de México.

Acción puntual 2.1.7. Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.

Como parte de los acuerdos que México suscribió ante la CMNUCC, se encuentra la elaboración y entrega periódica de los resúmenes sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas de Cancún, en la implementación de las actividades específicas REDD+ en el país.

En este sentido, se dará seguimiento al proceso participativo para la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), con el objeto de incorporar la información subnacional proporcionada por los enlaces de salvaguardas en las entidades federativas. Lo anterior, permitirá integrar el Segundo Resumen de Salvaguardas que se enviará a la CMNUCC en 2022.

Se continuará con la actualización del SIS, a partir de la colaboración con las entidades federativas avanzadas REDD+ (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Jalisco y Yucatán), así como con Oaxaca y Tabasco. La información sobre la implementación de las medidas de mitigación de riesgos sociales y ambientales incluidas en los reportes estatales de salvaguardas será revisada y retroalimentada a fin de integrarse en el SIS.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento "Segundo resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas" elaborado y enviado a la CMNUCC":

- El 24 de febrero, se llevó a cabo una reunión con el estado de Quintana Roo debido a su interés en dar seguimiento a los temas de REDD+, específicamente a salvaguardas.
- El 14 de marzo se remitió al estado de Quintana Roo la base de datos con los comentarios sobre los vacíos de información, así como las inconsistencias en la identificación de riesgos ambientales y sociales, las salvaguardas y medidas de mitigación de los riesgos.
- El 17 de marzo se llevó a cabo una reunión con los representantes de Quintana Roo que dan seguimiento a REDD+ y las salvaguardas, donde la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) informó que realizará un mapeo sobre el total de acciones REDD+ y sus riesgos, que se implementan para completar la información que se reporta, adicionalmente se solicitó por parte de la SEMA el llevar a cabo un breve taller como apoyo a la adecuada identificación de riesgos Ambientales y Sociales (A&S), salvaguardas y medidas de mitigación de riesgos A&S. Se propuso llevar a cabo una reunión de seguimiento una vez la información sea revisada y completada.
- El 24 de marzo, se llevó a cabo una reunión con Judith Walcott, Especialista en Salvaguardas REDD+ del Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (ONU-REDD), a quien se le presentó el Programa de Trabajo Anual 2022 para el Grupo de Trabajo de Salvaguardas. En este plan de trabajo se propuso la actividad 1 "Retroalimentación del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas".
- En el marco de la 2a Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CTCCB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF) se presentó la ruta general para la integración y consulta del 2º Resumen de Salvaguardas, en la que integrantes del Comité manifestaron su interés por participar en la consulta del resumen.
- En el marco de la 1a Reunión Ordinaria 2022 del GT-REDD+ se presentó la ruta de integración y consulta del 2º Resumen de Salvaguardas, en la que se solicitó la colaboración de las instancias participantes en el GT-REDD+ para identificar plataformas de participación para la consulta del Resumen.
- Se llevó a cabo la primera sesión (4 de mayo) del Grupo Interno de Salvaguardas (GIS), en la que se formalizó la integración del mismo, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre las áreas de la CONAFOR para la implementación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales.
- Se revisó la Estructura del 2º Resumen de Salvaguardas en el marco del Plan de asistencia técnica de ONU-REDD+, con el objetivo de verificar la pertinencia de los apartados de acuerdo a las expectativas de reporte de la CMNUCC; se revisaron oportunidades de coordinación y apoyo del

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a CONAFOR para el logro del 2º Resumen.

- Se llevó a cabo la segunda sesión (9 de junio) del GIS, en la que se presentó el Plan Anual de Trabajo del GIS, el cual incluyó líneas de acción para el reporte y análisis del cumplimiento de las Salvaguardas en CONAFOR. Se realizó el Taller para el Entendimiento Común de las Salvaguardas en CONAFOR (30 de junio), derivado de la identificación de la necesidad de fortalecer las capacidades del Grupo Interno de Salvaguardas para el reporte y evaluación de acciones de cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales en CONAFOR.

Sistema de Información de Salvaguardas fortalecido y actualizado:

- El 24 de marzo, se llevó a cabo una reunión con Judith Walcott, Especialista en Salvaguardas REDD+ de ONU-REDD, a quien se le presentó el Programa de Trabajo Anual 2022 para el Grupo de Trabajo de Salvaguardas. En este plan de trabajo se propuso la actividad 2 "Revisión y mejoras a la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)", donde se busca fortalecer y robustecer el SIS para que presente de la mejor manera (en lenguaje ciudadano y culturalmente pertinente) cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en México, así como estandarizar la metodología requerida para constantemente mantener actualizada la información en la plataforma y su reporte.
- Se remitió por parte de la GBCC la información correspondiente para el apartado de Bosques y Cambio Climático del SNIF a la GIF. Este apartado contaba con información sobre salvaguardas, REDD+ y cambio climático, así como ligas de vinculación con el SIS y el portal de la ENAREDD+.
- A mediados del mes de junio, se concluyó la revisión del total de información remitida por las Entidades Federativas, en la cual se identifican los documentos remitidos por los estados para integrar la parte de respeto en el SIS, así como los vacíos de información y las áreas de oportunidad identificadas sobre la información remitida.
- Se concluyó la actualización del SNIF y se realizó la publicación oficial del mismo, en la sección de Bosques y Cambio Climático se realizó la vinculación al SIS y a la ENAREDD+, asimismo se muestra información sobre diversos aspectos de cambio climático.

Estrategia 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

La protección y conservación de los ecosistemas forestales requiere la intervención de todos los actores involucrados del país según lo establece la LGDFS.

Lo anterior, a través de visualizar y operar las alternativas de colaboración, los mecanismos, los protocolos y los procedimientos de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar de una manera proactiva el problema creciente de incendios forestales, disminuir el cambio de los regímenes de fuego, así como promover el bienestar en la sociedad, mediante la integración de todas aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios, así como por los propietarios de terrenos forestales, los ejidos, las comunidades rurales, los administradores de Áreas Naturales Protegidas, los prestadores de servicios técnicos forestales, los titulares de aprovechamientos forestales, los plantadores y la sociedad civil organizada.

Por ello, el PMF 2020-2024 establece acciones colaborativas encaminadas a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por la alteración en los regímenes del fuego.

Acción puntual 2.2.1. Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la APF.

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), mediante el Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del Programa de Manejo del Fuego (PMF). La coordinación con dependencias y entidades de la APF se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (RELACIONES EXTERIORES), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COMUNICACIONES), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Agencia Espacial Mexicana (AEM), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y la CONAFOR.

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

Para 2022 se programó realizar una reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, la elaboración de un documento de planeación nacional para el manejo del fuego y la gestión de dos convenios de colaboración.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego:

- El 25 de febrero del 2022 se llevó a cabo la primera Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de nueve instituciones de la APF, en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - Estadísticas de incendios forestales 2021 versus 2022.
 - Proyección meteorológica para el 2022 (CONAGUA-SMN).
 - Recursos disponibles 2022.
 - Coordinación interinstitucional y
 - Mecanismos de coordinación CONAFOR-CONANP.
- La reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional tuvo la participación de las Dependencias y Entidades de la APF que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMAR, SEDENA, GN, CNPC, AGRICULTURA, PROFEPA, SMN, CONANP y CONAFOR (GMF). Esta reunión permite dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021- 2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.
- Dentro de las principales aportaciones de los involucrados, se destacaron los siguientes acuerdos:
 - La Gerencia de Manejo del Fuego, en conjunto con SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y CONAGUA, establecerán un Programa de Capacitación para Pilotos y Tripulaciones en combate de incendios forestales y uso de helibalde.
 - SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y CONAGUA apoyarán con equipo aéreo y

Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego:

- Se realizó el Programa Anual de Trabajo 2022, el cual es un instrumento de planeación a nivel operativo, que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, así como el establecimiento de metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad.

Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación:

- Se inició la elaboración de Convenios Específicos de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el proyecto de Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo para actividades de investigación.

Acción puntual 2.2.2. Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Mediante esta acción puntual se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO).

Los CoEMF, serán los grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos Comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras.

Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de Manejo del Fuego operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo de manera colaborativa, el cual estará formado por técnicos especialistas en incendios de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren necesarias.

Los CoEMF, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las entidades federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en las temporadas críticas de incendios forestales.

Para 2022 se programó operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, 38 Equipos de Manejo de Incidentes, 191¹⁶ reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego y se realizará la gestión de 31 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros Estatales operando de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego:

- Se instalaron y se encuentran en operación 24 Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.
- La instalación y operación de los Comités Estatales de Manejo del Fuego permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego. Además, permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego:

- Durante el periodo enero-junio del 2022 se han puesto en operación 21 Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego, en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco,

¹⁶ La meta del indicador se modificó de 190 a 191, debido a las condiciones meteorológicas, las cuales se encuentran propiciando la presencia de incendios forestales, resultado del fenómeno ENOS-La Niña que está afectando a la República Mexicana, lo que incrementa condiciones de sequía y, por ende, mayor ocurrencia y propagación del fuego, por lo que el personal se encuentra favoreciendo las actividades del combate a fin de evitar en lo mayormente posible el crecimiento de los incendios forestales.

México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

- La operación de los equipos de manejo de incidentes permite fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego en la atención de incendios forestales. Los Equipos de Manejo de Incidentes son grupos de técnicos entrenados y con experiencia en el Sistema de Comando de Incidentes los cuales gestionan la atención de incendios forestales de pequeña a mediana magnitud en cada Entidad Federativa, adicionalmente, pueden gestionar la atención de eventos planificados.

Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 90 reuniones de coordinación interinstitucional para el manejo del fuego en 18 Entidades Federativas.
- Las reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SADER, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Convenios Específicos firmados de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego:

- Se firmaron 30 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego con los Estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Con los Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego se asegura la operación del Mando Unificado bajo el Sistema de Comando de Incidentes, la operación y despacho de los recursos en los Centros Estatales de Manejo del Fuego y la Planeación Estratégica, así como la participación de la sociedad civil organizada en los Comités Estatales de Manejo del Fuego.

Acción puntual 2.2.3. Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en ANP en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

A través de esta acción puntual se previene y reducen los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas, requiere la participación de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como de la sociedad civil organizada y de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, mediante la formalización de acuerdos, la CONAFOR y la CONANP fortalecerán la coordinación y las capacidades de respuesta para la protección contra incendios y el manejo del fuego para la conservación de los ecosistemas de México. Esto último con el impulso conjunto a la integración de aspectos ecológicos, sociales y técnicos de manejo dentro de los Planes de Manejo de las ANP y los específicos de Manejo del Fuego.

Para 2022 se programó realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en ANP.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la CONANP. Esta reunión permitió dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021-2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.
- Dentro de las principales aportaciones de la CONANP, se destacaron los siguientes acuerdos:
 - La CONANP realizará la conciliación de información estadística de manera mensual con la Gerencia de Manejo del Fuego de la CONAFOR, así como fortalecerá los programas de difusión de prevención de incendios forestales enfocados a ejidos y comunidades dentro de las ANP,

- incluyendo la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, alineados a los mensajes emitidos por CONAFOR.
- o A propuesta de CONANP las reuniones de trabajo, entre este y la CONAFOR, se realizarán de manera mensual, para dar seguimiento puntual a las acciones establecidas.
- A través de las Reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP), busca prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y las personas.

Acción puntual 2.2.4. Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en ANP u otros esquemas de conservación y protección.

En coordinación con la CONANP se trabajará en el fortalecimiento de la Estrategia de Manejo del Fuego en ANP, la cual es parte integral del Programa de Manejo del Fuego 2020 - 2024.

Dicha coordinación estará enfocada en fortalecer las capacidades operativas conjuntas para atender áreas prioritarias de biodiversidad, impulsar documentos de planeación en materia de manejo del fuego, realizar actividades que promuevan la disminución de emergencias ocasionadas por incendios forestales dañinos y acordar dispositivos de atención de emergencias de incendios de gran escala con el enfoque del Sistema de Comando de Incidentes.

Para el 2022 se programó realizar la firma de un Instrumento Jurídico con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación con personal de la CONANP, entre los temas a tratar se hace mención en el seguimiento para la formalización del Plan Anual de Acciones Conjuntas para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con la CONANP.

Acción puntual 2.2.5. Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.

Derivado de esta acción puntual se generarán herramientas para la toma de decisiones necesarias dentro del Programa de Manejo del Fuego de México.

Entre estas herramientas se encuentran el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, la evaluación de los regímenes de fuego de los ecosistemas forestales de México, los Modelos de Combustibles, además del desarrollo y formulación de especificaciones técnicas para la fabricación de equipo de protección personal y accesorios para combatientes y la investigación en efectos a la salud de las poblaciones.

A través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

Para 2022 se programó realizar Reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento al proyecto CONAFOR- CONACYT "Reforzamiento al Sistema Nacional de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México para el pronóstico de conglomerados y área quemada", con clave B-S-131553.

Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego:

- Se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción.
- El sistema fue desarrollado mediante el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620 y se encuentra en proceso de reforzamiento a través del proyecto CONAFOR-CONACYT 2018-2-B-S-131553. Es una herramienta que aporta información en tiempo casi real para la toma de decisiones estratégicas en materia de planeación, prevención y combate de incendios forestales a nivel nacional, ya que integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del Sistema Meteorológico Nacional, así como los siguientes insumos:
 - Incendios forestales activos en el territorio.
 - Zonas con mayor sequedad de combustible forestal (Índice de Sequedad del combustible).
 - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor y tipo de combustible (Peligro de ignición).
 - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas (Peligro de incendio forestal).
 - Número de incendios esperados por estado.
 - Conglomerados de puntos de calor para el seguimiento a incendios forestales activos.
 - Número de conglomerados esperados por estado.
 - Consulta histórica de puntos de calor.
 - Consulta histórica de incendios forestales.
 - Riesgo de incendio por acumulación de biomasa.
 - Riesgo de incendio por localidades y carreteras.
 - Riesgo de ocurrencia de incendios forestales.
 - Tipos de combustibles forestales de México.
 - Mapa de áreas prioritarias de protección contra incendios forestales.
- Herramienta para la determinación de superficies quemadas, así como para la cuantificación de la intensidad de fuego con imágenes de 20 m de resolución. El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) <https://snif.cnf.gob.mx/incendios/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>.

Acción puntual 2.2.6. Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.

La generación de Alertas Tempranas para la toma de decisiones en manejo del fuego, son insumos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos, se integra información al día del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA.

Adicionalmente, en coordinación con el INECC y otras instancias, se generará información estadística y cartográfica sobre emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, con especial énfasis en las áreas urbanas y periurbanas que pueden tener impactos considerables por las emisiones.

Para el 2022 se programó emitir 300 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se emitieron 150 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales. La Generación de Alertas Tempranas en manejo del fuego son insumos periódicos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos, se integra información al día del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA.

Acción puntual 2.2.7. Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

La generación de documentos específicos de planeación y la definición de las actividades, son puntos focales en el cumplimiento del objetivo principal del Programa de Manejo del Fuego de México, así como de los Programas Anuales que se deriven.

En este sentido, mediante esta acción puntual se busca fortalecer a las Regiones de Manejo del Fuego, las entidades federativas, los municipios y alcaldías, para la generación de los documentos de planeación en manejo del fuego, así como para la vinculación con el Programa de Manejo del Fuego de México.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 162,300¹⁷ jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.
- Invertir 16,248 días personas en incendios forestales por combatientes rurales.
- Realizar 1,344 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 672 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Operar tres brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego.
- Elaborar seis Programas Regionales de Manejo del Fuego.
- La operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego. Los documentos de planeación son elaborados para registrar actividades de manejo del fuego, mismas que realizan la contribución, coordinada por la CONAFOR, de las Dependencias de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, así como las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, con lo cual se reducen los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por los incendios dañinos.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego:

- Se apoyaron 126,560 jornales para la integración de combatientes en 35 brigadas rurales de manejo del fuego.

Días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales:

- Se logró contar con 15,184 días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron actividades de prevención física por combatientes rurales en 137.06 kilómetros.
 - Se construyeron y rehabilitaron 78.22 kilómetros de brechas cortafuego, actividades que contribuyen a proteger los ecosistemas forestales y a la población que habita en las áreas forestales.
 - Se realizaron trabajos en 58.84 kilómetros de líneas negras, lo cual genera un impacto ambiental positivo para proteger los recursos forestales.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Durante el periodo enero-junio del 2022 se realizaron 111.3 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
 - Se realizaron trabajos en 93 hectáreas de quemas prescrita y controladas, con su implementación se contribuye a reducir los incendios forestales de gran magnitud o

¹⁷ La meta del indicador se modificó de 138,000 jornales a 162,300, debido a las solicitudes de Brigadas Rurales de Manejo del Fuego recibidas en las PDF y asignadas por el Comité Nacional de Protección y Contingencias 2022, además de la suficiencia presupuestal la meta al presente indicador alcanzará la operación de 137 brigadas, considerando que anteriormente las metas en la Matriz de Indicador de Resultados 2022 (MIR) incluían la operación de 115 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego, este incremento se verá reflejado positivamente en aumento al cumplimiento de los indicadores de jornales apoyados.

catastróficos, al tiempo que se colabora en la conservación de zonas bajo aprovechamiento sustentable y se contribuye a la protección de la población civil.

- Se realizaron trabajos en 18.3 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible.

Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego:

- Durante el periodo enero-junio del 2022 se realizó la activación de tres Brigadas Especializadas Nacionales.

Programas Regionales elaborados de Manejo del Fuego:

- Se elaboraron seis Programas Regionales de Manejo del Fuego, los cuales representa la contribución que, coordinada por la CONAFOR, realizan las Dependencias de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, para reducir los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por incendios dañinos.
- La cobertura de esta meta es Regional y corresponde a la cobertura de los Centros Regionales de Manejo del Fuego.

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego:

- Se mantiene en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego. Los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) se encuentran distribuidos en el país de acuerdo a la siguiente regionalización: I. Región Noroeste, con Sede en Hermosillo, Sonora; II. Región Norte, con sede en Durango, Durango; III. Región Noreste, con sede en Saltillo, Coahuila; IV Región Occidente, con sede en Zapotlán el Grande, Jalisco; V. Región Centro, con sede en Amozoc, Puebla; y VI Región Sureste, con sede en Campeche, Campeche.

Acción puntual 2.2.8. Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.

Prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno. Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización, la educación, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, a través de esta acción puntual se fortalecerán las acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios forestales, con la participación de las instancias facultadas a nivel nacional, regional, estatal, municipal y predial.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Participación de 7,415¹⁸ personas en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
- Que la Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 57,659 ha.
- Construir 450.5 kilómetros de brecha cortafuego.
- Rehabilitar 687 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 603¹⁹ ha con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 595 ha de manejo mecánico de combustible.
- Construir 408.08 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 4,228²⁰ días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

¹⁸ La meta del indicador se modificó de 7,605 a 7,415 personas participantes en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales, debido a un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

¹⁹ La meta del indicador se modificó de 625 a 603 ha con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias, debido a un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

²⁰ La meta del indicador se modificó de 4,293 a 4,228 días persona de vigilancia, debido a un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015:

- Se logró la participación de 5,033 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- Se han registrado 6,305 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 614,285.96 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Guerrero, Durango, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Sonora, Nayarit, Oaxaca, Tamaulipas y Michoacán, que representan el 82% del total nacional. De enero a junio se quemaron 75,876.22 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, 19,370.40 hectáreas más a lo estimado para el periodo enero-junio (56,505.82 hectáreas).

Obras físicas de prevención y manejo mecánico de combustibles:

- Se realizaron 145.92 kilómetros de brechas cortafuego.
- Se rehabilitaron 314.07 kilómetros de brechas cortafuego.
- Se realizaron quemas prescritas en 137 hectáreas.
- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 104.99 hectáreas.
- Se realizaron 162.8 kilómetros de líneas negras.
- Se utilizaron 3,224 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Acción puntual 2.2.9. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.

A través de esta acción puntual se impulsará colaborativamente con los Municipios, las entidades federativas y las Dependencias de la APF correspondientes el Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego, el cual contendrá el catálogo de cursos básicos y especializados, así como el perfil del personal en los diferentes niveles técnicos.

Este sistema fortalecerá las capacidades de combatientes y técnicos de los productores forestales, prestadores de servicios técnicos, organizaciones no gubernamentales, municipios, entidades federativas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entre otros.

Para 2022 se programó capacitar a 6,401 personas²¹ para el manejo del fuego y realizar 361²² Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego:

- Se capacitaron 4,956 personas para el manejo del fuego en 258 cursos básicos y especializados.

Cursos ejecutados básicos y especializados de entrenamiento:

- Se capacitaron 4,956 personas para el manejo del fuego en 258 cursos básicos y especializados.
- La profesionalización de los combatientes y los técnicos especializados tiene un rol muy importante en el desarrollo de capacidades técnicas para que el personal que participe en el manejo del fuego, obteniendo herramientas y conocimientos para tomar decisiones asertivas, priorizando su seguridad y la de sus compañeros, así como aquellas que coadyuven a minimizar los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por el fuego.

²¹ La meta fue modificada de 6,088 a 6,401 personas a capacitar debido un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

²² La meta fue modificada de 346 a 361 cursos de capacitación básicos y especializados para el manejo del fuego debido un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Acción puntual 2.2.10. Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la Comisión Forestal de América del Norte y de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.

A través de esta acción puntual se fortalecerán los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN), como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, algunos países de América Latina solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional, capacitación y entrenamiento especializado.

Para 2022 se programó el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego:

- Al mes de junio de 2022 se encuentran vigentes tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
 - **Canadá:** Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos, y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.
 - Se llevó a cabo la reunión anual 2022 para la actualización del Plan Operativo entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Inter-agencias de Incendios Forestales (CIFFC) en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal. En dicha reunión se acordaron los cambios y actualizaciones al documento.
 - Se envió la versión del Plan Operativo 2022 con los cambios acordados en la reunión anual para ser revisada por la contraparte canadiense. El 06 de mayo: CONAFOR envió la versión final del Plan Operativo 2022 para la revisión y firma de la contraparte canadiense.
 - El CIFFC firmó el Plan Operativo 2022.
 - La CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, firmó el Plan Operativo 2022.
 - **Estados Unidos de América:** Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte, firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años:
 - Revisión del Plan Operativo: el 10 de marzo se llevó a cabo una videoconferencia con la contraparte estadounidense y la CGJ, la UAIF y la GMF por parte de CONAFOR, con la finalidad de realizar una revisión final al documento del Plan Operativo Nacional y proceder con su firma. El 11 de marzo se compartió la versión final del Plan Operativo Nacional a la contraparte estadounidense para concretar la firma de la autoridad coordinadora estadounidense. El 17 de marzo la contraparte estadounidense firmó el Plan Operativo Nacional en el idioma inglés. El 21 de marzo la contraparte estadounidense envió a la Gerencia de Manejo del Fuego vía paquetería los documentos originales firmados. El 12 de abril la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, firmó el Plan Operativo Nacional en los idiomas español e inglés y el 26 de abril la contraparte estadounidense firmó el Plan Operativo Nacional en idioma español.
 - Colaboración con el Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM): el 16 de marzo se envió una propuesta de actividades al Servicio Forestal de los Estados Unidos para aplicar a fondos de USNORTHCOM. El 22 de marzo se llevó a cabo una videoconferencia con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para revisar las actividades propuestas por México que podrían aplicar a los fondos de NORTHCOM. El 11 de mayo se llevó a cabo una reunión presencial con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para informar de los avances de actividades del año

- fiscal 2022 bajo la Estrategia Legalidad y Transparencia Forestal, así como identificar acciones de seguimiento para el año fiscal 2023 en temas relacionados a Manejo del Fuego. El Servicio Forestal de los Estados Unidos notificará a CONAFOR si se le asignaron fondos del Departamento de Defensa para realizar las actividades del NORTHCOM.
- o **Colombia:** Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años. Acciones:
 - No se han realizado actividades bajo este instrumento de cooperación internacional.
 - o **COFAN:** se trabajan líneas de cooperación paralelas, con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.
 - En la Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la COFAN 2021, México fue elegido como presidente del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la COFAN para el año 2022. La reunión anual está proyectada para que se lleve a cabo presencialmente a finales del año entre los meses de noviembre y diciembre sin una fecha y sede por confirmar, la confirmación de la fecha y sede del evento dependerá si las restricciones de viaje de Canadá y Estados Unidos se mantienen.
 - Viaje de Estudios de América del Norte. Se espera que en el 2022 se reanude el viaje de Estudios de América del Norte debido a que en algunos países las restricciones de viajes están disminuyendo. El 16 de marzo: Se reanudaron las reuniones mensuales del *Grupo de Mentoreo*, en la reunión participaron representantes de Canadá, México, Australia y Nueva Zelanda. Se acordó que se llevará una nueva reunión en el mes de abril o mayo para continuar con la revisión de los documentos técnicos del *Grupo de Mentoreo*.

Estrategia 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Considerando que el 35% de los incendios forestales son ocasionados por las actividades agrícolas y pecuarias, se coordinará con la SADER una estrategia para el manejo del fuego agropecuario.

La estrategia abordará la difusión de la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y por otro lado, la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemas agropecuarias que salen de control.

Acción puntual 2.3.1. Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la BIENESTAR, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

A través de esta acción puntual se impulsará el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

Para 2022 se realizarán dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de BIENESTAR, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal:

- Se integró la información para la elaboración de los informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

Compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego.

I. Convenio de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego SEMAR-CONAFOR:

Compromisos SEMAR:

- Proporcionar personal naval, unidades aeronavales, de superficie y terrestres, de acuerdo con sus prioridades operativas y su disponibilidad, para las actividades de extinción de incendios forestales. Las actividades enunciativas, más no limitativas son: descargas de agua con dispositivos de extinción de incendios llamados “helibaldes” o “bambi buckets”; transporte de personal combatiente, herramienta y equipo; evacuación médica y suministros; así como extinción de incendios con estrategias que determine “LA CONAFOR”.
- Notificar a “LA CONAFOR” la ocurrencia de incendios forestales que sean detectados en los recorridos de vigilancia marítima, terrestre y aérea, de acuerdo a sus prioridades y posibilidades.
- Coadyuvar con “LA CONAFOR” en la protección y conservación del medio ambiente y de la afectación generada por los incendios forestales.
- En el supuesto de que las aeronaves, vehículos terrestres o las embarcaciones pernocten fuera de las instalaciones navales, proporcionar el personal necesario para la seguridad de las mismas.
- Abastecer el combustible en bases aéreas, aeropuertos y en bases temporales, siempre y cuando, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) proporcionen el combustible.
- Coordinar con “LA CONAFOR” la designación de personal para realizar actividades de extinción de incendios forestales.
- Vigilar las embarcaciones que sean destinadas al traslado del personal combatiente cuenten con las medidas de seguridad que garanticen la integridad física del mismo.
- Aportar, de acuerdo con sus prioridades operativas y posibilidades, el personal naval para la extinción de incendios forestales. En caso de ser necesario, brindar transporte y apoyo logístico para el traslado del mismo hacia el lugar donde se requiere su apoyo.
- Remitir a “LA CONAFOR” el directorio telefónico de las Fuerzas, Regiones y Zonas Navales

Compromisos CONAFOR:

- Cubrir las cuotas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el uso de unidades aeronavales (equipos aéreos) que proporcionará “LA SEMAR” (Anexo A), en la inteligencia de que dichas cuotas podrán ser modificadas cuando así lo determine la autoridad fiscal, sin embargo “LA SEMAR” deberá notificar a “LA CONAFOR” en tiempo y forma las actualizaciones que se generen mediante oficio dirigido al Director General de la Comisión Nacional Forestal. El pago de los servicios que se proporcionen durante los meses de noviembre y diciembre de cada año, serán cubiertos de común acuerdo en el siguiente ejercicio fiscal.
- Proporcionar la logística para el abastecimiento de agua donde no exista fuente de agua natural y espuma retardante de fuego.
- Asegurar que se proporcione el transporte de combustible para el equipo aéreo cuando se establezcan bases de operaciones cercanas a los incendios forestales y el aeropuerto más cercano se localice en un tiempo de vuelo mayor a 10 minutos para su reabastecimiento.
- Supervisar, evaluar y obtener las lecciones aprendidas conjuntamente con “LA SEMAR”, de las acciones que se hayan realizado.
- Formular un programa de desarrollo de capacidades basado en el Sistema de Comando de Incidentes aplicado a incendios forestales y en el catálogo de cursos desarrollado por “LA CONAFOR”, conteniendo de manera enunciativa mas no limitativa: temas de entrenamiento, fechas probables de realización, número de personas a entrenar, compromisos de las partes, entre otras.
- Cubrir los gastos que, en casos excepcionales, se generen en los muelles y/o en los aeropuertos con motivo de las actividades que se deriven del presente Convenio.
- Coordinará con la entidad federativa, municipio o las autoridades locales más cercanas al lugar donde se localice el incendio forestal para que, en la medida de sus posibilidades, apoye al personal naval de las tripulaciones aéreas para su alojamiento y alimentación, siempre y cuando no existan instalaciones navales cercanas.
- Otorgará las herramientas manuales necesarias en calidad de préstamo y en función a la disponibilidad, al personal naval que fungirá como combatientes de incendios forestales en tierra.
- Asegurar que su personal respete las indicaciones de “LA SEMAR”, en relación a los procedimientos de seguridad que se deban observar a bordo de las unidades navales.

- Remitir a “LA SEMAR”, el directorio telefónico de los centros estatales, regionales y nacional del manejo del fuego, así como de los funcionarios estatales y nacionales.
- Coordinará con la entidad federativa, municipio o las autoridades locales para proporcionar en primera instancia atención médica al personal naval que en desarrollo de las actividades del objeto del convenio sufra algún accidente, resulte herido y requiera atención médica inmediata; proporcionando la evacuación médica al hospital más cercano, siempre y cuando no existan hospitales navales de “LA SEMAR”, una vez estabilizado el personal naval, será trasladado por parte de “LA SEMAR” a sus instalaciones hospitalarias.

Avances:

- Del 01 de enero al 30 de junio 2022, han sido aplicados 297,016 días/persona en el combate de incendios forestales, de los cuales SEMAR apoyó con 486 días/persona.
- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional y del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la SEMAR. Esta reunión permitió dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021-2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.
- En el marco de la colaboración entre la CONAFOR y la SEMAR para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal que conforma las tripulaciones del equipo aéreo que apoya en la atención de incendios forestales, del 29 al 30 de marzo del presente, en Veracruz, se realizó el “Curso de Capacitación de Incendios Forestales con Uso de Helicópteros” (CIFUH) al personal de SEMAR, con la participación de 20 alumnos de tripulaciones del equipo aéreo. De igual manera la SEMAR ha apoyado en la atención de los incendios forestales suscitado en el municipio Santiago, Nuevo León; con la operación de un helicóptero modelo MI17 matrícula ANX 2202. Activamente la SEMAR participa en los Comités Estatales de Manejo del Fuego en las Entidades Federativas, en el que se establecen las directrices como órgano de opinión de políticas estatales.
- Se contó con el apoyo de 5 equipo aéreo de la SEMAR:
- Helicóptero modelo MI17 matrícula ANX 2202, se movilizó el día 26 de marzo para incendio suscitado en el municipio Santiago, Nuevo León, se desmovilizó el día 01 de abril, realizando descargas y transporte de personal.
- Helicóptero modelo MI17 matrícula ANX 2219, se movilizó el día 15 de abril para incendio suscitado en el municipio Santiago, Nuevo León; se desmovilizó el día 19 de abril, realizando descargas y transporte de personal.
- Helicóptero modelo MI17 matrícula ANX 2219, se movilizó el día 08 de abril para incendio suscitado en el municipio Ciudad del Maíz, San Luis Potosí; se desmovilizó el día 14 de abril, realizando 37 descargas y 96 personas transportadas.
- Helicóptero modelo MI17 matrícula ANX 2221, se movilizó el día 22 de abril para incendio suscitado en el municipio Álamos, Sonora, se desmovilizó el día 24 de abril, realizando 59 descargas.
- Helicóptero modelo MI17 matrícula ANX 2219, se movilizó el día 24 de mayo para incendio suscitado en el municipio Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, se desmovilizó el día 26 de mayo, realizando 4 descargas.
- Activamente la SEMAR participa en los Comités Estatales de Manejo del Fuego en las Entidades Federativas, en el que se establecen las directrices como órgano de opinión de políticas estatales

II. Convenio Específico de Colaboración suscrito por SEMARNAT, AGRICULTURA y CONAFOR.

Compromisos:

- Manejo del fuego. A fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales, los bienes y las personas, incluyendo actividades como; la capacitación de productores agropecuarios en materia uso del fuego para la prevención de incendios forestales, la revisión de la normatividad para restringir temporalmente el uso de fuego en periodos críticos de estiaje, compartir información sobre quemas agropecuarias, entre otros.

Avances:

- Del 01 de enero al 30 de junio, se han registrado 6,305 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 614,285.96 hectáreas, de esta superficie, el 93.75% correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo y el 6.25% a arbóreo.

- Las principales causas de incendios forestales en el presente año han sido las actividades ilícitas y desconocidas, con el 31.48% y 23.76% respectivamente, seguidas por las causas agrícolas y pecuarias con el 26.55 %, lo que representa un total de 1,674 incendios con 109,032 hectáreas.
- De los incendios por causas agropecuarias, los Estados con mayor número de incendios son México con 362, Chihuahua con 162, Jalisco con 148, Michoacán con 124 y Puebla con 118, que representan el 55% de los incendios por causas agropecuarias a nivel nacional.
- El 3 de febrero de 2022 se remitió mediante el oficio DG-034-2022 el cierre de informes y polígonos de incendios forestales de la temporada 2021, donde se compartieron 7,219 polígonos de incendios forestales y la información del cierre estadístico 2021 en archivo Excel.
- El 28 de abril de 2022, se llevó a cabo la Reunión para evaluación de la aplicación digital: "Incendios y Quemados MX", en Zacapu, Michoacán; en donde personal técnico de la GMF participó de manera coordinada con la Secretaría de Agricultura en el pilotaje de la aplicación digital: "Incendios y Quemados MX", la cual fue creada con la finalidad de alcanzar dos objetivos: Facilitar el cumplimiento de la NOM-015 en el uso del fuego en terrenos agrícolas y el reporte oportuno de incendios forestales. Con esta plataforma digital los productores podrán notificar con anticipación y de manera sencilla la realización de sus quemados, ingresando datos como ubicación, tipo de vegetación y topografía para así dar cumplimiento a la normativa vigente en la realización de esta actividad.
- Además, la aplicación permitirá a cualquier persona dar aviso a las autoridades de manera remota e inmediata el avistamiento de incendios forestales. Los reportes se enviarán directamente al municipio correspondiente y los datos se vincularán con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales el cual es monitoreado en tiempo real por los Centros Estatales, Regionales y el Centro Nacional de Manejo del Fuego, con la finalidad de disminuir el tiempo de respuesta en la atención de cualquier incendio. Esta aplicación estará como prueba piloto en diferentes estados de la república, con la finalidad de estar lista para uso a nivel nacional en 2023.

Acción puntual 2.3.2. Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la BIENESTAR y los gobiernos estatales y municipales.

Se contempla la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 a través de la colaboración entre la CONAFOR, CONANP, SADER, SEMARNAT, BIENESTAR, PROFEPA, Gobiernos Estatales, Municipales y de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, así como la colaboración interinstitucional para reducir el impacto de las quemados no controladas en las áreas agropecuarias adyacentes a las zonas forestales.

Para 2022 se realizarán los informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego, así como los informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego:

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario:

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

Acción puntual 2.3.3. Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá que no se otorguen incentivos o apoyos en zonas forestales con el fin de evitar el cambio de uso de suelo. Esto debido a que una de las principales causas de degradación y deforestación en México está asociada al desarrollo y expansión de actividades agropecuarias.

Para 2022 se programó participar e incentivar las reuniones con el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes; impulsando mesas de trabajo.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-junio no se ha realizado actividades derivado que no se ha convocado a CONAFOR.

Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.

La presente estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

Acción puntual 2.4.1. Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.

A través de esta acción puntual se fortalece el componente de conocimiento sobre el riesgo, mediante la identificación y ubicación geográfica de áreas con algún nivel de riesgo de presencia de diferentes plagas forestales nativas y exóticas, por medio de la elaboración de mapas de alerta temprana. Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo que se llevan a cabo, como lo son: el monitoreo terrestre, monitoreo aéreo, ubicación de brigadas de saneamiento forestal, y las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales.

Así también, se fortalece el componente de capacidad de respuesta al fomentar acciones de prevención, combate y control de plagas forestales mediante el otorgamiento de recursos a través de mecanismos para la ejecución de tratamientos fitosanitarios y la operación de brigadas de saneamiento forestal, definidos en las Reglas de Operación del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022”.

Asimismo, esta acción puntual contribuye a organizar las actividades de difusión y comunicación e identificar acciones que den a conocer resultados que deriven de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal, mediante la implementación del Programa de Comunicación y Difusión que permita la generación de material de difusión sobre acciones relevantes, cursos de capacitación, eventos internacionales y temas de interés para la sociedad en general con el objetivo de dar a conocer los alcances y resultados de las actividades realizadas.

Para 2022 se realizarán las siguientes acciones:

- Elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.
- Aplicar tratamientos fitosanitarios en 12,000 hectáreas.
- Operar 50 Brigadas de Saneamiento Forestal.
- Integrar dos documentos técnicos para fortalecer las acciones de detección y control de plagas forestales.
- Elaborar como un informe de las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación y difusión.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:

- Se elaboraron 18 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:
 - Seis mapas de riesgo correspondientes a insectos descortezadores.
 - Seis mapas de riesgo correspondientes insectos defoliadores.
 - Cuatro mapas de riesgo correspondientes a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*).
 - Un mapa de riesgo correspondiente a plantas parásitas.
 - Un mapa de riesgo correspondiente a especies nativas de prioridad fitosanitaria (*Coptoborus pseudotenuis* y *Euplatypus parallelus*).

- Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2014), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2022), Incendios Forestales (CONAFOR, 2021), registro histórico de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT, variables bioclimáticas, así como resultados de los productos obtenidos de proyectos de investigación. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas:
<http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx>
<https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>,
<https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores>
<https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas>
<https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras> .

y

Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Al cierre del mes de junio se asignaron recursos a 49 solicitudes de apoyo, para realizar actividades de saneamiento en una superficie total aprobada de 5,039.24 hectáreas, por un monto de \$6,803,228 pesos en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, y Tlaxcala.
- Se formalizó un apoyo de PF.1 Tratamiento Fitosanitario 2022 mediante la firma de 48 convenio de concertación, para realizar actividades de saneamiento en 4,753.24 hectáreas, por un monto total de \$6,402,828.00 pesos y se realizó el primer pago.
- Al cierre de junio se han realizado acciones de manejo y control de plagas y enfermedades en 6.3 hectáreas en el estado de Hidalgo.
- Adicionalmente con recursos de Compensación Ambiental se aprobaron dos proyectos de contingencias fitosanitarias: uno en Oaxaca y uno en Tlaxcala; Para Oaxaca se aprobó un monto total de 11.48 millones pesos para atender una superficie de 350 hectáreas para insectos descortezadores en la región mixteca y en el estado de Tlaxcala; se aprobó un monto total de 6.5 millones de pesos para realizar acciones saneamiento forestal en una superficie de 100 hectáreas para la atención de la problemática de insectos descortezadores en la Malinche.
- Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 821.89 hectáreas en los estados de Oaxaca, Ciudad de México, Chihuahua, Puebla, Querétaro, Morelos y Tlaxcala.

Brigadas operando de Saneamiento Forestal:

- Derivado del proceso de dictamen y asignación de apoyos, se otorgó el apoyo a 50 Brigadas de sanidad por un monto de 20.8 mdp, lo anterior en estados de Chihuahua, Nuevo León, Michoacán, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, lo anterior para realizar acciones de monitoreo, diagnósticos y acciones de manejo y control de plagas forestales.
- Adicionalmente con recursos de Compensación Ambiental, se asignaron 27.7 mdp para la operación de otras 48 brigadas de M4. Brigadas de Protección Forestal en Sanidad en los estados de Baja California, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca Puebla y Tlaxcala, lo anterior para realizar acciones de monitoreo terrestre, informes técnicos fitosanitarios y acciones de manejo y control de plagas forestales.

Documentos y manuales elaborados y/o actualizados para fortalecer las acciones en materia de sanidad forestal:

- Con base a las necesidades de operación de actividades sustanciales del Programa de Sanidad Forestal se identificaron los documentos a actualizar e integrar.
- Se revisó el contenido del documento "Manual de monitoreo terrestre".
- Se realizó la actualización del documento de monitoreo terrestre, mismo que una vez validado, será difundido a través del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF).

Informe elaborado de material de comunicación y difusión en materia de Sanidad Forestal:

- Se envió a las PDF el documento y formatos para la integración de propuestas de notas informativas, relacionado al Protocolo de Difusión de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal; campaña de difusión en redes sociales de la CONAFOR en materia de Sanidad Forestal.
- Se integró la propuesta de material para difusión, en base a la información que las Promotorías de Desarrollo Forestal han remitido a la Gerencia de Sanidad Forestal.

Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Sanidad Forestal:

- El Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal, está integrado por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarcan una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país. Su objetivo es proporcionar elementos de toma de decisiones a los actores involucrados en la protección de ecosistemas forestales, permitiendo actuar de manera oportuna y eficaz, para reducir o evitar los daños al ecosistema por el ataque de plagas forestales.
- Durante el periodo de enero a junio de 2022, en el componente de “Conocimiento del Riesgo” se han elaborado 18 mapas de riesgo de posible presencia de plagas forestales que corresponden a insectos descortezadores, insectos defoliadores, plantas parásitas, escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*) y un mapa anual conjunto para la especies nativas con actual prioridad fitosanitaria (*Coptoborus pseudotenuis* y *Euplatypus parallelus*). Los mapas en comento, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:
 - <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx>
<https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores> y
<https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores>
- Así también, durante este periodo, respecto al componente de “Vigilancia y Monitoreo” con base en los mapas de riesgo antes mencionados y a los avisos de posible presencia de plaga que ingresan a la PDF, se han realizado actividades de monitoreo terrestre y aéreo para la detección oportuna de plagas en ecosistemas forestales. La información se puede consultar en <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMonitoreoTerrestre.aspx> y <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMonitoreoAereo.aspx>.
- Además de lo anterior, como parte del componente de “Difusión y Comunicación” se mantiene actualizada la parte pública del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), que integra información relativa a: Alerta Temprana de Plagas Forestales, Fichas Técnicas, Informes de Acciones Operativas, Material de Consulta y Reporte Ciudadano. Dicha información se puede consultar en la liga <http://sivicoff.cnf.gob.mx/Default.aspx>.
- En el rubro de “Capacidad de Respuesta”, se cuenta con mecanismos de apoyo definidos en reglas de operación para subsidios a tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento que se encuentran publicados en la página <https://www.gob.mx/conafor/documentos/reglas-de-operacion-2022> en su componente V. Protección Forestal para el Bienestar, con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía la posibilidad de solicitar apoyo para la aplicación de tratamientos fitosanitarios cuando no cuenten con recursos para hacerlos.
- Finalmente, como parte del seguimiento a la atención del “Trámite de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales”, se diseñó el Tablero de Control de Notificaciones de Saneamiento Forestal; el cual es una herramienta tecnológica de gestión y seguimiento a los tiempos establecidos en la LGDFS y su Reglamento respecto al proceso para la emisión de notificaciones de saneamiento. La información que se presenta en dicho Tablero se actualiza de manera quincenal, y puede ser consultada a través de la dirección electrónica <http://sivicoff.cnf.gob.mx/TableroControl>, a la cual es posible acceder con un usuario y contraseña autorizados. Para efectos de este informe se proporciona el siguiente usuario (honorcia.chavez@conafor.gob.mx) y contraseña (SanidadH22).

Acción puntual 2.4.2. Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.

La coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad, tanto en el sector forestal como en el agrícola, es prioritaria para poder atender oportunamente la problemática fitosanitaria a nivel nacional. Mediante esta acción puntual se pretende fortalecer dicha coordinación interinstitucional a través de reuniones, conformación de grupos específicos, reactivación de convenios o acuerdos, participación en grupos de colaboración internacionales y todas las acciones que permitan diseñar y operar estrategias de atención coordinada en materia de sanidad forestal, tanto para especies exóticas como nativas.

Para 2022 se integrarán dos informes de acciones de coordinación interinstitucional llevadas a cabo para la atención oportuna de la problemática fitosanitaria de interés común.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un informe que describe las acciones realizadas entre diversas instituciones, para la atención coordinada y oportuna en materia de sanidad forestal, algunas de estas acciones son las siguientes:
 - Se realizó la convocatoria y se participó en reuniones de Reactivación y Seguimiento del Grupo de Trabajo para la Atención Fitosanitaria en las ANP, en las cuales se ha acordado la integración de otras ANP prioritarias al grupo, la programación y temario de capacitación en materia de sanidad forestal de CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) hacia CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) y la propuesta de calendario de reuniones y temas principales a tratar por el Grupo de Trabajo.
 - Se participó en Reunión de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo contra Defoliadores Forestales 2021, convocada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en la cual se presentaron los informes físicos financieros y cierre del Programa Operativo en mención, por parte de OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria).
 - Se participó en Reunión de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo contra Insectos Descortezadores Forestales 2021, convocada por SENASICA, en donde se presentaron los informes físicos financieros de dicho Programa Operativo por parte de OIRSA.
 - Se participó en la Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria y Septuagésima Cuarta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA), en la cual participaron los grupos que tenían avances relevantes que informar respecto a las acciones que desarrollan, entre ellos el Grupo XII “Estrategias de Atención para Enfermedades y Plagas Emergentes y Reemergentes”.
 - Participación en la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del SENASICA, en la cual los integrantes de dicho Consejo presentan y se dan por enterados de los resultados obtenidos en la realización de acciones en materia de sanidad vegetal y animal.

Acción puntual 2.4.3. Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

A través de esta acción puntual se pretende fortalecer la coordinación interinstitucional entre las Dependencias Federales y Estatales involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna y coordinada problemas fitosanitarios en zonas forestales; lo anterior, mediante la operación de Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los estados, con lo cual se integrarán informes derivados del seguimiento de los acuerdos tomados en el seno de los mismos.

Así también, a través de la operación de dichos Comités, se trabajará en la integración de Programas Operativos Estatales que permiten ser un referente de planeación y ejecución de acciones para la atención oportuna de la problemática fitosanitaria específica de cada Entidad Federativa, integrándose esta información en un informe anual.

De igual manera, a través de la capacitación y entrenamiento permitirá el fortalecimiento de capacidades técnicas en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) dirigido a personal técnico de campo (100-200) y ejecutivo (402) según sea necesario de las distintas instancias que conforman los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal, con el objeto de realizar la detección temprana y atención oportuna de brotes de plagas, y reducir el deterioro de los ecosistemas forestales del país, además, se impartirá el Curso Básico de Plagas Forestales en línea, para estandarizar conocimientos sobre las principales plagas que afectan los ecosistemas forestales, dirigido a personal de la CONAFOR así como a los profesionistas forestales en México. Por otro lado se tendrá capacitación regional, presencial o a distancia, sobre los procedimientos operativos en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados de seguimiento a las sesiones de Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se elaboró un informe, mediante el cual se reporta que se han llevado a cabo 39 reuniones ordinarias y siete extraordinarias de Comités Técnicos de Sanidad Forestal. Derivado de estas reuniones quedaron

formalmente instalados y operando 30 Comités Técnicos de los siguientes Estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Se han establecido 147 acuerdos de los cuales 87 están concluidos y 60 se encuentran en proceso de atención.

Informe integrado de los Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal:

- Se hizo la revisión y adecuación del "Guion del documento de los Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal", el cual se envió mediante oficio a las PDF para su consideración al momento de integrar dicho documento. Así mismo, se presentó vía remota la propuesta de dicho guion en 21 sesiones de Comité. Hasta el momento se han actualizado y validado 14 Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas).

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal:

- Se actualizaron cinco presentaciones para los cursos comprometidos en materia de sanidad forestal.
- Se definió la logística de los cursos comprometidos y se visualizó la organización de la capacitación que involucra al personal en los estados.
- Se impartieron dos cursos de Sistemas de Comando de Incidentes en dos entidades federativas, en Oaxaca se impartió un curso SCI 100-200 en donde se tuvo la participación de 13 alumnos de (Ejidros y Comunidades y Asesores Técnicos) y un curso de SCI 100-200 en el estado de Tlaxcala contando con la participación de 20 alumnos (Colegio de Postgraduados (COLPOS), Gobierno del Estado, Asesores Técnicos y Brigadas Comunitarias).

Acción puntual 2.4.4. Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.

A través de esta acción puntual de coordinación de la CONAFOR con las diferentes áreas e instituciones involucradas en los procesos administrativos, técnicos y normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, se pretende realizar mejoras y actualizaciones a dichos procesos, con la finalidad de dar respuesta oportuna a la problemática fitosanitaria del país.

Para 2022 se programó elaborar dos informes de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un informe de acciones intra e interinstitucionales que han fortalecido los procedimientos técnico administrativos para la atención oportuna de la emisión de notificaciones de saneamiento, algunas de estas acciones son las siguientes:
 - Participación en 5 reuniones de coordinación, convocadas por la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos (DSFyCRG) de la SEMARNAT, para establecer el protocolo técnico administrativo para la atención oportuna de problemas fitosanitarios en especies forestales con alguna categoría de riesgo (NOM-059-SEMARNA-2010).
 - Participación directa en reuniones de coordinación con la DSFyCRG de la SEMARNAT, para la revisión y retroalimentación de propuesta de mejora al Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) para la emisión de notificaciones de saneamiento.
 - Presentación de Propuesta, mediante oficio a la Dirección General de Vida Silvestres (DGVS) de la SEMARNAT sobre el procedimiento Técnico Administrativo para la atención del Tramite "Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales", en aquellos casos donde las especies hospedantes afectadas se encuentren enlistadas en el Anexo III especies en riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010.
 - Gestión de seis solicitudes mediante oficio a la DGVS para requerir el pronunciamiento técnico sobre la aplicación de medidas fitosanitarias en especies hospedantes enlistadas en el Anexo III Especies en Riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010, de los Estados de Baja California (*Pinus*

- Jeffreyi*), Hidalgo (*Cupressus lusitanica*), Michoacán(*Cupressus lusitanica*) y Tabasco (*Avicennia germinans*).
- o Gestión mediante oficio a la Dirección General de Gestión Forestal y Suelos (DGGFS) de la SEMARNAT; el alta de tres especies plaga (*Cactophagus spinolae*, *Gloveria sp*, *Gnathotrupes sp*) en el Sistema Nacional de Gestión Forestal.
 - o Participación en reunión de coordinación para la propuesta de actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2006, gestionada por la DGGFS de la SEMARNAT.
 - o Reuniones de coordinación con el Área Jurídica de la CONAFOR, para el análisis legal sobre el proceder o actuar en la atención de plagas forestales en casos especiales por conflictos de tenencia de la tierra, sociales o agrarios.

Acción puntual 2.4.5. Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR impulsa la realización de actividades de detección de plagas forestales por medio del monitoreo terrestre y prospección aérea; priorizando la superficie forestal que presenta algún nivel de riesgo en la incidencia de plagas.

De igual forma, se fortalece el proceso de colecta e identificación taxonómica de especies de posibles plagas que se detectan durante las actividades de monitoreo terrestre, con el objeto, de ser necesario, integrar el Informe Técnico Fitosanitario y establecer los métodos de control adecuados.

Por otro lado, como parte de las actividades de monitoreo terrestre se han detectado posibles nuevas plagas forestales en alguna etapa de desarrollo, sin alcanzar a determinar taxonómicamente las especies, debido a la época en la que se realizó el monitoreo y colecta; por lo cual, se tiene la necesidad de establecer acciones de monitoreo de forma periódica en sitios permanentes, para identificar las especies de plagas emergentes que ameriten atención, así como determinar el daño que pudieran estar representando a sus hospederos.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas, de las cuales 1.7 millones de hectáreas se realizarán con recursos provenientes de Compensación Ambiental, fundamentado conforme a los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y 1.8 millones de hectáreas con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
- Realizar el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas con objeto de detectar e identificar posibles plagas y enfermedades forestales.
- Integrar dos informes de actividades del proceso de identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.
- Integrar un informe integrado de seguimiento en la detección de plagas forestales emergentes.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales:

- Se integró el programa de trabajo para el desarrollo de la actividad de mapeo aéreo.
- Se integraron 12 oficios de resultados de la actividad de mapeo aéreo y se enviaron a las respectivas PDF.
- Se realizó la prospección aérea en 1,978,323.05 hectáreas con recurso proveniente del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.
- Se solicitó la suficiencia presupuestal mediante una plurianualidad 2022-2024 para el arrendamiento de aeronaves con objeto de desarrollar la actividad.

Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie forestal de 283,349.71 hectáreas.
- Se integró el informe nacional de monitoreo terrestre al segundo trimestre del 2022, con base a los informes de avances mensuales enviados por las PDF.

- Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 5,713.05 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitorearon 15,484.97 hectáreas.

Informes integrados de procesos de identificación taxonómica de posibles plagas forestales:

- Se integró un informe nacional sobre el proceso de determinación taxonómica haciendo referencia a las 14 solicitudes recibidas para su determinación taxonómica, para lo cual se integraron los informes de resultados mismos que fueron enviados a las respectivas PDF. Obteniéndose también una base de Excel con la información de las 14 solicitudes y las 31 muestras recibidas. Algunos de los géneros y especies identificadas son: *Alternaria sp.*, *Euplatypus parallelus*, *Gnathotrupes sp.*, *Monarthrum sp.*, *Cactophagus spinolae* y *Gloveria sp.*

Informe integrado de seguimiento en la detección de plagas forestales emergentes:

- Se integró la base de Excel con las posibles plagas emergentes y sus respectivas áreas con objeto de establecer el proceso de monitoreo periódico.
- Se integró el plan de trabajo de monitoreo de las plagas emergentes.
- Se integró el documento de programa de monitoreo y seguimiento de plagas emergentes para el área natural protegida Sierra de Pénjamo, Guanajuato.
- Se realizó visita de seguimiento al área natural protegida Sierra de Pénjamo, Guanajuato para evaluar la condición fitosanitaria de la vegetación.

Acción puntual 2.4.6. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico forestal apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR vigentes en materia de Sanidad Forestal, mediante la revisión de informes intermedios y visitas a campo, que permitirán conocer el avance en los resultados y productos comprometidos de acuerdo al convenio de concertación.

Para 2022 se programó la elaboración de un informe de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion spp.*, *Neodiprion sp.*, y *Monoctenus spp.*) que habitan los bosques de México, así como la detección e identificación de Virus de Poliedrosis Nuclear con potencial para el control biológico específico.
- Con fecha 23 de marzo, como parte de los productos comprometidos en el convenio de concertación se recibieron 10 manuales de mosca sierra, a su vez fue publicado en la página del SIVICOFF con el objeto de que sirva como material de apoyo para personal interesado o que tenga problemas con la presencia de insectos defoliadores. Es importante mencionar que por parte de la Secretaría Técnica del Fondo CONACYT-CONAFOR están trabajando en el finiquito del proyecto.
- Se dio seguimiento técnico al proyecto denominado "Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México". Al respecto, se recibieron los productos comprometidos en el convenio de concertación mismos que fueron revisados con el objeto de que cumplan con el propósito de dicho convenio y proceder con el acta de cierre del proyecto.
- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadora y pudrición de raíz causados por *Fusarium spp.*, y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*", con fecha 30 de marzo se realizó un acompañamiento técnico al presente proyecto en el estado de México, vivero de PROBOSQUE con el objeto de establecer trampas para el monitoreo de mosca fungosa, en esta actividad participo personal responsable del proyecto.
- Se realizó la revisión de las primeras observaciones atendidas por el Responsable del Informe Final de la Primera Etapa del Proyecto de Investigación denominado "Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur".

- Se realizó la revisión y se validó el Informe Final de la Primera Etapa del Proyecto de Investigación denominado “Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur”. Actualmente, dicho proyecto se encuentra en desarrollo de su segunda etapa que considera actividades como: Evaluación de la efectividad biológica de hongos asociados a muérdagos, estrategias de manejo, propuesta de norma y talleres de transferencia de resultados.

Acción puntual 2.4.7. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de plagas forestales exóticas, con la colaboración de SEMARNAT, PROFEPA y SENASICA; asimismo, se trabajará de manera coordinada con esta última dependencia para la identificación taxonómica de organismos sospechosos al complejo de escarabajos ambrosiales y plagas exóticas de interés común.

Para 2022 se programó elaborar cuatro informes de las acciones específicas de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron dos informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional. Se reporta que se tienen en promedio 33 trampas activas tipo multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de insectos ambrosiales *Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*. Asimismo, se han registrado un total de 181 observaciones en campo y cuatro muestras de insectos sospechosos (3 a *Euwallacea sp.* y 1 a *Xyleborus glabratus*); las muestras colectadas se enviaron al laboratorio del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) para su determinación morfológica y taxonómica, el resultado fue negativo a dichas especies y positivo a *Hylocurus elegans* y *Hypothenemus rotundicollis* y *Xyleborus ferrugineus*.
- Se hizo una revisión y adecuación del protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas, así como elaboración de términos de referencia para la adquisición de feromonas y conservador de muestras entomológicas, insumos necesarios para la actividad de vigilancia de plagas forestales exóticas; de lo cual se concretó la adquisición de atrayentes (*Querciverol* y *Copaeno*) quedando pendiente la adquisición de *propilenglicol*.

Acción puntual 2.4.8. Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.

A través de esta acción puntual se pretende mejorar, estandarizar y fortalecer los procesos de atención oportuna de plagas forestales con mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal y el seguimiento del trámite realizado por las Promotorías de Desarrollo Forestal; así como contar con estadísticas oportunas y confiables, de afectación por plagas forestales a nivel nacional.

Para 2022 se programó elaborar un Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integraron dos informes en los cuales se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, reportándose que para el periodo de enero a junio de 2022 se han emitido un total de 920 notificaciones de saneamiento, para una superficie total afectada de 19,290 hectáreas.
- En cuanto al seguimiento en la emisión de notificaciones para la aplicación de medidas fitosanitarias para la prevención y el control de plagas y enfermedades forestales, conforme a lo previsto en el artículo 113 de la LGDFS, durante el trimestre de abril a junio de 2022 se han emitido 623 notificaciones de saneamiento para la atención de 13,764 hectáreas afectadas.
- De esta manera, el acumulado de notificaciones emitidas durante el período de enero a junio de 2022 es de 920 notificaciones de saneamiento, con una superficie total afectada de 19,290 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daños: Plantas Parásitas 12,047 ha (62.45%), Insectos Descortezadores 4,076 ha (21.13%), Insectos Barrenadores 1,320 ha (6.84%), Otras Plagas 1,304 ha (6.76%), Insectos Defoliadores 524 (2.72%) y Enfermedades 19 ha (0.10%); asimismo se ha visto afectado

un volumen de 350,678 m³ que corresponde al registrado por insectos descortezadores en las notificaciones de saneamiento.

- Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son los siguientes: Oaxaca (3,959 ha, 20.53%), México (2,331 ha, 12.08%), Querétaro (2,051 ha, 10.63%), Hidalgo (1,346 ha, 6.98%), Michoacán (1,332 ha, 6.90%), Chiapas (1,232 ha, 6.39%), Baja California Sur (1,226 ha, 6.36%), Durango (870 ha, 4.51%), Jalisco (783 ha, 4.06%) y Nuevo León (773 ha, 4.01%).

Acción puntual 2.4.9. Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.

La detección de un posible positivo a la presencia de alguna especie exótica en territorio nacional, detona un protocolo específico de combate, control y erradicación de la especie, por lo que la coordinación entre las dependencias involucradas en este tema, tanto del sector agrícola como forestal, y con organismos internacionales, es muy importante para evitar o minimizar daños causados por estas especies a los ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se pretende establecer colaboración con dependencias como SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT para la atención coordinada, en caso de necesidad, de implementar algún protocolo específico de contención de plagas exóticas de interés común.

Para 2022 se programó elaborar un informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión de manuales y protocolos ya elaborados para la contención y erradicación de plagas exóticas, con la finalidad de analizar la información contenida en los mismos para su implementación en caso necesario.
- Se dio por enterada de la información que la DGGFS de la SEMARNAT hizo llegar, de 2 dictámenes técnicos de determinación taxonómica (09/CQ-0005/02/22 y 09/CQ-0046/02/22) de muestras colectadas por PROFEPA de plagas cuarentenarias en las aduanas de Lázaro Cárdenas (Michoacán) y Manzanillo (Colima), en donde se detectaron 5 especies de plagas (*Heterobostrychus aequalis*, *Lyctus sp.*, *Minthea rugicollis* *Hylurgus ligniperda* y *Lyctus chilensis*) dictando las medidas fitosanitarias correspondientes para evitar cualquier riesgo fitosanitario por la sola presencia de la plaga; con lo cual, ya no es necesaria la implementación coordinada de protocolos de contención y erradicación de dichas especies.
- Con la detección de un posible positivo a la presencia de alguna especie exótica en territorio nacional, detona un protocolo específico de contención y erradicación de la especie de plaga en cuestión; por lo cual, la colaboración y comunicación con dependencias del sector ambiental involucradas en el tema, permite actuar de manera temprana, organizada y eficiente, en caso de determinar la incursión de alguna plaga exótica, protegiendo así los ecosistemas forestales de México.

Acción puntual 2.4.10. Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.

El objeto de esta acción puntual es generar contenidos didácticos sobre temas que apoyen las actividades en materia de Sanidad Forestal mediante la implementación de un esquema estructurado y estandarizado de trabajo, que permita el desarrollo de contenidos de cursos básicos, intermedios y avanzados, que puedan ser impartidos por investigadores, personal de la CONAFOR, y asesores técnicos forestales con experiencia y conocimiento en el tema.

Asimismo, esta acción puntual permitirá proporcionar los elementos y metodologías para la estructuración de un programa de capacitación, seguimiento y de evaluación en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

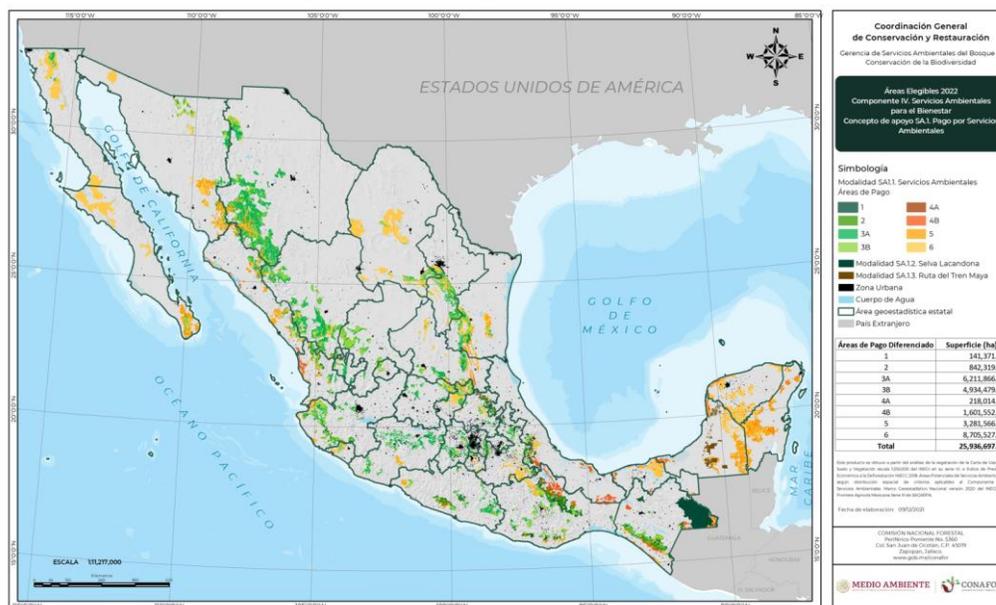
- Se cuenta con los contenidos del curso básico de plagas, así como la planeación didáctica del curso. Por otra parte se continúa trabajando en la actualización de las presentaciones para su posterior diseño en la plataforma de la CONAFOR.

Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

La estrategia consiste en conservar, mejorar e incrementar la provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas; a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas de ecosistemas prioritarios, con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno; generando a su vez información para destacar su importancia en la economía y estudios para la toma de decisiones, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad.

Áreas elegibles 2022. Pago por Servicios Ambientales



Acción puntual 3.1.1. Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.

A través de esta acción puntual se incorporará superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias al esquema Pago por Servicios Ambientales (PSA), en donde se apoyarán acciones hacia al manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrológicas, corredores biológicos, microclimas, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para fortalecer el alcance de esta meta se realizaron las siguientes acciones:

Se mejoró la focalización de las áreas elegibles del PSA, teniendo como insumo principal el Índice de Presión Económica a la Deforestación entre otros insumos de importancia.

En los criterios de prelación del PSA se mantiene el puntaje de prelación otorgado a las solicitudes de apoyo que se encuentran dentro de las zonas consideradas con riesgo alto y muy alto a la deforestación de acuerdo al Índice de Presión Económica a la Deforestación, incentivando la participación de los predios que tienen mayor riesgo a ser deforestados.

Para el 2022 se programó incorporar 170 mil hectáreas al PSA en áreas prioritarias del país en el concepto SA.7 *Pago por Servicios Ambientales* e incorporar 82,950 hectáreas en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación considerando la asignación en los tres esquemas que opera el PSA.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país:

- Derivado de la convocatoria específica (Ruta del Tren Maya), del proceso de dictamen y asignación de apoyo, se asignó el monto de \$36,818,241.00 a 15 beneficiarios para incorporar una superficie de 22,294 hectáreas al PSA. Los resultados se publicaron el 31 de enero de 2022.
- Derivado de la convocatoria nacional, las convocatorias específicas (Selva Lacandona en Chiapas y Meseta Purépecha en Michoacán de Ocampo) y la convocatoria regional para el Istmo de Tehuantepec en los estados de Oaxaca y Veracruz, del proceso de asignación de recursos durante el primero y segundo trimestre del año, se logró incorporar a 206 personas beneficiarias que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales, con una superficie total de 171,809.6 hectáreas al PSA por un monto de \$371,493,911 pesos, de los cuales \$369,636,729 provienen del PEF para una superficie de 170,874.58 hectáreas y \$1,857,182 provienen de intereses generados en el FFM, incorporando una superficie de 935.02 hectáreas.

Hectáreas apoyadas al PSA en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación:

- Derivado del proceso de asignación de recursos del Programa Nacional de PSA, durante el primero y segundo trimestre del año, se logró incorporar a 206 personas beneficiarias al PSA con una superficie total de 171,809.6 hectáreas por un monto de 371.49 mdp.
- Derivado del proceso de asignación de recursos concepto SA.2 MLPSA-FC, se logró apoyar 46 cartas de intención, 197 proveedores de servicios ambientales con 122,223.23 hectáreas (26,837.74 ha PEF Y 95,385.49 ha con intereses), una aportación de CONAFOR de \$115,407,938 y la aportación de las contrapartes de \$134,836,068.
- En total, al cierre del mes de junio se ha incorporado una superficie total de 294,032.83 hectáreas al PSA, de las cuales 102,147.57 hectáreas se ubican en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

Acción puntual 3.1.2. Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes públicos y/o privados de cooperación financiera.

A través de esta acción puntual se incorpora superficie con cobertura forestal al PSA con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o de la sociedad civil.

Para el 2022 se programó incorporar 40 mil hectáreas al PSA a través de fondos concurrentes.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se brindó acompañamiento técnico a las partes interesadas en participar con CONAFOR para promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria 2022.
- Se brindó acompañamiento técnico al personal de las PDF en los Estados, para dar seguimiento a la promoción, recepción e integración de las cartas de intención.
- Se apoyó con visitas presenciales a las PDF en los Estados de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Querétaro, para realizar el pre dictamen de las cartas de intención.
- Se realizaron entrevistas a las partes interesadas participantes para aclarar aspectos de su colaboración.
- Derivado del proceso de dictamen de solicitudes y asignación de apoyos se aprobaron 46 cartas de intención, con 197 proveedores de servicios ambientales con 122,223.23 hectáreas (26,837.74 ha PEF Y

95,385.49 ha con intereses), una aportación de CONAFOR de \$115,407,938 y la aportación de las contrapartes de \$134,836,068.

- Al cierre de junio se han firmado 44 convenios de colaboración de las 46 cartas de intención con recursos asignados, así como 165 convenios de concertación firmados con los proveedores de servicios ambientales, de los 197 proveedores con recursos asignados, los que restan suscribir tienen autorizada prórroga o la modificación de superficie y montos de asignación que se autorizó en la sesión del Comité Técnico Nacional del 27 de mayo, se brinda acompañamiento a las PDF en la revisión de los convenios, para concluir esta etapa.

Acción puntual 3.1.3. Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.

Mediante esta acción puntual se dará seguimiento a la superficie incorporada al esquema del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo con enfoque de protección de áreas con altos valores de biodiversidad que presentan vacíos de conservación.

Actualmente el FPB conserva 47,395 hectáreas en tres áreas, denominadas: Área 1 “Sierra de Cacoma”, Área 2 “Acaponeta” y Área 3 “Corredor del Jaguar” mismas que están ubicadas en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, en las que se incluyen ecosistemas frágiles que presentan una alta presión a la deforestación y otros ecosistemas que proveen hábitat para especies emblemáticas en peligro de extinción, principalmente los grandes felinos de México.

El FPB apoya a 26 ejidos, 8 comunidades y 27 propietarios particulares, quienes se han comprometido voluntariamente en el largo plazo con la conservación y con los cuales se promueve la gestión integral de los recursos en el territorio, implementación de acciones de conservación activa, fomento de estructuras de gobernanza, además de actividades de diversificación productiva.

Para el 2022 se programó incorporar 11,580 hectáreas al PSA a través de FPB, esto derivado del refrendo de los convenios de concertación quinquenales del Área 1 y de la disponibilidad de rendimientos financieros que permitirá mantener la superficie en conservación en esta zona.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante los meses de abril y mayo se desarrollaron los documentos que comprenden la Convocatoria 2022 del FPB. Se trabajó la propuesta de convocatoria, área elegible, solicitud de apoyo, formato técnico complementario, autoevaluación de resultados y TDR para la elaboración del Programa de Mejores Prácticas de Manejo (PMPM). Actualmente la información se encuentra en revisión para su próxima convocatoria.

Acción puntual 3.1.4. Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.

A través de esta acción puntual se participa de manera interinstitucional en la revisión, actualización, mejora o construcción de ejercicios econométricos, estudios o indicadores que reconozcan el valor económico de los servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales, y para destacar los beneficios que la naturaleza aporta a las distintas actividades socioeconómicas; con la finalidad de impulsar políticas que fortalezcan los esquemas de PSA ya existentes o que promuevan esquemas innovadores de PSA que ayuden a mantener la integridad biocultural y el capital natural del país.

Asimismo, se impulsará la cooperación, estudios, instrumentos de política, y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios de valoración económica de ecosistemas, generación de información para variables o indicadores en el sistema de cuentas ambientales.

Para el 2022 se programó elaborar un informe sobre estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que aporten al conocimiento sobre la valoración económica de los servicios ambientales o contribuyan a mejorar los esquemas de PSA.

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan acciones debido a que las actividades están programadas a realizarse en el cuarto trimestre.

Acción puntual 3.1.5. Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.

A través de esta acción puntual se impulsa la formalización de convenios de colaboración o acuerdos de trabajo específicos, para el pago de servicios ambientales con la iniciativa privada, sus organizaciones gremiales o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones adicionales a sus obligaciones legales en materia ambiental, a fin de compensar impactos ambientales negativos que generan las actividades económicas que éstas desarrollan; o bien que estén dispuestas a implementar PSA para ayudar a mantener los beneficios que los ecosistemas forestales generan para sustentar sus procesos productivos en el mediano y largo plazo.

Para el 2022 se programó la formalización de tres Mecanismos Locales de PSA con la iniciativa privada, que estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo dos reuniones para la difusión del concepto de apoyo SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC), así como para presentar el área de interés y la propuesta financiera para la Carta de Intención de la empresa Calidra, Región Centro (Estado de México), donde participó el Coordinador de Recursos Forestales, el Coordinador de Desarrollo Sustentable y Técnicos Forestales de dicha empresa.
- Se desarrolló una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC, además de dar seguimiento a Proyectos de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Zapotlán y Empresas productoras de frutillas (berries), donde participó personal de Responsabilidad Social, Sustentabilidad, Desarrollo Económico y Directores de Medio Ambiente de DRISCOLL'S, APEAJAL y Rancho Mazati, así como diversos agropecuarios y personal del SEMADET.
- Se realizó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la minera Peña Colorada, la cementera Holcim México, la Cervecería Colima, el Grupo HAZESA, el Ingenio Quesería y el Grupo Coliman, donde participó personal y colaboradores ambientales de dichas empresas, además de la participación de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo S.A. de C.V.
- Se efectuó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con el Municipio de Ocampo y la Minera Real de Ángeles, Unidad Concheño, donde participó personal del municipio y la empresa minera.
- Se formalizó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas A.C. (AEBBA), donde participó personal y colaboradores dicha asociación, además de participación de personal del proyecto ADAPTUR y la asociación FONNOR A.C.
- Se concretó una reunión de seguimiento para revisar el tema de pagos e informes de actividades de los proveedores de servicios ambientales del convenio 2019 suscrito entre la CONAFOR y la Compañía Minera Autlán S.A.B. de C.V., donde participó el Titular de la PDF de Hidalgo, así como personal de dicha Promotoría, y parte del equipo de la GSABCB.
- Se llevó a cabo una reunión de difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la empresa POSCO, donde participó personal de dicha empresa; por parte de la CONAFOR participó personal de la Gerencia de Financiamiento (GF) y de la GSABCB.
- Se suscribieron cinco Convenios de Colaboración de Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes para compensar los impactos negativos de las actividades económicas con las siguientes contrapartes: i. IBAPEC Construcciones S.A. de C.V. (Carta CI-GRO-14-2022) ii. Compañía Minera Autlán S.A.B. de C.V. (Carta CI-HGO-3-2022), iii. Carrizal Mining S.A. de C.V. (Carta CI-HGO-8-2022), iv. Manantiales La Asunción S.A.P.I. de C.V. (Carta CI-PUE-3-2022) y v. Calidra de Oriente S.A. de C.V. (Carta CI-PUE-6-2022).

- Se llevó a cabo una reunión con la empresa HP para revisar las posibilidades de colaboración con CONAFOR. En dicha reunión se realizó la difusión del concepto SA.2 MLPSA-FC.

Acción puntual 3.1.6. Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.

Con esta acción puntual, se promueve la conformación de iniciativas legales y mecanismos financieros o de recaudación para el surgimiento y desarrollo de esquemas de pago por servicios ambientales.

Se realizarán eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, para difundir la importancia de los mecanismos de compensación económica por los servicios ambientales que soportan los procesos productivos, y sobre la necesidad de garantizar su provisión a través de la conservación. Así mismo, se buscará sensibilizar sobre la importancia de los ecosistemas y los beneficios que brindan a la economía y el desarrollo social, a fin de propiciar el flujo de recursos financieros mediante esquemas de PSA, así como también fomentar la búsqueda de estrategias de sostenibilidad financiera con visión a mediano y largo plazo para conservar los ecosistemas forestales y mantener los beneficios que de ellos recibimos.

Para el 2022 se programó realizar 25 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, con la finalidad de propiciar la participación en los esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 12 eventos de difusión de los Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (SA.2 MLPSA-FC):
 - Seis eventos de difusión dirigidos al sector privado (empresas), entre las cuales se atendió a Grupo Calidra, Driscoll, Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, Rancho Mazati, Cervecería Colima, Grupo HAZESA, Minera Peña Colorada, Sistema Portuario Nacional de Manzanillo, Asociación de Empresario de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, y POSCO México.
 - Un evento de difusión para la colaboración de la Minera Real de Ángeles Unidad Concheño (sector privado) con el Municipio de Ocampo, Chihuahua.
 - Un evento de difusión dirigida al Gobierno Estatal de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.
 - Un evento de difusión para la colaboración del Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con el Municipio de Tepic.
 - Un evento de difusión con la empresa Hewlett-Packard México para revisar los conceptos de apoyo de la CONAFOR para SA.2 MLPSA-FC, Compensación Ambiental y Restauración, en busca de una posible colaboración en temas de conservación, restauración, y capacitación en materia ambiental.
 - Un evento de difusión con la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) en el marco del proyecto de colaboración interinstitucional llamado "De la Cima al Arrecife" dirigido a la CONANP, para la gestión de la conectividad entre las áreas naturales protegidas, que aumente la resiliencia de los habitantes de las cuencas y sus medios de vida, a través del cual se pretende difundir el concepto de SA.2 MLPSA-FC.
 - Un evento de difusión con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), para revisar acciones potenciales de colaboración en diferentes proyectos (Cuencas y Ciudades, City Adapt 2, Protocolo de monitoreo de la biodiversidad a cargo de los ejidos y comunidades del país - BIOCOMUNI).

Acción puntual 3.1.7. Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.

A través de esta acción puntual se explora la formalización de acciones y convenios de colaboración relacionados con actores que desarrollan actividades agropecuarias, en unidades territoriales donde convergen áreas forestales y áreas agropecuarias con el fin de lograr un desarrollo armónico y que fomente la conservación de ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas. Se pretende lograr que instituciones u

organizaciones agropecuarias, tales como distritos de riego, productores agroforestales, empresas agropecuarias, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores de esta actividad primaria, se sumen a esquemas de PSA, que permitan, entre otras buenas prácticas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca, de corredores biológicos o de áreas importantes para la biodiversidad.

Para 2022 se programó realizar al menos una acción de colaboración para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- La consultoría de World Resources Institute (WRI) se desarrolla en el marco del programa Aceleradora de Políticas de Restauración, donde participa México y algunos otros países socios de la Iniciativa 20x20. El objetivo es asesorar y apoyar a la CONAFOR para superar problemas clave relacionados con la implementación de esquemas de Mecanismos Locales de PSA con actores del sector agrícola como los distritos de riego, principalmente respecto a la diversificación y aumento de los flujos de ingresos para el PSA a través de fondos concurrentes destinados a la conservación y restauración de los paisajes forestales de las cuencas hidrológicas que sustentan las actividades productivas agrícolas. En el marco de lo anterior, se realizaron 2 reuniones presenciales con los directivos de las SRL Unidad Conchos del Distrito de Riego 005 Delicias, Chihuahua y SRL Sistema Humaya del Distrito de Riego 010 Culiacán, Sinaloa y con la asesoría de consultor de World Resources Institute (WRI), con el objetivo de presentar y dialogar propuestas de sostenibilidad financiera para el fortalecimiento de los esquemas de MLPSA-FC, orientadas a la recaudación de cuotas directas de los usuarios productores agrícolas organizados en los módulos de riego.
- Se suscribieron dos Convenios de Colaboración de MLPSA-FC con los siguientes actores del sector agropecuario (Distritos de Riego):
 - Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio de Delicias, Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua, Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos S.R.L. de I.P. de C.V. (Carta CI-CHIH-1-2022)
 - Presa Unidad Francisco Villa A.C. (Carta CI-DGO-1-2022).
- Se realizó una reunión con directivos del Distrito de Riego 052 Durango, representantes locales de CONAGUA, representantes del World Resources Institute (WRI) y el personal de la Promotoría de Desarrollo Forestal de Durango para arrancar la estrategia de acompañamiento con el objetivo de fortalecer el esquema de MLPSA-FC con la posibilidad de desarrollar un mecanismo de sostenibilidad financiera mediante la recaudación de cuotas de los usuarios productores agrícolas del DR destinadas al PSA.

Acción puntual 3.1.8 Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.

Mediante esta acción puntual se pretende promover que los beneficiarios del pago por servicios ambientales implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son la Guías y Programa de Mejores Prácticas de Manejo (respectivamente GMPM/PMPM) los cuales son programas de trabajo obligatorios en la operación de los esquemas de PSA.

Asimismo, se plantea fortalecer la agenda de trabajo con SECTUR y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Para 2022 se programó que 80 beneficiarios vigentes ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 03 de febrero de 2022 se realizó una reunión con la Comisión de Agenda Verde de AEBBA (Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas), Proyecto ADAPTUR (Adaptación

al Cambio Climático en el Sector Turismo), FONNOR (Fondo Noreste) y la CONAFOR, con el objetivo de presentar a la Comisión de Agenda Verde de AEBBA las propuestas para conservar los ecosistemas y servicios ecosistémicos que brindan las selvas y bosques de las montañas de la Riviera Nayarit y Puerto Vallarta, como una medida de adaptación al cambio climático a través de un mecanismo local de PSA.

- El 21 de junio de 2022 se realizó una reunión virtual entre SECTUR-CONAFOR en donde se revisaron los compromisos del convenio de colaboración, el cual se firmó en 2019 y tiene una vigencia al 30 de septiembre de 2024, dicho convenio tiene el propósito de establecer las bases y criterios para realizar iniciativas, acciones y proyectos para impulsar el desarrollo turístico sustentable en las regiones forestales con alto valor biocultural de país, así como de impulsar mecanismo de compensación ambiental (PSA) de empresas turísticas.
- Un total de siete Ejidos, Comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que impulsan el turismo de naturaleza, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.

Acción puntual 3.1.9. Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.

Mediante esta acción puntual se incorpora a nuevos beneficiarios del PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA.

Como antecedente, es importante considerar que la CONAFOR, a través del Programa de PSA, ha realizado cambios en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar a través de puntos adicionales en la calificación de solicitudes de los beneficiarios, que se comprometan a establecer un nuevo proyecto productivo o fortalecer un proyecto ya existente. Con esta acción puntual se busca diversificar las opciones de desarrollo económico, generar beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

Para 2022 se programó incorporar 125 beneficiarios del programa de PSA a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- A la fecha se ha incorporado una superficie de 55,479.95 hectáreas al PSA, que consideran 82 beneficiarios que implementan actividades de diversificación productivas sustentables.

Acción puntual 3.1.10. Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.

Mediante esta acción puntual se pretende capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades del programa. Se trabajará en tres ejes:

- 1) Intercambiar ideas y lecciones aprendidas en la implementación del PSA, desde el punto de vista de los proveedores de servicios ambientales, en temas como la diversificación productiva, turismo de naturaleza, sistemas agroforestales, PSA en las ANP y pueblos indígenas.
- 2) En MLPSA-FC se compartirán las experiencias en materia de recaudación y financiamiento para PSA, con el propósito de inspirar a otros socios potenciales a invertir recursos en la conservación del capital natural.
- 3) Intercambios de experiencias en monitoreo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad

Para 2022 se programó realizar un taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 17 de mayo se realizó el “Taller Mixto de intercambio de conocimientos de casos exitosos para la implementación de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales y fortalecimiento de la estrategia regional en la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca”, con el objetivo de que los

participantes intercambien experiencias de los MLPSA-FC en diferentes Estados del país, para fortalecer la recaudación y compartir diferentes estrategias de financiamiento sostenible voluntarias y obligatorias, así como compartir propuestas de proyectos para el desarrollo local a través del PSA. Los participantes fueron la Secretaría de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDES), como anfitriona del evento, las comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca proveedoras de servicios ambientales, el Municipio de Chihuahua, Chihuahua, PROBOSQUE, CONANP, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático en Oaxaca y la asociación Biodiversidad y Desarrollo Social (BIOSOC A.C) que funge como asesor técnico, personal de la PDF del Estado de Oaxaca y la GSABCB de CONAFOR.

Estrategia 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

A través de esta estrategia, se transita hacia un esquema de intervención en materia de restauración forestal y eventualmente de restauración ecológica, que marcarán un cambio de paradigma en la metodología de atención de los terrenos forestales y preferentemente forestales degradados del país, se evoluciona del concepto de cantidad a calidad, en donde las acciones de restauración van más allá de la tasa de sobrevivencia, aunado a la focalización de esfuerzos a través de un proceso exhaustivo de análisis multicriterio que permite definir las áreas prioritarias de intervención con insumos geográficos, ambientales y socioeconómicos.

Acción puntual 3.2.1. Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.

Con esta acción puntual se implementarán proyectos multianuales de restauración forestal con una duración de 3 a 5 años, con los cuales se busca fomentar el balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos, y que además contemplan la ejecución actividades agropecuarias de bajo impacto al ambiente, en este sentido se tienen dos esquemas de operación para la intervención a nivel nacional: los proyectos ejecutados mediante Reglas de Operación y los ejecutados para acciones de Compensación Ambiental.

Los apoyos asignados mediante Reglas de Operación consisten en ejecutar acciones y proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), para 2022 se apoyarán 2,500 hectáreas, entre las principales acciones a realizar están: obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, protección de la reforestación, captación y almacenamiento de agua de lluvia, reforestación, conectividad de áreas con vegetación, agroforestería, mantenimiento de las actividades, fertilización, prácticas de manejo de la biodiversidad, monitoreo de las acciones de restauración, adquisición de planta, costo de oportunidad y asistencia técnica, todas acordes a las condiciones y requerimiento del sitio a intervenir, bajo los siguientes conceptos:

- RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (650 hectáreas).
- RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (1,850 hectáreas).

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo de *RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas*:

- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes se asignaron 14.46 mdp en favor de 11 beneficiarios, para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 485.4 hectáreas, de acuerdo a la publicación emitida en la página de CONAFOR.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de junio 11 beneficiarios firmaron convenio de concertación por un monto de 14.46 mdp para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 485.4 hectáreas en los estados de Durango, Guerrero, Chiapas y Puebla.

Hectáreas asignadas para la ejecución de acciones de restauración de áreas degradadas bajo el concepto de apoyo de *RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas*:

- De acuerdo con el proceso de dictamen, al cierre del mes de junio, se asignaron 68.98 mdp en favor de 44 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal para el concepto de apoyo RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas en una superficie de 2,211.13 hectáreas.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de junio 36 beneficiarios firmaron convenio de concertación firmado por un monto de 59.97 mdp para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas en una superficie de 1,903.33 hectáreas en los estados de Chihuahua, Hidalgo, Durango, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit y Oaxaca.

Superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional:

- De acuerdo con el proceso de dictamen, al cierre del mes de junio, se asignaron 83.44 mdp en favor de 55 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 2,696.53 hectáreas.
- Derivado de la convocatoria 2022 para la asignación de apoyos, al cierre del mes de junio 47 beneficiarios firmaron convenio de concertación firmado por un monto de 74.43 mdp para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 2,388.73 hectáreas.
- En seguimiento a proyectos de restauración forestal con recursos asignados en ejercicios anteriores (2019 a 2021) se reportan acciones de restauración forestal en 52,929.62 hectáreas.

Además, dentro de esta acción puntual para 2022 se pretende asignar recursos a 34,600 hectáreas para llevar a cabo acciones de compensación ambiental a través de proyectos de restauración forestal, con recursos proveniente de los depósitos ante el FFM por concepto de compensación ambiental.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental:

- Se publicó una convocatoria específica del programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales para el Pueblo Yaqui.
- Se asignaron 455.06 mdp a 204 proyectos para realizar actividades de compensación ambiental en 16,973.90 hectáreas desglosada de la siguiente manera:
 - A través del programa nacional de compensación ambiental se asignaron 422,944,664.30 pesos a 204 proyectos para realizar actividades de compensación ambiental en 15,809.9 hectáreas, correspondientes a la convocatoria 2021 con publicación de resultados en enero de 2022.
 - A través del programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales para el Pueblo Yaqui se asignaron 32,112,409.80 pesos a 11 proyectos para realizar actividades de compensación ambiental en 1,164 hectáreas para la convocatoria específica del Pueblo Yaqui.

Hectáreas con acciones de compensación ambiental realizadas a través de proyectos de restauración forestal:

- Se realizaron acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de Compensación Ambiental con recursos asignados en años anteriores en 4,903.18 hectáreas.

Acción puntual 3.2.2 Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.

La permanencia en el tiempo de las acciones de restauración forestal puede ser fortalecida mediante la vinculación de los dueños de terrenos forestales con opciones productivas que permitan mejorar las condiciones económicas de las regiones participantes e incentivar la restauración de áreas degradadas.

Para el 2022 se programó realizar las modificaciones pertinentes en los términos de referencia para que en aquellos proyectos técnicos de restauración forestal que justifiquen y demuestren potencial ambiental, técnico y humano se realice una vinculación con esquemas de producción o conservación activa.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con un avance del 40% en la modificación y/o actualización del documento de los términos de referencia para consolidar un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa que permita ligarse con el anexo técnico del componente III y permita mejorar la integración de los proyectos técnicos de restauración forestal.

Acción puntual 3.2.3. Impulsar proyectos de restauración forestal integral multianuales a través de mecanismos de concurrencia de recursos con los sectores privado y público en áreas forestales degradadas estratégicas y de interés de las partes.

A través de esta acción puntual se analiza la posibilidad de orientar un esquema que permita la identificación de posibles interesados de realizar una concurrencia de recursos y que mediante un mecanismo definido se puedan apoyar áreas de interés mutuo para realizar acciones de restauración, mecanismo que se pretende incluir en las Reglas de Operación en 2023.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones internas para la definición del mecanismo para la concurrencia de recursos, se tiene un avance del 80% de la propuesta del contenido del concepto de apoyo (mecanismo) a integrar en las próximas Reglas de Operación 2023.

Acción puntual 3.2.4. Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.

A través de esta acción puntual se realizarán las modificaciones pertinentes a los instrumentos como áreas elegibles y criterios de prelación, con la finalidad de focalizar áreas en las que se puedan ejecutar acciones en campo, en regiones forestales que presenten vulnerabilidad al cambio climático de acuerdo a la información oficial disponible, con lo que se contribuye a disminuir el impacto en las regiones forestales del país en beneficio de la biodiversidad y de la sociedad; además, se programó realizar las siguientes acciones:

- Concretar tres contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración.
- Concretar siete contratos²³ para la adquisición de planta de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022, que está en función de la suficiencia económica disponible y de la oferta de las instancias interesadas en participar del proceso de licitación.
- Concretar 11 contratos²⁴ para la adquisición de planta en 2023, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022 está en función de la suficiencia económica disponible y de la oferta de las instancias interesadas en participar del proceso de licitación.
- Adquirir 668,474 plantas²⁵ de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración en 2022.
- Adquirir 1,733,518 plantas²⁶ de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración en 2022, con recurso 2022.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos para realizar acciones de restauración forestal integral multianuales, fortalecidos (áreas elegibles y criterios de prelación):

- Al cierre del mes de junio se cuenta con un avance del 70% en la integración y definición de las áreas elegibles, mediante la definición de los insumos y metodología empleada para su obtención, así mismo se ha revisado el anexo técnico que contiene los criterios generales y específicos para la integración y ejecución de los proyectos de restauración forestal en 2023, documentos técnicos para

²³ La meta original fue programada con recursos PEF del Pp S219, sin embargo, derivado de los ajustes en la estrategia, se dará cumplimiento a la meta con recursos propios de la CONAFOR

²⁴ La meta original fue programada con recursos PEF del Pp S219, sin embargo, derivado de los ajustes en la estrategia, se dará cumplimiento a la meta con recursos propios de la CONAFOR.

²⁵ La meta original fue programada con recursos PEF del Pp S219, sin embargo, derivado de los ajustes en la estrategia, se dará cumplimiento a la meta con recurso del capítulo 2000 del Pp E014.

²⁶ La meta original fue programada con recursos PEF del Pp S219, sin embargo, derivado de los ajustes en la estrategia, la meta se modificó de 1,184,598 a 0 plantas, sin embargo se tiene programada la adquisición de 1,733,518 plantas con recursos propios de la CONAFOR.

fortalecer y consolidar la estrategia de MIT (áreas elegibles del componente III, guía de elaboración de proyectos técnicos de restauración forestal, anexo técnico del componente y sus criterios de prelación, así como el procedimiento para la asignación de apoyos del componente III), estos instrumentos permitirán la focalización de regiones para la ejecución de acciones en campo y la determinación de su impacto en zonas de vulnerabilidad al cambio climático.

Contratos firmados para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración:

- Se llevó a cabo la firma de tres contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso de gasto corriente, capítulo 2000 del Pp E014, asignado en 2021.

Contratos firmados para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- Se llevó a cabo la firma de 6 contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recursos propios de la CONAFOR.

Contratos firmados para la adquisición de planta en 2023, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- No se registraron avances en el periodo debido a que están programadas para el cuarto trimestre.

Plantas adquiridas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso de gasto corriente 2021:

- Se llevó a cabo la firma de tres contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso de gasto corriente 2021.

Plantas adquiridas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- No se registraron avances en el periodo debido a que están programadas a partir del tercer trimestre.

Acción puntual 3.2.5. Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promuevan la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.

Para coadyuvar en la disminución de la deforestación de área afectadas por incendios forestales, como parte de proceso de la asignación de apoyos integrales para restauración forestal del Componente III. RFM de las Reglas de Operación 2022, se realizará el ejercicio a fin de identificar el o los proyectos técnicos asignados, que tengan o muestren evidencia de que fueron afectados por un incendio forestal.

Para 2022 se programó apoyar cuatro proyectos con acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de asignación de los apoyos, tomando como insumo los polígonos de áreas incendiadas proporcionada por la Gerencia de Manejo del Fuego, al mes de junio se identificaron 7 proyectos que como origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de un incendio forestal, con estos apoyos se realizarán acciones de restauración forestal en 375.7 hectáreas con una inversión de 12.19 mdp.

Acción puntual 3.2.6. Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

A través de esta acción puntual se contribuirá a aumentar la capacidad técnica y transferencia de procedimientos exitosos en la conservación y manejo de los recursos genéticos de dos especies forestales, proporcionará información relevante para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en México.

Para el 2022 se programó realizar dos informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión y seguimiento general de la propuesta del manual técnico de injertación y presupuestos de mantenimiento de la macro-demanda de *Cedrela odorata* en su etapa final del apoyo.
- Se realizó la revisión final de las versiones digitales del manual técnico de injertación de *Cedrela odorata*.
- Se inició la revisión del documento propuesto de la monografía de *Piceas* para su impresión, se hicieron y enviaron las observaciones.
- Se realizó la evaluación de los avances en campo del huerto semillero asexual y dos ensayos de progenie de *Pinus patula* en la región II – Veracruz, en la que participaron algunas personas del CONACYT, la CONAFOR, INIFAP y diversas Universidades involucradas. Se elaboró informe técnico con algunos acuerdos.
- Se realizaron dos reuniones virtuales de seguimiento de los avances con el personal de la CONAFOR, CONACYT, INIFAP y diversas Universidades involucradas de los proyectos de macrodemanda de *Pinus patula* y *Pinus pseudostrobus*.

Acción puntual 3.2.7. Armonizar los programas de restauración con la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, que estableció el periodo del 2021 al 2030, como la década para la restauración de los ecosistemas.

Para 2022 se programó revisar las potenciales acciones que México puede aportar a la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, en la que se estableció el periodo del 2021 al 2030 como la década para la restauración de los ecosistemas, lo cual dará pauta para elaborar un informe que indique superficie, inversión y conjunto de acciones de restauración forestal, considerando las directrices que el país determine, derivado del acuerdo suscrito para la participación en esta iniciativa.

Informe técnico elaborado de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal que abonarán al documento de la estrategia de intervención al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030):

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de junio no se cuenta con avance dado que se tiene programado integrar el Informe Técnico durante el cuarto trimestre.

Estrategia 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. De acuerdo a lo anterior, es indispensable para el país continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas, y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Es importante mencionar que la ENBIOFOR permitirá orientar las acciones para el cumplimiento de los compromisos internacionales de país establecidos en Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y su Plan Estratégico 2011-2020, las metas de Aichi para la Diversidad Biológica (Japón, 2011-2020), así como la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acción puntual 3.3.1. Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel paisaje, conservación, manejo y uso de la biodiversidad.

En esta acción se promoverá la producción forestal sustentable a través de la generación de productos y servicios de valor agregado que consideran criterios de conservación, uso de la biodiversidad, sistemas productivos alternativos, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados de madera certificada, cadenas productivas y redes de valor.

Para 2022 se elaborará y difundirá una infografía sobre el manejo forestal y biodiversidad, dirigida principalmente a productores y asesores técnicos:

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una propuesta (borrador) de la infografía sobre el manejo forestal y biodiversidad, misma que ha sido revisada y se encuentra ajustándose por el área de comunicación y producción.
- Con la difusión de la infografía se dará a conocer la interacción entre el manejo forestal y la biodiversidad lo que promoverá la producción forestal sustentable a través de un manejo integral de los recursos a través de criterios de conservación, manejo y uso de la biodiversidad.

Acción puntual 3.3.2. Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

A través de esta línea de acción se fortalecerán las acciones de restauración forestal mediante actividades que fomenten la conectividad de los ecosistemas, permitiendo que la biodiversidad de ciertas zonas pueda mantenerse o incrementarse uniendo áreas desprovistas de vegetación mediante la aplicación de técnicas puntuales para lograr la interconectividad; asimismo, se considera establecer prácticas que permitan el establecimiento de hábitats, aves, mamíferos, insectos y otras poblaciones, como resultado de la vegetación establecida.

Para 2022 se programó apoyar a ocho proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De acuerdo al proceso de dictamen, al cierre del mes de junio, se asignaron 1.23 mdp a 47 proyectos de restauración forestal integral, en los cuales se estableció la ejecución de prácticas que fomentan la conectividad de áreas con vegetación forestal y prácticas de manejo de biodiversidad en 10 Entidades Federativas: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca y Puebla.

Acción puntual 3.3.3. Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.

Mediante esta acción puntual se promueve, la implementación de esquemas de PSA como instrumentos económicos para la conservación, que reconocen e incentivan a los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales a realizar buenas prácticas de manejo y conservación tanto de los ecosistemas como de la biodiversidad que en ellos habita.

Lo anterior, con un enfoque de “conservación activa”, lo cual implica la realización de actividades y buenas prácticas de conservación compatibles con la implementación de actividades de manejo y productivas que promuevan el desarrollo comunitario dentro de un esquema de manejo integrado de la biodiversidad.

Ejemplo de buenas prácticas establecidas en los términos de referencia del PSA son la protección de los sitios de anidación, reproducción y alimentación de las especies y el monitoreo comunitario de la biodiversidad con el protocolo BIODCOMUNI.

Para potenciar las acciones de conservación de la biodiversidad en el marco de la implementación de los esquemas de PSA se promueve la focalización en áreas naturales protegidas, el enfoque de conectividad y corredores biológicos mediante el uso de herramientas metodológicas y conceptuales y se fomenta la expansión de áreas voluntarias de conservación a través del PSA mediante puntajes adicionales como incentivo en ROP.

Para 2022 se programó incorporar 430 beneficiarios del PSA que promueven acciones para la conservación la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se han incorporado 403 proveedores de servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales. De los 403 proveedores de servicios ambientales, 325 corresponden a núcleos agrarios y 78 con otro tipo de propietario.

Acción puntual 3.3.4. Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.

Mediante esta acción puntual se promueve la participación activa de los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales en el tema de prevención, manejo del fuego y de contingencias fitosanitarias, para proteger los ecosistemas con alto valor ambiental a fin de evitar o minimizar los daños. La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para, protección, prevención y manejo del fuego, así como el monitoreo de plagas y enfermedades.

Las actividades y conceptos de inversión para prevención, protección y manejo del fuego que se realizan; son entre otros, equipamiento y pago de salarios de las brigadas, brechas cortafuego, remoción y acomodo de material combustible, construcción de torres de vigilancia, adquisición de vehículos, sistemas de radiocomunicación, recorridos de monitoreo de sanidad forestal; y en su caso, aplicación de tratamientos fitosanitarios.

Para 2022 se programó que 600 beneficiarios de servicios ambientales promuevan la prevención, protección y manejo del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 17 de marzo 2022 se llevó a cabo una reunión de capacitación a personal de las PDF para la elaboración de las Guías y Programas de Mejores Prácticas de Manejo, así como los términos de referencia para su elaboración en los cuales se establecen actividades o acciones para promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales, es esta reunión se capacitó a un total de 186 personas.
- Un total de 54 Ejidos y comunidades han entregado informes de actividades en donde se han realizado actividades que promueven la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de PSA.

Acción puntual 3.3.5. Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de seguimiento de las actividades establecidas en los proyectos, con lo que se pretende lograr el cumplimiento de cada convenio firmado de las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal-Rodal Semillero (UPGF-RS).

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron actividades de seguimiento a las UPGF-RS de diferentes años que tienen atrasos de cumplimiento que no han permitido su finiquito en tiempo, algunas de ellas con procesos jurídicos vigentes.

- Se revisaron seis informes trimestrales de actividades de tres UPGF-RS en dos estados para solventar tres pagos por un monto de 329,676.30 pesos a los beneficiarios de tres UPGF-RS en dos ejidos y un particular.
- Se dio seguimiento y apoyo en la revisión de documentación necesaria para propuestas de terminación anticipada y proceso de incumplimiento de algunos apoyos a UPGF-RS de diferentes años y estados.
- Se revisaron ocho informes trimestrales de actividades de 4 UPGF-RS en tres estados para solventar cuatro pagos.
- Se pagó un monto por \$ 329,324.30 pesos a los beneficiarios de cuatro UPGF-RS en dos ejidos, un particular y una comunidad.
- Se finiquitó una UPGF-Huerto Semillero Asexual (UPGF-HSA) 2016 por terminación anticipada (GE-VERACRUZ) de los apoyos debido a diversas razones.
- Se realizó un reintegro a la TESOFE por el monto de \$ 213,600.00 pesos por concepto de terminación anticipada de una UPGF-HSA en este periodo.
- Se ha avanzado en la revisión de la documentación y preparación de los documentos de terminación anticipada e incumplimiento de algunas UPGF-RS que ya ha vencido su apoyo y de otras todavía vigentes en poco más de diez estados que están por solicitar el apoyo del área jurídica, una vez que realizaron la revisión interna.

Acción puntual 3.3.6. Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se realizarán cursos y/o talleres de derechos y obligaciones, capacidades gerenciales y técnicas para fortalecer y desarrollar conocimiento y capacidades a los productores forestales.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones de formación relacionadas al sector forestal que promuevan el conocimiento como aporte para conservar, proteger, restaurar y aprovechar en forma óptima y sustentable los recursos forestales del país; para lo cual se fomentará el desempeño del servicio social universitario, prácticas profesionales, becas de capacitación externa y se apoyará a la realización de eventos de capacitación orientados a productores, silvicultores, indígenas y mujeres.

Mediante el Programa Anual de Capacitación para las personas servidoras públicas de la CONAFOR se impulsará su formación continua y actualización, con el objetivo de fortalecer el capital humano institucional.

Para 2022 se tiene programa realizar las siguientes acciones:

- Realizar 441 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal.
- Otorgar 250 becas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR.
- Impartir 70 cursos de difusión de las Reglas de Operación.
- Diseñar dos cursos de capacitación en línea para los actores del sector forestal.
- Diseñar dos cursos de capacitación presenciales para funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Impartir 31 cursos en capacidades gerenciales, transversales, específicas y visión del servicio público impartidos al personal de la CONAFOR.
- Realizar 620 eventos de capacitación (cursos y talleres) mediante los apoyos para el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas.
- Apoyar 10 eventos de capacitación forestal.
- Elaborar el Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR.
- Realizar 100 talleres de derechos y obligaciones.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general:

- Se realizaron 153 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales se dividen en 79 acciones de capacitación con un total de 1,682 participantes de los cuales 431 son mujeres y 1,251 son hombres; 70 actividades de divulgación de la cultura forestal de los cuales se

cuenta con los datos aproximados de 1,915 participantes en los cuales se identificaron 1,471 niños y 10 personas de comunidades indígenas; cuatro acciones transferencia de tecnologías, contando con una participación de 263 personas, 100 mujeres, 163 hombres y 24 personas de poblaciones indígenas.

Becas externas otorgadas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR:

- Se otorgaron 31 becas de capacitación externa a 17 hombres y 14 mujeres.

Curso de difusión de las Reglas de Operación impartidos al público objetivo del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022:

- Se realizaron 70 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, en el que participaron 1,250 personas de las cuales 248 son mujeres, 1,002 son hombres, de ellos 353 se catalogaron como indígenas.

Cursos de capacitación en línea diseñados para los actores del sector forestal:

- Se definieron las temáticas de los dos cursos de capacitación en línea a diseñar. Un curso será el de QGIS básico, proyecto en conjunto con la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. El segundo curso será Programas de Manejo Forestal, proyecto en conjunto con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.
- Se realizaron reuniones entre el personal de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, con motivo de desarrollar el curso de QGIS básico dirigido al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se diseñó el curso básico de QGIS básico en el aula virtual de la CONAFOR y se lanzó la convocatoria a 100 servidoras y servidores públicos adscritos a las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal. Actualmente, las y los participantes se encuentran en proceso de evaluación.
- Se redefinió la temática del curso en línea a diseñar de Programas de Manejo Forestal al curso de QGIS intermedio, el cual se diseñará en el tercer trimestre del año.

Cursos de capacitación presenciales diseñados para su impartición a los funcionarios públicos de la CONAFOR:

- Se definieron las dos temáticas de los cursos de capacitación presenciales a diseñar, en conjunto con el personal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Las temáticas son: a) Curso de Ética y Conducta y b) Curso de Trabajo en equipo para fortalecer el clima organizacional, igualdad de género, no discriminación y ética.
- Se realizó una reunión con el personal de la Gerencia de Recursos Humanos para precisar los contenidos de cada curso, con la finalidad de que el personal de la UEDT pueda desarrollar el material de capacitación.

Cursos en capacidades Gerenciales, Transversales, Específicas y Visión del Servicio Público impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se integró el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, orientado a establecer y/o fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los Servidores Públicos de la CONAFOR.
- Se realizaron 16 cursos en capacidades Gerenciales, Transversales, Específicas y Visión del Servicio Público impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:
 - Seis cursos respecto a la capacidad de visión del servicio público, en el tema de Inducción a la CONAFOR, en los cuales participaron 108 personas funcionarias públicas conformadas por 53 hombres y 55 mujeres.
 - Dos cursos en capacidades gerenciales. En el primer curso denominado: trabajo en equipo y comunicación asertiva CRMF Norte, participaron 4 personas funcionarias públicas conformadas por 2 hombres y 2 mujeres. En el segundo curso denominado: responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos con enfoque de trabajo en equipo, participaron 12 personas funcionarias públicas conformadas por 9 hombres y 3 mujeres.
 - Cuatro cursos enfocados en la capacidad de Visión del Servicio Público: 1. Curso de Inducción a la CONAFOR, 2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, 3. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, 4. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 182, conformadas por 101 hombres y 81 mujeres.

- Tres cursos enfocados en la capacidad Técnica Transversal: 1. ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos. 2. Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas. 3. Metodología de geo-referenciación para el monitoreo, seguimiento y supervisión de proyectos (GEMS), a través de la herramienta de KoboToolbox. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 151, conformadas por 82 hombres y 69 mujeres.
- Se realizó un taller enfocado en la capacidad Técnica Específica: Agroecología. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 87, conformadas por 57 hombres y 30 mujeres
- Actualmente, se encuentran en proceso de contratación dieciséis cursos a través de Licitación Pública.

Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable:

- Se asignaron un total de 520 apoyos de la modalidad MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades los cuales se dividen en 143 de MFCCV.6.1.1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales y 377 de MFCCV.6.1.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas.

Eventos de capacitación forestal apoyados para el desarrollo de capacidades en materia de ecotecnias:

- Se apoyaron tres eventos de capacitación en materia forestal enfocados al desarrollo de capacidades en ecotecnias con la asistencia total de participación total de 59 personas, de los cuales 30 son hombres y 29 mujeres.

Programa Anual de Capacitación (PAC) realizado para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Con base en el análisis del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se integró el Programa Anual de Capacitación 2022, con el objetivo de desarrollar los conocimientos o capacidades de Visión al Servicio Público, Gerenciales, Técnicas Específicas y Técnicas Transversales de las y los Servidores Públicos de la CONAFOR.

Talleres de derechos y obligaciones impartidos a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022:

- Se realizó el material de apoyo para llevar a cabo los talleres de derechos y obligaciones dirigidos a las personas beneficiarias del programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, los cuales consisten en formato de listas de asistencia, reconocimiento, formato de reporte-minuta del taller, formato evaluación de la capacitación, presentaciones por cada componente de apoyo, además de una presentación general de los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias la cual incluye información requerida para la Contraloría Social y el Órgano Interno de Control en la CONAFOR.
- Se realizaron 20 cursos de derechos y obligaciones dirigidos a las personas beneficiarias del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, en los que participaron 189 personas de las cuales 147 son hombres y 42 son mujeres.

Acción puntual 3.3.7. Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.

Con esta acción puntual se pretende documentar el avance de la integración de la Biodiversidad en acciones del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable a través de Reglas de Operación.

Lo anterior, con el propósito de hacer un diagnóstico de cómo se está contribuyendo en el cumplimiento de las metas de integración de la biodiversidad, y adaptación y mitigación ante el cambio climático en el sector forestal. Esto permitirá identificar vacíos y oportunidades para enriquecer las acciones posteriores en el tema y proponer mejoras en Reglas de Operación 2023.

Para 2022 se programó un informe de avance de la inclusión de aspectos de biodiversidad en el Programa Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable a través de Reglas de Operación.

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se registran avances debido a que las actividades están programadas para el cuarto trimestre del año.

Acción puntual 3.3.8. Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

A través de esta acción puntual se buscará la coordinación interinstitucional para potenciar el desarrollo de capacidades para el diseño e implementación de acciones de adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal.

Para 2022 se programó elaborar propuesta de taller sobre adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller sobre adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal:

- Se concluyó la versión final del cuestionario para identificar necesidades para el fortalecimiento de capacidades sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en la CONAFOR, el cual está disponible a través de la siguiente liga: <https://ee.kobotoolbox.org/single/6a98d683ee5a74f874bd1ba9bef5bdfd>. El cuestionario fue enviado y se responderá por las áreas de la CONAFOR responsables de conceptos de apoyo a más tardar el jueves 14 de julio, con la finalidad de obtener resultados que recopilen el análisis colectivo y que éstos, a su vez, permitan el análisis de las respuestas recolectadas y el diseño del próximo curso sobre AbE con base en ellas.

Asimismo, se fortalece la coordinación interinstitucional con la CONANP, SETUR y el Instituto Nacional para la Economía Social (INAES), con la finalidad de crear acuerdos encaminados al uso sustentable de los ecosistemas forestales.

Para 2022, se programó llevar a cabo dos capacitaciones presenciales del programa FORESSTUR (Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible) dirigidas a comunidades forestales que lleven a cabo proyectos de turismo sostenible, con el objetivo de fortalecer sus capacidades administrativas, financieras, sanitarias y de comunicación que ayuden a consolidar sus proyectos.

Capacitaciones presenciales del programa FORESSTUR, dirigidas a comunidades forestales que tengan proyectos de turismo sostenible:

- Durante el periodo enero-junio no se realizaron actividades debido a que se tiene programados para el cuarto trimestre.

Acción puntual 3.3.9. Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.

La implementación de esta acción permitirá contar con información sistematizada del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), principalmente, que sea útil para apoyar el desarrollo, implementación y evaluación de estrategias nacionales, políticas y programas públicos, proyectos e iniciativas orientadas a fomentar la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el marco de la Estrategia Nacional que Biodiversidad de México.

En particular, se realizarán actividades que permitan desarrollar herramientas de consulta y reporte de información sobre la biodiversidad colectada a través del INFyS que se considera del interés de distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, instituciones de educación e investigación, y público en general, cuyo quehacer o interés se relacione con la gestión, uso sostenible, conservación, protección y/o restauración de ecosistemas forestales.

Para 2022 se programó depurar e integrar conjunto de datos de los indicadores e información estadística y geoespacial del INFyS relativos a la biodiversidad.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó la puesta a disposición de información generada a través del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (plataforma digital), en la que se publicó el Informe de resultados del Inventario

Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) para el ciclo 2015-2020, incluyendo una sección sobre "Composición y estructura", entre otros.

- Se atendieron solicitudes de información relativas a indicadores forestales, las cuales fueron realizadas por la CONANP (1), la Gerencia de Sanidad Forestal (2) y estudiantes de posgrado (2), mediante la concentración y generación de datos multiformato, información e indicadores del INFyS.
- Como parte del Informe de Resultados del INFyS 2015-2020, se publicó una sección de indicadores denominada "Composición y estructura" con cuatro tableros de información (dashboards) que integran los indicadores relacionados con la diversidad de las especies vegetales registradas en campo, así como una sección de "Datos del INFyS" con las bases de datos en su versión descargable en formato CSV (datos abiertos) alojadas en el sitio web del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) en la siguiente liga de acceso: <https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/>
- Mediante la plataforma de reporte Tableau, se concentró y se puso a disposición la información en formato tabular y espacial sobre la diversidad de especies forestales, misma que se encuentra desagregada a nivel de formación forestal, estado y ecorregión con los indicadores publicados para el ciclo de muestreo del INFyS 2015-2020; esta información incluye:
 - Taxones registrados a nivel de familia, género, especie e infraespecie.
 - Distribución de las especies por rangos altitudinales de acuerdo a las zonas de vida de Holdrich.
 - Estatus de protección de las especies de acuerdo a la NOM-059 en: peligro de extinción, amenazada y sujeta a protección especial, además de especies endémicas.
 - Especies con usos potenciales maderables, no maderables y de restauración.
 - Proporción de formas biológicas registradas como árbol, arbusto, arborescente, hierba, cactus, palma, rosetófila, bejuco y rosetófila.
 - Alturas y diámetros promedio de las formas biológicas registradas.
 - Especies con mayor índice de valor forestal en función de su altura y cobertura.
- La información se encuentra disponible en:
 - <https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/> en la sección de Composición y estructura.
- Se prevé que la información que se ha puesto a disposición de usuarios, ya sea a través de la plataforma digital en la que se ha publicado el informe de resultados del tercer ciclo del INFyS 2015-2020, así como en respuesta a las solicitudes de información, contribuyan a la formulación de proyectos, programas o similares y, en general a incrementar el conocimiento sobre el sector forestal de México y crear conciencia sobre su importancia.

Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.

Estrategia 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.

Con esta estrategia se busca fortalecer la participación amplia y pública a través de diversas plataformas de consulta, así como a través de la implementación de herramientas que promuevan la participación social y ciudadana.

Acción puntual 4.1.1. Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

A través de esta acción puntual, se desarrollarán herramientas metodológicas para fortalecer la participación social y ciudadana, de tal manera que se promueva la intervención de diversos actores en decisiones de política pública del sector forestal.

Para el 2022 se programó realizar dos acciones de planeación participativa activas, plurales y culturalmente adecuadas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la elaboración de un documento con la programación de actividades estratégicas que fomentan la participación activa, y promuevan el interés en los procesos de participación social y ciudadana en el sector forestal.
- Se trabajó en los Documentos del Plan Estratégico y el Manual de la Membresía del Consejo Nacional Forestal 2021-2024, para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.
- Se trabajó en las fases de diseño, programación y pruebas para el sitio web del Consejo Nacional Forestal.
- Se dio seguimiento a las actividades que derivan de los Programas de trabajo de cuatro de los seis Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal (Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques; Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales; Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico y Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal).
- Se trabajó en la propuesta del documento orientador para modificaciones a los Reglamentos de los Consejos Estatales Forestales.
- Se trabajó esqueleto para la realización del análisis y sistematización de 32 Reglamentos de Consejos Estatales Forestales (COEF), para proponer la actualización de los Reglamentos de los COEF, durante 2022.

Acción puntual 4.1.2. Fortalecer la participación amplia y pública a través del CONAF, los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se acatará lo dispuesto en los Artículos 152 y 153 de la LGDFS, respecto a los órganos de carácter consultivo y asesoramiento, los cuales, brindan asesoría, supervisión, vigilancia, evaluación y seguimiento en la aplicación de los criterios e instrumentos que se derivan de la política forestal, así como en materia de planeación forestal, reglamentos y normas.

Para lograr la permanencia de estas plataformas de participación y consulta, se realizarán acciones de promoción de la participación de los miembros a través del seguimiento de las reuniones y sus acuerdos.

Para el 2022 se programó la realización de cuatro reuniones del Consejo Nacional Forestal (CONAF), la operación de 28 Consejos Estatales Forestales y elaborar un informe de las actividades de los Comités Técnicos del CONAF.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones ordinarias realizadas del Consejo Nacional Forestal (CONAF):

- El 10 de febrero se emitió la convocatoria para la 60a Sesión Ordinaria del CONAF.
- Durante el primer trimestre se elaboró la carpeta informativa de referencia para la 60a Sesión Ordinaria del CONAF.
- El 17 de febrero se llevó a cabo la 60a Sesión Ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex).
- En la 60a Sesión Ordinaria del CONAF se abordaron los siguientes temas:
 - Informe seguimiento de acuerdos e Informe de resultados 2021 de la CONAFOR.
 - Presentación de Programas de Actividades de los Comités Técnicos del CONAF.
 - Compromiso “Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Forestal Sustentable” del Cuarto Plan de Acción 2019-2022 de la Alianza para el Gobierno Abierto. SFP: a) Resultados de la evaluación al CONAF, y b) Recomendaciones a la operación del CONAF.
 - Actualización de integrantes del CONAF en el Comité Mixto del FFM.
- El 19 de mayo se emitió la convocatoria para la 61a Sesión Ordinaria del CONAF.
- Durante el segundo trimestre se elaboró la carpeta informativa de referencia para la 61a Sesión Ordinaria del CONAF.
- El 26 de mayo se llevó a cabo la 61 Sesión Ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex). Se abordaron los siguientes temas:
 - Aprobación del acta de la 60 Sesión Ordinaria del CONAF.
 - Informe de seguimiento de acuerdos Seguimiento de Acuerdos.
 - Informes de actividades de los Comités Técnicos del CONAF.
 - Presentación de las Reformas a la LGDF.
 - Presentación del Protocolo para la integración de la Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2023.

Consejos Estatales Forestales operando, para fortalecer la participación de los actores del sector forestal en las entidades:

- Al cierre del segundo trimestre de 2022, los Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Morelos, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas respectivamente, se encuentran operando.
- Durante el segundo trimestre de 2022, fueron instalados 6 Consejos Estatales Forestales; en los estados de Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.
- Los principales temas atendidos en las reuniones de los Consejos Estatales Forestales fueron los siguientes:
 - Instalación y toma de protesta del Consejo Estatal Forestal y del Comité Estatal de Manejo de Fuego en Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
 - Aprobación de la agenda de sesiones del Consejo Estatal Forestal 2022 de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
 - Informe de la Sesiones del Consejo y sus Comités de Aguascalientes y San Luis Potosí.
 - Seguimiento de acuerdos en el ejercicio 2021 de Aguascalientes y San Luis Potosí.
 - Firma de Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal Estatal (CONAFOR-Gobierno del Estado), en Colima y Chihuahua.
 - Seguimiento de acuerdos de Consejos de Zona en Veracruz.
 - Presentación de informe de actividades 2021 en Colima.
 - Presentación del Proyecto “El cedro rojo, establecimiento y aprovechamiento en la Huasteca Potosina”, en Veracruz.
 - Presentación del proyecto “Evaluación de la categoría de riesgo de extinción del cedro rojo (*Cedrela Odorata*) en México en torno a la NOM-059-SEMARNAT”, en Veracruz.
 - Revisión de Bitácoras de Programas de Manejo Forestal en Veracruz.
 - Resumen de acciones coordinadas para el combate de la tala clandestina en la Región Cofre de Perote en Veracruz.
 - Presentación por parte de asesor técnico y promovente del proyecto denominado: “Fraccionamiento Palmas del Sol 3 y 4” en Colima.
 - Presentación por parte de asesor técnico y promovente del proyecto denominado: “Ampliación Centro Industrial Patitajo (ACIP)”, en Colima.
 - Opiniones técnicas del proyecto por parte de los integrantes del Consejo en Colima.

- Informe sobre el estado que guarda la Política Forestal en el País y el Estado. SSMAA de Aguascalientes.
- Los nuevos trámites que la SEMARNAT, de acuerdo a las nuevas modificaciones de la LGDFS. SEMARNAT de Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LGDFS. CONAFOR de Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí.
- Panorama General del Censo Agropecuario. INEGI de Aguascalientes.
- Comités en Reglamento del Consejo Forestal en el Estado de Aguascalientes inactivos de Aguascalientes.
- Informe de Comités: Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, Comité de Cambio de Usos de Suelo y Aprovechamiento Forestal, Comité Estatal de manejo de Fuego, Comité Estatal de Sanidad Forestal y Consejos de Zona de Aguascalientes, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.
- Firmas para Validación de Actas del Consejo Forestal en el Estado de Aguascalientes
- Propuesta de que se incluya un representante del sector turístico y CONANP, como invitados permanentes de Aguascalientes.
- Presentación de temas estratégicos en la agenda forestal estatal de Campeche.
- Presentación de las propuestas de expertos para integrar a los Comités Técnicos de Campeche.
- Contexto sobre propuesta de veda forestal en el Estado de Campeche a petición de la C. Gobernadora de Campeche.
- Sustento legal y ruta para el establecimiento de la veda forestal de Campeche.
- Informe de la Gestión de la Consejera Titular de la Representación de la Región Sur del Consejo Nacional Forestal de CONAF del estado de Campeche.
- Propuestas de temas prioritarios del Consejo Estatal Forestal (COEF) para el CONAF de Chiapas.
- Propuesta de Especialistas para Comités Técnicos del CONAF de Chiapas.
- Calendario de Sesiones 2022 del COEF de Chiapas, Nuevo León y Tlaxcala.
- Opiniones Técnicas a Programas de Cambio de Uso de Suelo en terrenos Forestales y Programas de Manejo Forestal de Colima, Jalisco, Morelos, Veracruz y Zacatecas.
- Informe de resultados de la convocatoria para participar en el proceso de integración del consejo Forestal Estatal del Estado de Jalisco de las organizaciones representativas de Jalisco.
- Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Forestal Estatal para el periodo 2022-2024 de las organizaciones representativas de Jalisco, Nayarit y Sinaloa.
- Reinstalación de los integrantes del Consejo Estatal Forestal de Nuevo León, Querétaro y Tlaxcala.
- Informe de Operativos por parte de PROFEPA de Jalisco.
- NOM-152-SEMARNAT-2006 Sobre Aprovechamiento Forestal de Jalisco.
- Información de los Consejos Forestales Regionales de Jalisco.
- Convenio entre SEMARNAT y la Promotoría estatal de la CONAFOR, para continuar con los tramites de centros de almacenamiento de materias primas forestales y centros no integrados a un centro de transformación y demás tramites y convenio entre Gobierno del Estado y SEMARNAT para apoyar el dictamen del programa de manejo forestal, en el marco del artículo 21 de LGDFS de Jalisco.
- Informe del avance en el seguimiento sobre la representación de las comunidades indígenas ante el consejo forestal estatal de Jalisco.
- Cursos de actualización de Regulación Forestal de Jalisco.
- Temas varios de Manejo del Fuego de Campeche Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Tlaxcala.
- Presentación del Censo Agropecuario 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de Michoacán.
- Presentación de estrategias para atender la situación de tala clandestina así como para dar seguimiento a las condicionantes en aprovechamientos forestales y notificaciones (PROFEPA) de Morelos.
- Antecedentes y estructura del Consejo Estatal Forestal del Consejo Estatal Forestal de Nayarit.
- Designación de personal por dependencia para integrar el Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Cambio de Uso de Suelo (CARNACUS) de Nuevo León.
- Toma de protesta a las representantes del sector mujer y al coordinador del Comité Técnico de Manejo Forestal de Quintana Roo.

- Entrega del proyecto de reglamento del Consejo Estatal Forestal para retroalimentación de Quintana Roo.
- Presentación de la inversión del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR de Quintana Roo.
- Revisión y aprobación, en su caso del reglamento interno del COEF de Tlaxcala.

Informe anual de las actividades de los Comités Técnicos del CONAF:

- El 07 de enero se proporcionó seguimiento a la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- En el mes de febrero se proporcionó seguimiento a 3 sesiones de Comités Técnicos; dos de las cuales corresponden al Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (3ra. Sesión Ordinaria y 1ra. Sesión Extraordinaria) y una al Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (1ra. Sesión Ordinaria).
- En el mes de marzo se proporcionó seguimiento a 6 sesiones de Comités Técnicos; tres de las cuales corresponden al Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal (1ra y 2da sesión extraordinaria y la 2da ordinaria), una al Comité de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (2da extraordinaria), una al Comité Estatal de Producción y Productividad Forestal (1ra sesión ordinaria), y una al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (1ra ordinaria).
- En el mes de marzo se integraron los programas de trabajo de los Comités Técnicos.
- En el mes de abril se proporcionó seguimiento a 2 sesiones de Comités Técnicos; las cuales corresponden al Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (2da. Sesión Ordinaria) y una al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (2da. Sesión Extraordinaria).
- En el mes de abril, se envió comunicado a las y los Consejeros del CONAF, con la versión final del Programa de Actividades 2022 del Consejo Nacional Forestal.
- En el mes de mayo se proporcionó seguimiento a 4 sesiones de Comités Técnicos; una de la cual corresponden al Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal (3ra sesión ordinaria), dos al Comité de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (1ra. ordinaria y 3ra. extraordinaria), una al Comité de Protección y Conservación Forestal (1ra. extraordinaria).
- En las sesiones de Comités Técnicos, se abordaron los siguientes temas:
 - Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal:
 - Regulación forestal, ambiental y agraria relacionada con la privatización y el cambio de uso del suelo.
 - Proyecto "Fronteras sin fronteras".
 - Tala clandestina, comercio ilegal y otros factores negativos que afectan a la actividad forestal.
 - Comité Técnico de Producción y Productividad Forestal:
 - Incorporación de superficie al Manejo Foresta Comunitario.
 - Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.
 - Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico:
 - Calendario de sesiones 2022 y propuesta del Programa Anual de Trabajo.
 - Revisión de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 y análisis de la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité.
 - Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales:
 - Programa de trabajo 2022.
 - NOM de prestadores de servicios técnicos.
 - Evaluación y Certificación de asesores Técnicos (Mecanismo y perspectiva de su futuro).
 - Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CTCCyB):
 - Reactivar las actividades del CTCCyB y construcción en conjunto del Programa Anual de Trabajo 2022 del CTCCyB.
 - Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2022.
 - Compromisos climáticos de México y el papel del sector forestal.
 - La ENAREDD+ y los grupos de trabajo para fortalecer las acciones de implementación.
 - Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques:
 - Postura y planes para implementar mecanismos para REDD+ a escala nacional y subnacional.
 - Presentación de alternativas de pago por resultados e incentivos positivos disponibles actualmente en el plano internacional.
 - Revisión de reformas jurídicas internacionales sobre la adopción de políticas transversales REDD+, ante el Programa ONUREDD.

- Presentación de los compromisos climáticos de México y el papel del sector forestal (acciones en el territorio).
- Presentación sobre mercados y mecanismos de no-mercado de carbono y tenencia de la tierra, en México (incluyendo el tema de salvaguardas).
- Presentación de propuesta de agenda del curso o webinar sobre mercados y mecanismos de no-mercado de carbono y tenencia de la tierra, en México (incluyendo el tema de salvaguardas) dirigidos a todo el CONAF y/u otros públicos relevantes (sector profesional, asesores técnicos).
- Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales:
 - NOM de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales.
- Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal:
 - Certificación de la Actividad Forestal como "Actividad Esencial" de acuerdo al Catálogo de Actividades Económicas del T-MEC Acuerdos.
- Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico:
 - Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022.
- Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal
 - Lineamientos de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

Acción puntual 4.1.3. Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

Con esta acción puntual se adecuarán las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

Para 2022 se programó realizar un documento guía para el diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la elaboración del documento propuesta para el Manual de la membresía del CONAF, el cual tiene como objetivo, brindar orientación al consejero o consejera respecto a la operación del CONAF, además de sus funciones y obligaciones.
- Se inició trabajó en el contenido de la Página web del CONAF, el cual tiene como objetivo, transparentar las actividades que se realizan al interior del CONAF, actualmente está en desarrollo.
- Se trabajó en el Documento "Plan Estratégico del CONAF 2021-2024", para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.

Acción puntual 4.1.4. Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Con esta acción puntual se establecerá y coordinará el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Con el propósito de verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, la CONAFOR impulsará y promoverá la integración de Comités de Contraloría Social mediante la participación de las personas beneficiarias, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Para 2022 se programó la constitución de 23 Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El viernes 28 de enero de 2022, se remitió a la SFP los Documentos Normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de Contraloría Social 2022, para su revisión y/o validación.

- Derivado del procesos de revisión, el viernes 18 de marzo, la SFP emitió validación a los Documentos Normativos de Contraloría Social mediante Oficio No. 130/CVOSC/079/2022
- El martes 29 de marzo, se notificó a las PDF y a los CECFOR, en su calidad de Instancia Ejecutora de la Contraloría Social, iniciar con las actividades de promoción, difusión y operación de dicho mecanismo.
- El jueves 31 de marzo, el CECFOR No. 1 en Michoacán realizó el taller de Derechos y Obligaciones de las personas beneficiarias en donde se constituyó el Comité de Contraloría Social con la participación de 18 alumnos, de los cuales 9 son mujeres y 9 son hombres.
- Se realizaron cuatro sesiones de asesoría con las personas servidoras públicas en donde se abordaron diferentes temas del mecanismo de contraloría social con la participación de 49 personas.
- Se realizaron 117 acciones de difusión con la participación de 2,093 personas beneficiarias, de las cuales 546 fueron mujeres y 1,547 son hombres.
- Se constituyeron 22 Comités de Contraloría Social con la participación de 125 personas beneficiarias de las cuales 35 son mujeres y 90 son hombres.
- Se realizaron cuatro reuniones de los Comités de Contraloría Social, una en cada una de las sedes siguientes: 1. CECFOR 1 en Michoacán. 2. CECFOR 2 en Oaxaca. 3. CECFOR 4 en Veracruz. y 4. PDF en Yucatán.

Acción puntual 4.1.5. Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.

A través de esta acción puntual se atenderá las recomendaciones para mejorar la operación del Consejo Nacional Forestal y Consejos Estatales Forestales, mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural.

Para el 2022 se programó la implementación del Plan de Acción que contiene recomendaciones de mejora a mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 12 de enero de 2022, se remitió al Grupo de Trabajo Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable el documento por medio del cual se atenderá las recomendaciones al CONAF.
- El 21 de enero de 2022 se realizó una reunión con el Subgrupo de Trabajo del CONAF a fin de definir los indicadores para la implementación de recomendaciones de la Evaluación Prospectiva a este mecanismo de participación, así como la construcción de un cronograma de trabajo y definir los siguientes pasos.
- En la 60° Sesión Ordinaria del CONAF, realizada el 17 de febrero, se presentó al pleno lo siguiente: a. Resultados de la evaluación al CONAF, y las recomendaciones a la operación del CONAF.
- El 10 de marzo se realizó una reunión con el Grupo de Trabajo "Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable" que tuvo como objetivo compartir el estatus del compromiso y la ruta para su cumplimiento previo al 31 de agosto de 2022, fecha de cierre del Cuarto Plan de Acción de México (4PA) en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).
- El 22 de junio, se realizó una reunión con el Grupo de Trabajo del Compromiso Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable del Cuarto Plan de Acción para el Gobierno Abierto, en donde se presentaron las adecuaciones de los productos y plazos de atención a las recomendaciones del CONAF, así mismo, se presentaron los avances en el diseño de la página electrónica del CONAF.

Estrategia 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.

A través de esta estrategia se asegurará al cumplimiento de mejorar las condiciones de participación de las poblaciones y grupos específicos que habitan las zonas forestales del país, mediante el diseño, implementación y mejora de actividades y acciones de inclusión y perspectiva de género, en un marco metodológico definido.

Acción puntual 4.2.1. Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Dentro de esta acción puntual y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Nacional Forestal 2020-2024, así como los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales, se plantea la realización de acciones afirmativas que fomenten la participación de grupos específicos.

Para 2022 se programó realizar tres acciones de inclusión, nivelación y afirmativas que involucran la participación transversal institucional y abonarán al proceso de incorporación de una perspectiva de inclusión social.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con el documento de la guía metodológica para la identificación de grupos de mujeres que viven en y de los ecosistemas forestales, para avanzar en la orientación metodológica para la identificación de grupos de mujeres forestales.
- Se avanzó con la conformación del "Sistema de seguimiento para la identificación de grupos de mujeres forestales" mediante la elaboración del manual de Requerimientos de Usuario.

Acción puntual 4.2.2. Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.

Con esta acción puntual se promoverá la internalización de enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente, por parte del personal de la institución.

Para 2022 se fortalecerá el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó y se actualizó el Programa de Formación y Capacitación en el Tema de Atención Diferenciada e Incluyente.
- El día 22 de marzo se impartió el taller Comunicación incluyente y no sexista, dirigido al personal de la Unidad de Comunicación social, dicho taller tuvo como propósito: Proporcionar las herramientas básicas para generar una comunicación incluyente y no sexista en los diferentes espacios de comunicación institucional.
- Se concluyó con la elaboración de la infografía sobre el tema de cuidados para la atención incluyente de las mujeres del concepto de apoyo MFCCV. 4 "Proyectos productivos integrales para mujeres", esto con la finalidad de favorecer la participación de las mujeres en dichos proyectos fortaleciendo su actividad productiva.
- Se realizó la difusión de la infografía sobre el tema de cuidados para la atención incluyente de las mujeres del concepto de apoyo MFCCV. 4 "Proyectos productivos integrales para mujeres"
- Con las actividades realizadas se avanza en el fortalecimiento de capacidades y en la difusión de información referente a la atención diferenciada e incluyente a las poblaciones y grupos específicos que se encuentran en condición de vulnerabilidad, coadyuvando a generar una atención equitativa, reconociendo las diferencias socioculturales.

Acción puntual 4.2.3. Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Para incluir y brindar mejores oportunidades a las poblaciones y grupos específicos en el marco de derechos humanos y colectivos se requieren de sinergias interinstitucionales, por ello se hace necesaria la formalización

de un grupo de trabajo que permita homologar información para la atención de las poblaciones y grupos específicos.

Para 2022 se programó realizar tres reuniones interinstitucionales realizadas para la homologación de la integración de información.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 15 de marzo se participó en una videoconferencia con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI) para la revisión de los avances del convenio de colaboración que tiene con la CONAFOR, con la finalidad de homologar criterios para la ejecución del mismo en acciones y actividades que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas de ambas instituciones.
- El 24 de Mayo se realizó una reunión de homologación interinstitucional SEMARNAT-CONAPRED-CONAFOR para homologar y alinear las acciones de trabajo de dichas instituciones en materia de atención incluyente y no discriminación de las personas con discapacidad y otras poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que habitan los ecosistemas forestales.
- La vinculación interinstitucional con el INPI, el CONAPRED, SEMARNAT y CONAFOR, se avanza con las sinergias interinstitucionales para lograr una mejor atención a la población históricamente discriminada.

Acción puntual 4.2.4. Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidios, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

Para cerrar las brechas de desigualdad es necesario formular e impulsar acciones a favor de las poblaciones y grupos específicos del sector forestal que contribuyan a su bienestar, particularmente, a través de la generación de apoyos específicos.

Con el fin de fomentar lo anterior, se realizará una reunión de trabajo para el diseño y la planificación de dos propuestas de apoyos con un enfoque de atención incluyente a grupos específicos del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una revisión a los avances de las Reglas de Operación 2022 en materia de inclusión social de las poblaciones y grupos específicos con la finalidad de detectar avances, omisiones y áreas de oportunidad para avanzar en la atención incluyente a mujeres, jóvenes, indígenas y población afro mexicana.
- El 14 de junio se realizó una reunión de trabajo con el INPI para revisar los avances que se tuvieron en materia de la atención a pueblos indígenas en reglas de operación durante las ROP 2022, así como revisar las posibles mejoras para las reglas de operación 2023.
- El 14 de junio se realizó una reunión de trabajo con el IMUJERES y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. para revisar posibles mejoras en los conceptos de apoyo de las reglas de operación 2023 en el proceso de la transversalización de la perspectiva de género en las reglas de operación.

Asimismo, en esta acción puntual se coordinan las acciones de diseño de las Reglas de Operación 2023 del Programa presupuestario "S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", bajo un enfoque de desarrollo integrado del territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

También, se busca la colaboración con las distintas Unidades administrativas, Subalternas y Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en los estados; así como la participación de las dependencias federales, del CONAF y los Consejos Estatales Forestales, para realizar el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2023, que atienda a las necesidades del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se diseñó y elaboró el protocolo para el diseño y elaboración de las Reglas de Operación del Programa presupuestario S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 (Reglas de Operación

2023), el cual tiene como objetivo establecer un proceso ordenado y sistemático para la integración de las Reglas de Operación 2023 del programa presupuestario S219.

- Se presentó ante el pleno del CONAF el protocolo de Reglas de Operación 2023 y se obtuvo su opinión favorable.
- Se realizaron dos reuniones con personal operativo de la CONAFOR en oficinas centrales, para presentar un primer análisis y propuesta conceptual de mejora para las Reglas de Operación del Programa presupuestario S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar. Y una reunión con las PDF de la CONAFOR para presentar el Protocolo para la Integración de las Reglas de Operación 2023, así como dar a conocer las pautas generales para su diseño y actividades a realizar en el proceso.

Estrategia 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

A través de esta estrategia, se fomenta un intercambio de información, de libre acceso, específica y bidireccional; además de fortalecer la participación ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que atienden las necesidades y aprovechen los potenciales del sector forestal y se contribuya a su bienestar.

El acceso a la información y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. Estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la ciudadanía y de una sociedad interesada en participar activamente en los asuntos públicos que afectan su calidad de vida.

Acción puntual 4.3.1. Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

Durante 2022 la CONAFOR integrará el informe anual del Estado que Guarda el Sector Forestal, así como dos informes semestrales denominados Noticias del Sector Forestal. Con información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se confirmó la información con las áreas técnicas para la integración del informe del estado que guarda el sector forestal en 2021.
- Se inició la corrección de estilo de la publicación del informe.
- Se registra un avance del 66% en la edición de la publicación “Estado que guarda el sector forestal 2021”.

Acción puntual 4.3.2. Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá la creación de contenidos digitales y renovación de portales públicos en web para la mejorar el acceso a información y datos de calidad del sector forestal. Particularmente, el Sistema Nacional de Información Forestal, contará con una imagen renovada e innovadora.

Se trabajará en generar, dentro del SNIF, el portal interactivo de transparencia proactiva, denominado ‘DataBosques’, que permita brindar a los usuarios un resumen de los principales indicadores del sector forestal, tales como los ambientales, sociales, económicos, principales problemáticas e información en materia de subsidios.

Adicionalmente, se desarrollará un mapa digital que permita consultar los proyectos emblemáticos de ejidos y comunidades en los que la CONAFOR ha apoyado a través del programa S219.

Con estas acciones, se mejorará la experiencia de navegación de los usuarios para encontrar información útil con mayor facilidad, además de brindar herramientas interactivas que faciliten la comprensión de datos y estadísticas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Portal de transparencia proactiva en web funcionando:

- Se definió el contenido y las secciones del portal web 'DataBosques'.
- Se generó un boceto en formato digital del portal web 'DataBosques' en base al contenido y secciones finales que debe llevar.
- Se exportaron los elementos de la propuesta gráfica.
- Se programó la página web.
- Se programó y publicó el portal web Databosques disponible en: <http://databosques.cnf.gob.mx/inicio/>. Este portal se encuentra disponible a través del SNIF, en la sección principal.

Mapa dinámico para conocer proyectos emblemáticos forestales desarrollados por ejidos y comunidades de México:

- Se revisó y reunió la información de 22 proyectos emblemáticos junto con las Gerencias de Programa.
- Con la información de los proyectos, se realizaron 22 infografías acordes a cada proyecto.
- Se eligieron como herramienta de trabajo, la plataforma 'wordpress' y el plugin de 'elementor' para el desarrollo del mapa digital
- Se trabajó en la plataforma la programación del mapa digital, para mostrar de forma correcta la infografía del proyecto de cada estado de acuerdo a su ubicación geográfica.
- Se publicó el mapa digital, dentro del eje temático del SNIF "Personas y Ecosistemas Forestales", disponible para su consulta en la siguiente liga: https://snif.cnf.gob.mx/personas_y_los_ecosistemas_forestales/.

Acción puntual 4.3.3. Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.

A través de esta acción puntual se formulará y publicará el reporte de resultados del INFyS correspondiente al periodo 2015-2020, y se integrará al acervo de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para lo cual se continuará avanzando en la unificación de una base de datos de campo integrada y estandarizada y se desarrollará y documentará un enfoque de modelación para la estimación de indicadores forestales clave.

Con la finalidad de iniciar las actividades de colecta de datos de campo correspondientes al cuarto ciclo de muestreo, se diseñará e implementará un piloto de monitoreo forestal comunitario mediante el cual se desarrollarán capacidades de técnicos de comunidades locales para realizar la colecta de datos de campo del INFyS, bajo estrictos estándares para el aseguramiento y control de calidad.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa piloto de monitoreo forestal comunitario implementado para la colecta de datos de campo del INFyS:

- Como parte del análisis de plataformas para el desarrollo de la aplicación móvil para la captura de datos de campo del INFyS, se eligió la herramienta Open Foris Collect desarrollada por la FAO, considerando que esta herramienta ofrece una forma rápida, sencilla y flexible de configurar formularios para la colecta de datos de campo utilizando una interfaz fácil de usar; asimismo, Open Foris Collect maneja múltiples tipos de datos y permite el uso de reglas de validación para reducir los errores de captura, el uso de catálogos o listados desplegados, etc. Los datos de campo de inventarios forestales pueden introducirse y recuperarse a través de una interfaz fácil de usar, sin necesidad de programación adicional. Open Foris Collect está disponible en versiones independientes (fuera de línea) o basadas en la web (en línea).

- Se desarrolla una aplicación móvil para la colecta de datos de campo del IFyS, basado en la herramienta Open Foris desarrollada por la FAO; la cual incluye los formularios para la colecta de datos a partir de las variables seleccionadas; se tiene un avance del 70%.
- Debido a la selección de esta herramienta para el desarrollo de la aplicación móvil, de manera simultánea se programar la lógica y validaciones para la entrada de datos, así como la creación de la capa de datos de la aplicación móvil.
- Se realizó un diagnóstico de capacidades técnicas de ejidos y comunidades para participar en actividades de monitoreo forestal comunitario.
- Como resultado del diagnóstico de capacidades técnicas de ejidos y comunidades para participar en actividades de monitoreo forestal comunitario, se identificó que más del 60% de los conglomerados del INFyS se ubican en ejidos y comunidades, y que alrededor de 678 ejidos y comunidades se identifican como productores de materia prima y con capacidad de transformación y comercialización, determinando capacidades técnicas potenciales para participar en el monitoreo forestal comunitario.
- A partir de ello, se estimaron las necesidades y costos para la implementación de la colecta de datos de campo, incluyendo el número de brigadas necesarias, los costos relacionados al equipamiento de brigadas y los costos operativos para el levantamiento de datos de campo en los conglomerados de muestreo del INFyS.

Base de datos relacional, unificada, integrada y estandarizada con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS):

- Se realizaron tres reuniones virtuales para corregir detalles en los datos de arbolado.
- Se desarrolló un script SQL para la traducción de los nombres científicos de las especies al sistema de clasificación APG.
- Se corrigió un catálogo taxonómico, se agregó información sobre la NOM059.
- Se generó una tabla de arbolado con 831,658 registros del tercer ciclo.
- Se generó una tabla que contiene el volumen por árbol a partir de la tabla de arbolado del tercer ciclo.
- Se han tenido cinco reuniones virtuales con el equipo de desarrollo de la base de datos y el área técnica para continuar con avances de mapeo de secciones INFyS.
- Se actualizó la tabla de arbolado se agregaron las columnas con cálculos de biomasa y carbono.
- Se actualizó una tabla de los cruces espaciales con la serie VII de la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI.
- Se generaron 16 script SQL para unificar y extraer datos de diferentes secciones del INFyS.

Documento metodológico formulado de la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se formuló y envió un artículo científico, denominado "Predicciones espaciales de la biomasa sobre el suelo y el almacenamiento de carbono en los bosques de México utilizando el aprendizaje por conjuntos y datos de inventarios forestales (2015-2020)" para su presentación en la Reunión de los socios científicos del Programa de Inventario y Análisis Forestal de 2022, organizada por el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América.
- Se definió la estructura del documento metodológico "Aplicación de Modelos para la estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS".
- Este documento metodológico se formulará para describir el enfoque metodológico de modelación para la estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales que se incluirán en el informe del tercer ciclo del INFyS, correspondiente al periodo 2015-2020; en este documento se describirán los procesos y herramientas para la estimación de los indicadores forestales de interés.

Reporte formulado relativo a la integración de información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del SNIIEG:

- Se integraron las bases de datos que forman parte del Metadato del INFyS como Información de Interés Nacional (IIN).
- Se generó el proyecto de Metadatos del INFyS 2015-2020.
- Como complemento a la generación del metadato correspondiente al ciclo de muestreo del INFyS 2015-2020, establecido en los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG) y derivado del avance del Informe de Resultados del INFyS para este mismo ciclo, se integraron las siguientes bases de datos revisadas y finales de las secciones del INFyS: (i) suelos, sotobosque 12.56 m², (ii) vegetación menor 12.56 m², (iii) vegetación mayor individual 400 m², (iv) vegetación mayor gregarios 400m², (v) diversidad de epífitas, (vi) parámetros físico-químicos

manglares, (vii) combustibles mayores, (viii) combustibles menores, (ix) cubierta vegetal – líneas Canfield, y (x) hojarasca y mantillo.

- Se completó la documentación del proyecto "Metadatos del INFyS 2015-2020", bajo el estándar Internacional Data Documentation Initiative (DDI) establecido por el INEGI para la generación de metadatos de la Información de Interés Nacional (IIN) y conforme a la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos del INEGI.
- Se generó la siguiente documentación: archivo DDI-MEX-CONAFOR-INFYS-2015-2020-V01.Nesstar, elaborado en el software Nesstar, Explorer v3.62. específico para el registro del estándar DDI requerido, archivo de reporte del proyecto en formato XML y PDF, carpeta de integración con la información integrada como lo son las bases de datos del INFyS 2015-2020.
- Se iniciaron las gestiones oficiales ante el Secretariado Técnico del Comité Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF) del SNIEG, así como de la Subdirección de Gestión de Metadatos del INEGI para realizar el registro del proyecto "Metadatos del INFyS 2015-2020" en la Red Nacional de Metadatos, como parte del proceso de documentación de la información que se genera e integra como parte del informe de resultados del INFyS 2015-2020 para su integración en el Acervo de Información de Interés Nacional del SNIEG.
- Mediante la integración del informe de resultados del INFyS 2015-2020 al Acervo de Información de Interés Nacional del SNIEG se asegura la disponibilidad de la información de este instrumento de política forestal para su utilización por parte de las instituciones de gobiernos de los tres órdenes de gobierno para apoyar el diseño, planeación, implementación y evaluación de políticas públicas.

Informe de resultados publicado del INFyS 2015-2020:

- Se generaron los modelos geoespaciales de predicción de indicadores dasométricos.
- Se generaron los tableros de información o "Dashboards" con el reporte de indicadores forestales provenientes de conjuntos de datos del INFyS en su ciclo de muestreo 2015-2020.
- Se concluyó el Informe de Resultados del INFyS 2015-2020.
- Como parte de la colaboración con investigadores del Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Juriquilla y del Servicio Forestal de Estados Unidos (US Forest Service) y resultado del "Taller de construcción de herramientas para el análisis geoestadístico de variables forestales de interés nacional", se elaboraron 8 modelos de predicción geoespacial para los indicadores dasométricos siguientes: (i) altura total promedio, (ii) diámetro normal promedio, (iii) densidad, (iv) área basal, (v) cobertura de copa, (vi) biomasa aérea, (vii) carbono almacenado y (viii) volumen maderable, los cuales fueron elaborados a partir de datos del INFyS 2015-2020 y covariables ambientales por formación forestal, así como la generación de los parámetros estadísticos requeridos para la mejor elección del modelo de predicción y modelo de incertidumbre. Como resultado de esta actividad, se obtuvo un continuo nacional para cada indicador, cuya información se utilizó para la integración de los tableros de reporte (dashboards).
- Se generaron dieciséis tableros de información o "Dashboards", que son visualizaciones interactivas, con los siguientes indicadores forestales desagregados a nivel de formación forestal, estado y en algunos casos ecorregión:
 - (i) Indicadores dasométricos (8 tableros): modelos de predicción geoespacial y valores promedio de altura total y diámetro normal, así como modelos de predicción geoespacial y valores promedio por hectárea para densidad, área basal, cobertura de copa, biomasa aérea, carbono almacenado y volumen maderable.
 - (ii) Existencias reales: existencias totales de la biomasa aérea, carbono almacenado y volumen maderable
 - (iii) Incremento medio anual: crecimiento y potencial productivo de ecosistemas arbolados
 - (iv) Tiempo de paso: número de años requerido para el cambio de categoría diamétrica
 - (v) Condición del arbolado y daños: principales daños y agentes de daño al arbolado, así como su condición
 - (vi) Arbolado muerto y causas de mortalidad: proporción de arbolado muerto y principales causas
 - (vii) Especies con mayor incidencia: listado de las 10 especies más afectadas por daño y mortalidad, así como sus agentes causales
 - (viii) Características del suelo: proporción de conglomerados de acuerdo a los rangos de profundidad del suelo, así como de las categorías por pendiente dominante registrada
 - (ix) Uso actual del suelo: proporción de conglomerados con las principales actividades primarias de acuerdo a las evidencias registradas en campo
- Se publicaron los resultados de un total de 23 tableros de información o "Dashboards", que integran los indicadores forestales actualizados a partir de los datos de campo del INFyS en su ciclo de

muestreo 2015-2020, que conforman el "Informe de Resultados del INFyS 2015-2020" propiamente, lo cual se encuentra alojado en el sitio web del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) en la siguiente liga de acceso: <https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/>

- A su vez, el INFyS como uno de los programas de Información de Interés Nacional, presentó y notificó oficialmente ante el Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF), así como a la Presidencia del INEGI, de la conclusión del "Informe de Resultados del INFyS 2015-2020"; adicionalmente, se publicó el informe de resultados del INFyS 2015-2020 en el portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) del INEGI, como parte del Calendario de IIN 2022, en la siguiente liga de acceso: https://www.snieg.mx/calendario_iin/
- Se prevé que con la publicación del informe de resultados del INFyS y los tableros de consulta interactivos se facilitará la accesibilidad para la consulta y uso de la información del INFyS por parte de distintos actores en el sector forestal, ya sea para apoyar la formulación de proyectos, programas o similares en el sector forestal o bien, para aumentar el conocimiento y conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y su gestión sustentable.

Informe de diagnóstico publicado sobre las principales variables del INFyS en la generación de indicadores forestales:

- Se identificaron los indicadores forestales reportados en el Informe de Resultados del INFyS, su relación con los objetivos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y las variables levantadas.
- Se identificaron aquellas variables con cambios en los protocolos de medición, dentro de un ciclo de muestreo o entre ciclos de muestreo.
- Se actualizó la base de datos de registro de estatus de variables del INFyS con la información relacionada a los protocolos de medición.
- La revisión permitirá mejorar los protocolos para la medición de las variables en campo, así como su posterior análisis para la generación de información de interés.

Acción puntual 4.3.4. Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.

Mediante esta acción puntual se concluirá con el proceso para la actualización de la Zonificación Forestal y se realizará la consulta con las instituciones del sector medio ambiente para su validación; posteriormente, se realizarán las gestiones necesarias para su publicación en el DOF y en el sitio electrónico oficial de la CONAFOR para que los interesados lo consulten; asimismo, se formulará una propuesta metodológica para la utilización de la Zonificación Forestal como insumo en la determinación de áreas de elegibilidad de los programas de apoyo para el desarrollo forestal sustentable que implementa la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital actualizado y publicado de la Zonificación Forestal:

- Se realizó la presentación sobre los avances de los instrumentos de política forestal SEMARNAT-CONAFOR para dar a conocer el avance en la generación de la capa de Zonificación Forestal 2021.
- Se realizó el envío de la capa de Zonificación Forestal 2021 y el documento metodológico a la SEMARNAT para su revisión y retroalimentación.
- Se están atendiendo los comentarios sobre la revisión realizada por el personal de SEMARNAT para lograr un producto final y compartir nuevamente.
- Se finalizó la incorporación de comentarios referentes a la mejora del archivo vectorial. Se integró un archivo vectorial mejorado y será enviado nuevamente a SEMARNAT para su visto bueno.
- Se actualizó el documento ejecutivo y el anexo metodológico, con el que se pretende incluir toda la información técnica que sustenta el producto. Esto también fue parte de la solicitud de SEMARNAT de integrar un documento técnico más completo.

Documento formulado con una propuesta para el uso de la Zonificación Forestal en la identificación de áreas de elegibilidad de programas de la CONAFOR:

- Como parte de la colaboración con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario se realizó mediante correo electrónico, una nueva solicitud de revisión de la Zonificación Forestal 2021, con la finalidad de integrar dicho producto en la generación de áreas elegibles de los programas de manejo.

- Se recibió correo electrónico en el que el Gerente de Manejo Forestal Comunitario, manifestó que el personal de dicha Gerencia realizó la revisión y que no se tiene mayor observación al proceso llevado a cabo y que se considera que la Zonificación que nos comparte la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal es de mucha utilidad para determinar y/o actualizar las áreas elegibles de los predios con Tipología I para incorporar al manejo forestal maderable.
- Se compartió mediante oficio GSNMF-032/2022, la información de la actualización de la Zonificación Forestal 2021 a la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, para que sea integrado como parte de los insumos para la determinación de las áreas elegibles 2023.

Acción puntual 4.3.5. Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.

Es de interés de la CONAFOR, fortalecer la transparencia proactiva en el sector forestal, optimizando y mejorando, los mecanismos de acceso a la información de las diferentes actividades del sector forestal, esto, con la finalidad de poder generar conocimiento público útil y oportuno a partir de los sistemas de información estratégica bajo responsabilidad de la CONAFOR y otras fuentes de información, para la toma de decisiones respecto a la gestión de los ecosistemas forestales de México.

Tal como lo señala el LGDFS en su artículo 37: *La Secretaría regulará, emitirá las normas, procedimientos y metodología, a fin de que la Comisión integre el Sistema Nacional de Información Forestal, el cual tendrá por objeto registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada con la materia forestal, que estará disponible al público para su consulta y que se integrará al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y se articulará en lo conducente con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural.*

Por lo anterior, la CONAFOR reconoce que el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) es el principal portal de acceso a la información en materia forestal, por lo tanto, su integración requiere de formas efectivas de gestionar, publicar y difundir información y conocimiento del sector forestal.

Es preciso señalar, que la CONAFOR ha integrado el SNIF, con base en la normatividad vigente (Artículos 37, 38 de la LGDFS y Artículos 8-9 del RLGDFS). Asimismo, en el marco de las mejoras, reestructuración y rediseño de este sistema, se trabajó en una total renovación y nueva versión del portal web que estuvo vigente hasta finales del año 2020 y primer trimestre del 2021, mismo que estuvo disponible a través de la siguiente liga: <https://snigf.cnf.gob.mx/>²⁷. La nueva versión del portal del SNIF, se encuentra disponible a través del dominio: <https://snif.cnf.gob.mx/>.

Es preciso señalar, que el cambio de dominio no ha afectado el objeto del SNIF en cuanto a registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada con la materia forestal. Incluso, la reestructuración y rediseño, han permitido a la CONAFOR, brindar a los usuarios una mejor experiencia en cuanto a facilitar el acceso a la información del sector forestal, haciendo su consulta, más ágil y oportuna.

Por ello, el portal de acceso al público del SNIF, se ha estructurado bajo 10 ejes temáticos forestales de interés del sector. Estos ejes temáticos, además de abordar los puntos que marca la LGDFS en su artículo 38, incorporarán información adicional que permitan que la CONAFOR siga cumpliendo con la transparencia activa, además de avanzar como institución hacia la transparencia proactiva.

Para 2022 se programó publicar información actualizada e integrar nuevos datos a los 10 ejes temáticos del nuevo portal del SNIF.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Temas publicados y actualizados en el Sistema Nacional de Información Forestal:

- Se integraron y actualizaron cinco tableros dinámicos para actualizar la información estadística al 2021 del eje temático de Manejo del Fuego.
- Se integraron y actualizaron tres tableros dinámicos para actualizar la información estadística al 2021 del eje temático de Producción y Productividad.

²⁷ Este dominio ya no se encuentra disponible.

- Se integró y publicó información geoespacial dentro del SNIF, sobre los temas de: Áreas Elegibles 2022, Apoyos de Restauración y Compensación, Autorizaciones de Programas de Manejo Forestal Maderable y No Maderable apoyados por CONAFOR y el Concentrado Nacional de Polígonos Incendios Forestales 2021.
- Se trabajó en la conclusión del rediseño del portal del SNIF, donde se cuenta actualmente con 10 ejes temáticos con información actualizada.

Acción puntual 4.3.6. Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se realizará un informe de diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación, y se desarrollará una herramienta piloto para la consulta y reporte de datos e indicadores clave del INFyS, la cual será integrada al sitio electrónico de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe formulado del diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación:

- Se revisaron los protocolos de levantamiento de datos en campo e identificación de las variables del INFyS que se levantarán en campo correspondientes al piloto de monitoreo forestal comunitario en relación al cuarto ciclo de muestreo.
- Se identificó un listado de variables de alta prioridad que es fundamental que sean levantadas durante en el cuarto ciclo de muestreo del INFyS, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la LGDFS y su Reglamento; esta revisión forma parte de una valoración que considera la situación actual para la ejecución del INFyS y la necesidad de llevar a cabo una depuración de variables no esenciales, la cual estará acorde a los procesos de implementación y generación de indicadores forestales básicos; durante esta revisión, además, se considerará el contexto histórico y el diagnóstico de las principales variables del INFyS en la generación de indicadores forestales conforme a los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable en la materia.

Versión piloto de herramienta operando para la consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS:

- Plataforma de reporte en línea de los indicadores forestales del INFyS a partir del software de reporte en Tableau publicada.
- Tableros de información o "Dashboards" con 23 reportes de indicadores forestales provenientes de conjuntos de datos del INFyS en su ciclo de muestreo 2015-2020.
- Se publicó de manera oficial la plataforma de reporte en línea de los indicadores forestales básicos, que integra el "Informe de Resultados del INFyS 2015-2020", que se encuentra alojada en el sitio web del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), dicha plataforma se presentó ante el Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF) del INEGI y se formalizó mediante su publicación en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) del INEGI, como parte del Calendario de IIN 2022, en las siguientes ligas de acceso: <https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/> y https://www.snieg.mx/calendario_iin/
- La plataforma en línea integra 23 tableros de información o "Dashboards", agrupados en cinco ejes temáticos: (i) superficie forestal, (ii) composición y estructura, (iii) indicadores dasométricos, (iv) salud forestal y (v) suelos, los cuales se "alimentan" directamente de las consultas a la base de datos del INFyS de manera estable.
- El formato de presentación de información de datos y resultados del INFyS facilita su consulta y la utilización de datos en apoyo a actividades como la formulación de programas, proyectos, estudios o similares relativos a los recursos forestales de México, por parte de distintos tipos de usuarios o personas interesadas.

Acción puntual 4.3.7. Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.

Mediante esta acción puntual se avanzará en la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), enfocado en los estados que conforman la jurisdicción del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables

(ISFL). Se actualizará la estimación de la tasa de deforestación bruta al año 2020 mediante el enfoque de muestreo del sistema SAMOF, sujeto a la disponibilidad de financiamiento de cooperación internacional u otras fuentes de financiamiento. Se llevarán a cabo actividades para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de la CONAFOR, mediante la impartición de cursos de capacitación sobre el uso de un sistema de información geográfica basado en software libre y sobre la potencial aplicación de la herramienta Collect Earth, desarrollada por la FAO, para apoyar en el monitoreo de programas institucionales. Se formularán lineamientos técnicos para la generación de información estadística y geográfica en la CONAFOR que facilite su intercambio y análisis. Adicionalmente, se formularán productos de conocimiento sobre el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes, para apoyar campañas de difusión dirigidas a diversos actores del sector forestal y del público en general.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe publicado sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el periodo para el año 2019 y 2020:

- Se integró el cuestionario único de captura de información en la herramienta de Collect Earth, a partir de las tres versiones anteriores, con el fin de integrar la captura de variables de todas las dinámicas de cambio y de permanencias de categorías.
- La actualización de los años 2019 y 2020 contribuyen a estimar la tasa de deforestación del periodo extendido 2000-2020.
- Se realizó un taller virtual de capacitación dirigido a los especialistas en interpretación visual que realizarán la evaluación de la permanencia y cambios de cobertura del suelo conforme al enfoque de muestreo del sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), con el objetivo de actualizar las tasas de deforestación de los años 2019, 2020 y 2021.
- Se compilaron las bases de datos que contiene la información de las parcelas foto-interpretadas en los estados de la Península de Yucatán y Chiapas, mediante el enfoque de muestreo del sistema SAMOF. Cada base de datos contiene los registros de las parcelas deforestadas al 2019, 2020 y 2021, así como de las que permanecieron como tierras forestales.

Mapas digitales publicados de la cobertura del suelo al año base 2016 o 2020 de los estados de la iniciativa ISFL en su versión 1.2:

- Se continuó con el post procesamiento del Mapa de Coberturas del Suelo del año 2016 de Coahuila, se concluyó el análisis e interpretación visual de imágenes de Satélite (Landsat) a nivel de las 34 categorías del Sistema SAMOF.
- Se realizó la compilación y control de calidad final al Mapa de Coberturas del suelo 2016 de Coahuila. El control de calidad incluye la revisión de la proyección, completitud, dominio de la tabla de atributos y continuidad temática tanto en categorías como con el estado colindante (Nuevo León).
- Se calculó la exactitud temática (ET) del Mapa de Cobertura del suelo de Nuevo León al año base 2016, basado en un Muestreo Aleatorio Estratificado (MAE) apoyado de un total de 1,795 objetos para 20 clases representadas, con un resultado de 89.90% de exactitud temática general.
- Se generaron la Ficha de Metadato y una paleta de colores del Mapa de Cobertura del Suelo al año base 2016 del Estado de Nuevo León, para fines de la publicación correspondiente.
- Se concluyó con el procesamiento de imágenes satelitales (empleando el software MAD-Mex V. CONAFOR) para la segmentación y clasificación de los capas de coberturas del año 2020 de los estados de Chihuahua y Durango.

Documentos elaborados y publicados para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal., incluyendo el INFyS, el sistema SAMOF y el SNMRV:

- Se generaron insumos para la elaboración de material de difusión sobre el INFyS.
- Se publicaron cuatro infografías del Tercer Informe del INFyS 2015-2020 en redes sociales.
- Se generaron los siguientes insumos en coordinación con el área de Comunicación Social para la elaboración de material de difusión, a partir de la información el INFyS:
 - Integración de tabla con información de la superficie forestal por ecosistema a nivel nacional y estatal, y la información asociada sobre el número de habitantes y población indígena.
 - Documento con preguntas y respuestas de temas relevantes, así como guion y descripción de contenidos para la elaboración de un video informativo sobre la metodología de levantamiento de datos en campo del INFyS.
 - Elaboración y publicación de infografías para la difusión de las superficies forestales actualizadas a nivel nacional y estatal (Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora) en redes

sociales de la CONAFOR, con información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI, Serie VII, publicadas en el Informe de Resultados del INFyS 2015-2020.

Eventos realizados para difundir la información relativa al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal:

- Se iniciaron los preparativos para el Foro de presentación del Informe de Resultados del INFyS 2015-2020, en el que se presentarán los indicadores forestales actualizados y el lanzamiento de la plataforma de reportes en línea que se encuentra en el sitio web del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (disponibles en <https://snmf.cnf.gob.mx/datos-del-inventario/>), se prevé la participación de instituciones gubernamentales como el INEGI y la SEMARNAT, así como de instituciones académicas nacionales, en particular del Centro de Geociencias de la UNAM Campus Juriquilla, así como de investigadores invitados del Servicio Forestal de Estados Unidos de América, para presentar y debatir el uso de "Modelos geoespaciales de predicción de indicadores forestales". Se cuenta con versiones preliminares de la agenda y lista de invitados.
- Se prevé que mediante la presentación del informe de resultados del INFyS 2015-2020 se promueva el uso de la información para la generación de diversos estudios, proyectos, programas o similares que contribuyan a la gestión sustentable de los recursos naturales y, en general, a incrementar el conocimiento y la conciencia sobre la importancia de los recursos forestales de México.

Documento formulado y publicado de lineamientos técnicos para la generación de información estadística y geográfica en la CONAFOR:

- Se realizó la consulta de algunos documentos oficiales relacionados con lineamientos técnicos de información geográfica de instituciones nacionales como INEGI, SEMARNAT, y CONAFOR.
- Se realizó un índice preliminar para la generación de nuevos lineamientos que será revisado internamente en el equipo de la gerencia.
- Se realizó la compartición del borrador de lineamientos técnicos para la generación de información estadística y geográfica en la CONAFOR con los integrantes del equipo de geomática de la gerencia para su retroalimentación
- Se integraron los comentarios al documento técnico y se generó un documento preliminar que será mejorado en el segundo semestre de 2022.

Cursos de capacitación impartidos sobre el uso de Sistemas de Información Geográfica basados en software libre:

- Se realizaron reuniones de planeación para definir calendarios de trabajo y seguimiento.
- Se realizó la preparación del curso básico de QGIS para integrarlo en la plataforma del Centro Mesoamericano de Intercambio de Experiencias Forestales (CMICEF).
- Se inició el curso básico de QGIS en la plataforma de CMICEF dirigido al público en general en coordinación con la UEDT. Cabe señalar que el registro supero lo programado y se tendrá que realizar en dos etapas para cubrir la demanda. La segunda etapa se programó para el segundo semestre del año.
- Se avanzó la actualización del manual para el curso básico de QGIS donde se resaltan cambios sobre la actualización del software y otras herramientas de procesos.
- Se realizaron reuniones de planeación con las Unidades de Operación Regional (UOR) y de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) para planeación, seguimiento y evaluación final de dos cursos de los 4 programados para el año.
- Se desarrolló y finalizó el curso básico de QGIS 2022-1 (Homologo del curso de QGIS Básico 2021 de las - PDF de CONAFOR- en la plataforma del Centro Mesoamericano de Intercambio de Experiencias Forestales (CMICEF). Se evaluó a los participantes de la parte teórica y está concluyendo con la revisión de la parte práctica para definir el listado final de participantes y la entrega de constancias.
- Se desarrolló y finalizó el curso de QGIS 2022-1 para las PDF de la CONAFOR. Se realizó la evaluación final el día 29 de junio en una sesión en vivo mediante la plataforma zoom. Se realizará una segunda sesión de revisión el próximo 4 de julio, para el resto de los participantes. Actualmente está ejecutándose la etapa de revisión de las evaluaciones prácticas.

Cursos de capacitación impartidos sobre el uso de la herramienta Collect Earth y su potencial para la verificación de acciones de los programas institucionales:

- Se inició con la revisión y desarrollo de una propuesta de temario para la aplicación de la herramienta como apoyo en la verificación de programas institucionales. Se estima llevar a cabo una capacitación sobre el potencial de su aplicación a finales del primer semestre y una segunda a finales del año.

- Se desarrolló una propuesta de presentación introductoria al Colleth Earth, que será complementada con un apartado de necesidades de las áreas operativas y posteriormente presentada durante la capacitación.

Acción puntual 4.3.8. Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.

A través de esta acción puntual se coordinan los trabajos de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022” (PAE-2022) que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Una vez publicado el PAE-2022, se determinan las evaluaciones a realizar por Programa presupuestario y se establece el cronograma de ejecución de las evaluaciones. Asimismo, se elabora el calendario de evaluaciones complementarias susceptibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con las necesidades de evaluación y monitoreo de las diferentes áreas de la CONAFOR.

Por otra parte, mediante esta acción puntual se coordina el proceso que deberá observar la CONAFOR para dar seguimiento en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2021, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y los procesos programáticos. Asimismo, mediante documentos de trabajo, se definen los responsables para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos (mecanismo 2022). Y se da seguimiento a los ASM comprometidos en años anteriores.

Con esta acción puntual se logrará el cumplimiento en tiempo y forma de las diferentes obligaciones de evaluación y rendición de cuentas; así como, el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE-2022) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- Se integraron los Términos de Referencias (TdR) para las Evaluaciones de: Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, y Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal, lo cual atiende lo mandatado en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestario y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE-2022) publicado el 21 de abril de 2022 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los TdR fueron revisados y validados por la SEMARNAT como cabeza de sector.
- Se realizaron los trámites administrativos para la contratación de las Evaluaciones de: Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, y Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal. Se solicitó y obtuvo la autorización de Dirección General para la contratación de las evaluaciones; y se solicitó a la Unidad de Administración y Fianzas (UAF) iniciar el proceso de contratación mediante licitación pública. Dentro del proceso de contratación, la UAF realizó el estudio de mercado para las evaluaciones.
- Se realizó y aprobó la primera carga de información, en el Módulo para la Información para la Evaluación Específica del Desempeño (MEED) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal, por la SEMARNAT y el CONEVAL. Se inició la segunda carga de información en el MEED.
- Se realizó y aprobó la primera carga de información, en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social (INCO) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal, por la SEMARNAT y el CONEVAL. Se inició la segunda carga de información en el INCO.
- Se realizó y aprobó la primer carga de información, en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal, por la SEMARNAT y el CONEVAL. Se realizaron dos talleres de análisis FODA con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, y se inició la segunda carga de información en el SIEED.

Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM:

- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de: Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021, y Evaluaciones de Diseño 2021, realizadas a los Programas presupuestarios (Pp) "S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable" y "E014 - Protección Forestal". Derivado de este proceso se integraron dos carpetas de calificación de recomendaciones (cada carpeta contiene un Documento de Posición Institucional y Documentos de Trabajo) donde se definieron 22 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), 14 para el Pp S219 y 8 para el Pp E014, mismos que señalan las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.
- A partir de la publicación del "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" de 2011 a 2021, la CONAFOR se ha comprometido con 212 ASM, de los cuales 210 han concluido y 2 se encuentran en proceso de cierre con un avance promedio de 97.6%, mismos que forman parte del mecanismo 2021. En 2022 se comprometieron 22 ASM, han concluido 5 y de los 17 vigentes se tiene un avance promedio de 28.7%. Al cierre del segundo trimestre 2022, se ha integrado dos carpetas de seguimiento en cumplimiento al mecanismo de seguimiento de ASM.

Acción puntual 4.3.9. Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR da seguimiento al cumplimiento de las diferentes obligaciones de rendición de cuentas que la institución debe atender de acuerdo con la normatividad aplicable.

Para 2022 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integración de los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2021, enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2022.
- Reportes de indicadores de las MIR correspondientes al cierre de 2021 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2022.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Informe de Labores.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados:

- Se integraron dos informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos de enero a diciembre de 2021 y enero-marzo de 2022 y se enviaron a la SFP.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno integrado:

- Durante el periodo enero-junio se integró el primer borrador del aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno 2022.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores Integrado:

- Durante el periodo de enero a junio de 2022 se integró el primer borrador del aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno 2022.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados:

- Se integró el reporte correspondiente al cierre de diciembre de 2021, el reporte correspondiente a cuenta pública 2021, el reporte correspondiente al cierre de marzo y control mayo de 2022.

Estrategia 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.

A través de esta Estrategia se busca dar continuidad a los esfuerzos realizados previamente en 2019, 2020 y 2021 para garantizar el abordaje y respeto de las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

Acción puntual 4.4.1. Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

A través de esta acción puntual para 2022 se tiene contemplado el fortalecimiento de las Reglas de Operación de los apoyos y subsidios otorgados por la CONAFOR, para asegurar el abordaje y respeto de las salvaguardas sociales y ambientales, así como la implementación de medidas para la igualdad.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis del desglose de apoyos otorgados a mujeres indígenas y no indígenas, cuyos datos se encuentran relacionados con el indicador intermedio 3 del PROFOEM. A partir de dicho análisis, se identificaron los componentes y tipos de apoyos que deberán de ser fortalecidos con criterios de inclusión social y perspectiva de género.

Acción puntual 4.4.2. Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Con esta acción puntual se busca ofrecer al ciudadano un portal en web informativo, sobre las salvaguardas sociales y ambientales en México, así como de las acciones que a nivel nacional y subnacional se implementan en respeto a dichas salvaguardas.

Adicionalmente, se buscará brindar la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en la versión 2022 del SIS.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitaron los requerimientos a la Gerencia de Cambio Climático para implementar las mejoras al portal del SIS.
- Se implementó la vinculación del SIS al Sistema Nacional de Información Forestal, dentro del eje temático "Bosques y Cambio Climático".

Acción puntual 4.4.3. Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Como parte de la actualización del SIS se llevarán a cabo un proceso incluyente que consista en reuniones con los enlaces de salvaguardas de las entidades federativas, además se recibirán y capturarán en línea sus avances de reportes de medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales de las Actividades REDD+ que se llevan a cabo por diferentes dependencias de gobierno a nivel estatal.

Durante el presente año se contempla cubrir estas actividades y las correspondientes a la Acción Puntual 2.1.7 Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+, a través de los indicadores: "Sistema de Información de Salvaguardas fortalecido y actualizado" y "Segundo Resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas enviado a la CMNUCC", dado que sus actividades asociadas se vinculan a esta Acción Puntual a partir de lo establecido en la ENAREDD+ y en los acuerdos de las Conferencias de las Partes de la CMNUCC.

Acción puntual 4.4.4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.

Mediante esta acción puntual se da continuidad al fortalecimiento de las capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales, de los diferentes órdenes de gobierno y de actores relevantes involucrados en la operación y verificación de los apoyos para el desarrollo forestal sustentable, a través de un Programa de capacitaciones para asegurar la institucionalización de las medidas de mitigación de riesgos establecidas en los instrumentos de gestión ambiental y social de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generó la propuesta de contenido para responder a la encuesta sobre Diagnóstico de necesidades de capacitaciones dirigidas a la PDF, solicitado por la CGPI, la cual considera exclusivamente las actividades de capacitación dirigidas a las PDF, contenidas en el borrador de Programa de Capacitaciones y Transferencia en materia de salvaguardas.
- El 24 de marzo se llevó a cabo una reunión con la especialista en salvaguardas de ONU-REDD, donde se acordó con la especialista la propuesta de plan anual de trabajo que atiende el output "1.5 Salvaguardas abordadas, respetadas, monitoreadas y reportadas a lo largo de la implementación de las acciones de REDD+", cuyo entregable es "1.5.1 Apoyo a mejoras continuas en el seguimiento y el reporte sobre salvaguardas". Dicha propuesta de plan anual de trabajo incluye actividades para la participación de ONUREDD+ en procesos de fortalecimiento de capacidades sobre salvaguardas ambientales y sociales: REDD+, Banco Mundial, ART /TREES, etcétera. Con el interés de homologar el reporte de las salvaguardas ambientales y sociales de los distintos marcos internacionales que aplican en la implementación de REDD+, se identifica el requerimiento de capacitación en varios marcos en materia de salvaguardas para integrarlos a un solo modelo de reporte y monitoreo.
- Se cuenta con el Programa de Capacitaciones y Transferencia en materia de salvaguardas por parte de la Consultora Especialista en Salvaguardas del PROFOEM.
- Para el mes de mayo, se generó el contenido para los talleres de Capacitación sobre Salvaguardas REDD+ y los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial dirigido al Comité Directivo y Comité Operativo del Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Sostenibles.
- Las Capacitaciones sobre Salvaguardas REDD+ y los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial dirigidas al Comité Directivo y al Comité Operativo del Banco Mundial fueron realizadas el 6 y 20 de mayo, respectivamente.
- Durante el mes de junio, se generó contenido para el Taller para un Entendimiento Común de las Salvaguardas REDD+ dirigido al Grupo Interno de Salvaguardas integrado por enlaces de cada área relevante de la CONAFOR.
- El 23 de junio se participó en la reunión de coordinación con el Grupo Técnico de Apoyo (GTA) donde se identificaron insumos relevantes para retroalimentar el Programa de capacitaciones y Transferencia en materia de salvaguardas.
- El 30 de junio, fue realizado el Taller para un entendimiento común de las Salvaguardas REDD+ dirigido al Grupo Interno de Salvaguardas de la CONAFOR.

Estrategia 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Para contribuir a esta estrategia se promoverá fomentar la formación y capacitación de técnicos forestales fortaleciendo sus habilidades ya que se requiere que cuenten con capacidades y habilidades que les permita prestar un acompañamiento de calidad a las personas beneficiarias de los apoyos que brinda la CONAFOR, dueños, poseedores y habitantes de los terrenos forestales del país, buscando impulsar mejores resultados en el manejo sustentable de los recursos forestales y con ello la mejora en su calidad de vida.

Acción puntual 4.5.1. Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Mediante esta acción puntual se fomentará el desarrollo de capacidades así como la evaluación de los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales para fortalecer el acompañamiento y guía que otorgan

a los dueños y poseedores de terrenos forestales, con el objetivo de transferirles conocimientos y habilidades técnicas para fomentar su autogestión y empoderamiento bajo un enfoque de extensionismo.

Para 2022 se programó realizar un programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los que acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, capacitándolos en los temas de interés de la institución y evaluándolos para su ingreso al listado de asesores técnicos de la CONAFOR, asimismo, se tiene contemplado la realización del proceso de evaluación de candidatos a ingresar en el listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Prestadores de servicios forestales capacitados para el fortalecimiento y actualización de capacidades:

- Se capacitaron a 12 personas técnicos forestales conformados por nueve hombres y tres mujeres en Cuetzalán, Pue; del 22 al 24 de febrero.

Procesos de evaluación realizados a las personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR:

- Se han recibidos en este periodo 499 solicitudes de procesos de evaluación de capacidades técnicas de personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos.
- Se realizaron 235 procesos de evaluación para ser atendidos por los integrantes del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica respecto a las personas candidatas a ingresar al listado de asesores técnicos.

Programa de capacitación en materia forestal dirigido a prestadores de servicios forestales, asesores técnicos, productores y actores del sector forestal realizado, para fortalecimiento y actualización de sus capacidades:

- Con base en el diagnóstico de capacitación realizado en ejercicios pasados, se obtendrán las temáticas de capacitación, posterior a esto se ofertarán dentro del Programa de Capacitación del Centro de Formación Forestal 2022 los cursos a Asesores Técnicos y Prestadores de Servicios Técnicos Forestales.
- Se realizaron reuniones con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para la obtención de las temáticas y sedes para la impartición de los cursos.
- Se inició el diagnóstico de necesidades de capacitación a través de las PDF en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato y Jalisco, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los asesores técnicos y prestadores de servicios técnicos forestales.

Acción puntual 4.5.2. Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.

Mediante esta acción puntal se promueve la evaluación de la asistencia técnica para medir la calidad con la que se presta la misma, así como actualizar el listado de asesores técnicos que brindan la prestación de servicios de asistencia y acompañamiento a los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR.

En el 2022 se programó realizar una evaluación a la asistencia técnica, así como actualizar en tres ocasiones el Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación a la asistencia técnica realizada para medir la calidad de la asistencia técnica otorgada a las personas beneficiarias:

- Se realizó el análisis de la información capturada en el SIIAC, para poder desarrollar la evaluación de los asesores técnicos contratados para la ejecución de los apoyos.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados para la prestación de servicios de acompañamiento a los beneficiarios:

- Se recibieron 87 solicitudes de candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos.
- Se programaron 120 procesos de evaluación y se atendieron 39 solicitudes.
- Se publicaron dos actualizaciones del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de la CONAFOR, en la primera actualización se publicaron 541 personas asesoras técnicas: 417

en la capacidad de asistencia técnica básica, 62 en la capacidad técnica especializada y 62 en la capacidad técnica integral. En la segunda actualización se publicaron 549 personas asesoras técnicas: 416 en la capacidad de asistencia técnica básica, 68 en la capacidad técnica especializada y 65 en la capacidad técnica integral.

Acción puntual 4.5.3. Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

A través de esta acción puntual se fortalece la vinculación institucional e involucra a jóvenes provenientes de las regiones marginadas y de zonas forestales del país.

En 2022 se apoyará la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, brindando la oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

Los técnicos forestales egresados de los CECFOR contarán con herramientas que permita desarrollar las habilidades para su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad.

Además, se realizarán la actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades pedagógicas del personal docente de los CECFOR mediante el desarrollo de acciones de capacitación.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Incorporar a 175 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Egresar 131 alumnos con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- Otorgar 854 becas para los alumnos inscritos en los CECFOR.
- Realizar 2 cursos a docentes CECFOR para el reforzamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Realizar 4 prácticas de campo en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR.
- Revisión y actualización de 2 programas de estudio en los CECFOR.
- Realizar 4 reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Los CECFOR notificaron el listado a las empresas e instituciones del ámbito forestal en los cuales los alumnos de cuarto semestre realizarán servicio social.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los CECFOR, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 17 de enero del 2022 con una población total de 528 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 136 alumnos, posibles alumnos los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2022.
- Se recibieron 426 informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los CECFOR.

Becas para el Alumnado en los CECFOR otorgadas:

- Se llevó a cabo la publicación en la página de CONAFOR, de los resultados de la Convocatoria Nacional del concepto de apoyo MFCCV.7 "Becas para el alumnado CECFOR", del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.
- Como resultado se dictaminaron 527 solicitudes de apoyos viables.

Cursos de capacitación a docentes de los CECFOR para el reforzamiento de proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se solicitó a los CECFOR el levantamiento de detecciones de necesidades de capacitación.

Prácticas de campo realizadas en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se integraron cuatro fichas informativas de salidas de campo.

Programas de estudios revisados y actualizados en los CECFOR:

- Se elaboró informe diagnóstico de programas de estudio a revisar.

Reuniones de experiencias internas realizadas de los tutores de los CECFOR:

- Se integró el equipo de tutores dentro de cada uno de los CECFOR.

Acción puntual 4.5.4. Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.

Mediante la siguiente acción puntual se fortalecerá la calidad de la asistencia técnica, integrado por personas físicas y morales acreditadas por la CONAFOR quienes están facultadas para brindar asistencia técnica en los diferentes componentes de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Con ello, promover la calidad de acompañamiento de los asesores técnicos en las actividades que desarrollan en campo de los apoyos asignados a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales, por lo que se debe dar continuidad a la Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica en la que se buscará desarrollar sus capacidades integralmente.

En 2022 se programó integrar y operar de manera participativa la Estrategia para incrementar la calidad de la asistencia técnica para fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionaron de manera interna, diferentes esquemas y opciones, respecto a la asistencia técnica para su presentación ante el Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica para la toma de decisiones ante la actual problemática.
- Se desarrolló un módulo de Asesores Técnicos Forestales en la plataforma para agilizar el proceso de evaluación de los asesores.

Acción puntual 4.5.5. Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.

Mediante la acción puntual se promoverá fortalecer los conocimientos y capacidades relacionados al extensionismo forestal mediante acciones de capacitación, en la cual involucre a los principales actores relacionados con el acompañamiento técnico de los conceptos de apoyo de Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

En el 2022 se tiene contemplado realizar un evento de capacitación en materia de extensionismo para promover la identificación y apropiación del concepto de extensionismo forestal.

Eventos de capacitación en materia de extensionismo realizados para promover las acciones de acompañamiento técnico:

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Se implementará la estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología la cual incluye la atención de necesidades del sector forestal realizadas mediante un diagnóstico de necesidades que se elaboró en coordinación con las Gerencias de programa y que atiende problemáticas y áreas de oportunidad de la Institución.

Acción puntual 4.6.1. Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal ligados a saberes y experiencias de las comunidades.

A través de esta acción puntual se promoverá la atención de las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología del sector productivo mediante el trabajo coordinado con las diferentes Gerencias de Programas de la CONAFOR y las universidades e institutos de investigación, tomando en consideración la demanda de los productores y las empresas forestales comunitarias, ligados a los saberes y experiencias de las comunidades que permitan fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal.

Para 2022 se programó publicar una convocatoria para la atención de necesidades de investigación, apoyar un proyecto para la investigación forestal y apoyar dos acciones de colaboración en investigación forestal por fuentes externas.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convocatoria publicada para la atención de necesidades de investigación:

- Se gestionó con la Gerencia de Programación y Presupuesto la disponibilidad de recursos para estudios o investigaciones.

Proyectos apoyados para investigación forestal:

- Análisis de los temas de investigación con las Gerencias de Programa de la CONAFOR con la finalidad de recopilar los requisitos para solicitar el proceso de licitación electrónica (lanzamiento de convocatoria en la página de COMPRANET).
- Se realizó reunión de trabajo para enfocar la convocatoria de investigación a una herramienta de planeación a nivel nacional, que apoye a desarrollar un plan de monitoreo para el proceso de seguimiento e instrumentación del OTC en actividades relacionadas con la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales.
- Se elaboraron y validaron los documentos y Términos de Referencia requeridos para la contratación de la propuesta de estudio o investigación: "Incidencia de los Ordenamientos Territoriales Comunitarios (OTC) en actividades relacionadas con la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales y su relación con los procesos de gobernanza".

Acciones de colaboración en investigación forestal apoyada por fuentes externas:

- En colaboración con el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América y Canadá, se realizaron 16 invitaciones a personas investigadoras para la actualización del libro denominado "Silvics of North América".
- El día 19 de mayo se tuvo una reunión con la Dra. Teresa Alfaro del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias para trabajos de colaboración en ejes de investigación como medición de carbono, cambio climático en zonas tropicales. Se acordó la publicación de un manual de especies multipropósitos, un evento técnico y actividades de campo en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR). Se espera la firma del convenio de colaboración con la fundación Plant for the Planet, ya que se hará una investigación conjunta y trabajos colaboración.
- El 24 de junio se hizo la revisión del formato de ficha que se publicará para cada una de las plantas (especies) multipropósito que se incluirán en el manual. El 27 de junio se realizó en las instalaciones del CITTFOR el curso "Efectos del Cambio Climático en las Especies Forestales Tropicales" con la participación de 31 asistentes, en seguimiento a las acciones de colaboración con la Dra. Alfaro del INIFAP.

Acción puntual 4.6.2. Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.

Mediante esta línea de acción se otorga el seguimiento administrativo a los proyectos autorizados en los años anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC).

Para 2022 se programó dar el seguimiento a 16 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a tres proyectos 2017-2018 con las áreas usuarias respecto a la recepción de los productos para revisión y autorización de la etapa final.
- Se dio seguimiento operativo y técnico de 13 proyectos vigentes tanto con las áreas usuarias y la secretaria técnica del CONACYT.
- Se realizó el traspaso de obligaciones de la secretaria administrativa en CONAFOR al CONACYT, quienes designaron a un secretario administrativo para el seguimiento de los fondos sectoriales.
- Se conjuntó la información necesaria para realizar la baja del Fideicomiso Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se ordena la extinción de los fideicomisos públicos (DOF: 06/11/2020).
- Se participó junto con la secretaria técnica, personal del área usuaria y evaluador del proyecto ante el CONACYT, en una visita de campo para constatar avances de un proyecto 2017 a cargo del COLPOS en la región de Veracruz para establecer acuerdos y el seguimiento de actividades pendientes.
- Se gestionó con el CONACYT un calendario de reuniones virtuales con los responsables técnicos y administrativos de los proyectos para conocer su estatus y establecer acuerdos.

Acción puntual 4.6.3. Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.

Mediante esta acción puntual y a través de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, se apoyará la transferencia de tecnologías que generan valor agregado a las materias primas forestales, fortalezcan la productividad de las empresas forestales comunitarias y privadas mediante la adopción de paquetes tecnológicos generados por los centros público y privados de enseñanza e investigación que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los productores y el bienestar de sus familias.

Se actualizará el Catálogo de empresas forestales comunitarias, ejidos y comunidades que han sido apoyados con la adopción de paquetes tecnológicos de años anteriores, con la finalidad de divulgar la transferencia realizada y los productos ofertados por los ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias.

Para 2022 se programó apoyar a través de las Reglas de Operación a 32 proyectos de transferencia de tecnología, actualizar y publicar un catálogo de empresas forestales comunitarias con implementación de transferencia de tecnología.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 11 de enero de 2022 se realizó un taller virtual con personas investigadoras que se encuentran dentro del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR con el objetivo de explicar el proceso de la Convocatoria Nacional 2022 donde se contempla Transferencia de Tecnología.
- A través del proceso de pre-dictamen realizado en las PDF de los estados y el proceso de dictamen central, el 14 de marzo de 2022 se realizó la asignación de 9.5 mdp a 20 solicitudes.
- Durante el mes de abril 2022 se concluyó con la firma de convenios de concertación de los 20 beneficiarios del concepto de apoyo MFCCV.6.2. Transferencia de Tecnología.
- Al cierre del mes de junio de 2022 se ha otorgado el pago inicial a 11 beneficiarios con un monto total de 3.9 mdp.
- Se han realizado acciones de trabajo con las PDF para el seguimiento de actividades de los proyectos que iniciaron su vigencia.
- Los 20 proyectos de Transferencia de Tecnológicos que se desarrollarán contemplan distintas temáticas para el sector: 7 paquetes tecnológicos para la producción de carbón vegetal (5 hornos metálicos y 2 hornos de ladrillo tipo rabo quente), 4 software (1 de sistema de administración para

aserraderos, 1 de sanidad, 1 de contabilidad de captura de carbono y 1 para establecimiento de sitios permanentes para selvas), 3 para el establecimiento de viveros (2 forestales comunitarios y 1 de propagación masiva), 1 para la fabricación e instalación de secadora solar para madera, 2 para la elaboración de pellets a partir de residuos forestales, 2 para la purificación de cera de candelilla y 1 para el proceso tecnológico de extracción de aceite esencial de orégano, mismos que contarán con el acompañamiento de 10 instituciones extensionistas (Instituto de Ecología A.C (INECOL), INIFAP, Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla (ITSSNP), Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Instituto Tecnológico de El Salto (ITES), Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR), Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande (ITSMIGRA), Instituto Tecnológico Superior Venustiano Carranza (ITSVC)).

Catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología:

- Se realizó el análisis de ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias que integrarán el catálogo 2022 (principalmente personas beneficiarias apoyadas con transferencia de tecnología de ejercicios 2019 y 2020).
- Durante los meses de mayo y junio 2022 se realizó la solicitud de la información a las PDF de empresas, ejidos, comunidades que fueron apoyadas con la transferencia de tecnología de los años 2014 al 2020.

Acción puntual 4.6.4. Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.

Mediante esta acción puntual se contemplan actividades como la divulgación de información de los proyectos de investigación, eventos demostrativos de los paquetes tecnológicos, ediciones de Noticiencia Forestal, actualización del catálogo de paquetes tecnológicos y divulgar el Sistema de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Publicar nueve productos el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.
- Publicar cuatro ediciones de Noticiencia Forestal.
- Publicar nueve capsulas de información para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología.
- Publicar ocho blog forestal como un espacio de aporte con las instituciones de enseñanza a través de información de proyectos de investigación, transferencia de tecnología y acciones de vinculación.
- Actualizar el catálogo de paquetes tecnológicos.
- Registrar 200 usuarios en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Productos publicados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se elaboró un formato para la recepción de productos finales de proyectos de investigación con las características que requiere el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.
- Se publicó en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, los resultados del proyecto con clave: CONAFOR-2017-4-292674 Titulado "Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México".
- Se cuenta con información de dos proyectos de investigación pendiente de publicar sus resultados ante la dificultad de utilizar el Sistema.

- Se participó en cuatro reuniones de seguimiento y supervisión de los proyectos de investigación organizadas por el CONACYT, en ellas se ha manifestado las estrategias para la difusión y divulgación de los productos resultado de las investigaciones del sector forestal.
- Con el lanzamiento del SNIF, se han diseñado estrategias de difusión y divulgación de los productos resultado de las investigaciones del sector forestal a través de un micrositio: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>.
- En el mes de junio se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Información Forestal para proponer otra red que resguarde la información de los productos de investigaciones del sector forestal, lo anterior, debido a que actualmente el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación ya no se encuentra en funcionamiento en las redes de la CONAFOR.

Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal:

- Se registraron las siguientes actividades: A) Solicitud a la Gerencia de Comunicación y Producción el diseño del logotipo de Noticiencia Forestal, portada, interior de página y contraportada digital, B) Validación de las temáticas a publicar: 1er trimestre Transferencia de Tecnología, 2do Sanidad Forestal, 3ero Manejo Forestal Comunitario y 4to trimestre Manejo del Fuego.
- La Gerencia de Comunicación y Producción, emitió seis propuestas de diseño de logotipo de Noticiencia Forestal mismas que se encuentran en revisión por parte de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Se elaboraron los contenidos digitales del primer número, así como la selección del material fotográfico, información que se encuentra en proceso de revisión y validación por parte de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Se envió a la Gerencia de Información Forestal, la propuesta de publicar los números de Noticiencia Forestal en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>
- Se cuenta con la versión final del logotipo de Noticiencia Forestal elaborado por la Gerencia de Comunicación y Producción, resaltando elementos como agua, montaña, lenguaje y la leyenda "contenido digital".
- En el mes de junio se publicó la edición No. 1 de Noticiencia Forestal con el tema "La investigación y la transferencia de tecnología forestal", misma que describe las acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que la CONAFOR promueve. El documento se encuentra disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Gerencia de Sanidad Forestal para presentar el proyecto de Noticiencia Forestal y contar con su participación para la producción del contenido del segundo número digital.

Cápsulas de información publicadas para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- Se elaboraron cápsulas informativas que abordaron los temas: A) Biblioteca virtual de proyectos de desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, B) apoyos de transferencia de tecnología, C) catálogo de paquetes tecnológicos forestales, D) revista electrónica Innovación Forestal, E) presupuesto destinado a proyectos de transferencia de tecnología 2021, F) programas federales vinculados con la CONAFOR: Jóvenes Construyendo el Futuro y Universidad del Bienestar en el CITTFOR, G) manuales técnicos como productos derivados de investigaciones apoyadas por el FONDO SECTORIAL CONACYT-CONAFOR.
- Se elaboraron cápsulas informativas que abordaron los temas: A) Catálogo de Ejidos, comunidades y empresas forestales: casos de éxito de apoyos de Transferencia de Tecnología, B) Nuevas tecnologías: planta beneficiadora para el orégano C) eventos técnicos virtuales en el tema de sanidad forestal y el evento técnico virtual: Mejores prácticas de manejo de especies forestales no maderables organizados por la GDTT en vinculación con otras instancias D) Invitación a conocer el CITTFOR "El Tormento"- vídeo, y cursos realizados en sus instalaciones E) Participación virtual de la GDTT en las Jornadas Académicas Forestales.
- La información que se pone a disposición a través de redes sociales fue compartida 705 veces en Facebook y 70 veces en Twitter. Se registraron 40 comentarios sobre los temas de: Paquetes tecnológicos y eventos técnicos virtuales, asimismo, se tuvieron 3,022 reacciones en el rubro "Me gusta".

Blog Forestal publicado con información de proyectos de investigación, transferencia de tecnología y acciones de vinculación con instituciones de investigación y enseñanza:

- Se integraron los contenidos para la producción de dos Blog Forestales con las siguientes temáticas: a) Transferencia de Tecnología y el b) Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro.
- La Gerencia de Comunicación y Producción, emitió seis propuestas de diseño de logotipo de Blog Forestal para selección de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología.
- Se envió a la Gerencia de Información Forestal, la propuesta de publicar los Blogs Forestal en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>
- En el mes de junio se elaboró contenido y diseño del Blog Forestal para la temática de Transferencia de Tecnología: "Aceites esenciales del semidesierto mexicano: una alternativa de aprovechamiento sustentable". El documento se publicará en: [https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.](https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/)

Catálogo actualizado de paquetes tecnológicos forestales:

- Se elaboró un nuevo diseño de ficha técnica para cada uno de los paquetes tecnológicos forestales que conformarán el catálogo 2023.
- Se brindó asistencia a las instituciones extensionistas que se encuentran dentro del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR para que renueven su permanencia.
- El 31 de marzo de 2022 se llevó a cabo una reunión informativa con siete centros de enseñanza e investigación: Instituto Tecnológico de China (ITChina), Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria (ITCV), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCalakmul), Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), Universidad Tecnológica de la Tarahumara (UTTarahumara) y SITS) con la finalidad de promover su ingreso al Listado como nuevas instituciones extensionistas e integrar sus tecnologías en el catálogo 2023.
- El 01 de junio de 2022 se solicitó a los investigadores responsables de las instituciones extensionistas su confirmación para participar en el proceso de ROP 2023 con el concepto de transferencia de tecnología, debiendo actualizar la información de los paquetes tecnológicos, así como la entrega de material fotográfico de calidad. De esta solicitud, han confirmado su participación 12 investigadores de siete instituciones extensionistas (ECOSUR, INIFAP, ITSSNP, UACH, UASLP, UNSIJ y UTSLRC) con 20 tecnologías, de las cuales dos son de reciente incorporación al proyecto de catálogo 2023.
- El día 8 de junio de 2022 se publicó la actualización del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en donde se confirmó la permanencia de 50 investigadores de 16 instituciones extensionistas, estas cuentan con el desempeño aceptable de la capacidad transversal de la Normativa Institucional del Fortalecimiento del Capital Humano, requisito que les permite dar asistencia técnica en los apoyos de Transferencia de Tecnología.
- El catálogo de paquetes tecnológicos 2023 cuenta con diseño definido y la elaboración al momento de 26 fichas de tecnologías en su contenido.

Usuarios nuevos registrados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo:

- Se generó una infografía con explicación que facilita a los usuarios el ingreso al Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, mismo que fue revisado y dado el visto bueno por la Gerencia de Producción y Comunicación para su posterior difusión.
- Se registraron 56 nuevos usuarios en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo con lo cual el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, actualmente cuenta con un acumulado de 5,008 usuarios registrados.
- Se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Información Forestal para proponer otra red que resguarde la información de los productos de investigaciones del sector forestal, lo anterior, debido a que actualmente el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación ya no se encuentra en funcionamiento en las redes de la CONAFOR.

Acción puntual 4.6.5. Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.

En esta acción puntual, la CONAFOR se vincula al programa federal denominado: Jóvenes Construyendo el Futuro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en el cual los jóvenes interesados en

participar, realizan su registro de aspirante en la plataforma y su aceptación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que por parte de la STPS asigne.

En el 2019 la CONAFOR establece un convenio con STPS y tiene asignado el número de Folio. 50314. Cuenta con 35 centros de trabajo activos con sus respectivos planes de capacitación, los cuales están habilitados para la recepción de Jóvenes.

En 2020 concluyeron un total de 67 aprendices en los Centros de Trabajo de la CONAFOR y 6 jóvenes en el 2021.

Para 2022 se contempla la incorporación de 50 aprendices a los centros de trabajo de la CONAFOR, cantidad asignada por la propia STPS con base en sus Reglas de Operación.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el mes de enero no se registraron vinculaciones de aprendices a los Centros de Trabajo registrados de la CONAFOR a nivel nacional debido a que las instituciones de orden municipal, estatal y federal se encuentran con estatus "No Visibles" hasta nuevo aviso.
- El 24 de marzo de 2022, se emitió un correo electrónico dirigido a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para dar seguimiento a la consulta sobre la "Visibilidad" de la CONAFOR en la Plataforma del Programa.
- Se consultó la plataforma del programa, misma que presenta un aviso digital que informa que: A partir del 4 de febrero al 11 de abril se estableció el periodo de veda electoral de carácter nacional, motivo por el cual no se podrán efectuar vinculaciones de aprendices a los centros de trabajo.
- En respuesta a la consulta realizada el 24 de marzo, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social informó que hasta el momento no se ha recibido alguna instrucción diferente, y que en el primer momento que tengan conocimiento se informará.

Acción puntual 4.6.6. Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.

Mediante esta acción puntual se propone que a través de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y con base en los requisitos para formar parte del Listado de Asistencia Técnica, se promoverá la vinculación con las universidades e instituciones de investigación para que participen en el proceso de ingreso como instituciones extensionistas, con la finalidad de realizar la transferencia de paquetes tecnológicos a ejidos y comunidades forestales que ayuden a contribuir a los procesos productivos de transformación de materias primas en productos y subproductos forestales. De igual forma se promoverá la realización de convenios con instituciones, centros e institutos de investigación relacionadas con el sector forestal.

Para 2022 se programó incorporar a cinco centros públicos o privados de enseñanza e investigación como instituciones extensionistas, así como la firma de un convenio con instituciones, centros e institutos de investigación relacionados con el sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionista:

- El 31 de marzo de 2021, se realizó una reunión informativa con siete centros de enseñanza e investigación (ITChina, ITCV, UANL, UTCalakmul, CICY, UTTarahumara y SITS) con la finalidad de participar como instituciones extensionistas y su ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.
- El 07 de abril se realizaron 23 invitaciones a diferentes universidades e instituciones de investigación científica para participar en el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR, conocer quiénes de ellas tienen el interés de participar en los apoyos de Transferencia de Tecnología y si cuentan con tecnologías que podrían ser transferidas por medio de paquetes tecnológicos.
- El 18 de abril de 2022 se solicitó a las 16 Instituciones extensionistas que se encuentran en el Listado de Asesores Técnicos refrendar su permanencia y mantenerse vigentes en asistencia técnica, la notificación incluyó los requisitos para ampliación o integración de más investigadores interesados. El

día 8 de junio se publicó la actualización del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en donde se confirmó la permanencia de 50 investigadores de 16 instituciones extensionistas.

- Se elabora banner de invitación a reunión informativa para universidades e instituciones interesadas en ingresar al Listado, la reunión se llevó a cabo el 12 de mayo del 2022, con la participación de 3 institutos (Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica e Instituto Superior Jesús Carranza).
- En el mes de junio se realizaron tres reuniones de acompañamiento y asesoría sobre el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos con el Instituto Tecnológico de China y El Colegio de la Frontera Sur.

Convenios firmados con instituciones de enseñanza:

- Se revisó la propuesta de Convenio de Cotitularidad entre la CONAFOR y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la invención denominada: "Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle", "Equipo semiautomático para la extracción de cera de Candelilla orgánica" y "Equipo micro-industrial para la extracción de aceites esenciales".
- Se realizó la entrega - recepción de la invención: "Equipo micro-industrial para la extracción de aceites esenciales" en la PDF de Nuevo León.
- Se recibió el visto bueno por parte del Coordinador de Propiedad Industrial del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología de la UANL, quien solicitó la firma del convenio de cotitularidad por parte de la CONAFOR del Modelo industrial, Modelo de utilidad y carta poder para comenzar con las gestiones de trámite ante el IMPI de la invención: "Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle".

Acción puntual 4.6.7. Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.

Para 2022, se programó la negociación de tres programas de trabajo de colaboración con instituciones forestales de dos países para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales.

Asimismo, se tiene programada la presentación y aprobación de dos proyectos de cooperación internacional en el marco de las reuniones bilaterales de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable.

Cabe mencionar que la presentación y aprobación de proyectos en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica están sujetas al interés de las instituciones participantes, así como a la disponibilidad de recursos que puedan brindar las Cancillerías de los países a sus respectivas agencias de cooperación internacional.

Además, se tiene prevista la realización de por lo menos cuatro actividades de cooperación, implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento, proyectos de cooperación internacional y compromisos adquiridos ante organismos internacionales, para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable.

Con relación a los compromisos que se tienen ante organismos internacionales, se están considerando las actividades que la institución llevará a cabo en el marco de la colaboración con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN) y la Comisión Forestal de América Latina y el Caribe (COFLAC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en las que México participa, por conducto de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de actividades de cooperación bilateral acordado para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales:

- En el marco del programa anual de trabajo de la CONAFOR con el Programa México del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USFS, por sus siglas en inglés) 2020-2021, se sostuvieron tres reuniones de seguimiento para coordinar la implementación de acciones de colaboración que se impulsan desde la Coordinación General de Conservación y Restauración (en manejo del fuego), la Coordinación General de Planeación e Información (en monitoreo e información

forestal) y la Coordinación General de Producción y Productividad (en manejo forestal). Asimismo, se comenzaron las gestiones para celebrar una reunión con representantes del Programa México del USFS, prevista en julio de 2022, para la programación del plan anual de trabajo CONAFOR-USFS 2022-2023.

- En el marco del Grupo de Trabajo sobre Bosques de la Alianza México-Canadá (AMC), en el que participa la CONAFOR, se dio seguimiento con la Coordinación General de Planeación e Información y la Coordinación General de Conservación y Restauración a las actividades acordadas para el periodo 2021-2022 en temas de contabilidad de carbono forestal y manejo del fuego, respectivamente. La Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal evaluará la posibilidad de realizar actividades este año, mientras que la Gerencia de Manejo del Fuego ya llevó a cabo una de las actividades contempladas: la firma del Plan Operativo derivado del Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes Canadienses y Mexicanos, en mayo de 2022.

Proyecto de cooperación convenido en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable:

- En el marco de la tentativa realización de la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Honduras, en el tercer trimestre de 2022, se recibió una propuesta de proyecto de cooperación bilateral con el Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF) de Honduras para el Fortalecimiento Institucional del ICF en Sanidad Forestal y Restauración de Bosques. Tras la revisión de dicha propuesta, se participó con la Coordinación General de Conservación y Restauración en una reunión de coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y las contrapartes hondureñas. Se acordó que Honduras ajustará las propuestas de actividades a fin de obtener una versión que pueda acordarse por ambas partes.
- En el marco de la tentativa realización de la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Panamá en el tercer trimestre de 2022, se recibió una propuesta de proyecto de cooperación bilateral con el Ministerio del Ambiente (MiAmbiente) de Panamá para el Fortalecimiento del Recursos Humanos en el Manejo del Fuego de la República de Panamá. Tras la revisión de dicha propuesta, se participó con la Coordinación General de Conservación y Restauración en una reunión de coordinación con la SEMARNAT, la AMEXCID y las contrapartes panameñas. Se acordó que Panamá ajustará las propuestas de actividades a fin de obtener una versión que pueda acordarse por ambas partes, y sostener una próxima reunión virtual en julio.
- En el marco de la tentativa realización de la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Nicaragua, en el cuarto trimestre de 2022, se recibieron tres propuestas de proyectos para: 1) Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de forestería comunitaria en armonía con el bosque; 2) Restauración y adaptación forestal ante los efectos del cambio climático, en el marco de la Estrategia de la Cruzada Nacional de Reforestación; y 3) Fortalecimiento técnico en buenas prácticas para la prevención y control de incendios forestales. Dichas propuestas actualmente se encuentran en revisión por parte de la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, la Coordinación General de Producción y Productividad, y la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, a fin de acordar la pertinencia de que la institución participe en dichas iniciativas.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable:

- En el último mes de 2021 y los primeros dos meses de 2022, se sostuvieron reuniones con el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) de Bolivia, quien expresó interés en intercambiar experiencias en materia forestal con México, mediante una visita técnica a la CONAFOR. Tras dichas reuniones, la CONAFOR, trabajó una propuesta de proyecto para realizar una misión técnica de funcionarios del FONABOSQUE a esta Comisión, en fecha por definir. Los temas de interés incluyen: manejo forestal comunitario y cadenas de valor; plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales; restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas; protección forestal; mecanismos de financiamiento de la CONAFOR; y desafíos de la CONAFOR frente al contexto nacional e internacional de cambio climático. Debido a otros compromisos institucionales prioritarios, la CONAFOR no ha tenido la posibilidad de someter dicha propuesta a consideración del FONABOSQUE.
- En marzo de 2022, se llevó a cabo una reunión entre la CONAFOR y representantes de la Embajada de EE.UU. en México y el Consulado de ese país en Guadalajara, con el objetivo de conversar sobre el trabajo que realiza la CONAFOR y estrechar lazos de colaboración entre México y EE.UU. en materia forestal. Se destacó la colaboración que realiza la CONAFOR con el USFS, así como la cooperación en

materia de combate a incendios forestales, particularmente el apoyo otorgado por México al estado de California en 2020 y la oficialización del Plan Operativo Nacional del Acuerdo para la Protección contra Incendios Forestales entre la SEMARNAT, la CONAFOR, y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de EE.UU. Se resaltaron también las coincidencias actuales en las prioridades nacionales del Gobierno de México y del Gobierno de EE.UU. en lo relativo a la protección al medio ambiente y la biodiversidad, así como la lucha contra el cambio climático.

- En marzo de 2022, se llevó a cabo la primera reunión de 2022 del Buró de Alternos (BoA) de la COFAN, integrado por representantes de Canadá, EE.UU., México y la FAO, en la cual se acordó, principalmente, impulsar la integración del género y la diversidad en todos los grupos de trabajo; el lanzamiento del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Tala Ilegal; y el relanzamiento de la Red de Comunicadores Forestales liderada por México. La segunda reunión virtual se llevará a cabo tentativamente en septiembre de 2022.
- En abril de 2022, se realizó una ceremonia de reconocimiento para las y los combatientes y técnicos de incendios forestales de México por el apoyo brindado en 2021 a las provincias de Ontario y Columbia Británica en las actividades de supresión de incendios forestales. El evento, además de servir para reconocerles y agradecerles, sirvió para estrechar los lazos de colaboración y amistad entre México y Canadá. Por parte del Gobierno de Canadá, participaron el Embajador de Canadá en México, el Cónsul y el Vicecónsul del Consulado en Guadalajara, quienes, de manera previa al evento, sostuvieron una reunión con el Director General de la CONAFOR, en el que se manifestó el interés de elevar el nivel de la colaboración entre ambos países en materia de manejo del fuego.
- En el marco del proyecto de cooperación técnica y científica para el "Fortalecimiento de la estrategia de la cruzada nacional de reforestación ante el cambio climático", ejecutado entre el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua y la CONAFOR, bajo la coordinación de la AMEXCID y la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT, del 25 al 28 de abril de 2022, se llevó a cabo una capacitación técnica para personal del INAFOR, en torno a los siguientes temas: análisis dasométricos en plantaciones forestales de las principales especies, comerciales; medición, monitoreo y reporte del carbono y gases de efecto invernadero en plantaciones forestales; incentivos en plantaciones forestales; manejo de plantaciones comerciales; y Sistemas Agroforestales para el Desarrollo Rural desde la perspectiva de la restauración. La capacitación fue impartida por personal de la CONAFOR, particularmente de la Coordinación General de Conservación y Restauración, la Coordinación General de Planeación e Información, y la Coordinación General de Producción y Productividad, con apoyo de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, así como por un experto invitado del Instituto Tecnológico de El Salto. Con ello, se dio por concluido el proyecto en comento, vigente desde junio de 2020.
- En mayo de 2022, se llevó a cabo una reunión entre la CONAFOR y representantes del Consulado de EE.UU. en Guadalajara, la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y el USFS, con el objetivo de conversar sobre la cooperación bilateral en materia forestal entre ambos países. La CONAFOR reconoció a la USAID y el USFS por la asistencia al sector forestal mexicano a lo largo de los años para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en beneficio del sector en México y presentó dos ejes que integran la iniciativa que enmarcó el evento, la Estrategia de Legalidad y Transparencia Forestal: el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Monitoreo y Atención de Incendios Forestales.
- En mayo de 2022 la CONAFOR y la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, participaron en la Decimoséptima Sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), con el respaldo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la SEMARNAT. Como resultado de las deliberaciones, el FNUB17 adoptó una resolución omnibus, incluyendo, particularmente, acciones relacionadas a la aplicación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques, los medios de aplicación, el seguimiento, evaluación y presentación de informes, y preparativos para el examen de mitad de periodo sobre la eficacia del Acuerdo Internacional sobre los Bosques.
- En mayo de 2022, se gestionó y dio seguimiento a la participación virtual de la CONAFOR en el XV Congreso Forestal Mundial, organizado conjuntamente por la República de Corea y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La participación se llevó a cabo conforme a la programación, es decir, a través de la asistencia virtual de más de 25 servidores públicos de oficinas centrales y más de 70 de promotorías estatales como oyentes en 22 sesiones. Además, el Gerente de Sistema Nacional de Gestión Forestal participó como panelista en la sesión titulada "Hacia una información y difusión de datos forestales abierta y transparente".
- En el marco de la colaboración en materia forestal entre Finlandia y México, en particular del Memorandum de Entendimiento entre la CONAFOR y el Ministerio de Agricultura y Recursos Forestales de Finlandia, en junio de 2022 se llevó a cabo el Seminario virtual México-Finlandia: bosques y cambio climático, organizado conjuntamente con la Embajada de Finlandia en México. En dicho

evento se presentaron los impactos del cambio climático en los bosques y el sector forestal, los cambios en las prácticas y políticas de gestión forestal sostenible y las mejores prácticas en ambos países. Se manifestó interés en llevar a cabo intercambios adicionales a través de una serie de seminarios virtuales sobre temas de interés para ambos países, incluyendo planificación e información forestal, recursos genéticos forestales, tecnologías para la gestión forestal sostenible y la industria forestal, energía maderera y educación e investigación.

- En el marco del proyecto de cooperación técnica y científica para el “Fortalecimiento institucional del ICF en asuntos de desarrollo, manejo y conservación forestal sustentable, Fase III”, ejecutado entre el ICF de Honduras y la CONAFOR, bajo la coordinación de la AMEXCID y la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT, del 20 al 27 de junio de 2022, se llevaron a cabo 2 actividades en Honduras: taller de capacitación sobre Sistema de Comando de Incidentes SCI-100, SCI-200 y SCI-402, y taller de capacitación e intercambio de experiencias entre técnicos profesionales forestales y organizaciones de Honduras en la aplicación de métodos de control para insectos descortezadores, diagnóstico y control de plagas y enfermedades en vivero, plantaciones y regeneración natural de pino (parte práctica). Dichas capacitaciones fueron impartidas por personal de la Coordinación General de Conservación y Restauración de la CONAFOR y expertos de la Universidad de Chapingo y el INIFAP.

Acción puntual 4.6.8. Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.

Mediante esta acción puntual para fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas en los proyectos de investigación por los centros públicos de enseñanza e investigación, se promoverá la participación de los investigadores(as) de proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y por la modalidad de Transferencia de Tecnología como instructores en eventos de técnicos de formación de capital humano, elaboración y publicación de manuales técnicos para productores.

Para 2022 se programó realizar ocho eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como realizar cuatro manuales técnicos de divulgación forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el banner para la difusión del evento técnico Identificación de *Kretzschmaria zonata* y acciones para su manejo en *Tectona grandis*, con la participación del Dr. Ángel Nexticapan Garcés del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) con fecha programada para el 20 de abril de 2022.
- El 20 de abril se llevó a cabo el primer evento técnico virtual titulado “Identificación de *Kretzschmaria zonata* y acciones para su manejo en *Tectona grandis*”, impartido por el M.C. Ángel Nexticapan Garcés del Centro de Investigación Científica de Yucatán. Con la participación de 36 personas de diferentes grupos núcleos agrarios y personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de 8 entidades federativas. El evento técnico se encuentra disponible en YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=PF29sY5h7fY> y en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- El día 27 de mayo se llevó a cabo el segundo evento técnico virtual titulado “Conociendo a las moscas sierra de coníferas, así como al virus de poliedrosis nuclear para el control biológico específico”, impartido por los investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) M.C. Karla Vanessa De Lira Ramos y el Dr. Ernesto González Gaona. Con la asistencia de 104 personas de diferentes núcleos agrarios, personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, prestadores de servicios profesionales y otras Instancias de 17 entidades federativas. El evento técnico se encuentra disponible en Youtube <https://youtu.be/5oV8MqN9wIc> y en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- El 20 de junio se llevó a cabo el tercer evento técnico virtual “Mejores prácticas de manejo para las especies forestales no maderables de mayor importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”, impartido por el Dr. Pablito Marcelo López Serrano de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Con la participación de 64 personas de diferentes núcleos agrarios, personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, prestadores de servicios profesionales y otras instituciones de 17 entidades federativas. El evento técnico se encuentra disponible en Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=wj62asxUbZg> y en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).

Manuales técnicos realizados de productos relacionados a proyectos de investigación apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se avanzó en el diseño, edición y revisión de dos manuales: a) Monografía "Las Piceas (*Picea, Pinaceae*) de México" y b) Manual de injertos de cedro rojo (*Cedrela odorata L.*)
- El día 19 de abril de 2022 se presentó al Comité Editorial de la CONAFOR, las propuestas de: Monografía "Las Piceas (*Picea, Pinaceae*) de México" y el "Manual de injertos de cedro rojo (*Cedrela odorata L.*)" para sus publicaciones; los dos, fueron condicionados a registrarse ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y obtener el ISBN (INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER), además de hacer la difusión de manera digital virtual.
- Con fecha 31 de mayo de 2022 se obtuvieron los registros de ISBN (INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER) ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para las dos obras, tanto para versión digital (2), como para versión impresa (2).

Acción puntual 4.6.9. Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.

Mediante esta acción puntual se contempla la realización de eventos, acciones de vinculación, capacitación, divulgación y transferencia de conocimientos técnicos en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal "El Tormento" (CITTFOR), dirigido al sector productivo, académico y social del Sureste de México.

Para 2022, se programó realizar 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 10 acciones de vinculación como apoyo a las actividades del CITTFOR con el sector educativo y sociedad civil.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal realizados en el CITTFOR:

- Se elaboró el Plan Anual de Trabajo para el CITTFOR.
- Se elaboró el Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022 que incluye la planeación de cursos y talleres a realizarse en el CITTFOR.
- Se gestionó con la Gerencia de Manejo del Fuego la preparación del curso denominado "Importancia del manejo de fuego en las prácticas agrícolas y forestales". Se tuvo un acercamiento con el Centro Regional de Manejo del Fuego Sureste de la CONAFOR y la PDF en Campeche para acordar la logística, ejecución y desarrollo del curso. Se realizó el curso los días 28 y 29 de abril de 2022 en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una participación de 25 personas.
- Se gestionó la colaboración con el M.C. Bartolo Rodríguez Santiago Director del Centro de Investigación Regional Sureste (CIRSE) del INIFAP para la realización del curso "Cadenas y redes de valor en sistemas agrosilvopastoriles", invitando a la Dra. María del Carmen Zavaleta Córdova, Investigadora del Campo Experimental Chetumal. Se contactó con la investigadora para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso. Se realizó el curso de manera virtual el día 30 de mayo de 2022 a través de la plataforma zoom y transmitido en vivo por el CMICEF con una participación de 117 personas. Disponible en: https://youtu.be/5I5S_KNJY_M
- Se gestionó con el M.C. Carlos Tiburcio Martínez Martínez, Director Campus del Instituto Tecnológico de la Zona Maya (ITZM), para solicitar colaboración de la Dra. Esmeralda Cázares Sánchez y del Dr. Víctor Manuel Interián Ku, profesores investigadores del ITZM para su participación como instructores del curso "Elaboración de productos derivados del ramón (*Brosimum alicastrum Swartz*)". Se tuvo el acercamiento con las personas investigadoras para acordar la programación, logística y desarrollo del curso y se realizó el curso los días 23 y 24 de junio de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una participación de 92 personas.
- Se gestionó con la Dra. Teresa Alfaro Reyna, Investigadora del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria de Agricultura Familiar (CENID-AF) del INIFAP, para realizar el curso "Efectos del cambio climático en las especies forestales tropicales". Se contactó con la investigadora para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso y se realizó el curso el día 27 de junio de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una participación de 31 personas.

Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el CITTFOR:

- Se realizó la visita al Centro de Investigación Científica de Yucatán, el 04 de febrero de 2022, se realizó una reunión con la Dra. Luz María Clavo Irbien, para colaborar en el “Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022” del CITTFOR con temas relacionados a farmacia viviente y elaboración de jabones y shampoo de especies aromáticas de la península.
- Mediante oficio UEDT-GDTP-029/2022 del día 29 de marzo de 2022 se realizó invitación formal al Dr. Víctor Manuel Interián Ku del Tecnológico Nacional de México, Campus Instituto Tecnológico de la Zona Maya, para colaborar en el “Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022” del CITTFOR con temas relacionados a la elaboración de productos derivados del ramón.
- Reuniones con la Dra. Teresa Alfaro Reyna, investigadora del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Agricultura Familiar del INIFAP, 29 de abril de 2022 en el CITTFOR (presencial) y el día 19 de mayo de 2022 (virtual), para acordar acciones en ejes de investigación como medición de carbono, cambio climático en zonas tropicales, se acordó la publicación de un manual de especies multipropósitos, un curso denominado “Efectos del cambio climático en las especies forestales tropicales” y actividades de campo en el CITTFOR. Se espera la firma del convenio de colaboración entre el INIFAP y la fundación Plant for the Planet, ya que se hará una investigación conjunta y trabajos de colaboración.
- En temas de educación ambiental se llevaron a cabo las siguientes reuniones: A) Reunión el día 12 de mayo del 2022 con el Dr. Jorge Carlos Baz Manrique, Subdirector de la Secundaria Técnica No.2, para fomentar la cultura forestal en jóvenes de nivel básico, mediante una presentación de las acciones que se realizan en el CITTFOR. B) Atención a la solicitud del Lic. Mario Alberto Abam Tuz, Director del centro educativo de preescolar “Gregorio Torres Quintero” el día 12 de mayo de 2022, acordando realizar una plática de cultura forestal a niñas y niños.
- Mediante oficio UEDT-GDTP-051/2022 del día 16 de mayo de 2022, dirigido al M.C. Bartolo Rodríguez Santiago - Dir. del Centro de Investigación Regional del Sureste (CIRSE) del INIFAP, invitando a participar como ponente a la Dra. María del Carmen Zavaleta Córdova, Investigadora del Campo Experimental Chetumal, para colaborar en el “Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022” del CITTFOR, con el tema “Cadenas y Redes de Valor en Sistemas Agrosilvopastoriles”.
- Reunión los días 9 y 10 de junio de 2022, con el Dr. Mario Morales Guerra, investigador del Centro de Investigación Regional Pacífico Sur (CIRPAS) del INIFAP y la M.C. Agatha Teresa Rosado Calderón del INIFAP, acordando su colaboración en el “Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022” del CITTFOR, para fungir como instructores del curso denominado “Escuelas de Campo”.

Estrategia 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.

A través de esta estrategia se busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país, promoviendo una conciencia y cultura forestal responsable.

Acción puntual 4.7.1. Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.

A través de esta acción puntual se contará con herramientas que permitan sentar las bases para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental, promoviendo el conocimiento y la comprensión de los ecosistemas forestales, articulando canales de divulgación con el que se posibilite poner al alcance de las comunidades información, fiable y plural para que la ciudadanía realice sus mejores aportaciones. La cultura forestal es un proceso continuo y constante de generación y trasmisión de conocimiento.

En 2022 se tiene contemplado la implementación de la estrategia con actividades contempladas en el presente programa anual de trabajo, el cual contempla siete indicadores relacionados a la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Considerando la transversalidad de la estrategia, la integración de la estrategia está en la etapa de modificación y conclusión conforme a los comentarios de la Gerencia de Planeación y Evaluación.
- La estrategia se encuentra en la etapa de revisión conforme a los comentarios internos de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico.

Acción puntual 4.7.2. Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.

A través de esta acción puntual se fortalece el esquema de cooperación, difusión y retroalimentación con la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal para mejorar la conciencia y cultura forestal responsable, mediante la realización de talleres regionales, con la finalidad de transmitir información y conocimientos que permitan mejorar el uso y manejo de los recursos forestales del país.

Para 2022 se programó realizar 10 talleres de la Red Nacional de divulgación de la Cultura Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres regionales realizados de la Red Nacional de Divulgación:

- Del 12 al 29 de enero se realizó el taller de la sexta generación de guardianas y guardianes del territorio, realizado en las Islas Marías por la PDF de Baja California. Se brindaron herramientas de liderazgo y comunicación, entre otras para realizar actividades de divulgación de la Cultura Forestal con la participación de 28 personas de las cuales 19 son mujeres y 9 hombres.

Acción puntual 4.7.3. Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se pretende divulgar conocimientos de carácter forestal con la finalidad de sensibilizar a la sociedad de la importancia de sector ambiental y la importancia de mantener los ecosistemas forestales. Para 2022 se programó realizar 200 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal:

- Se realizaron 70 acciones de divulgación de la cultura forestal, con una participación de 1,915 personas, de las cuales solo tenemos la información correspondiente que 744 son mujeres y 621 son hombres, del total inicial sabemos que 986 son menores de edad y 10 personas del total pertenecen a un pueblo originario; Cabe destacar que la mayoría de los eventos son realizados en lugares abierto y no se realizó un registro de asistencia físico y se cuenta con información estimada e imágenes que valide la información.

Acción puntual 4.7.4. Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.

Mediante esta acción puntual se pretende divulgar y difundir conocimientos de carácter forestal de fácil comprensión con la finalidad de que el público en general tenga una mejor comprensión de los materiales divulgativos. Para 2022 se programó realizar 60 materiales de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal:

- Se realizaron 31 materiales de divulgación de la cultura forestal, con la finalidad de Divulgar el conocimiento sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigidos a las comunidades forestales y a la sociedad:

- 1.- Postal de fotografía CNFF - Día Humedales; 2.- Hoja Verde - Día Humedales; 3.- Postal de fotografía CNFF - After Día Humedales; 4.- Postal de Dibujo CNDI - After Día Humedales; 5.- Postal de Fotografía CNFF - Día Lengua Materna; 6.- Hoja Verde - After Día Lengua Materna; 7.- Postal - Día del Agrónomo; 8.- Postal - Día de la Bandera; 9.- Postal de Savi Botarga - Reunión Zoom Lucio Héroes del Triunfo; 10.- Postal de Fotografías CNFF - Día Vida Silvestre; 11.- Hoja Verde - Día Vida Silvestre; 12.- Postal de Savi - Día de los Bosques; 13.- Postal de Fotografía CNFF - Día de los Bosques; 14.- Hoja Verde - Día de los Bosques; 15.- Postal de Fotografía - Día Mundial Agua; 16.- Hoja Verde - Día Mundial Agua; 17.- Postal de Savi - Horario de Verano; 18.- Hoja Verde - Día internacional de la Madre Tierra; 19.- Postal Animada Savi - Día internacional de la Madre Tierra; 20.- Postal Animada Savi - Ruleta - Ecosistema Forestales; 21.- Postal Promocional CNDI 2022; 22.- Postal Fotografía - Día Combatientes de Incendios; 23.- LHV - Día del Reciclaje; 24.- LHV - Día de las Abejas; 25.- LHV - Día de la Diversidad Biológica; 26.- Postal Foto - Día Medio Ambiente; 27.- LHV - Día Medio Ambiente; 28.- Postal Foto - Día Océanos; 29.- LHV - Día Bosques Tropicales; 30.- Postal Foto - Día Mundial del Árbol; 31.- Postal Foto - Día Desertificación y Sequía.

Acción puntual 4.7.5. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.

A través de esta acción puntual se reconoce a incentivar a las personas físicas y morales de los sectores privado o social que realicen o hayan realizado acciones en el país a favor de la conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales, que representen beneficios a la sociedad. Además de realizar difusión y divulgación de la cultura forestal en espacios de divulgación en coordinación interinstitucional y empresarial para acercar el conocimiento al público en general.

Para 2022 se programó realizar cinco colaboraciones interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal, cinco concursos en temas forestales y la generación de cuatro espacios de divulgación para la divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Colaboraciones realizadas interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal:

- Se realizaron gestiones para realizar diferentes actividades de divulgación en el Municipio de Zapopan para ayudar a fomentar las actividades de la Comisión Nacional Forestal entre las que destacan el lanzamiento de la convocatoria de dibujo infantil 2022, la feria del reciclaje y feria de educación ambiental.
- Se realizó un convenio de colaboración con Reforestamos México con la finalidad de realizar el Concurso Nacional de Fotografía Forestal 2022, dicho concurso se encuentra activo.

Concursos realizados en temas forestales:

- Premio Nacional al Mérito Forestal:
 - Se realizó la Primera Sesión del Consejo de Premiación el día 27 de junio, estamos en espera de comentarios a la convocatoria y al reglamento para iniciar con la publicación de dicho premio en el DOF.
- Concurso Nacional de Fotografía Forestal:
 - El 01 de Julio en conmemoración de la fiesta del Bosque se abrió la convocatoria de dicho concurso y cerrara el día 29 de agosto.
- Concurso Nacional de Dibujo Infantil:
 - El 30 de abril se lanzó la convocatoria junto al Gobierno de Zapopan y se cerrara el día 09 de septiembre a nivel estatal.

Espacios de divulgación gestionados para la divulgación de la cultura forestal:

- Se gestionó con el Gobierno de Zapopan un espacio ubicado en el paso a desnivel ubicado en Carretera Federal Guadalajara - Tepic en su cruce con Av. Aviación, dicho espacio se está utilizando para promover el Concurso Nacional de Dibujo Infantil
- Se gestionó un espacio en la escuela Adolfo Christlieb Ibarrola ubicado en Tonalá, Zapopan; para realizar un huerto con el objetivo de que los niños cuiden las plantas, árboles y observen el proceso de la germinación.

Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Estrategia 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Esta estrategia busca impulsar la operación institucional bajo una visión territorial, que permita focalizar la intervención a nivel local con base en las necesidades específicas identificadas, además de asegurar un acompañamiento continuo y cercano, de personal profesional y capacitado, que promueva el desarrollo de la gobernanza de la población objetivo y los motive como sujetos de cambio, para implementar proyectos de desarrollo con un enfoque de manejo integrado del territorio.

Acción puntual 5.1.1. Promover la adecuación de políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación entre la SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, SEDATU, PA, INPI, CONAFOR y gobiernos de los estados bajo un enfoque territorial.

Mediante esta acción puntual se busca fortalecer la articulación de proyectos y planes de trabajo con otras dependencias del gobierno federal, para una gestión integral.

Para 2022 se firmarán tres convenios de colaboración, con el Registro Agrario Nacional (RAN), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y BIENESTAR. Con el objetivo de fortalecer la gestión con otras instituciones que comparten objetivos enfocados al uso sustentable de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se celebró la firma de un Convenio de Colaboración con la secretaría de BIENESTAR para conjuntar esfuerzos y recursos para favorecer e impulsar la agroforestería.

Acción puntual 5.1.2. Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.

A través de esta acción se instrumenta la Estrategia de atención continua y profesional, cercana a los dueños y habitantes de las zonas forestales, mediante un modelo institucional con un enfoque territorial.

Durante 2022, se pretende alcanzar el avance de 80% en el proceso de implementación de la Estrategia de gestión territorial cercana a la gente, a través de la gestión acciones para fortalecer la operatividad eficiente y efectiva de la estructura orgánica de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se publicaron 78 vacantes para las PDF y PLDF.
- Se realizaron las acciones del proceso de contratación para las vacantes en las promotorías, en donde se llevaron a cabo análisis curriculares, evaluaciones técnicas y entrevistas, hasta seleccionar a los candidatos más adecuados.
- Se llevaron a cabo 41 acciones para el fortalecimiento de capacidades de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, en temas técnicos, operativos y administrativos.
- Durante el primer semestre del 2022, se ha promovido el fortalecimiento integral de las PDF, en su estructura orgánica y mediante la provisión de recursos materiales y financieros, además de acciones para el desarrollo de capacidades y habilidades administrativas, técnicas y en el marco del servicio público.

Acción puntual 5.1.3. Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.

Con esta acción puntual se asegura la ejecución de las actividades pactadas con los gobiernos de las entidades federativas para favorecer el aprovechamiento, protección, restauración y conservación de los ecosistemas forestales, a través de la suscripción de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Para lo anterior, se pretende alcanzar el 80% de cumplimiento de los compromisos pactados por los Gobiernos de los estados y la CONAFOR a través de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la revisión de la propuesta de contenido del Convenio Específico en Materia Forestal 2022 y se realizó la solicitud de la validación de la Coordinación General Jurídica.
- Una vez validado el formato de convenio, el 24 de febrero se notificó el documento a las 32 PDF vía oficio, a través de correo electrónico.
- Se realizaron dos videoconferencias para el seguimiento y atención de dudas sobre el Convenio específico a celebrarse con los Gobiernos estatales de Chiapas (25 de abril) y Quintana Roo (18 de mayo),y
- Al cierre del segundo trimestre, se logró la firma de 21 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal con los Gobiernos Estatales de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- Con la suscripción de los 21 Convenios Específicos, al cierre del segundo trimestre 2022 se comprometieron 1,823.67 mdp en aportación acumulada conjunta entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales con los que se ha concretado la firma. Dicho recurso será distribuido de acuerdo con la normatividad específica federal o estatal, y será destinado a las acciones y actividades establecidas en los convenios: aprovechamiento forestal sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, de conservación, de restauración y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas, para impulsar el desarrollo forestal en dichas entidades.

Asimismo, con el fin de identificar mejoras y acciones correctivas en cuanto a la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas, se realizarán dos evaluaciones de desempeño semestrales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la difusión de la Ficha Operativa Anual, como instrumento de planeación estatal a fin de establecer las metas estatales que contribuyen al cumplimiento del marco de indicadores de la CONAFOR, que es un aspecto prioritario en la evaluación de desempeño de las PDF.
- Se notificó a las PDF los resultados del Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las PDF correspondiente al segundo semestre 2021, con la finalidad de que estas analicen los resultados de su evaluación de desempeño y realicen acciones preventivas y en su caso correctivas a fin de dar un seguimiento puntual a la implementación de las Reglas de Operación.
- Se descargó la información actualizada al segundo trimestre de Grupo Ejecutivo PRONAFOR, para la evaluación del desempeño en el cumplimiento a plazos (Celebración de Comités Técnicos Estatales, firma de convenios y primer pago) de Reglas de Operación en las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se recabo la información referente al avance en el proceso de firma de los Convenios Específicos en Materia Forestal.
- Se revisaron los resultados disponibles de los indicadores estatalizados del SIPLAN contrastándolos con la Ficha Operativa Anual, con la finalidad de determinar el desempeño de las Promotorías en el cumplimiento de metas estatalizadas.
- Se revisó la definición y aplicación de las Acciones de Corrección o Mejora de los instrumentos de evaluación interna (Encuesta de Satisfacción de Usuarios y Beneficiarios de la CONAFOR e Informe de Evaluación de Desempeño de las PDF), como elemento tendiente a la mejora continua susceptible de evaluación.

Acción puntual 5.1.4. Impulsar la coordinación de las oficinas de representación estatal de las diferentes dependencias y entidades de la APF para facilitar la atención de usuarios y propiciar el desarrollo y ejecución de acciones y proyectos forestales.

Los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR, de acuerdo a los Lineamientos que los regulan, son instancias de coordinación interinstitucional en las que confluye la participación de diversas instancias federales y estatales, así como actores del sector privado y académico, que fomentan el diálogo y la toma de decisiones conjunta, en torno a los proyectos que son apoyados a través del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2022 se programó la operación de los 32 Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR, donde se espera que a través de la realización de las sesiones ordinarias programadas en los calendarios de los Comités, se establezcan acuerdos como la asignación de apoyos, el seguimiento a los proyectos asignados y la resolución de casos específicos que se expongan ante los miembros.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la solicitud del calendario de sesiones ordinarias 2022 a las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se realizó el seguimiento a la operación del comité técnico estatal en las 32 entidades del país, recabando las actas firmadas de las Sesiones de Comité Técnico Estatal y convocatorias.
- Se realizó el seguimiento a la Instalación y operación de los Comités Técnicos estatales, teniéndose un registro de 96 sesiones en las 32 entidades del país
- La instalación y funcionamiento de los Comités Técnicos Estatales es de vital importancia para el desempeño institucional en el territorio pues son el órgano colegiado encargado de la asignación y seguimiento de recursos provenientes de subsidios de la CONAFOR mediante la oferta de Reglas de Operación.

Acción puntual 5.1.5. Fortalecer la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Las PDF, son el instrumento fundamental en la operación del modelo de gestión territorial, ya que a través de ellas se pretende focalizar la atención en las zonas forestales, desarrollando proyectos de desarrollo forestal locales y resolviendo necesidades específicas. De esta manera, su funcionamiento debe llevarse a cabo de manera óptima, aprovechando en su totalidad los recursos con los que se cuenta e implementando procesos de mejora continua.

En este sentido, se busca asegurar que el 90% del personal propuesto en el modelo de operación de las PDF, se encuentre operando.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del 4 al 10 de enero de 2022 se publicaron 78 vacantes en las PDF dentro de la plataforma de Bolsa de Trabajo de la CONAFOR.
- El 21 de enero y el 9 de marzo se aplicaron las evaluaciones técnica y de conocimientos, para 10 tipos de puestos vacantes.
- Del 01 al 4 de febrero se realizaron 53 entrevistas, y el 18 y 22 de marzo se realizaron 62 entrevistas para la selección de personal para las plazas vacantes.
- Se seleccionaron 14 candidatos para ocupar plazas vacantes de las PDF, las cuales ingresaron el 16 de marzo.
- Se seleccionaron 16 candidatos para ocupar plazas vacantes e ingresaron el 1o de abril.
- Del 12 al 21 de abril de 2022 se publicaron 49 vacantes en 12 fichas de publicación en la plataforma de Bolsa de Trabajo de la CONAFOR.
- Se elaboraron las evaluaciones técnica y de conocimientos, para 10 tipos de puestos. Se aplicaron el martes 24 de mayo.
- Se realizaron 103 entrevistas el 31 de mayo, 2 y 3 de junio, para la selección de personal para las plazas vacantes.

- Se seleccionaron 39 candidatos para ocupar plazas vacantes e ingresaron entre el 16 de junio y 1o de julio.
- Se publicaron 37 plazas del 25 de mayo al 2 de junio.

Acción puntual 5.1.6. Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

Por medio de esta acción puntual se fortalecerán las capacidades y aptitudes del personal en las entidades, para que a través de un acompañamiento sistemático y profesional, puedan proveer de una asistencia técnica efectiva que promueva la participación de la población objetivo, la gobernanza y autonomía para ejecutar proyectos de desarrollo rural.

Para 2022 un informe de las acciones de formación y capacitación para que el personal de las PDF y las PLDF cuenten con las herramientas necesarias para fomentar el empoderamiento de los sujetos de cambio en los terrenos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Con la participación del personal de las PDF y las Gerencias de oficinas centrales de la CONAFOR, se integró un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) para identificar requerimientos de capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, en el marco programático y del quehacer institucional.
- De acuerdo al DNC, se integraron los calendarios de acciones de capacitación para el personal de las PDF y las PLDF.
- El personal de las PDF y las PLDF participó en 41 acciones de capacitación vinculadas a procesos de Reglas de Operación 2022, Contraloría Social, marco regulatorio, herramientas e instrumentos participativos (Ordenamientos Territoriales Comunitarios) e indicadores.
- Se integró un documento con el proceso del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, las problemáticas y proyecciones para la mejora en el desarrollo de capacidades del personal en los estados, así como los calendarios de las acciones 2022.

Estrategia 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Acción puntual 5.2.1. Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que favorezcan la articulación entre instituciones, sectores y órdenes de gobierno para una gestión pública territorial efectiva y eficaz.

A través de esta acción puntual se fortalecerá la articulación entre instituciones para una gestión pública territorial, más efectiva, que permita la gestión adecuada de los recursos forestales.

Para 2022, se programó firmar 15 convenios con los Gobiernos Estatales de los estados que cambiaron de administración. Con el objetivo de trabajar en coordinación con los Gobiernos Estatales enfocados al manejo sostenible de los recursos forestales del país.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el periodo enero-junio se celebró la firma de 15 convenios Marco en Materia Forestal con diferentes estados para el fortalecimiento del Desarrollo Forestal Sustentable. 10 convenios en el primer trimestre y cinco en el segundo trimestre.

Acción puntual 5.2.2. Generar mecanismos e instrumentos de coordinación entre sectores y entre órdenes de gobierno para la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

A través de esta acción puntual se busca mejorar la coordinación entre los sectores y órdenes de gobierno para los programas a escala local.

Para 2022, se programó convocar a cinco reuniones de trabajo, en donde participen gobiernos estatales, SEMARNAT, y la CONAFOR, con el objetivo de incentivar y coordinar los programas de incentivos a escala local.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron ocho reuniones con diferentes entidades del país para la formalización y seguimiento de los acuerdos relacionados con el Sector Forestal en el territorio a escala local. Las reuniones se realizaron en los estados de Durango, Colima, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas y Baja California Sur.

Acción puntual 5.2.3. Fortalecer la coordinación y participación intersectorial a través de espacios permanentes para la discusión y toma de decisiones colegiadas que favorezcan el manejo integrado del territorio, incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno.

Mediante esta acción puntual, se estarán realizando acciones de coordinación interinstitucional bajo la coordinación de la SEMARNAT, específicamente a través de las Mesas Ambientales, propuesta de intervención conjunta entre entidades federales y estatales del sector ambiental, que tiene como objeto identificar los principales problemas ambientales y su conflictividad socio-ambiental, así como la definición e implementación de acciones para su atención oportuna.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Las PDF participaron en ocho sesiones de las Mesas Ambientales para la atención de las problemáticas prioritarias identificadas en cada estado, coadyuvando en la atención y acompañamiento técnico.
- En el pleno de las Mesas Ambientales de los estados, se han establecido acciones concretas de atención y seguimiento, para la solución de problemáticas relevantes a nivel local y regional, a través de participación de diversas instancias del sector ambiental federal, en coordinación con autoridades estatales y municipales.
- Dentro de las principales problemáticas tratadas se encuentran la contaminación y deterioro de ecosistemas, tala clandestina, cambio de uso de suelo, pérdida de biodiversidad, saneamiento forestal, invasión de ANP, además de instrumentar acciones coordinadas para la implementación de estrategias de atención como los Ordenamientos Ecológicos Territoriales Locales y Regionales y los Planes de Justicia para pueblos originarios.

Acción puntual 5.2.4. Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

Sin acciones a realizar para 2022.

Acción puntual 5.2.5. Promover reglas de operación concurrentes entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales para promover la complementariedad y coordinación.

A través de esta acción puntual se promueven y coordinan acciones concurrentes dentro de Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2023 (ROP 2023), entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales del país, para fortalecer los resultados esperados con la ejecución de los apoyos otorgados. Esta promoción de las ROP 2023, tiene como finalidad la concurrencia de recursos administrativos, operativos o económicos entre los gobiernos estatales, instituciones federales, sociedad civil, organizaciones, interesados y la CONAFOR, para complementar y coordinar los apoyos que impulsan el bienestar de la población dependiente del sector forestal.

Asimismo, se promueve la participación de las diferentes instituciones en el diseño y elaboración de las ROP 2023, buscando la articulación de políticas públicas orientadas a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y en atención de las necesidades del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 14 de junio de 2022 se realizó una reunión con el INPI y la CONAFOR, en la cual se revisó la estructura actual de las Reglas de Operación 2022, los Componentes de Apoyos, los criterios de focalización y resultados de atención a pueblos indígenas. Así como las actividades a realizar durante el proceso de actualización y mejora de las Reglas de Operación 2023.

Estrategia 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Acción puntual 5.3.1. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los ODS de la Agenda 2030.

A través de acción puntual se desarrollará un informe de las acciones realizadas en la Estrategia de Comunicación que incluye las actividades que realizará la Gerencia de Comunicación y Producción en materia de divulgación de temas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un informe de las actividades realizadas como parte de la Estrategia de Comunicación. En un documento semestral, se visualiza el avance de la Estrategia Anual de Comunicación y realizar un balance de las actividades para, en caso de requerirse, reorientar o re definir acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción puntual 5.3.2. Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.

A través de esta acción puntual, durante el año se realizarán acciones para difundir las actividades de la CONAFOR que incluyen:

- Boletines de prensa publicados en la página www.gob.mx/conafor, mismo que se comparten con medios.
- Blogs publicados en sitio web.
- Foto galerías publicadas en la página web.
- Videos y animaciones publicados en gob.mx
- Publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR:

- Se realizaron 24 acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR:
 - 1.- Redacción y difusión del blog "Pago por Servicios Ambientales: Incentivos económicos para la conservación de los ecosistemas".
 - 2.- Comunicado de prensa: CONAFOR y CONAGUA fortalecen su coordinación con Protección Civil para el combate a incendios forestales.
 - 3.- Comunicado de prensa: La CONAFOR invita a la niñez mexicana a participar en el Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol" 2022.
 - 4.- Comunicado de prensa: México y EE.UU. colaboran para fortalecer la transparencia y legalidad en el sector forestal.
 - 5.- Comunicado de prensa: Capacita Conafor a personal del Instituto Nacional Forestal de Nicaragua
 - 6.- Diseño y difusión de 11 infografías sobre el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
 - 7.- Redacción y publicación del blog sobre el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
 - 8.- Guion y edición del video tutorial del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).

- 9.- Producción y edición de video "Pregunta a los expertos sobre el Sistema de Alerta Temprana" de incendios forestales".
- 10.- Producción y edición del video "Pregunta a los expertos sobre cómo ser combatiente de incendios forestales"
- 11.- Redacción de textos y diseño de infografía sobre Manejo de Bosques Regulares.
- 12.- Redacción y difusión de comunicados de prensa sobre los incendios de atención especial.
- 13.- Elaboración y publicación en redes sociales de las infografías "Reporte diario de Incendios Forestales".
- 14.- Reporte en redes sociales sobre el avance en el control de los incendios forestales de atención especial.
- 15.- Diseño del cartel sobre la Certificación Forestal y su difusión en redes.
- 16.- Elaboración de la infografía sobre Seminarios de Comunidad a Comunidad.
- 17.- Diseño de materiales y difusión en redes sobre el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
- 18.- Diseño de materiales y difusión en redes sobre las UMA.
- 19.- Edición y difusión en Facebook del video de presentación del Sistema Nacional de Información Forestal.
- 20.- Diseño de postal para redes y la difusión correspondiente del Curso Extensionismo Comunitario que se realizará en el CEFOFOR.
- 21.- Diseño de la invitación electrónica y la difusión en redes del Taller virtual de los procesos de certificación forestal.
- 22.- Elaboración, diseño y difusión de materiales sobre el Día de los Polinizadores y los apoyos de la CONAFOR para proyectos productivos de miel con Pago por Servicios Ambientales.
- 23.- Diseño y difusión en redes de apoyos que otorga la CONAFOR a proyectos productivos integrales para mujeres durante el año 2022 y la acción afirmativa.
- 24.- Edición de video sobre la Campaña de Producción para el Autoconsumo que lanzó el Presidente de México.

Acción puntual 5.3.3. Promover la visión de los ecosistemas forestales como patrimonio natural que sustenta el desarrollo social y económico del país, así como del bienestar de la población.

A través de esta acción puntual se publicará materiales informativos para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron seis materiales de informativos:
 - Kit de infografías sobre la prevención, reporte y recursos disponibles para la atención de incendios forestales.
 - Campaña de Comunidades Extensionistas (cartel y tres videos).
 - Activación digital del programa PSA (web, publicaciones en redes y edición de videos de casos de éxito).
 - Serie de materiales gráficos sobre Mujeres transformando México con casos exitosos del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
 - Infografía sobre la Certificación Forestal.
 - Tríptico sobre los procesos de Planeación Participativa en comunidades.

Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.

Acción puntual 5.4.1. Impulsar proyectos de actualización y adecuación del marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta acción puntual, se impulsará la adecuación al marco normativo y administrativo para facilitar la gestión y operación de la CONAFOR.

Durante el 2022, se programó revisar y actualizar la Norma que establece el proceso de calidad regulatoria de la CONAFOR y los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités Técnicos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó y aprobó en el COMERI el Protocolo para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Comisión Nacional Forestal.
- Se realizó la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (SUBCOMERI) para la revisión de las normas denominadas Norma de Calidad Regulatoria de la CONAFOR y los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- Con la actualización de la Norma de calidad regulatoria se simplificaron los plazos para el proceso de revisión de los documentos, se agregaron los criterios de calidad regulatoria establecidas por la SFP y se actualizaron los cargos de los integrantes del COMERI conforme al Estatuto Orgánico de la CONAFOR.
- Por su parte, con la emisión de los nuevos Lineamiento de Compensación Ambiental por CUSTF, se privilegiarán los apoyos a los terrenos de propiedad común de ejidos y comunidades, así como la atención de las localidades con mayor rezago social.
- Con lo anterior, se han actualizado de enero a junio de 2022, tres normas administrativas como a continuación se indica:
 - Protocolo para la elaboración de manuales de procedimientos de la CONAFOR.
 - Norma de Calidad Regulatoria de la CONAFOR y los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

Acción puntual 5.4.2. Promover procesos de parlamento abierto que favorezcan la interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos y ejecutivo federal, con la finalidad de fortalecer al sector forestal en el ámbito legislativo.

Mediante esta acción puntual, se abona a la participación ciudadana en el análisis del marco legal del sector forestal, a través del CONAF al ser el órgano de consulta y asesoramiento establecido en la LGDFS competente para opinar en la materia.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia del CONAF:

- Se realizaron cinco reuniones del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia del Consejo Nacional Forestal tres fueron ordinarias y dos extraordinarias:
 - La primera sesión ordinaria se llevó a cabo el 07/01/2022 en la que se determinó informar al CONAF la: “Estrategia para combatir la Tala Clandestina y el Comercio Ilegal de materias primas y productos forestales. Regulación Efectiva” y los “Posibles procedimientos propuestos para la acreditación de la legal procedencia de materias primas y productos forestales, así como continuar con el análisis en posteriores sesiones.
 - La segunda sesión ordinaria se realizó el 04/03/2022 en la que se acordó proponer a las instancias correspondientes trabajar en la elaboración de las siguientes normas: Normas relativas a la prestación de servicios forestales, procedimientos, modalidades, requisitos, acreditación y evaluación. Revisión del Reglamento de la LGDFS determinando normativamente un mecanismo transversal a toda la actividad forestal. Señalar criterios e indicadores para la resolución de los trámites de aprovechamiento forestal, y, El marco legal para los estudios regionales, su implementación y fomento.
 - En la primera sesión extraordinaria celebrada el 24/03/2022 se acordó proponer al CONAF invitar a las autoridades competentes para que participen a mejorar el procedimiento de acreditación de la legal procedencia y traslado de materias primas forestales provenientes de plantaciones forestales comerciales. Así como considerar la posible modificación del Reglamento de la LGDFS.
 - En la segunda sesión extraordinaria celebrada el 31/03/2022 se expuso a los miembros del Comité los ejes trabajados por la SEMARNAT en la estrategia contra la tala ilegal para lograr una mejor regulación.
 - En la tercera sesión ordinaria celebrada el 06/05/2022 se acordó inscribir en el Registro Nacional Forestal a las unidades económicas de la cadena de valor forestal; establecer un procedimiento

para el otorgamiento de constancias y certificados de inscripción; y proponer al CONAF su clasificación como esenciales dentro del sector 1110.

Acción puntual 5.4.3. Mejorar la normatividad para impulsar procesos administrativos de gestión forestal que favorezcan el uso de métodos, técnicas y herramientas innovadoras que permitan modernizar, efficientar y facilitar la aplicación de los instrumentos relacionados con el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta acción puntual se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes, con la finalidad de efficientar y modernizar, con herramientas y métodos innovadores.

Para 2022 se programó analizar los procesos administrativos de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

Procesos administrativos de gestión forestal eficientes:

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas en el cuarto trimestre del año.

Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.

Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.

Por medio de esta estrategia se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales, la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable, así como mejorar y fortalecer los conocimientos del personal identificando necesidades a efecto de consolidar procedimientos, logrando economía procesal, eficiencia y eficacia en los mismos.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

Acción Puntual 6.1.1 Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.

Derivado de la contratación de TICS a través de contratos marco, las acciones se dan por concluidas, toda vez que se adquieren nuevos compromisos.

Además de que existe nueva normatividad emitida por el Gobierno Federal en materia de TICS; asimismo se fusionará con el indicador "Reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) elaborados".

Acción Puntual 6.1.2 Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.

A través de esta acción puntual se diseña, implementa y administra los servicios y soluciones de tecnologías de la información de acuerdo con las políticas aplicables en la materia, emitidas por el Gobierno Federal, a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional; en específico el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación, y Seguridad de la información en la APF, del que se desprende el cumplimiento del POTIC.

Este acuerdo sustituye y deja sin efectos al MAAGTIC-SI, y al acuerdo por el que este fue creado y modificado.

Para 2022 se programó elaborar tres reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reportes elaborados de cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC:

- Se generó y capturó la cartera de proyectos de TIC para el 2022.
- Se integró el reporte de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) correspondiente al cierre de junio de 2022.
- Se trabajó el Marco de Gestión de Seguridad de la Información en la plataforma Herramientas de Gestión para la Política TIC (HGPTIC) con forme a los lineamientos del POTIC, así como el Perfil de la institución en la mencionada herramienta.

Acción Puntual 6.1.3 Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.

Mediante esta acción puntual se orientara a una correcta planificación, solicitando a las diferentes Coordinaciones y Unidades Administrativas las necesidades que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio de las contrataciones, a efecto de privilegiar en la medida

de lo posible su contratación a través de procedimientos de Licitación Pública, o en caso de ser aplicable a través de contratos marco.

Para 2022 se programó realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones mediante de licitación pública y Contratos Marco.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública y Contratos Marco:

- Se realizó la recepción de solicitudes de contratación de las áreas requirentes.
- Se elaboraron e integraron las Investigaciones de Mercado (IM).
- Se desahogaron los procedimientos de contratación.
- De acuerdo a las necesidades de la entidad se han privilegiado en la medida de lo posible en los procedimientos de contratación, las Licitaciones Públicas y Contratos Marco.
- Durante el segundo trimestre 2022, de acuerdo a las necesidades de la entidad se han privilegiado en la medida de lo posible en los procedimientos de contratación, las Licitaciones Públicas y Contratos Marco.
- Al cierre del segundo trimestre 2022, el monto total contratado es de \$231,415,308.95, de los cuales la cantidad de \$126,594,069.66, corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, equivalente al 54.70% y \$104,821,239.29 a procedimientos de excepción a licitación mediante adjudicación directa, equivalente al 45.30%.

Asimismo, se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la SHCP conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la SHCP.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP:

- Se remitieron los oficios GPP-173-2021 y GPP-174-2021 para notificar el presupuesto autorizado para subsidios del programa S219 en el ejercicio 2022 a las Coordinaciones de Conservación y Restauración, así como Producción y Productividad, y se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI), ambas actividades para el ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron los oficios UAF-298-2022 y UAF-319-2022 para promover los criterios de austeridad a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados (PDF) con respecto al presupuesto, a los viáticos y pasajes.
- Se remitieron seis oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias al cierre del 1º trimestre a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED) de la SHCP y en Sistema de Planeación (SIPLAN).
- Se remitieron correos electrónicos, para dar el seguimiento: a deudores de las PDF y oficinas centrales por la comprobación de gastos o viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar, a relaciones de gasto que debieran ser tramitadas por una orden de servicio, a la petición de la SHCP sobre proporcionar la constancia de situación fiscal de la CONAFOR al personal que solicite facturas, a solicitudes pendientes de trámite, presupuestario y pagos pendientes de servicios generales y materiales & suministros a la Gerencia de Recursos Materiales, presupuestario de servicios personales a la Gerencia de Recursos Humanos; para compartir las políticas de gasto que se aplicaran a las erogaciones menores a 300 UMAS.
- Al cierre del trimestre se ejercieron \$ 1,469,790,175.15 pesos del presupuesto autorizado anual por \$ 2,740,956,124.00 pesos (recursos fiscales), que representa un 53.62 % de avance.
- Se realizaron adecuaciones presupuestarias para reasignar el recurso a meses posteriores y/o a otros programas prioritarios en atención a sus necesidades, a fin de estar en posibilidad de ejercer en tiempo y forma.

Acción Puntual 6.1.4 Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.

Mediante esta línea de acción se actualizará el marco operativo en materia de recursos humanos que permita el óptimo desarrollo y aprovechamiento del talento del personal, cuidando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

Para 2022 se programó actualizar el marco operativo en materia de recursos humanos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manual de procedimiento actualizado del área de recursos humanos:

- Se realizó análisis de la normatividad interna e identificación de prioridades.
- Se inició con la revisión de actividades de los procedimientos, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Se realizaron siete reuniones con el objeto de revisar las actividades de los procedimientos de nóminas y su diagramación; se acordó documentar de manera adicional los siguientes dos procedimientos: Pasivos contingentes laborales e Impuesto sobre Nóminas, este último principalmente por la centralización de algunas funciones.

Acción Puntual 6.1.5. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento de manera mensual a las capacitaciones publicadas en los portales de internet de CompraNet y de la Secretaría de Función Pública, asimismo, capacitaciones internas, a efecto de programar cuatro capacitaciones para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación del área contratante, así como de las áreas requirentes.

Se realizarán actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para 2022, se programó realizar cuatro cursos de capacitación para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación, a efecto de fortalecer sus habilidades en la normatividad aplicable a los procedimientos de contratación y en el manejo del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, CompraNet. Los cursos propuestos fortalecerán las capacidades en la materia y eficientar sus actividades. Asimismo, se realizarán cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las PDF de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes):

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos en CompraNet, Secretaría de la Función Pública, así como a programar capacitaciones internas.
- Se informó la fecha de capacitación y seleccionó al personal que requiere la misma del área contratante.
- Se llevaron a cabo de manera virtual dos cursos de capacitación:
 - Curso básico normativo "Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", con la participación de dos personas mujeres, este curso permite proporcionar las herramientas necesarias para el mejor desempeño de sus actividades del personal.
 - Curso "Elaboración de solicitud de contratación y Modificación del PAAS". Con la participación de 29 personas servidoras públicas, de las cuales 22 son mujeres y 7 hombres.

Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las Promotorías de Desarrollo Forestal en materia de gestión documental y administración de archivos:

- Se realizó la difusión mediante correo electrónico a 11 Titulares de las PDF, con la convocatoria del curso para inscripción por parte de su personal.
- Se realizó la elaboración del material de proyección que se utiliza como manual del participante.
- Se realizó la capacitación denominada "Gestión documental y administración de archivos" con la participación de 139 personas servidoras públicas de 11 PDF, de las cuales 77 son mujeres y 62 son hombres.
- Se aplicó una evaluación del curso, a través de preguntas descargadas mediante QR, en la plataforma wooclap.

Acción Puntual 6.1.6 Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.

A través de esta línea de acción se establecen los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para el 2022 se programó realizar la evaluación del desempeño al 95% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje realizado de evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se realizó la evaluación de 668 personas servidoras públicas equivalente al 96% de las 693 personas susceptibles a evaluar su desempeño durante el ejercicio 2021.
- Se realizó el establecimiento de metas y factores de eficiencia para el ejercicio 2022, obteniendo un porcentaje de 95.73% correspondiente a 874 personas servidoras públicas de 913 susceptibles a evaluar; dichas metas y factores fueron establecidos por el personal de mando la CONAFOR respectivamente.
- Se realizó el concentrado y estadísticas 2022 de la etapa de la Evaluación al Desempeño del personal de la CONAFOR, mismo que fue notificado mediante oficio GRH-0555/2022 a la Secretaría de la Función Pública para los efectos conducentes.

Estrategia 6.2. Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.

Acción Puntual 6.2.1. Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.

Mediante esta acción puntual se elaboran los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con los objetivos del PND 2019-2024, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024, en cumplimiento a lo establecido en la LGDFS, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la LP.

Para 2022 se programó integrar los siguientes instrumentos de planeación:

- Concluir y publicar la integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 de la CONAFOR.
- Concluir el apoyo a la integración de los PAT 2022 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de los PAT para el ejercicio fiscal 2023.
- Iniciar la integración de los PAT 2023 de la CONAFOR y de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa Anual de Trabajo 2022 de la CONAFOR integrado:

- Se integró el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2022, el cual se publicó en el Portal de transparencia de la CONAFOR y en el Share point de la Gerencia de Planeación y Evaluación.

Programas Anuales de Trabajo 2022 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados:

- Se integraron 17 Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas o Subalternas de la CONAFOR en Oficinas Centrales.

Protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2023 revisado, actualizado y mejorado:

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

PAT 2023 de la CONAFOR, Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, iniciados:

- Durante el periodo enero-junio 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2023. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2023.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2023.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2023.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2023, revisado, actualizado y mejorado:

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

MIR 2023 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Documentos de diseño de las MIR 2023 integrados:

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

De la misma manera, para 2022 se programó elaborar 32 Fichas Operativas Anuales (FOA) de las PDF, se instrumenten los mecanismos de planeación que permitan monitorear y dar seguimiento a las metas de los indicadores que determinarán el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Fichas Operativas Anuales (FOA) iniciadas:

- Con base en el proceso de la elaboración de las FOA 2022, se identificaron áreas de oportunidad para la elaboración de las FOA 2023.
- Con base en la operación de las PDF durante el segundo trimestre 2022 y las experiencias derivadas de la implementación de las FOA, se identificaron áreas de oportunidad para el proceso 2023.

Fichas Operativas Anuales (FOA) integradas y entregados en tiempo y forma:

- Se realizó la revisión final de indicadores y metas desagregadas por Estado e inició la integración de las FOA del ejercicio 2022.
- Se validaron las FOA 2022, previo a su presentación y notificación a las PDF.
- El 9 de marzo se realizó una reunión con las PDF con la finalidad de presentarles las FOA como el nuevo instrumento de planeación de horizonte anual, para su atención y seguimiento.
- El 04 de marzo se notificó vía oficio a las PDF las FOA 2022.

- El 28 de marzo se publicaron en el sitio SharePoint de la Gerencia de Planeación y Evaluación las 32 FOA 2022.

Acción Puntual 6.2.2 Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

Una gestión de apoyos con procesos sistemáticos, ordenados y eficientes, que permitan proporcionar información oportuna, consistente y confiable, requiere de crear formas efectivas de supervisión así como el asegurar el cumplimiento de las reglas de negocio que se establecen durante toda la operación.

Para ello, la CONAFOR, a través de esta acción puntual implementará un Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del FFM, que involucra la descripción de procesos, conceptos, tareas, funciones y calendarizaciones específicas durante la asignación y operación de los apoyos para el desarrollo forestal sustentable. Para llevar a cabo dichas tareas, se ha implementado un grupo de seguimiento y conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.

Lo anterior, con el objetivo de establecer procesos y tramos de responsabilidad para la gestión oportuna de la información relativa a los apoyos que brinda la CONAFOR, de principio a fin, asegurando su consistencia, calidad y oportunidad para garantizar congruencia con los reportes financieros del FFM, así como de los múltiples reportes que se generan para organismos fiscalizadores u otras dependencias.

Internamente, se trabajará de manera coordinada con las áreas involucradas en la gestión de apoyos y se generarán nuevos productos en materia de reportes para ponerse a disposición del público interesado de los apoyos que brinda la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo para la implementación del Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del FFM:

- Se integró el primer borrador del Protocolo para la implementación del Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del FFM.
- Se revisaron e integraron comentarios del borrador del Protocolo para la implementación del Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del FFM.
- Se levantaron necesidades de atención para la mejora de las actividades del Protocolo con las personas responsables de la operación de los programas.

Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales:

- Se realizó el reporte correspondiente al cuarto trimestre del 2021 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. El reporte provee información oportuna, consistente y confiable la cual contribuye a operar y mejorar el seguimiento a los apoyos que otorga la CONAFOR.
- Se realizó el reporte del 1er. trimestre del 2022 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Conciliaciones mensuales para mejorar la calidad, integridad y oportunidad de los reportes de apoyos para el desarrollo forestal sustentable:

- Se realizaron ocho formatos financieros y de conciliación de gestión mensuales para el cotejo y cuadro de información del Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIIAC), conforme al mecanismo de seguimiento de conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.

Reportes de apoyos actualizados conforme a las necesidades de las áreas usuarias:

- Se extrajo información de los sistemas institucionales (SIAC y SIGA) sobre los apoyos otorgados por la CONAFOR.
- Se analizó la información extraída para evaluar posibles inconsistencias.

- A partir de los listados de beneficiarios en bruto, se generaron sub-reportes requeridos por las áreas (1 reporte semanal de los años 2015 a 2017 y 14 reportes semanales por año del periodo 2018 a 2022).
- A partir de los listados de beneficiarios en bruto, se realizó un reporte general del SIGA y un reporte general del SIIAC al corte mensual, como insumos para realizar las conciliaciones mensuales de la gestión de apoyos de la CONAFOR, dando un total de seis reportes al término del trimestre.

Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.

Derivado del decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos publicado en el DOF el 20 de febrero del 2015 el cual tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la APF, se pondrán a disposición de la población como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin.

Acción Puntual 6.3.1. Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.

A través de esta acción puntual, se pondrán en marcha una serie de acciones para el desarrollo de aplicaciones que optimicen el acceso a la información pública de la CONAFOR.

Para lograr lo anterior, es necesario garantizar formas efectivas de gestionar datos e información, así como la implementación de herramientas adecuadas para tal fin. Asimismo, esta acción puntual, complementa la Acción puntual 4.3.5, al incorporar al SNIF, nuevas tecnologías que faciliten la consulta, acceso, visualización y descarga de datos e información con herramientas innovadoras.

La CONAFOR, trabajará en generar las reglas institucionales para que el flujo de datos, e información, así como la producción de conocimiento útil, sean bajo procesos sistemáticos y eficientes. Asimismo, se mantendrá una comunicación externa con las personas interesadas en el sector forestal, para conocer qué tipo de productos de conocimiento, datos o información es la que buscan que se actualice constantemente y se encuentre disponible.

Asimismo, se optimizará el acceso a los datos de los subsidios que otorga la CONAFOR, a través de una aplicación de reporte, que permita la fácil consulta y descarga de la información tanto histórica, como la más actualizada.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Aplicación de "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable:

- Se automatizó la carga de información en la plataforma de subsidios, donde se cargan los listados de beneficiarios semanales de los apoyos otorgados por la CONAFOR.
- Se continuó con el proceso de documentación técnica y el proceso de validación de la información que se presenta en el monitor de subsidios.
- Se añadió la funcionalidad para el despliegue mensual de información, en la interfaz gráfica que despliega los apoyos para el desarrollo forestal sustentable de la CONAFOR.
- Con el monitor de apoyos de la CONAFOR, es posible visualizar información sobre todos aquellos apoyos vigentes en el año fiscal seleccionado, que fueron asignados y dictaminados como viables técnicamente, aprobados por comité, que cuentan con firma de convenio. No se consideran la información de aquellos apoyos que se cancelaron o desistieron.

Encuesta de satisfacción y captura de peticiones relacionadas a la información que se dispone a través del SNIF:

- Se elaboró una propuesta sobre los contenidos de la encuesta de satisfacción a los distintos usuarios del SNIF, diferenciando público especializado y público en general.
- La propuesta de encuesta, fue diseñada en la herramienta google forms, misma que contiene 13 reactivos a responder.
- Durante la sesión de lanzamiento del portal del SNIF, se habilitó la versión pública de la encuesta, para que distintos usuarios, pudieran acceder a ella.

- Se colocó de manera permanente, la encuesta de satisfacción a usuarios en la sección principal del SNIF, a fin de recibir comentarios y sugerencias de mejora.

Lineamiento institucional de la integración del SNIF:

- Se iniciaron los trabajos para generar y ampliar índice temático del documento del lineamiento de la integración del SNIF.
- Se preparó un documento borrador con las secciones del índice temático, para ser socializado con las áreas responsables.

Asimismo, se tiene planeado actualizar y renovar el Plan Institucional de Datos Abiertos, con el propósito de seguir facilitando su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin. Lo anterior, contando con la aprobación del Grupo Directivo y a través de la colaboración del Grupo de Enlaces de Datos Abiertos.

Para 2022 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para la continuidad en la aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se iniciaron las gestiones para llevar a cabo la primera reunión de Grupo Directivo para la aprobación de la publicación de datos abiertos.
- Se iniciaron las gestiones para llevar a cabo tres reuniones de Grupo Directivo para la aprobación de la publicación de datos abiertos.

Acción Puntual 6.3.2 Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.

Mediante esta línea de acción se realizará una reingeniería o mejoras en los procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación nacional, a fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos para extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los diversos órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Órgano Interno de Control (OIC), entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados:

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y desarrollando los siguientes modificaciones en el Sistema de Administración Integral (SAI):
 - Lectura del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debido a que a partir del 01 de enero de 2022 entró en vigor la versión 4.0, existiendo un periodo de convivencia entre la versión 3.3 y la versión 4.0, se realizaron las actualizaciones para estar en posibilidad continuar la operación de manera regular sin detenerla. Lo anterior con fundamento al artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.1.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2022.
 - Validación a los pagos en la recepción de los CFDI que corresponden a proveedores del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) se retenga el 1.25% de ISR, lo anterior con fundamento establecido en el artículo 113-J de la Ley de Impuestos sobre la Renta.

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM:

- Se realizó en un cronograma de trabajo entre la Gerencias de Recursos Humanos y de Programación y Presupuesto con la finalidad de actualizar el Manual de Procedimientos de Control Financiero en lo referente a depósitos y reintegros del FFM, entre otros. El manual se encuentra en proceso y se espera concluir en el 3º trimestre.

Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.

A través de esta estrategia se brindará soporte legal eficiente y oportuno a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de que sus actos se encuentren apegados a derecho.

Acción Puntual 6.4.1. Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.

Mediante esta acción puntual se realizarán actividades tendentes a mejorar y actualizar el marco administrativo laboral en la entidad para evitar juicios laborales en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de la sustitución de la jurisprudencia 1/96 que determina que las relaciones laborales entre la CONAFOR y sus trabajadores se regirán por el apartado B, del artículo 123 Constitucional; por lo que a partir del 31 de enero de 2022 se aplica la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional antes referido.

Línea de acción 6.4.2. Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.

Mediante esta acción puntual se realizarán actividades tendentes a fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del personal jurídico de la institución, para mejorar la atención legal en los procesos contenciosos y administrativos.

Para 2022, se programó realizar un curso para el personal jurídico de la institución y realizar acciones para fortalecer los procesos de atención a la institución.

Asimismo se fortalecerá los procesos de atención a la institución con la intervención de la Coordinación General Jurídica en las siguientes actividades sesiones de la Junta de Gobierno, en materia de transparencia para garantizar la oportuna asesoría a las unidades administrativas y subalternas de la CONAFOR para gestionar la debida atención a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, así como determinar la procedencia jurídica de los compromisos que adquiera la Institución mediante la revisión de los diversos instrumentos jurídicos a formalizarse.

Durante el periodo enero-junio de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso realizado para el personal jurídico de la entidad:

- Durante el periodo enero-junio de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del cuarto trimestre del año.

Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer los procesos de atención a la institución:

- Se llevaron a cabo la Primera y la Segunda sesiones ordinarias de Junta de Gobierno.
- Se recibieron 139 solicitudes de información y se respondieron 152, quedando pendientes por atender 27 solicitudes del primer trimestre que se contestarán dentro del término de Ley. Por su parte, en el segundo trimestre (abril-junio) de 2022, se recibieron 143 solicitudes de información y se respondieron 119, quedando pendientes por atender 51 solicitudes del segundo trimestre. Las solicitudes pendientes se contestarán durante el mes de julio del año 2022, esto de acuerdo a que las fechas de recepción fueron en el mes de junio y al tener 20 días hábiles para su atención sus fechas de vencimiento son en dicho periodo.
- Se revisaron 61 convenios a suscribirse entre la CONAFOR y diversos Gobiernos Estatales, así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Con relación a las Demandas recibidas en contra de la Institución, se realizó lo siguiente:
 - En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022: a).- Recepción de dos demandas laborales (Exp. 09/2022 y 57/2022), a las cuales se dio contestación los días 08 de marzo de 2022 y 16 de marzo de 2022, respectivamente; b).- Recepción de un Juicio de nulidad (Exp. 3281/21-03-01-4), al cual

- se dio contestación el 23 de febrero de 2022 a la Primera Sala Regional del Noroeste III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; c).-Recepción de cuatro Informes justificados, de los cuales se rindieron los informes justificados a los amparos indirectos No. de Exp. 264/2022-VI, a la Jueza Primera de Distrito del estado de Chihuahua; Exp. 2265/2021-VI al Juez Décimo Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco; Exp. 1045/2021 al Juez Séptimo de Distrito en la Laguna con sede en Torreón, Coahuila y Exp. 400/2021 al Juez Séptimo d Distrito en el estado de San Luis Potosí con residencia en Ciudad Valles.
- o En el segundo trimestre (abril-junio) de 2022: a).- Recepción de cuatro demandas laborales (Exp. 1089/2022, Exp. 268/2019, Exp. 647/2019 y 648/2019), a las cuales se dio contestación los días 10 de mayo de 2022, 20 de junio de 2022 y las últimas dos el 16 de junio de 2022, respectivamente; b).- Recepción de dos Juicios de nulidad (Expedientes 1182/22-EAR-01-7 y Expedientes 3237/20-01-02-5), a los cual se dio contestación el 22 de junio de 2022 , mismos que se sustancian en la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación así como en la Segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa respectivamente; y, c).- Recepción de requerimiento de 4 demandas de amparo, de los cuales se rindieron los informes justificados a los amparos indirectos No. de Exp. 532/2022, al Juzgado Primero de Distrito de amparo y juicios federales en el estado de Chiapas; Exp. 745/2022 al Juez Décimo Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco; Exp. 645/2022 al Juez Décimo Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco y Exp. 1025/2021 al Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa el estado de Nuevo León.

Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

- Al mes de junio del 2022, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo la Segunda Sesión Ordinaria con fecha 22 de junio del 2022; en dicha sesión se abordaron los asuntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado, se contempla celebrarse la Tercera Sesión Ordinaria 2022 en el mes de septiembre del año en curso.

ANEXOS

A. Información financiera al 30 de junio de 2022

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2022 fue de (2'840,956.1) incluyendo (2'440,956.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al segundo trimestre fue de (3'140,956.1) incluyendo (2'740,956.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

De recursos fiscales se ejercieron (1'469,790.2) que representan el 53.6% del presupuesto modificado anual y 99.8% del presupuesto modificado acumulado. De ingresos diversos se recibieron (112,128.6) que representan el 28.0% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (18,489.5) que representan el 16.5% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo (Miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios personales	1,076,914.4	1,126,265.3	489,528.8	489,443.1	43.5%	100.0%
2000	Materiales y suministros 1_/	64,637.9	51,207.5	11,624.4	11,203.1	21.9%	96.4%
3000	Servicios generales 1_/	350,591.9	357,531.5	127,386.0	124,968.5	35.0%	98.1%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	948,811.9	1,175,294.8	844,032.6	843,987.8	71.8%	100.0%
5000	Bienes muebles, inmuebles	-	14,063.5	-	-	0.0%	0.0%
6000	Obra pública	-	16,593.5	187.7	187.7	1.1%	100.0%
Total		2,440,956.1	2,740,956.1	1,472,759.3	1,469,790.2	53.6%	99.8%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

* Recursos fiscales.

1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2022.

4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2022.

Ejercicio presupuestal por programa (Miles de pesos)						
Programa Presupuestario	Original Anual	Modificado Anual 1_/	Modificado Acumulado 1_/	Ejercido 2_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	856,582.9	1,165,640.1	845,874.3	845,874.3	72.6%	100.0%
E014 Protección Forestal	1,348,722.2	1,310,587.5	545,826.2	543,081.8	41.4%	99.5%
M001 Actividades de apoyo administrativo	213,348.4	225,832.4	74,056.7	73,883.4	32.7%	99.8%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18,705.4	18,705.4	5,223.6	5,172.0	27.7%	99.0%
K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	16,593.5	187.7	187.7	1.1%	100.0%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,597.3	3,597.3	1,590.9	1,590.9	44.2%	100.0%
Total	2,440,956.1	2,740,956.1	1,472,759.3	1,469,790.2	53.6%	99.8%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

* Recursos fiscales.

1_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2022.

2_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2022.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera Al 30 de Junio de 2022 (Miles de pesos)					
Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
1 ACTIVO			2 PASIVO		
11 ACTIVO CIRCULANTE	131,844.0	67,786.7	21 PASIVO CIRCULANTE	17,718.2	36,138.3
111 Efectivo y Equivalentes	101,261.3	31,035.7	211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,691.2	21,452.0
112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,772.5	17,903.5	215 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,027.1	14,686.3
113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,802.6	1,860.0	216 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
114 Inventarios	11,800.9	15,915.4	22 PASIVO NO CIRCULANTE	8,182,108.0	6,685,646.8
115 Almacenes	1,424.1	1,289.5	225 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	8,182,108.0	6,685,646.8
116 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 217.4	- 217.4			
12 ACTIVO NO CIRCULANTE	9,744,187.7	8,260,261.5	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
121 Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,182,108.0	6,699,853.1	31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,839,474.0	1,829,340.5
123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,609,304.7	1,555,561.9	311 Aportaciones	1,822,906.0	1,812,995.2
124 Bienes Muebles	1,187,149.9	1,193,719.1	312 Donaciones de Capital	16,568.0	16,345.3
125 Activos Intangibles	208.8	208.8	313 Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio		
126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,234,583.8	- 1,189,081.4	32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	- 163,268.5	- 223,077.4
			321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	71,802.8	- 2,494.6
			322 Resultados de Ejercicios Anteriores	- 1,208,725.1	- 1,159,789.5
			323 Revalúos	973,653.8	939,206.7
TOTAL DEL ACTIVO	9,876,031.7	8,328,048.2	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,876,031.7	8,328,048.2

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 113 y 115 reflejan aumento en los saldos, representan recursos de ingresos propios pendientes de pago para cumplir las obligaciones a proveedores, impuestos y retenciones por pagar, de anticipos otorgados pendientes de amortizar, así como existencias en almacenes de bienes consumibles respectivamente.

La cuenta 112 y 114 reflejan disminución en los saldos, representa recursos a recuperar por gastos y viáticos, así como la existencia en inventarios.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta aumento por los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 refleja aumento por obras públicas en proceso, incorporación y revalúo, a los bienes inmuebles.

La cuenta 124 refleja disminución por las bajas de bienes muebles derivadas de siniestros y donaciones.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra disminución en su saldo, representa obligaciones de pago a proveedores, transferencias otorgadas por pagar, impuestos y cuotas por pagar, entre otros.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

1.2.2 Estado de actividades

Estado de Actividades Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022 (Miles de pesos)			
Concepto		Año	
		2022	2021
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	627,161.7	558,707.7
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	627,161.7	558,707.7
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,118,230.0	1,015,151.6
431	Ingresos Financieros	1,895.8	302.6
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,116,334.2	1,014,849.0
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	621,989.1	552,289.3
511	Servicios Personales	489,443.1	464,476.7
512	Materiales y Suministros	11,839.5	7,785.3
513	Servicios Generales	120,706.5	80,027.3
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,707.4	2,689.1
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	2,116.5	240.9
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	1,590.9	2,448.1
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,047,892.3	1,021,375.6
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	25,858.6	29,291.9
559	Otros Gastos	1,022,033.7	992,083.7
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		71,802.8	-2,494.6

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO Estado de Situación Financiera Comparativo Al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2022 (Miles de pesos)							
Concepto	2021 30-jun	2020 30-jun	Var.	Concepto	2021 30-jun	2020 30-jun	Var.
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Caja	7,362,615.9	6,514,972.2	847,643.7	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	710,071.0	701,407.2	8,663.8	Patrimonio	37,628,373.6	34,540,624.0	3,087,749.5
Inversiones en valores	-	538.5	- 538.5	Resultado de ejercicios anteriores	- 27,323,700.5	-	- 1,510,775.0
				Resultado del ejercicio	- 2,231,986.1	- 1,510,780.5	- 721,205.6
Suma el Activo	8,182,108.0	6,685,646.8	1,496,461.2	Suma el Pasivo y Patrimonio	8,182,108.0	6,685,646.8	1,496,461.2

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO Flujo de Ingresos y Egresos Periodo: 31 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022 (Miles de pesos)												
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Administración	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	2,802,166	680,549	3,872,898	4,937	316,180	20,583	17,735	90,489	61,452	204,896	801	8,072,687
Total Ingresos	549,668	21,348	320,635	29,828	20,552	53,546	65,779	78,872	31,375	191,481	3	1,363,088
Recursos Federal	400,000	-	-	28,026	11,527	51,848	64,057	74,434	29,198	181,190	-	840,280
Otras aportaciones	68,141	-	208,088	1,567	687	809	1,155	1,224	638	4,848	-	287,156
Rendimientos financieros	81,527	21,348	112,547	235	8,338	889	567	3,215	1,540	5,443	3	235,652
Total Egresos	404,100	17,042	344,078	28,485	97,873	31,567	69,978	- 44,603	- 39,201	175,937	- 803	1,253,667
Enteros a TESOFE	44,927	-	-	259	63,244	- 1,948	123	- 8,027	- 6,131	31,189	-	155,848
Para la operación	359,173	- 17,042	344,078	28,227	34,629	- 29,619	69,855	- 36,576	- 33,070	144,747	- 803	1,097,819
Saldo al 30 de junio 2022	2,947,734	684,855	3,849,455	6,280	238,860	42,563	13,537	124,758	53,625	220,441	-	8,182,108

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

B. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022 (Miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1	Excepciones		Contrataciones Dictaminadas	Licitación pública	TOTAL
	(Párrafo tercero)	(Artículo 42)		(Artículo 41)		
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	26,020.7	100.0	-	10,545.1	19,323.3	55,989.1
Capítulo 3000 - Servicios Generales	395.3	11,021.6	-	56,738.5	107,270.8	175,426.2
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	26,416.0	11,121.6	-	67,283.6	126,594.1	231,415.3

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1_/ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2022, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2_/ Incluye impuestos.

2.2 OBRAS PÚBLICAS

2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Avance Físico Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Periodo: enero a junio de 2022 (Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Avance físico de la obra (%) (MN)	Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores)
2022-O-A-NAC-A-U-16-RHQ-00007669	Mantenimiento integral al campamento forestal de la CONAFOR en Lerma en el estado de México.	Constructora Her Ram S.A. de C.V.	2216RHQ0001	161.8	Estado de México	10/05/2022	100.0%	161.8

2.3 BIENES INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 30 de junio de 2022 (Miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	Vivero Forestal Pabellón de Arteaga	73,763.5
2	Campamento Forestal San Antonio de las Minas y Promotoría Ensenada	3,614.1
3	Vivero Forestal San José Viejo	2,720.1
4	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Campeche y Campamento Forestal San Joaquín (Antes Vivero Forestal y Campamento San Joaquín)	37,196.1
5	Centro Regional del Manejo del Fuego Región Sureste	17,936.3
6	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Coahuila y Centro Regional del Manejo de Fuego Región Noreste	83,616.6
7	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No.3	73,939.2
8	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Colima y Campamento Forestal	22,011.8
9	Bodega Málaga (Antes Vivero Forestal)	22,321.8
10	Campamento Forestal los Altares	1,596.8
11	Campamento Forestal Ojito de Camellones	7,189.2
12	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Durango y Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte	69,981.9
13	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	2,317.2
14	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Guerrero	21,249.8
15	Campamento y Promotoría Forestal Atoyac de Álvarez	5,989.7
16	Oficinas Centrales	300,906.5
17	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Jalisco y Vivero El Centinela	30,736.4

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

18	Centro de Formación Forestal CEFOFOR, CRMF, y Promotoría Zapotlán el Grande	77,029.7
19	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México, Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma o Los Patos	128,616.6
20	Inmueble Ciudad Hidalgo	215.2
21	Campamento Forestal Dos Aguas	1,452.3
22	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No.1 y Promotoría Uruapan	230,427.1
23	Vivero Forestal Galeana	4,693.8
24	Campamento Forestal El Centenario	15,627.5
25	Vivero Forestal Santiago	26,961.9
26	Campamento Forestal Tlaxiaco	2,625.8
27	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Puebla	7,251.2
28	Campamento Forestal Playa del Carmen	6,334.6
29	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	45,488.9
30	Campamento Forestal Jose María Morelos	4,341.5
31	Inmueble Ciudad Satélite Fracción II	7,894.8
32	Inmueble Ciudad Satélite Fracción I	7,894.8
33	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina de Incendios	40,861.1
34	Campamento Forestal Álamos	303.4
35	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Sonora y Vivero Forestal Hermosillo	19,242.8
36	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tabasco y Campamento Forestal Tamulté	33,508.3
37	Inmueble para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción I	2,968.4
38	Inmueble para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción II	3,713.2
39	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Veracruz y Vivero Forestal Ing. José Ángel Navar Hdez.	24,805.3
40	Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla	3,443.7
41	Campamento Forestal Maltrata	935.8
42	Centro de Educación y Capacitación Forestal, CECFOR No. 4	22,541.4
43	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado del Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh	107,456.7

Actualmente se cuenta con 15 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.3.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR											
Periodo: Del 01 de enero al 30 de junio de 2022											
Regularizados 1_/			En proceso de bajas 2_/		Imposibilitados 3_/		En proceso judicial 4_/		En proceso de regularización 5_/		Total
Federales	15		Existe personal sindicalizado	10	Negativa del propietario o no se localiza	9					
Propiedad de CONAFOR	43		Federales / En trámite con INDAABIN	13	Intestado / Juicio	4					
Con contrato de posesión	124	Arrendamiento	30	Desinstalar infraestructura	6	Préstamo por un tercero	2	En trámite	6	En trámite	75
		Comodatos	86	Por someter a comité	1	Sin propietario registrado	3				
		Usufructos	4								
		Asignación de espacios	4	Por completar expediente	1						
Subtotal	182			31		18		6		75	312

1./ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2./ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3./ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4./ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5./ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se controlan y registran contablemente de forma automática en el Sistema de Administración Integral (SAI), sistema institucional utilizado para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

INMUEBLES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD				
No.	RFI	INMUEBLE	UBICACIÓN	TRÁMITE INICIADO PARA SU INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO
1	2-21225-3	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Baja California	Boulevard Lázaro Cárdenas Km. 11.5, Colonia Bugambilias, Municipio de Mexicali, Baja California, C.P. 21395.	Aportación al patrimonio de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0726/2022 de fecha 28 de junio de 2022, se remitió a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el plano topográfico del inmueble a efecto de que se inscriba en la Subdirección de Catastro. De igual manera, se ingresó la solicitud de inscripción del levantamiento topográfico, vía ventanilla electrónica generándose el registro de solicitud FUS-021115-2022.		
Dificultades		La inscripción del levantamiento topográfico para la actualización de la superficie objeto de la aportación al patrimonio de la CONAFOR, ante la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.		
Acciones a seguir		Dar seguimiento con la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, referente al proceso de registro del levantamiento topográfico. Una vez se cuente con el plano registrado, se deberá de remitir el mismo a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para seguimiento al trámite de aportación al patrimonio de la Entidad.		
2	4-01489-1	Campamento Forestal y Promotoría Forestal Escárcega (Antes Vivero)	Calle 33 entre 24 y 26, Colonia Morelos, Municipio de Escárcega, Campeche, C.P. 24350.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Por oficios UAF-0704/2022 y UAF-0705/2022 ambos de fecha 23 de junio de 2022, dirigidos a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y a la Dirección de General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, respectivamente, se realizó búsqueda del antecedente del levantamiento topográfico del inmueble anteriormente denominado Vivero Forestal y Oficinas, Calle 35, actualmente denominado Campamento Forestal y Promotoría Forestal Escárcega.		
Dificultades		En razón de que el inmueble de interés de la CONAFOR, colinda con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se identificó por parte de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal una diferencia en la superficie por la cantidad de 326.85 m2 en demasía, situación que se debe de validar para que no afecte a la citada Dependencia. La dificultad con el trámite, es contar con los planos topográficos del antecedente del inmueble con la conversión de coordenadas requeridas, para estar en condiciones de sobre posicionar con los polígonos actuales, e identificar con certeza el área en demasía que tiene la CONAFOR.		
Acciones a seguir		Obtener los elementos necesarios para poder identificar la zona de afectación sobre la superficie en demasía identificada por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Esclarecido lo anterior, informarlo a la citada Dirección para continuar con el trámite de formalización de la transferencia de la propiedad a favor de esta Entidad.		
3	6-1268-0	Vivero Forestal El Esfuerzo	Carretera Colima-Jiquilpan Km. 3, Colonia El Tecolote, Municipio de Colima, Colima, C.P. 28090.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0616/2022 de fecha 02 de junio de 2022, se solicitó a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la designación del Notario Público encargado de la protocolización de la escritura pública para la formalización de la transferencia, además de remitir la documentación que fue solicitada.		
Dificultades		La conclusión con el trámite de protocolización de la formalización de la transferencia a favor de la Entidad el cual será a cargo de Notario Público, trámite que está siendo indicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a los avances con los requerimientos de información y/o documentación que se han solicitado.		
Acciones a seguir		Se prevé que con la solicitud de asignación de Notario Público, la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales informe lo conducente a la Notaria seleccionada para realizar el protocolo y sea notificado a esta Entidad para realizar las gestiones necesarias para obtener la escrituración del inmueble.		
4	6-1310-4	Inmueble La Primavera	Predio rústico El Pedregal de Abajo, Colonia El Poblado, Municipio de Coquimatlán, Colima, C.P. 28402.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0619/2022 de fecha 02 de junio de 2022, se solicitó a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la designación del Notario Público encargado de la protocolización de la escritura pública para la formalización de la transferencia, además de remitir la documentación solicitada.		
Dificultades		La conclusión con el trámite de protocolización de la formalización de la transferencia a favor de la Entidad el cual será a cargo de Notario Público, trámite que está siendo indicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a los avances con los requerimientos de información y/o documentación que se han solicitado.		
Acciones a seguir		Se prevé que con la solicitud de asignación de Notario Público, la Dirección General de Administración del		

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

INMUEBLES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD				
No.	RFI	INMUEBLE	UBICACIÓN	TRÁMITE INICIADO PARA SU INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO
		Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales informe lo conducente a la Notaría seleccionada para realizar el protocolo y sea notificado a esta Entidad para realizar las gestiones necesarias para obtener la escrituración del inmueble.		
5	11-6635-0	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado Guanajuato	Avenida Paseo Solidaridad antes Carretera Irapuato-Salamanca Km. 4.0, Colonia Rafael Galván Flandes, Municipio de Irapuato, Guanajuato, C.P. 36545.	Aportación al Patrimonio de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		A través de oficio UAF-0671/2022 de fecha 15 de junio de 2022, se remitieron a la Dirección General de Finanzas y Administración de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato, los levantamientos topográficos solicitados, a fin de continuar con el trámite de subdivisión del inmueble y se realice el levantamiento por la superficie de interés del Gobierno del Estado de Guanajuato.		
Dificultades		Realizar la subdivisión del inmueble ante la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Irapuato, así como la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a efecto de actualizar la superficie que será objeto de aportación al patrimonio de la CONAFOR.		
Acciones a seguir		Una vez se cuente con el levantamiento topográfico por la superficie de interés del Gobierno del Estado de Guanajuato, se deberá de acudir en primera instancia al catastro municipal para realizar la subdivisión del inmueble y con posterioridad hacer el mismo trámite con el catastro federal. Resuelto lo anterior, se podrá dar continuidad al trámite de aportación al patrimonio de la CONAFOR, por la superficie de utilidad para la operación de la Promotoría de Desarrollo Forestal.		
6	15-9113-7	Inmueble Jilotepec	Camino Xhixhata- Huertas, Municipio de Jilotepec, Estado de México, C.P. 54254.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0660/2022 de fecha 10 de junio de 2022, se solicitó a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la designación del Notario Público encargado de la protocolización de la escritura pública para la formalización de la transferencia, además de remitir la documentación solicitada.		
Dificultades		La conclusión con el trámite de protocolización de la formalización de la transferencia a favor de la Entidad el cual será a cargo de Notario Público, trámite que está siendo indicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a los avances con los requerimientos de información y/o documentación que se han solicitado.		
Acciones a seguir		Se prevé que con la solicitud de asignación de Notario Público, la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales informe lo conducente a la Notaría seleccionada para realizar el protocolo y sea notificado a esta Entidad para realizar las gestiones necesarias para obtener la escrituración del inmueble.		
7	15-09112-8	Promotoría y Vivero Forestal Molino de Flores	Carretera Texcoco-San Nicolás Tlaminanca Km.3.5, Colonia El Molino de Flores, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56249.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0659/2022 de fecha 10 de junio de 2022, se solicitó a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la designación del Notario Público encargado de la protocolización de la escritura pública para la formalización de la transferencia.		
Dificultades		La conclusión con el trámite de protocolización de la formalización de la transferencia a favor de la Entidad el cual será a cargo de Notario Público, trámite que está siendo indicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a los avances con los requerimientos de información y/o documentación que se han solicitado.		
Acciones a seguir		Se prevé que con la solicitud de asignación de Notario Público, la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales informe lo conducente a la Notaría seleccionada para realizar el protocolo y sea notificado a esta Entidad para realizar las gestiones necesarias para obtener la escrituración del inmueble.		
8	13-13367-7	Vivero Forestal Huejutla	Carretera Huejutla - Chalahuiyapa, Colonia Todos Por Hidalgo, Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, C.P. 43000.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		A través de los oficios UAF-0697/2022 y UAF-0699/2022 ambos de fecha 22 de junio de 2022, se consultó tanto a la Comisión Nacional del Agua como al Registro Agrario Nacional, el antecedente de la superficie objeto de expropiación de fecha 24 de agosto de 1981.		
Dificultades		Aclaración de la superficie del inmueble a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a efecto de dar seguimiento al trámite de formalización de la transferencia.		

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

INMUEBLES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD				
No.	RFI	INMUEBLE	UBICACIÓN	TRÁMITE INICIADO PARA SU INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO
Acciones a seguir		Con la obtención de información requerida a la Comisión Nacional del Agua y el Registro Agrario Nacional, se tendrá que realizar el análisis correspondiente a efecto de aclarar el tema de la superficie a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.		
9	14-5701-4	Bosque El Centinela	Camino a Bosque San Isidro sin número, Colonia Bosques El Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco, C.P. 45187	Aportación al Patrimonio de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Por oficios UAF-0464/2022 y UAF-0511/2022 de fechas 29 de abril y 12 de mayo ambos de 2022, dirigidos a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se realizaron búsquedas sobre los antecedentes de propiedad del inmueble a fin de tener elementos para aclarar el tema de la superficie del inmueble solicitado por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.		
Dificultades		La identificación de la superficie del inmueble solicitada por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, respecto a la que es objeto de aportación al patrimonio de la CONAFOR así como la de cesión de derechos posesorios a título gratuito.		
Acciones a seguir		Recabar la documentación de los antecedentes de propiedad, a fin de analizar si con los mismos es posible identificar las superficies requeridas por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.		
10	17-00006-0	Vivero Forestal Chapultepec	Calle Amelia sin número, Colonia Chapultepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0611/2022 de fecha 02 de junio de 2022, se realizaron manifestaciones a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, respecto del trámite informado para la regularización del inmueble así como las consideraciones y diversas respuestas de que se trata de un inmueble propiedad de la Federación.		
Dificultades		La determinación por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales sobre si se trata de un inmueble propiedad de la Federación, a fin de continuar con el trámite de formalización de la transferencia a favor de la CONAFOR.		
Acciones a seguir		Una vez se tenga conocimiento de la respuesta de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se determinará si se continuará con el trámite de formalización de la transferencia.		
11	18-03371-8	Vivero Forestal Camichin de Jauja	Carretera a Camichin de Jauja Km. 2, Colonia Camichin de Jauja, Municipio de Tepic, Nayarit, C.P. 63508.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0617/2022 de fecha 02 de junio de 2022, se informó a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la propuesta de Notarios Públicos para la validación correspondiente, a fin de llevar a cabo la protocolización de la escritura pública para la formalización de la transferencia.		
Dificultades		La conclusión con el trámite de protocolización de la formalización de la transferencia a favor de la Entidad el cual será a cargo de Notario Público, trámite que está siendo indicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a los avances con los requerimientos de información y/o documentación que se han solicitado.		
Acciones a seguir		Una vez informadas las propuesta de Notario Público, la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, deberá de informar conforme a la calificación y validación de notarios, cuál de las tres opciones puede ser la propuesta definitiva para señalarla como encargada de la protocolización.		
12	20-19426-0	Vivero y Promotoría Forestal Ixtepec	José Murat número 1, Colonia Moderna, Municipio de Ixtepec, Oaxaca, C.P. 70110.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Por oficio UAF-0337/2022 se solicitó a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, informe sobre el estatus del trámite de formalización de la transferencia de la propiedad, de lo cual se obtuvo respuesta por parte de la citada Dirección a través de comunicado DGAPIF/DIDI/STURI/DI/0847/2022, en el que se informó la documentación necesaria para dar continuidad con el trámite.		
Dificultades		El impulso al trámite de formalización por parte de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.		
Acciones a seguir		Remitir a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la documentación solicitada para continuar con el trámite de la formalización de la transferencia de la propiedad a favor de la Entidad.		
13	20-19420-6	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No. 2	Avenida Forestal sin número, Colonia Forestal, Municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca, C.P.	Expropiación

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

INMUEBLES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD				
No.	RFI	INMUEBLE	UBICACIÓN	TRÁMITE INICIADO PARA SU INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO
			71222.	
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, informó las gestiones de seguimiento realizadas en el trámite de expropiación 5436/SEMARNAT, que consisten en la notificación del avalúo correspondiente al Ejido de Santa María Atzompa, la obtención de opinión de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y la consulta al Registro Agrario Nacional para verificar que el inmueble siga perteneciendo al régimen social.		
Dificultades		Conformidad por parte del Ejido de Santa María Atzompa sobre el importe resultado del avalúo, para la indemnización de los terrenos por motivo de la expropiación del inmueble para el Centro de Capacitación Forestal.		
Acciones a seguir		Contar con el visto bueno del Ejido de Santa María Atzompa, de la cantidad resultado del avalúo para que se pueda realizar el pago de la indemnización y avanzar con el trámite de expropiación para la emisión del nuevo Decreto.		
14	29-02247-2	Banco de Germoplasma Xocoyucan	Carretera Federal Tlaxcala-San Martín Texmelucan Km.15, San Diego Xocoyucan, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, C.P. 90122.	Formalización de la transferencia a favor de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0618/2022 de fecha 02 de junio de 2022, se informó a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la propuesta de Notarios Públicos para su validación, a fin de llevar a cabo la protocolización de la escritura pública para la formalización de la transferencia.		
Dificultades		La conclusión con el trámite de protocolización de la formalización de la transferencia a favor de la Entidad el cual será a cargo de Notario Público, trámite que está siendo indicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a los avances con los requerimientos de información y/o documentación que se han solicitado.		
Acciones a seguir		Una vez informadas las propuesta de Notario Público, la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, deberá de informar conforme a la calificación y validación de notarios, cuál de las tres opciones puede ser la propuesta definitiva para señalarla como encargada de la protocolización.		
15	30-8862-8	Vivero Forestal La Unidad-Tolomé	Carretera Xalapa-Veracruz Km. 74.4, Localidad Tolomé, Municipio Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 91674.	Aportación al Patrimonio de la Entidad
Avances realizados en el segundo trimestre de 2022		Mediante oficio UAF-0709/2022 de fecha 24 de junio de 2022, se solicitó a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la actualización de la superficie del inmueble con el objeto de que quede la que será objeto de la aportación al patrimonio de la CONAFOR.		
Dificultades		El trámite de actualización de superficie por parte de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario.		
Acciones a seguir		En caso de no tener respuesta a las diversas solicitudes de cambio de superficie a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, se enviará de nueva cuenta un oficio de seguimiento para la petición del trámite. Hasta en tanto, no se esclarezca esta situación no se podrá continuar con la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con el trámite de aportación al patrimonio de la CONAFOR.		

2.3.3 Remodelación de inmuebles

Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR								
Periodo: Enero a junio de 2022								
(Miles de pesos)								
Número de Procedimiento	Procedimiento de contratación	Número de contrato	Objeto del contrato	Cartera de Inversión / Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Justificación
AO-016RHQ001-EI17-2022	Adjudicación Directa	2022-O-A-NAC-A-U-16-RHQ-00007669	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMPAMENTO FORESTAL DE LA CONAFOR EN LERMA EN EL ESTADO DE MÉXICO.	2216RHQ0001	161.8	Estado de México	10/05/2022	Fue requerido el mantenimiento y adecuación del inmueble del campamento forestal dentro de las instalaciones de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de México, ubicada en el Municipio de Lerma. Es importante señalar que los trabajos se realizaron para habilitar el inmueble para ocuparse por los brigadistas que serán desalojados del campamento de Río Hondito.

2.4 BIENES MUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2022 (Miles de pesos)								
Tipo de bienes	Programa anual inicial	Primer Modificación al Programa anual efectuada en abril 2022	Realizado	Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes			Variación	
	Número de bienes			Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	152	149	0	-	-	-	149	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	789	850	51	-	X	-	799	6%
Total	941	999	51	0	0	0	948	5%

Se realizó la primera modificación del programa incluyendo 66 bienes no útiles y excluyendo 01 vehículo que se dará de baja mediante el procedimiento de siniestro, así como 05 bienes y 02 vehículos se reincorporaron al patrimonio porque aún resultan útiles para la Entidad.

Se encuentra un contrato de donación en firma para formalizar la donación de 56 bienes diversos.

Se realizó la transferencia de 55 vehículos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) para realizar su venta.

Referente a la disposición final de los bienes programados para el tercer trimestre, ya se cuenta con la documentación integrada de los donatarios para la baja de 61 bienes, así como la documentación para la transferencia al INDEP de 188 bienes diversos y 73 vehículos.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal.

C. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

I Gasto corriente y de capital

Las acciones realizadas durante el segundo trimestre del 2022 fueron las siguientes:

- Se notificó a la Coordinación General de Conservación y Restauración y a la Coordinación General de Producción y Productividad el presupuesto autorizado para subsidios en el ejercicio 2022 y se cargó por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio presupuestal al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron los oficios UAF-298-2022 y UAF-319-2022 para promover los criterios de austeridad a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados (PDF) con respecto al presupuesto, viáticos y pasajes.
- Se remitieron correos electrónicos para dar seguimiento a los deudores de las PDF para la comprobación de gastos o viáticos, a las solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, y a los vuelos pendientes de comprobar, a relaciones de gasto que debieran ser tramitadas por una orden de servicio, a la petición de la SHCP sobre proporcionar la constancia de situación fiscal de la CONAFOR al personal que solicite facturas, a solicitudes pendientes de trámite presupuestario y pagos pendientes de servicios generales y materiales y suministros a la Gerencia de Recursos Materiales, presupuestario de servicios personales a la Gerencia de Recursos Humanos; para compartir las políticas de gasto que se aplicarán a las erogaciones menores a 300 UMAS.

II Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Para dar cumplimiento al artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el caso de arrendamiento de bienes inmuebles, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, procurando disminuir los montos de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación, inclusive inmuebles propiedad de los Gobiernos Estatales o Municipales.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales para el préstamo de inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales en los cuales se pueda reubicar las instalaciones de la CONAFOR tanto en las promotorías de los estados como en las promotorías locales, así como en los campamentos de incendios forestales.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

- ✓ Se cuenta con un inmueble regularizado mediante la figura de comodato con el cual se acredita la legal posesión a favor de la Entidad, en el Municipio de Oaxaca, Oaxaca, para la reubicación del inmueble ocupado mediante arrendamiento en el que opera actualmente la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Oaxaca.
- ✓ Se cuenta con un inmueble regularizado mediante la figura de comodato con el cual se acredita la legal posesión a favor de la Entidad, en el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, y del cual se reubicará a este nuevo espacio a partir del mes de julio de 2022, y así terminar con el contrato de arrendamiento de la Promotoría San Luis de la Paz.
- ✓ Se encuentra en gestión de firma un contrato de comodato con el Municipio de Oxkutzcab, Yucatán, para llevar a cabo la reubicación de la Promotoría Tekax, ocupada mediante la figura de arrendamiento, y terminar con este contrato a partir del mes de julio de 2022.
- ✓ Se llevó a cabo la reubicación de la Promotoría Comondú en el Estado de Baja California Sur, concluyendo con el contrato de arrendamiento que se tenía para la operación de la citada Promotoría, lo que representa un ahorro anual de \$42,014.50.

Las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** durante este trimestre, se llevaron a cabo mediante los diversos procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La CONAFOR realizó la planeación de los requerimientos de contratación previstos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, todo a partir de la planeación.

Al cierre del trimestre reportado, el monto total contratado fue de **\$231.415 millones de pesos (mdp)**, mismo que se desglosa en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Monto Contratado	Porcentaje del monto contratado en el periodo
I.- Licitación Pública	\$126,594,069.66	54.70 %
II.- Excepción a Licitación Pública (Artículo 1º por consolidación)	\$26,020,673.85	11.24 %
III.- Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fra. V, XI y XIV; Artículo 1º, 42 y Banco Mundial)	\$78,800,565.44	34.06%
Monto total contratado	\$231,415,308.95	100%

El detalle de los contratos, se muestra en los siguientes cuadros:

II.1 Se integra por Licitación Pública

Contratos por Licitación Pública

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Arimeci, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-016000997-E24-2022/21	Contratación consolidada para la adquisición de kits deportivos	\$1,128,403.92
Creatividad y espectáculos S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-016000997-E24-2022/22	Adquisición de kits deportivos para el personal operativo de la SEMARNAT y su sector medio ambiente	\$2,420,343.48
Romaxitex S .de R.L. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-0160000997-E24-2022/23	Adquisición de kits deportivos para el personal operativo de la SEMARNAT y su sector de medio ambiente	\$808,016.56
CICOVISA S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E91-2022/15	Adquisición de tóner para oficinas centrales de la CONAFOR	\$868,608.00

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Ergonomía Productividad Sociedad Anónima de Capital Variable	CNF-LA-016RHQ001-E99-2022/04	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos al programa de manejo del fuego en entidades federativas de la República Mexicana	\$2,924,812.40
Luanco Soluciones en Tecnología S. de R.L. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E87-2022/14	Adquisición de batería de radio portátil digital	\$4,814,630.68
Tirecar México S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E120-2022/17	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos al programa de manejo del fuego segunda vuelta, derivado del procedimiento la 016RHQ001 E120 2022	\$5,594,390.00
Ergonomía Productividad Sociedad Anónima de Capital Variable	CNF-LA-016RHQ001-E120-2022	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos al programa de manejo del fuego segunda vuelta, derivado del procedimiento la 016RHQ001 E99 2022 declaradas desiertas las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,13,14,15,16,17 y 19	\$45,994.00
Ferommis S.A. de C.V.	2022-A-L-NAC-A-C-16-RHQ-00008463	Adquisición de atrayentes y propilenglicol	\$718,080.00
Grupo Asisem de Chiapas S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/05	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR partida 6	\$5,048,320.00
Grupo Condor Seguridad Privada Empresarial S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/06	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR partida 5	\$6,496,000.00
Grupo Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/07	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR partida 1 y partida 15	\$9,280,000.00
Hidalgo Viguera Consultores S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/08	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Colima, PDF Hidalgo, PDF Oaxaca, CECFOR Oaxaca, PDF Puebla y PDF Querétaro	\$13,922,850.82
Jl. CAS Líder en Seguridad Privada S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/09	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Tlaxcala	\$2,338,560.00
Moroni Latinoamérica S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/12	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Michoacán y CECFOR Michoacán	\$6,184,192.00
Segumor S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/11	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Morelos	\$2,288,448.00
Noé Munguía Patricio	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/10	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Nayarit	\$2,484,720.00
Noé Munguía Patricio	2022-A-L-NAC-A-A-16-RHQ-00002604	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal partida 18 Nayarit	\$723,840.00
Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E128-2022/18	Servicio de mensajería y paquetería para la CONAFOR 2022-A-L-NAC-P-A-16-RHQ-00010387	\$7,812,153.26
Hidalgo Viguera Consultores S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E129-2022/20	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Veracruz, CECFOR en Veracruz y PDF de Zacatecas	\$13,450,909.92
Noel Díaz Rodríguez	CNF-LA-016RHQ001-E129-2022/19	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Durango	\$4,310,884.80
El Mundo es Tuyo S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E74-2022/02	Servicio de boletaje aéreo con destinos nacionales e internacionales para la Comisión Nacional Forestal	\$30,000,000.00
Brida It Services S.A. de C.V.	CNF-016RHQ001-E144-2022/24	"Servicio de seguridad en estaciones de trabajo y servidores"	\$902,684.16
Impre-Jal S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E141-2022/23	Servicio de impresión y elaboración de material institucional 2022 CGCR y CGJ	\$63,800.00
Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E97-2022/03	Consultoría para el levantamiento de información final del proyecto de desarrollo sustentable para las comunidades rurales de zonas semiáridas (regiones norte y mixteca)	\$1,963,427.66
Total			\$126,594,069.66

II.2 Excepción a Licitación Pública (Artículo 1 por consolidación)

Se llevó a cabo una contratación derivada del proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022", bajo el amparo del Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
PEMEX Transformación Industrial	EPO-016RHQ001-E280-2022	Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022	\$26,020,673.85
Total			\$26,020,673.85

II.3 Excepción a Licitación Pública (Art. 41 fracción V, XI y XIV; 42, artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y BM)

Considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Las contrataciones realizadas por fracción V, XI y XIV del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que fueron dictaminadas por el área requirente y se determinó la procedencia toda vez que, conforme a lo establecido por la LAASSP, se llevó a cabo la presentación de los documentos necesarios para justificar el proceso de contratación.

Artículo 41 fracción V

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Edenred México S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E70-2022/21	Suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional	\$5,269,440.00
Segumor S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/16	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Morelos	\$256,128.00
URAAVE S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/13	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF DE Puebla	\$400,896.00
Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/08	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en el Estado de México, PDF en Quintana Roo y PDF en Yucatán	\$1,088,432.64
Grupo Condor Seguridad Privada Empresarial S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/09	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Campeche y El Tormento en Campeche	\$649,600.00
HTM Seguridad Privada y Limpieza S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/04	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tabasco	\$121,522.53
Noel Díaz Rodríguez	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/15	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Durango	\$612,572.80
Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/03	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en Oficinas Centrales, PDF en Jalisco y CEFOFOR en Jalisco	\$1,067,200.00
Grupo Elite de Seguridad	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/05	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Veracruz y el	\$611,054.60

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Privada de Veracruz S. de R.L. de C.V.		CECFOR en Veracruz	
Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/12	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Baja California, Chihuahua, Hidalgo y Zacatecas	\$1,030,080.00
GEPS S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/18	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de San Luis Potosí	\$556,800.00
Jl. CAS Líder en Seguridad Privada S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/06	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tlaxcala	\$279,792.00
Seguridad Privada y Servicios Inteligentes Oasis de Antequera S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/14	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Oaxaca y el CECFOR 2	\$456,576.00
Grupo Alerta Preventiva S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/11	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Sinaloa	\$239,888.00
Seguridad Privada Sepriesha S. de R.L. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/16	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Aguascalientes	\$269,491.20
Excelencia en Seguridad Privada FASA S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/07	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Sonora	\$236,640.00
Seguridad Privada CCE S.R.L. De C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/30	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Querétaro	\$144,536.00
SEGUVIC S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/33	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tamaulipas	\$89,320.00
Seguridad Privada CCE S.R.L. De C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/32	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Baja California Sur	\$235,480.00
Seguridad Privada Integral Manavil S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/31	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Guanajuato	\$357,280.00
Grupo Cosepsi S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/10	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal para la PDF de Coahuila, CECFOR 3 y PDF de Nuevo León	\$772,560.00
Seguridad Electrónica y Física Bunker S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/20	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Chiapas	\$696,371.20
Moronni Latinoamérica S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/19	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal, PDF Michoacán y CECFOR en Michoacán y Colima	\$969,760.00
Total			\$16,411,420.97

Artículo 41 fracción XI

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Productores Forestales del Barrio de San Bartolo primero Juskaticha P. Ukurhi Pichataro S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-27/ 2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004242	Adquisición de planta para los proyectos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$2,578,198.00
Finca M Y M S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-29/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004368	Adquisición de planta para los proyectos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$489,015.00
Forestal de San Agustín SPR de R.L. de C.V.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-28/ 2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-0000A4344	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$1,143,811.38
Grupo de Trabajo Monte Noble S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-26/ 2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004241	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$183,782.60
Productores Forestales Gumair S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-24/ 2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004363	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$269,790.00
Vivero Agroforestal Arborvitae del Sureste S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-25/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00003911	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$461,928.50
Total			\$5,126,525.48

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Artículo 41 fracción XIV

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
202 personas físicas prestadoras de servicios profesionales y consultorías	202 contratos	Prestación de servicios de personas físicas (servicios profesionales y consultorías)	\$39,811,325.97
Total			\$39,811,325.97

Artículo 41 fracción XX

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
MOSSC S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E101-2022/36	Servicio integral de fumigación en los inmuebles de la CONAFOR CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E101-2022/35	\$7,640.23
King Mar Mexicana S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E101-2022/35	Servicio integral de fumigación en los inmuebles de la CONAFOR CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E101-2022/36	\$271,719.05
Alcose del Centro S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E98-2022/03	Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la CONAFOR CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E98-2022/03	\$886,866.05
MOSSC S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E98-2022/02	Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la CONAFOR CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E98-2022/02	\$4,618,958.99
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000005	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Querétaro	\$2,796.76
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000026	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Hidalgo	\$8,386.80
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2022-00000066	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Hidalgo	\$3,294.40
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000056	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en el Estado de México	\$6,290.10
Papelera Anzures S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000057	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en el Estado de México	\$27,666.00
Papelera Anzures S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2022-00000112	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en el Estado de México	\$13,212.40
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000117	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Tlaxcala	\$6,496.00
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000063	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Tlaxcala	\$10,300.80
Cosmopapel S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000110	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en San Luis Potosí	\$9,547.50
Proveedora de Oficinas La Esfera de Puebla S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000076	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Veracruz	\$13,883.11
Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000089	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Zacatecas	\$9,546.80
Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000082	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Zacatecas	\$4,414.09
Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000098	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Aguascalientes	\$9,512.00
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000039	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Ciudad de México	\$8,247.60
Papelera Anzures S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000040	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Ciudad de México	\$9,164.00
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000008	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la PDF en Puebla	\$6,403.20
Total			\$5,934,345.88

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Artículo 42 y Banco Mundial (BM)

Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminada por el área requirente, se determinaron precedentes con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de "Excepción a la Licitación Pública", las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación. A continuación, se detallan los contratos formalizados en esta modalidad:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Distribuidora Arca Continental S. de R.L. de C.V.	2022-A-A-NAC-A-A-16-RHQ-00004165	Suministro de agua purificada para personal de Oficinas Centrales 2022	\$99,984.00
Unidad Especializada contra incendios, brigada 249, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E64-2022/23	Servicio integral de atención a emergencias y urgencias médicas para el personal de Oficinas Centrales y la Gerencia Estatal Jalisco de la CONAFOR	\$272,318.52
Olga Lidia Torres Becerra	CNF-D42-AA-016RHQ001-E38-2022/01	Servicio de recolección de fosa séptica CNF-D42-AA-016RHQ001-E38-2022/01	\$114,840.00
El Morado Compost S.A de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E50-2022/02	Servicio de recolección de residuos orgánicos y de jardinería en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal	\$41,760.00
Patricia Elizabeth Barrón Herrera	CNF-D42-AA-016RHQ001-E73-2022/24	Servicio de pensión vehicular para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tamaulipas	\$55,100.00
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	01/FIDA/2021	Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del proyecto de desarrollo sustentable para las comunidades rurales de zonas semiáridas (regiones norte y mixteca)	\$192,119.20
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	01/BIRF/2021	Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales	\$217,861.92
Computer Forms S.A. de C.V.	CNF-D42-016RHQ001-E109-2022/57	Servicio de impresión de materiales para la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales calcomanías	\$63,289.60
IMPRES-JAL SA de C.V.	CNF-D42-016RHQ001-E109-2022/56	Servicio de impresión de materiales para la campaña de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales	\$153,120.00
GS Ambiental S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E127-2022/55	Mantenimiento, higiene, y conservación de mamparas y sillas del auditorio de oficinas centrales	\$40,299.17
27 personas físicas (Consultores)	27 contratos	Consultorías (Clasificado bajo este fundamento y formalizado bajo la normativa aplicable a Banco Mundial)	\$9,870,917.45
Total			\$11,121,609.86

Artículo 1º

Se celebró un contrato al amparo del Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero I AS	CNF-A1- EPO-016RHQ001-2022/01	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Guerrero	\$395,337.28
Total			\$395,337.28

III Bienes y servicios de uso generalizado

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- ✓ **Telefonía celular:** Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- ✓ **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos.
- ✓ **Combustible:** Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose a la contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el **“Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022”** con Pemex Transformación Industrial (PTRI).

A la par se autorizó por la Oficialía Mayor la contratación de la **“Adquisición y suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional”**, para satisfacer las necesidades propias de la entidad que no se cubrían con el contrato celebrado con Pemex.

Además habiéndose llevado a cabo el análisis correspondiente respecto al tema de cobertura con Estaciones de Servicio Franquicia Pemex afiliadas al esquema con Terminales Punto de Venta en operación, Pemex TRI determinó que existen localidades en donde no podrá asegurar el suministro de combustible, por ello en apego al **“CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL”** la CONAFOR realizó los trámites administrativos necesarios para la contratación del servicio correspondiente al **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DE LA CONAFOR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE VALES IMPRESOS”**.

- ✓ **Limpieza:** Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional, adhiriéndose al contrato marco celebrado por la SHCP.
- ✓ **Jardinería:** La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP.
- ✓ **Mantenimiento de elevadores y equipos de aire acondicionado:** Se encuentra en proceso la contratación para los servicios del mantenimiento preventivo de los elevadores, así como mantenimiento correctivo de dos de ellos; asimismo, para el caso de equipos de aire acondicionado, se realiza un levantamiento de la situación actual de los equipos, para analizar si se procede a desinstalar o siniestrar según sea el caso, una vez realizada esta tarea se solicitará la contratación para los servicios de mantenimiento preventivo de los equipos ubicados en los inmuebles de la CONAFOR en el todo el territorio nacional.
- ✓ **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las Funcionarias y Funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

La CONAFOR cumple con lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, conforme a lo siguiente:

- ✓ **Mantenimiento de inmuebles:** Se realiza contratación de obras, sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas, son las estrictamente necesarias para la operación adecuada, sobre todo en los inmuebles proporcionados para las Promotorías de Desarrollo Forestal que tenían contratos de arrendamiento.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

- ✓ **Bienes informáticos:** Con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, se realizaron adhesiones a los contratos marco siguientes:
 - Arrendamiento de Equipo de Seguridad y Software;
 - Contratación de Servicio Internet Corporativo;
 - Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos;
 - Contrato de Servicio de Internet para Oficinas Remotas;
 - Arrendamiento de equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos;
 - Telefonía y Videoconferencia Arrendamiento de equipamiento para centro de Datos.

IV Congresos y convenciones

Se ha continuado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de sus lineamientos de tal que la manera que la institución disminuirá un 980% y 455% el gasto en 2022 en relación con los años 2018 y 2019 respectivamente, debido a que los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

Al cierre del segundo trimestre 2022 se han ejercido \$ 133,803.02 pesos que representan un 14% del presupuesto autorizado, detalles que se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Informe de Austeridad Republicana	Partida	Recurso ejercido (pesos)				2022		Reducción	
		2018	2019	2020 1_/	2021 1_/	Autorizado3_ /	Ejercido 2_/	2022 vs 2018	2022 vs 2019
Congresos y convenciones	38301	9,585,363.17	4,448,512.33	748,176.00	263,428.53	978,086.00	133,803.02	980%	455%

1_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

2_/ Presupuesto ejercido durante el 1er. trimestre 2022.

3_/ Presupuesto modificado al cierre del trimestre y autorizado por la SHCP.

V Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta Entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

1. Conforme a las disposiciones establecidas en el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se solicitó la aprobación y registro de modificación de estructura originada principalmente por la creación de 741 plazas de carácter eventual, mediante el escenario número CNF65192205061012, oficio número UAF-0612/2022.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

La plaza de Director General Adjunta de la Dirección General se eliminó el 8 de mayo de 2019, movimiento que aparece en la actualización del estatuto orgánico de la institución, publicado en esa misma fecha en el Diario Oficial de la Federación.

Esta entidad realizó la conversión de las plazas con nivel "L" a "M" en apego a las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios.

VI Propaganda o publicidad oficial

En el periodo que se reporta la CONAFOR llevó a cabo un proceso para la contratación de material promocional (calcomanías, radiodifusoras, revistas, radios editados, medios digitales, etc.) de la campaña de prevención de incendios forestales.

VII Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La CONAFOR permanece a la espera de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del "sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos" con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

En apego a los artículos que se mencionan a continuación, se realizan las siguientes acciones:

- 181 del *Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, se envían trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, los informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como los informes sobre el cumplimiento de las metas;
- 18 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publica, se publican en el portal institucional los estados financieros emitidos por el mandatario;
- 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publican en el portal institucional los montos pagados por subsidios.

VIII Comportamiento austero y probo

a. Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

b. Desempeño de actividades con apego en la Ley

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, tres publicaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se dio a conocer la siguiente información:

1. Las personas servidoras públicas debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 7, fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. Las personas servidoras públicas, debemos manifestar nuestro patrimonio, ya que es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Lo anterior, de conformidad con los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
3. Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que, de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación". Lo anterior, de conformidad con los artículos 49, fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 4.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Comparativo de presupuesto ejercido

Presupuesto ejercido												
Millones de pesos												
Comisión Nacional Forestal												
Capítulo		Presupuesto (millones de pesos)							Reducción /Ampliación			
		Ejercido 1_/				Autorizado modificado 3_/	Ejercido 4_/		2018 vs 2022	2019 vs 2022	2021 vs 2022	
		2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022		Total				2022
						Recursos fiscales	Ingresos propios					
1000	Servicios personales	1,212.6	970.6	978.2	1,068.4	1,126.3	0.0	1,126.3	489.4	-7.1%	16.0%	5.4%
2000	Materiales y suministros	175.0	100.7	40.7	56.1	51.2	90.3	141.5	11.2	-19.1%	40.5%	152.2%
3000	Servicios generales	661.1	492.5	269.6	256.1	357.5	202.8	560.4	125.0	-15.2%	13.8%	118.8%
4000	Subsidios	2,345.0	1,468.9	1,223.6	2,572.9	1,175.3	106.8	1,282.1	844.0	-45.3%	-12.7%	-50.2%
5000	Bienes muebles e inmuebles	17.6	0.0	0.0	0.0	14.1	0.0	14.1	0.0	-20.2%		
6000	Obra pública	15.9	14.8	9.6	35.2	16.6	0.0	16.6	0.2	4.6%	12.2%	-52.9%
TOTAL		4,427.2	3,047.6	2,521.8	3,988.7	2,741.0	400.0	3,141.0	1,469.8	-29.1%	3.1%	-21.3%

1_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3_/ Presupuesto modificado autorizado al 30 de junio 2022.

4_/ Presupuesto ejercido al segundo trimestre 2022.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Comisión Nacional Forestal								
Partida	Presupuesto					Reducción o Ampliación		
	Ejercido 1/				Ejercido acumulado 3/			
	2018	2019	2020 2/	2021 2/	2022	2018 vs 2022	2019 vs 2022	2021 vs 2022
	341,314,720.21	237,416,685.12	114,408,698.00	93,856,599.93	52,885,328.58	-288,429,391.63	-184,531,356.54	-40,971,271.35
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	6,326,944.90	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,326,944.90	0.00	0.00
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	16,271,870.23	0.00	0.00	0.00	0.00	-16,271,870.23	0.00	0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	7,718,969.12	3,204,813.92	804,602.00	3,603,323.48	233,867.43	-7,485,101.69	-2,970,946.49	-3,369,456.05
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,850,734.98	2,799,922.48	362,310.00	888,889.80	67,119.61	-5,783,615.37	-2,732,802.87	-821,770.19
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	952,792.29	382,920.80	18,755.00	222,237.00	2,337.99	-950,454.30	-380,582.81	-219,899.01
21501 - Material de apoyo informativo	185,585.28	102,528.40	25,291.00	3,985.00	4,085.00	-181,500.28	-98,443.40	100.00
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	760,409.36	209,015.11	4,917.00	0.00	0.00	-760,409.36	-209,015.11	0.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10,490,607.06	5,538,098.36	1,156,036.00	1,479,095.17	691,293.03	-9,799,314.03	-4,846,805.33	-787,802.14
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1,005,762.70	725,826.96	109,200.00	99,105.00	34,400.00	-971,362.70	-691,426.96	-64,705.00
26102 - Combustibles, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	48,029,026.18	22,067,283.69	15,648,806.00	17,366,436.59	6,983,923.01	-41,045,103.17	-15,083,360.68	-10,382,513.58
31201 Servicios de gas	580,420.04	576,098.46	182,167.00	297,693.97	112,868.23	-467,551.81	-463,230.23	-184,825.74
31301 Servicios de agua	1,748,992.38	1,472,516.19	1,242,328.00	1,357,096.11	802,325.01	-946,667.37	-670,191.18	-554,771.10
31401 - Servicio telefónico convencional	3,997,776.40	3,261,429.75	2,697,296.00	2,559,005.09	1,060,431.05	-2,937,345.35	-2,200,998.70	-1,498,574.04
31501 - Servicio de telefonía celular	369,958.19	14,511.99	0.00	0.00	0.00	-369,958.19	-14,511.99	0.00
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	25,971,377.09	23,096,364.88	17,284,063.00	2,862,953.69	593,630.00	-25,377,747.09	-22,502,734.88	-2,269,323.69
31801 Servicio postal	1,604,646.62	1,748,101.00	1,278,149.00	1,409,274.09	653,667.54	-950,979.08	-1,094,433.46	-755,606.55
31901 Servicios integrales de telecomunicación	348,000.00	8,004.00	187,564.00	0.00	0.00	-348,000.00	-8,004.00	0.00
31902 Contratación de otros servicios	719,163.09	679,360.77	155,466.00	106,556.00	42,620.00	-676,543.09	-636,740.77	-63,936.00
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	695,505.62	0.00	0.00	0.00	0.00	-695,505.62	0.00	0.00
32101 - Arrendamiento de terrenos	691,393.82	698,353.80	214,992.00	64,090.00	18,444.00	-672,949.82	-679,909.80	-45,646.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	16,610,046.41	15,927,228.47	14,583,925.00	8,480,295.20	3,404,012.95	-13,206,033.46	-12,523,215.52	-5,076,282.25

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	48,242,415.55	42,265,315.82	28,020,968.00	18,794,314.27	16,499,794.33	-31,742,621.22	-25,765,521.49	-2,294,519.94
32302 - Arrendamiento de mobiliario	1,723,044.65	865,676.73	513,416.00	5,742.00	1,474.68	-1,721,569.97	-864,202.05	-4,267.32
32502 - Arrendamiento de vehículos para servicios públicos y la operación de programas públicos	12,029,069.13	27,261,117.62	201,376.00	10,143,831.55	4,452,847.00	-7,576,222.13	-22,808,270.62	-5,690,984.55
32503 - Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos	1,876,698.73	39,208.00	0.00	0.00	0.00	-1,876,698.73	-39,208.00	0.00
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	5,031,151.24	0.00	0.00	0.00	0.00	-5,031,151.24	0.00	0.00
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	3,143,571.79	3,006,353.71	3,098,968.00	6,521,457.79	2,607,702.26	-535,869.53	-398,651.45	-3,913,755.53
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	53,077,906.21	53,194,111.14	24,516,525.00	14,105,222.68	13,794,024.06	-39,283,882.15	-39,400,087.08	-311,198.62
33501 - Estudios e Investigaciones	16,827,329.42	2,750,480.00	0.00	378,971.99	0.00	-16,827,329.42	-2,750,480.00	-378,971.99
33604 - Impresión y material informativo derivado de la operación y administración	3,638,500.30	3,917,271.29	997,993.00	1,500,773.82	116,349.94	-3,522,150.36	-3,800,921.35	-1,384,423.88
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,390,638.43	525,647.69	218,426.00	892,486.45	464,857.03	-925,781.40	-60,790.66	-427,629.42
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1,682,082.84	972,734.46	114,874.00	442,384.64	45,207.79	-1,636,875.05	-927,526.67	-397,176.85
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,499,998.01	2,320,000.00	0.00	0.00	63,289.60	-1,436,708.41	-2,256,710.40	63,289.60
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	202,911.82	116,084.46	16,123.00	0.00	0.00	-202,911.82	-116,084.46	0.00
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	7,290.00	400.00	5,986.00	7,950.02	954.02	-6,335.98	554.02	-6,996.00
37304 - Pasajes marítimos, para servidores públicos de mando en comisiones y funciones oficiales	276.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-276.00	0.00	0.00
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en comisiones y funciones oficiales	523,663.44	13,204,921.40	0.00	0.00	0.00	-523,663.44	-13,204,921.40	0.00
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en comisiones y funciones	134,177.65	0.00	0.00	0.00	0.00	-134,177.65	0.00	0.00
38301 - Congresos y convenciones	9,585,363.17	4,448,512.33	748,176.00	263,428.53	133,803.02	-9,451,560.15	-4,314,709.31	-129,625.51
38401 - Exposiciones	17,891,145.58	16,471.44	0.00	0.00	0.00	-17,891,145.58	-16,471.44	0.00
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	27,595.37	0.00	0.00	0.00	0.00	-27,595.37	0.00	0.00
51101 - Mobiliario	142,133.64	0.00	0.00	0.00	0.00	-142,133.64	0.00	0.00
51901 - Equipo de administración	14,414.16	0.00	0.00	0.00	0.00	-14,414.16	0.00	0.00
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	11,693,361.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-11,693,361.32	0.00	0.00

1/_ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2/_ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3/_ Presupuesto ejercido acumulado al 30 de junio 2022 (recursos fiscales).

D. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.

Los resultados alcanzados con los recursos económicos que conforman el FFM se reportan en el Informe de Autoevaluación, en donde se detalla la realización de actividades según los conceptos o modalidades de apoyo a través de los subsidios otorgados. Por lo tanto, los resultados del FFM se traducen en las metas alcanzadas por los programas ya reportadas en el citado Informe.

Con relación a los problemas y limitaciones se identifican los siguientes:

1. Seguimiento puntual a los saldos depositados para dar cumplimiento a los plazos establecidos en las reglas de operación.
2. Comunicación constante con BANORTE que asegure la retroalimentación de los sistemas internos en tiempo real y la confirmación de pagos exitosos, identificando aquellos rechazados.
3. Falta de un análisis jurídico de las fechas establecidas en los lineamientos y reglas de cada programa, para proponer un procedimiento de cancelación y/o terminación por cumplimiento o presunto incumplimiento a las obligaciones, posiblemente de forma masiva a través de la celebración de Comités Técnicos y/o publicación en el DOF con liga a la página de CONAFOR para detalle. Si no fuera posible, definir un procedimiento a cada programa para cancelación y/o terminación por cumplimiento o presunto incumplimiento a las obligaciones.
4. Seguimiento de los “Apoyos no vigentes en el FFM”, reportados en el “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR) factor 11.1, con las siguientes acciones:
 - a) Conciliación mensual de saldos por subcuenta del FFM y los programas operativos.
 - b) Reuniones informativas para gerentes y coordinadores, impulsando el seguimiento de proyectos asignados en años anteriores.
 - c) Permanencia exclusiva de los recursos de apoyos vigentes, reintegrando a la TESOFE los recursos de proyectos cancelados y desistidos (por solicitud de los programas operativos).
5. Seguimiento a las “Inconsistencias o ausencia de información en los sistemas institucionales (SIDPA, SIGA II y SIAC) como herramientas para proporcionar información oportuna, consistente y confiable”, factor 11.3 del “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR), con las siguientes acciones:
 - a) Actualización, soporte e incorporación de nuevas funcionalidades a los sistemas institucionales.
 - b) Reuniones para el análisis de los procesos y sistemas a fin de mejorar las herramientas para el seguimiento de apoyos a través de los sistemas institucionales.
 - c) Semaforización para el oportuno seguimiento de los apoyos.
 - d) Conciliaciones trimestrales de los sistemas institucionales, saldos del FFM y cifras de los programas operativos.

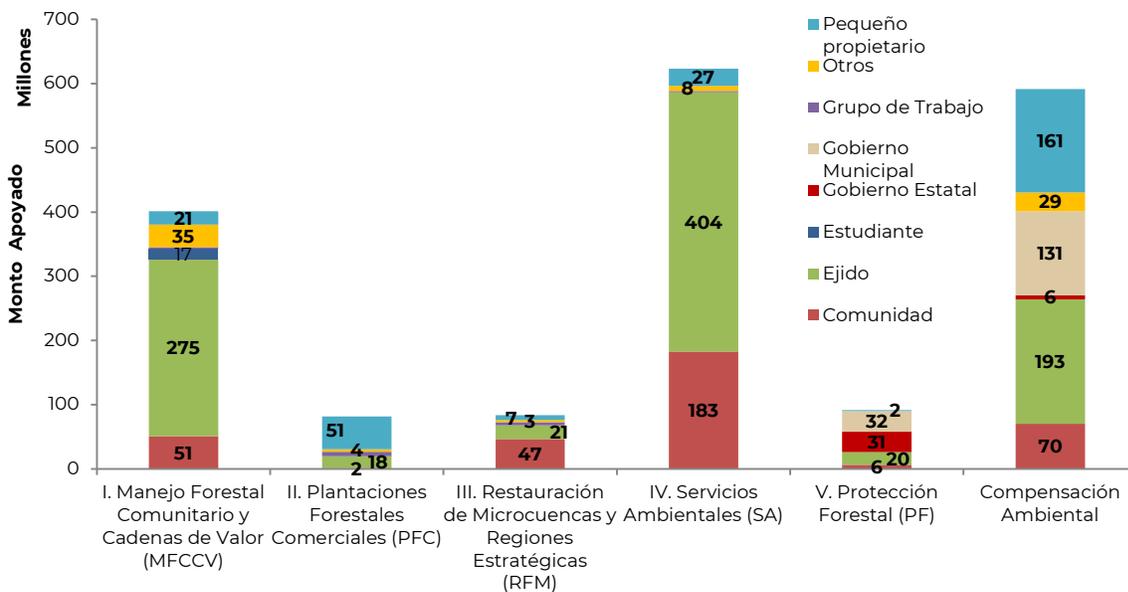
Así también, derivado de las reducciones presupuestarias de recursos fiscales, es conveniente identificación de nuevas fuentes de financiamiento:

- a) Impulso y continuidad a los Fondos Concurrentes como Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales que incluya proyectos de restauración y manejo forestal comunitario.
- b) Creación del “bono forestal” según lo establece el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

E. Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.

Atención a la recomendación 4.- “Presentar un informe con los resultados de los subsidios recibidos por los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable”, el cual deriva del acuerdo ACU-02-03-2021 establecido en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONAFOR y de las recomendaciones emitidas por Comisariato del Sector Bienestar y Recursos Renovables a través del oficio BRR-113-235-2021 de fecha 13 de octubre de 2021.

Al 30 de junio de 2022, considerando Reglas y Lineamientos de Operación se asignaron recursos a 3,059 solicitudes por un monto de 1,872.8 mdp, de los cuales el 82% se destinó a ejidos, comunidades y pueblos indígenas. El comportamiento del tipo de propiedad por Componente de Apoyo se muestra a continuación:



Con la asignación de recursos otorgados se destacan los siguientes resultados acumulados en el periodo 2019 a junio de 2022:

- ❖ En materia de manejo forestal comunitario, se apoyó a 2,175 ejidos y comunidades en el desarrollo de capacidades locales para la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas forestales, en una superficie de 4.58 millones de hectáreas (1,590,396.24 hectáreas en OTC; 2,535,778. 74 hectáreas para incorporación y reincorporación al manejo forestal, 460,561.90 hectáreas para cultivo forestal y mejoramiento del hábitat), así como también para el desarrollo de redes locales de valor.
- ❖ Se han apoyado 873,292 hectáreas de predios bajo aprovechamiento forestal para la certificación de buen manejo forestal, a través de la auditoría técnica preventiva, la norma nacional o estándares internacionales. Al cierre de junio de 2022 el país cuenta con 2.26 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo.
- ❖ Se cuenta con 31 Comunidades Extensionistas capacitadas con experiencia en manejo forestal comunitario.
- ❖ En materia de PFC se asignaron recursos para el establecimiento de 30,970.84 hectáreas.
- ❖ En materia de PSA se apoyó la incorporación a esquemas de conservación activa a través de PSA en 2.22 millones de hectáreas bajo este esquema con anualidad vigente; los beneficios abarcaron 2,169 ejidos y comunidades con una cobertura de 92.3% de la superficie y 901 pequeños propietarios que representaron 7.7% de la superficie. De esta superficie, 45% se

ubica en municipios con población indígena, 86% en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 90% en áreas con altos valores de biodiversidad y 52% en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.

- ❖ En materia de restauración forestal se realizaron acciones de reforestación y obras de restauración forestal en 126,771.64 hectáreas ubicadas en microcuencas estratégicas.
- ❖ En materia de sanidad forestal, se apoyó el manejo y control de plagas en 55,359.43 hectáreas, asimismo se integraron 158 brigadas de saneamiento en 23 estados, adicionalmente con recursos de compensación se han integrado 48 brigadas en 13 entidades.
- ❖ Se realizó el monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 2,079,577.19 hectáreas, asimismo, se realizó el monitoreo aéreo en 13,443,113 hectáreas.
- ❖ En materia de incendios forestales, durante el periodo de 2019 a junio de 2022 se registraron 26,965 incendios con una superficie afectada de 2,287,626.5 hectáreas, de las cuales 1,476,061 corresponden a estratos herbáceos, 669,437 hectáreas a estratos arbustivos y 142,127 hectáreas corresponden a arbolado adulto y renuevo.

F. Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.

De enero a junio de 2022, la CONAFOR ha realizado acciones que fomentan la coordinación inter e intrainstitucional y multinivel llevando a cabo acciones estratégicas que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, conservar e incrementar los acervos de carbono forestal y realizar un manejo forestal sustentable.

Las actividades realizadas durante el primer semestre 2022, se han llevado a cabo bajo el siguiente enfoque, mismo que guía la implementación de la ENAREDD+:

- Coordinación interinstitucional para el Manejo Integrado del Territorio.
- Esquemas de producción agropecuaria sustentable (libres de deforestación).
- Enfoque de implementación descentralizado y anidado a un objetivo común de país.
- Gobernanza multi-nivel con enfoque territorial y de derechos humanos.
- Proyectos integrados y adaptados a las regiones bioculturales del país.
- Toma de decisiones basadas en conocimiento científico.

Asimismo, los avances se han centrado en la configuración de grupos de trabajo al interior de CONAFOR para dar seguimiento a los siguientes mecanismos de implementación y avances de la ENAREDD+:

- i. Plataformas de coordinación y gobernanza multinivel para REDD+
- ii. Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación
- iii. Mecanismos de financiamiento para REDD+
- iv. Educación popular, comunicación y gestión del conocimiento
- v. Sistema Nacional de Salvaguardas, Sistema de Información de Salvaguardas y 2º Resumen de Salvaguardas ante la CMNUCC

Cabe destacar que durante el primer semestre 2022, los esfuerzos se han concentrado en promover la coordinación interinstitucional para promover una coordinación intrainstitucional más sólida y organizada.

i. Plataformas de coordinación y gobernanza multinivel para REDD+

La coordinación interinstitucional es requerida para reorientar las políticas públicas hacia atender las causas directas e indirectas de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mismas que se encuentran más allá del sector forestal; así como para reducir los incentivos que promueven la deforestación y degradación, a la vez que aumenten los estímulos para la conservación, manejo, restauración y uso sustentable de los ecosistemas forestales.

Dentro de los esfuerzos de coordinación interinstitucional y multisectorial para la implementación de la ENAREDD+ se han diseñado Plataformas de coordinación y gobernanza multinivel, dentro de las que se destacan:

- Grupo de Trabajo REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
- Comité Técnico Consultivo REDD+
- Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques, del Consejo Nacional Forestal

Durante el primer semestre de 2022, se han realizado las siguientes acciones en el marco de dichas plataformas.

Grupo de Trabajo REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (GT-REDD+ CICC)

El GT REDD+ CICC tiene como objetivo, coordinar, supervisar, y opinar sobre las acciones necesarias en materia de política pública sobre REDD+ en concordancia con las solicitudes generadas por la

Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC). Está formado por 11 secretarías y 10 órganos descentralizados de la Administración Pública Federal.

Durante marzo se sostuvieron reuniones de coordinación entre la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y la Gerencia de Bosques y Cambio Climático de la CONAFOR, para acordar la fecha para la primera sesión ordinaria 2022 del Grupo de Trabajo -REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, así como los próximos pasos para llevarla a cabo.

Uno de los acuerdos con DGPC-SEMARNAT, fue llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2022 el 19 de abril de 2022. En preparación de la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ CICC, la GBCC ha elaborado los siguientes documentos:

- Minuta Primera y Segunda Reunión Ordinaria 2021_GT-REDD+.
- Informe Anual de Actividades GT-REDD+ 2021.
- Propuesta de PAT-2022_GT-REDD.
- Propuesta orden del día 1ra reunión ordinaria 2022.
- Propuesta de oficio para la designación de integrantes e invitados permanentes del GT-REDD CICC.

El 05 de abril se envió la invitación a la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ CICC. Asimismo, el 19 de abril se celebró la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ CICC con representantes de las Secretarías de Estado integrantes de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), así como con los invitados permanentes de los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

En dicha reunión se aprobó la minuta de la primera y segunda sesiones ordinarias 2021, así como el Informe Anual de Actividades 2021. Adicionalmente, se acordó:

- Retroalimentar, por parte de los integrantes, el Programa Anual de Trabajo 2022 durante la segunda sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+
- La conformación de los siguientes 6 equipos operativos:
 1. Coordinación de políticas e instrumentos programáticos y normativos
 2. Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación
 3. Mecanismos de financiamiento
 4. Sistemas e instrumentos de información
 5. Educación popular ambiental, comunicación y gestión del conocimiento
 6. Salvaguardas sociales y ambientales

El 9 de mayo se celebró una reunión de coordinación entre SEMARNAT, CONAFOR e INMUJERES en la que se acordó que:

- INMUJERES invitará a los puntos focales de género de las dependencias integrantes de cada equipo operativo a participar en los equipos operativos correspondientes
- INMUJERES retroalimentará la propuesta del cuestionario diagnóstico de fortalecimiento interinstitucional que se enviará a los integrantes del GT-REDD+ con el fin de transversalizar la perspectiva de género en dicho instrumento
- Se realizará una capacitación en perspectiva de género a la cual se le invitará a los integrantes de todos los equipos operativos y a los puntos focales de género de las dependencias integrantes de dichos equipos.

Los días 17 y 19 de mayo se realizaron las primeras mesas de trabajo para los equipos operativos 2 "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación" y 3 "Mecanismos de financiamiento". En ambas reuniones se definió la integración de cada uno de los equipos (nombre, integrantes, puntos focales y funcionarios líderes del equipo). Asimismo, se acordaron objetivos generales y específicos, además del mecanismo de comunicación y organización de los equipos. En ambos casos, se decidió que el plan de trabajo de cada mesa se trabajaría en la segunda sesión.

Asimismo, el 23 de junio se envió invitación desde la Coordinación del GT-REDD+ CICC para convocar a la segunda sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ CICC que se celebrará el próximo 26 de julio. En preparación para esta primera sesión la GBCC ha realizado el insumo "Cuestionario para el fortalecimiento del diagnóstico de acciones, programas y estrategias institucionales e inter-institucionales relevantes para REDD+ y para la evaluación de necesidades de coordinación inter-institucional", en línea con el punto 3.3 del PAT 2022 del GT-REDD+ de la CICC mismo que se envió a INMUJERES para su retroalimentación. Una vez integradas las observaciones de INMUJERES se les hará llegar el cuestionario a las dependencias integrantes del GT-REDD+ de la CICC.

La GBCC tiene planeado realizar una segunda reunión para los equipos operativos 2 y 3 de GT-REDD+ CICC los días 12 y 13 de julio, para lo cual se encuentra preparando los insumos y la convocatoria correspondientes.

Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CTCCyB), del Consejo Nacional Forestal (CONAF).

El CONAF tiene la atribución de actuar como instancia colegiada para la deliberación, conciliación y emisión de recomendaciones en las materias que son de su competencia. El CTCCyB es uno de los 6 comités técnicos constituidos en el marco del CONAF, mismos que tienen la función de fungir como cuerpos colegiados para el análisis, deliberación, consulta, asesoramiento y concertación de temas específicos que le sean asignados por el Consejo.

Particularmente el CTCCyB tiene la atribución de atender los asuntos relacionados con mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático sobre los bosques; reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.

La Gerencia de Bosques y Cambio Climático en su carácter de secretaria técnica suplente del CTCCyB ha apoyado la coordinación de la primera y segunda reunión ordinarias 2022 de dicho comité.

De la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el 24 de febrero de 2022, se destaca la presentación y aprobación del Programa Anual de trabajo 2022, de dicho comité. En dicho plan se tiene destaca la planeación de las siguientes actividades:

- Brindar un espacio de información y análisis sobre cambio climático, deforestación y la ENAREDD+:
 - o Presentación informativa por parte de SEMARNAT/CONAFOR, sobre su postura y planes para implementar mecanismos para REDD+ a escala nacional y subnacional. Detallar sobre los mecanismos de implementación y avances de la ENAREDD+, expectativas, posición política. Discusión sobre mecanismos de implementación de la ENAREDD+ y los grupos de trabajo (incluyendo la asistencia técnica del Programa ONUREDD+ y acciones de conservación de la biodiversidad).
 - o Realización de curso o webinar sobre mercados y mecanismos de no-mercado de carbono y tenencia de la tierra, en México (incluyendo el tema de salvaguardas) dirigidos a todo el CONAF y/u otros públicos relevantes (sector profesional, asesores técnicos).
 - o Presentación sobre ¿Qué son las salvaguardas ambientales y sociales? (fortalecimiento para la implementación de las salvaguardas) (Enfoque en criterios de conservación de la biodiversidad).
 - o Presentación sobre Adaptación basada en ecosistemas y casos de éxito (enfoque de conservación de biodiversidad a nivel de paisaje (microcuencas)), incluyendo los mecanismos actuales de CONAFOR para incentivar estas iniciativas. Espacio para compartir experiencias.
- Fortalecer los mecanismos de organización y comunicación del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques, para hacerlos más eficientes y activos.
- Sostener las sesiones extraordinarias por acuerdo del Comité o por Convocatoria del Coordinador tratándose únicamente el asunto para el que hayan sido convocadas, si fuese necesario.

Se trabajó en la coordinación de la segunda sesión ordinaria 2022 del CTCCyB. En este sentido se tienen los siguientes avances, que corresponden a actividades acordadas en el marco del PAT 2022 de dicho comité:

- Se sostuvieron reuniones de coordinación con DGPC-SEMARNAT para la definición de la postura institucional para implementar la ENAREDD+ a escala nacional y subnacional (visión, expectativas, posición política y mecanismos de implementación).
- Se realizó una revisión bibliográfica sobre las alternativas de pago por resultados e incentivos positivos disponibles actualmente en el plano internacional.
- Se elaboró material visual para informar sobre mecanismos de mercados y mecanismos de no-mercado de carbono y tenencia de la tierra, en México.
- Se elaboró propuesta de orden del día y convocatoria de invitación para los integrantes del CTCCyB.

Se tiene previsto que la segunda sesión ordinaria, se lleve a cabo el 19 de abril de 2022.

Cabe destacar que el CONAF constituye una de las plataformas principales para fomentar la participación de la sociedad civil en el diseño de la política pública forestal a nivel Nacional.

El 05 de abril se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria 2022 del CTCCyB, de la cual se derivaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba la orden del día.
- La GBCC en su carácter de asistente técnico compartirá la presentación a los integrantes del CT-CCyB.
- Se actualiza la representación de la sociedad civil, del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C., Ing. Salvador Anta Fonseca.
- Se da por concluido el acuerdo IV de la sesión de julio 2020, correspondiente al acuerdo III de la sesión de febrero de 2022.

Coordinación con los gobiernos estatales

Se avanzó en la integración de grupos de trabajo al interior de la CONAFOR, orientados a acciones que contribuyan a lograr la tasa cero de deforestación, en coordinación con los gobiernos estatales. Se destacan los grupos de trabajo de las siguientes líneas de acción:

- Diseño de un esquema, mecanismos o arquitecturas de financiamiento estatal, orientado a la producción libre de deforestación baja en emisiones de GEI.
- Promoción e integración de productos libres de deforestación en jurisdicciones del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre clima y bosques (*GCFTF* por sus siglas en inglés) (Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán).
- Replicar las experiencias de productos libres de deforestación de Jalisco (agave y carne) y Yucatán (milpa maya y apicultura).

Coordinación con el sector privado

Dentro de los esfuerzos de coordinación con el sector privado, se destaca la creación de un grupo de trabajo al interior de la CONAFOR para realizar durante 2022 actividades de sensibilidad y pilotaje para demostrar la debida diligencia (gestión de riesgos ambientales y sociales) asociada a cadenas de productos libres de deforestación.

Cooperación internacional

Se coordinó el proceso técnico y de colaboración inter-institucional para obtener un Programa de Trabajo 2022 para la asistencia técnica del Programa ONUREDD+ a la CONAFOR. Se cuenta con un Programa de Trabajo acordado para la asistencia técnica del Programa ONU-REDD a la CONAFOR. El programa ONU-REDD es una plataforma del sistema de Naciones Unidas conformado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) para apoyar a los países en desarrollo en materia de REDD+. El programa ONU-REDD tiene como misión contribuir a garantizar la integridad ambiental de las reducciones de emisiones de carbono, para promover la inclusión social en las políticas climáticas y para obtener beneficios no relacionados con el carbono.

El 9 de mayo se celebró una reunión interna con la finalidad de priorizar los equipos de trabajo y sus entregables conforme a:

- 1) La necesidad de armonizar los calendarios con los avances de las plataformas de coordinación inter-institucional;
- 2) La relevancia y pertinencia de cada entregable para la CONAFOR, así como a las cargas de trabajo de las áreas técnicas.

En esta reunión se definió lo siguiente:

- 5 de los entregables de los equipos de trabajo mantuvieron su programación en las fechas ya acordadas
- 2 entregables desplazaron su programa de trabajo ligeramente
- 5 recalendarizaron su programa de actividades para la segunda mitad del año o posterior

Derivado de esta reunión, los grupos de equipo faltantes de enviar sus programas de trabajo los harían llegar. La GBCC comunicará al equipo de ONUREDD+ la propuesta de priorización comentada en esta reunión y comentará los acuerdos a lo que se lleguen a los puntos focales.

ii. Esquemas de producción agropecuaria sustentable (libres de deforestación)

Con el objetivo de transitar hacia esquemas de producción agropecuaria sustentable sin deforestación, se consolidaron grupos de trabajo al interior de la CONAFOR, en los que se buscará la coordinación con SADER, para avanzar en las siguientes líneas de trabajo durante 2022:

- Análisis del estado actual de las garantías fiduciarias asociadas al sector forestal, de uso y producción sostenible en bosques.
- Diseño de un esquema, mecanismo o arquitectura de financiamiento federal orientado a la producción libre de deforestación y baja en emisiones de GEI.
- Replicar las experiencias de productos libres de deforestación de Jalisco (agave y carne) y Yucatán (milpa maya y apicultura).
- Organización de hasta dos intercambios internacionales sobre abordajes de *commodities* libres de deforestación.

iii. Mecanismos de financiamiento para REDD+

Con el objetivo de evaluar opciones para acceder a la financiación internacional para REDD+, se han conformado grupos de trabajo para las siguientes líneas de acción:

- Evaluación de las opciones para acceder a la financiación internacional del clima y los bosques.

iv. Educación popular, comunicación y gestión del conocimiento

Asimismo, en el marco de la colaboración Internacional, se han establecido grupos de trabajo al interior de la CONAFOR para fomentar durante 2022, las siguientes líneas de acción relacionadas con el mecanismo de educación popular ambiental, comunicación y gestión del conocimiento para la implementación de la ENAREDD+:

- Organización de hasta dos intercambios internacionales sobre abordajes de *commodities* libres de deforestación.
- Organización de un intercambio sobre perspectivas jurisdiccionales y nacionales sobre participación en la Coalición LEAF.
- Organización de un intercambio con países y/o jurisdicciones sobre financiamiento climático.
- Organización de un diálogo sobre CITES para caoba y palo de rosa

v. Sistema Nacional de Salvaguardas, Sistema de Información de Salvaguardas, Sistema de Información de Salvaguardas y 2° Resumen de Salvaguardas ante la CMNUCC.

En 2017 se presentó, el Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas las salvaguardas REDD+.

Actualmente se está trabajando en el segundo resumen, mismo que estará centrado en el respeto a las salvaguardas para enviarlo durante 2022. A junio 2022, se destacan los siguientes avances:

- Gestión de riesgos ambientales y sociales para respetar las Salvaguardas;
- Sistema de Información de Salvaguardas;
- Actualización del marco jurídico para el abordaje de las Salvaguardas;
- Estrategias y acciones para el respeto a las salvaguardas en el nivel nacional;
- y en diálogo con los gobiernos estatales para integrar las estrategias y acciones de cumplimiento a las salvaguardas a nivel subnacional.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2022, se han logrado los siguientes avances en la coordinación con Quintana Roo en materia de salvaguardas: (i) socialización del proceso de elaboración del Segundo resumen de salvaguardas a cargo de la CONAFOR; (ii) socialización de actividades subnacionales durante la elaboración del Segundo resumen de salvaguardas; (iii) sistematización y análisis de reporte subnacional de salvaguardas de Quintana Roo; (iv) retroalimentación a Quintana Roo sobre los resultados de la sistematización y análisis del reporte subnacional de salvaguardas; (v) generación de acuerdos para dar seguimiento a la retroalimentación al reporte subnacional de salvaguardas de Quintana Roo; (vi) presentación de otras actividades REDD+ implementadas por Quintana Roo; y (vii) generación de acuerdos para

identificar oportunidades de reporte en materia de salvaguardas de otras actividades REDD+ implementadas por Quintana Roo.

En el mes de abril, se celebró reunión con la SEMA de Quintana Roo para la revisión del reporte de cumplimiento de las salvaguardas en la Entidad Federativa, en la que se identificó la necesidad de fortalecimiento de capacidades en la materia, asimismo, el estado presentó diferentes actividades que consideraban incluir en su reporte en el SIS, durante la misma sesión se solicitó el apoyo de la GBCC en la validación y verificación de estas actividades.

En el marco de la 2a Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CTCCB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF) se presentó la ruta general para la integración y consulta del 2º Resumen de Salvaguardas, en la que integrantes del Comité manifestaron su interés por participar en la consulta del resumen. En el marco de la 1a Reunión Ordinaria 2022 del Grupo de Trabajo de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (GT-REDD+ de la CICC) se presentó la ruta de integración y consulta del 2º Resumen de Salvaguardas, en la que se solicitó la colaboración de las instancias participantes en el GT para identificar plataformas de participación para la consulta del Resumen.

Adicionalmente, el 25 de abril se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Información Forestal, donde se informó a la GBCC la información necesaria para la actualización del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), para desarrollar el apartado de Bosques y Cambio Climático, el cual se vinculará con el SIS.

El 04 de mayo, se llevó a cabo la primera sesión del Grupo Interno de Salvaguardas (GIS), en la que se formalizó la integración del mismo, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre las áreas de la CONAFOR para la implementación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales.

El 11 de mayo, se remitió por parte de la GBCC la información correspondiente para el apartado de Bosques y Cambio Climático del SNIF a la GIF. Este apartado cuenta con información sobre salvaguardas, REDD+ y cambio climático, así como ligas de vinculación con el SIS y el portal de la ENAREDD+.

A finales de marzo, se recibió la matriz por parte de Quintana Roo, la cual contaba con actualización de los riesgos ambientales y sociales, sus medidas de mitigación y las salvaguardas asociadas, la cual formará parte del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas.

El 09 de junio, se llevó a cabo la segunda sesión del Grupo Interno de Salvaguardas (GIS), en la que se presentó el Plan Anual de Trabajo del GIS, el cual incluyó líneas de acción para el reporte y análisis del cumplimiento de las Salvaguardas en CONAFOR. Asimismo, se realizó el Taller para el Entendimiento Común de las Salvaguardas en CONAFOR (30 de junio), derivado de la identificación de la necesidad de fortalecer las capacidades del Grupo Interno de Salvaguardas para el reporte y evaluación de acciones de cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales en CONAFOR, este taller tuvo el objetivo de generar un entendimiento común sobre la interpretación nacional de las salvaguardas REDD+ para el fortalecimiento de capacidades de las y los integrantes del Grupo Interno de Salvaguardas en la implementación y análisis de cumplimiento de las mismas.

A mediados del mes de junio, se concluyó la revisión del total de información remitida por las Entidades Federativas, en la cual se identifican los documentos remitidos por los estados para integrar la parte de respeto en el SIS, así como las áreas de oportunidad identificadas sobre la información remitida. Adicionalmente, concluyó la actualización del SNIF y se realizó la publicación oficial del mismo, en la sección de Bosques y Cambio Climático se realizó la vinculación al SIS y a la ENAREDD+, así como con información sobre diversos aspectos de cambio climático.

G. Sistema de Evaluación del Desempeño

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 16 RHQ

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Comisión Nacional Forestal

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DE 2022

(Millones de pesos con un decimal)*

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 1/ 2/		ACUMULADO AL MES DE JUNIO 1/		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (4) - (3)	(6) = (5) / (3)			
I.- GASTO DIRECTO	1,584.4	1,601.9	632.5	629.5	-3.0	-0.5			39.3
GASTO CORRIENTE	1,584.4	1,571.2	632.3	629.3	-3.0	-0.5			40.1
SERVICIOS PERSONALES	1,076.9	1,126.3	489.5	489.4	-0.1	0.0			43.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	64.6	51.2	11.6	11.2	-0.4	-3.6			21.9
SERVICIOS GENERALES	350.5	340.0	111.7	109.3	-2.4	-2.2			32.1
OTRAS EROGACIONES	92.3	53.8	19.5	19.4	0.0	-0.2			36.1
					0.0	0.0			
GASTO DE CAPITAL					0.0	0.0			0.0
INVERSION FISICA	0.0	30.7	0.2	0.2	0.0	0.0			0.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	14.1	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	16.6	0.2	0.2	0.0	0.0			1.1
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA					0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 1/	856.6	1,139.1	840.3	840.3	0.0	0.0			73.8
					0.0	0.0			
III.- SUBTOTAL DEL GASTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
IV.- GASTO FEDERALIZADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
V.- TOTAL DEL GASTO	2,441.0	2,741.0	1,472.8	1,469.8	-3.0	-0.2			53.6

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 30 de junio de 2022 (Recursos Fiscales), al 30 de junio de 2021.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

ANEXO II

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A JUNIO (2022)
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO 1/ 2/ 3/	GASTO CORRIENTE 1/		GASTO DE CAPITAL 1/		GASTO TOTAL 1/		VARIACIÓN		SEMAFORO	
				PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,310.6	545.8	543.1	0.0	0.0	545.8	543.1	-2.7	0.0		
009	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
009	K028	Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	16.6	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	225.8	74.1	73.9	0.0	0.0	74.1	73.9	-0.2	0.0		
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18.7	5.2	5.2	0.0	0.0	5.2	5.2	-0.1	0.0		
006	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3.6	1.6	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0		
004	R015	Fideicomisos Ambientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S071	Programa de Empleo Temporal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1165.6	115.4	115.4	730.5	730.5	845.9	845.9	0.0	0.0		
T O T A L			2,741.0	742.1	739.1	730.6	730.6	1,472.8	1,469.8	-3.0	-0.2%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			1,310.6	545.8	543.1	0.0	0.0	545.8	543.1	-17.6	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			47.8	73.5	73.5	0.0	0.0	37.1	36.9	-0.1	-0.3%	0.0%	0.0%

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

TPP** = Total Programa Presupuestario

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 30 de junio de 2022 (Recursos Fiscales), al 30 de junio de 2022.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE V	TIPO	NOMBRE	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
						DE ENERO A JUNIO 2022				
						PLANEADA	REALIZADA			
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.		[(Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1] * 100	Tasa	Bienal	-10.50	-10.50	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional		[(Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales en el año t-2) - 1] * 100	Tasa	Bienal	4.85	4.96	102.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasi mercado		[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t / Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas) * 100	Porcentaje	Anual	3.19	3.19	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable.		[(Superficie con procesos de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país) * 100	Porcentaje	Anual	5.47	5.70	104.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, apoyados.		[(Número de ejidos y comunidades que son apoyados para fortalecer la gobernanza, las capacidades y el desarrollo de emprendimientos en el periodo t) / Número total de ejidos y comunidades prioritarios] * 100	Porcentaje	Trimestre	3.08	3.29	106.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para productores potenciales iniciales		[(Superficie apoyada para su incorporación al manejo forestal maderable en el periodo de 2020 a t) / Superficie prioritaria estimada para su incorporación al manejo forestal maderable] * 100	Porcentaje	Trimestre	8.35	8.39	100.48%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su aprovechamiento con proyectos forestales integrales		[(Volumen de madera en rollo apoyado para su aprovechamiento en el periodo de 2021 a t) / Volumen autorizado de madera en rollo estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024] * 100	Porcentaje	Trimestre	2.49	2.81	112.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para el aprovechamiento de recursos no maderables		[(Superficie apoyada para el manejo de recursos forestales no maderables en el periodo de 2021 a t) / Superficie prioritaria para el manejo de recursos forestales no maderables] * 100	Porcentaje	Trimestre	1.43	1.47	102.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su transformación con proyectos forestales integrales		[(Volumen de madera en rollo apoyado para su transformación en el periodo de 2021 a t) / Volumen autorizado de madera en rollo estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024] * 100	Porcentaje	Trimestre	1.58	1.10	69.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de grupos y empresas de mujeres apoyados para la ejecución de proyectos productivos forestales.		[(Número de grupos y empresas forestales apoyadas con proyectos productivos liderados y operados por mujeres en los ecosistemas forestales en el periodo de 2017 a t) / Número de núcleos agrarios con autorización de aprovechamiento maderable y no maderable] * 100	Porcentaje	Trimestre	6.68	7.17	107.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados		[(Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados en el periodo de 2015 a t) / Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable programados a apoyar en el periodo 2015 - 2024] * 100	Porcentaje	Trimestre	30.06	36.07	120.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados		[(Proyectos de transferencia de tecnología para el sector forestal apoyados en el periodo de 2014 a t) / Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar en el sector forestal] * 100	Porcentaje	Trimestre	4.514	4.568	101.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal otorgadas		[(Número de becas otorgadas en el periodo t) / Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t] * 100	Porcentaje	Semestre	62.74	59.15	94.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.		[(Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país en el periodo de 2020 a t) / (Hectáreas prioritarias para ejecutar acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio) * 100	Porcentaje	Trimestre	1.17	1.16	99.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país		[(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo de 2013 a t) / Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales] * 100	Porcentaje	Trimestre	32.51	33.79	103.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes		[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo de 2013 a t) / (Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)] * 100	Porcentaje	Trimestral	9.51	9.25	97.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales		[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo de 2013 a t) / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país] * 100	Porcentaje	Trimestre	19.58	19.49	99.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales		[(Superficie notificada en hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo de 2013 a t) / (Superficie en hectáreas con vegetación forestal nacional que no cuentan con acciones de manejo y conservación)] * 100	Porcentaje	Trimestre	0.32	0.32	99.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación		[(Número de brigadas de sanidad en operación en el periodo t) / Número de brigadas programadas a operar en el año t] * 100	Porcentaje	Trimestre	90.91	90.91	100.0%	

Continúa...

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2022				
					PLANEADA	REALIZADA			
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	$[(\text{Número de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego en el periodo t}) / (\text{Número de jornales programados a apoyar para integrar combatientes en brigadas rurales en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	94.26	102.39	108.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal firmados	$[(\text{Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal firmados en el periodo t}) / (\text{Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal programados a firmar en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	62.50	65.63	105.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	$[(\text{Número de apoyos dictaminados como viables en el periodo t}) / (\text{Número de apoyos solicitados en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	44.72	43.09	96.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado en el periodo t}) / (\text{Número de apoyos dictaminados como viables en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	43.03	49.95	116.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado en el periodo t a mujeres}) / (\text{Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	26.26	19.49	74.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de INPI	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por INPI en el periodo t}) / (\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	26.71	33.23	124.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	$[(\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el periodo t}) / (\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestral	43.80	49.31	112.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	$[(\text{Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el periodo t}) / (\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	39.25	31.38	79.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con informe parcial o final dictaminado.	$[(\text{Número de apoyos con informe parcial o final dictaminado en el periodo t}) / (\text{Número de apoyos vigentes al año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	28.96	31.43	108.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración forestal adquiridas y/o producidas	$[(\text{Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas adquiridas y/o producidas en viveros forestales en el periodo t}) / (\text{Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas requeridas para los proyectos de restauración forestal en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	0.00	0.00	0.0%	

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PDR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISION NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2022				
					PLANEADA	REALIZADA			
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	$\frac{[(\text{Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t} / \text{Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México}) - 1]}{100}$	Tasa	Bienal	-10.50	-10.50	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	$\frac{[(\text{Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t} / \text{Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales en el año t-2}) - 1]}{100}$	Tasa	Bienal	4.85	4.96	113.6%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje acumulado de superficie forestal bajo esquemas de protección	$\frac{[\text{Superficie bajo esquemas de protección en el periodo n a t}]}{[\text{Superficie forestal en el país}]} * 100$	Porcentaje	Anual	99.92	99.99	100.1%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	$\frac{[\text{Número de centros de manejo del fuego operando en el año t}]}{[\text{Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t}]} * 100$	Porcentaje	Anual	99.97	99.98	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin notificación de saneamiento.	$\frac{[\text{Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de saneamiento en el año t}]}{[\text{Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año t}]} * 100$	Porcentaje	Anual	87.50	34.38	39.29%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	El indicador mide el número de Centros de Manejo del Fuego que están operando en el año t y que operan el programa de manejo del fuego que incluye acciones de manejo del fuego, registro y administración de información de estadística.	$\frac{[\text{Número de centros de manejo del fuego operando en el periodo t}]}{[\text{Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t}]} * 100$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	$\frac{[\text{Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el periodo t}]}{[\text{Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados}]} * 100$	Porcentaje	Trimestre	50.00	32.81	65.62%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) operando	$\frac{[\text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) operando en el periodo t}]}{[\text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMf) que existen en el país en el año t}]} * 100$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	$\frac{[\text{Número de brigadas especializadas operando en el periodo t}]}{[\text{Número de brigadas especializadas a operar en el año t}]} * 100$	Porcentaje	Trimestre	20.00	20.00	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para su incorporación a esquemas de protección	$\frac{[\text{Superficie con convenio firmado para su incorporación a esquemas de protección en el periodo t}]}{[\text{Superficie programada para su incorporación a esquemas de protección en el año t}]} * 100$	Porcentaje	Trimestre	16.38	44.45	271.37%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	$\frac{[\text{Superficie forestal con acciones de monitoreo terrestre en el periodo de 2013 a t}]}{[\text{Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar}]} * 100$	Porcentaje	Trimestre	4.95	4.95	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	$\frac{[\text{Superficie forestal con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar, monitoreadas mediante mapas aéreo para la detección de plagas forestales en el periodo t}]}{[\text{Superficie forestal total con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar en el año t}]} * 100$	Porcentaje	Trimestre	0.00	0.00	0.00%	

Continúa...

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2022				
					PLANEADA	REALIZADA			
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de avance en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	$[(\text{Número de conglomerados re-muestreados en el periodo de 2015 a t}) / (\text{Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	45.02	45.02	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	$[(\text{Número acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas en el periodo de 2013 a t}) / (\text{Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	78.89	78.54	99.56%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	$[(\text{Número de alumnos egresados en el periodo t}) / (\text{Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t})] * 100$	Porcentaje	Semestre	0.00	0.00	0.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego	$[(\text{Número de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego en el periodo t}) / (\text{Número de personas prioritarias a capacitar en actividades de manejo del fuego en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	11.33	15.04	132.74%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	$[(\text{Número de acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año t}) / (\text{hectáreas programadas con acciones de manejo y control de plagas forestales})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	56.04	43.96	78.44%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	$[(\text{Número de brigadas de sanidad en operación en el año t}) / (\text{Número de brigadas programadas a operar en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	$[(\text{Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t}) / (\text{Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	4.92	2.98	60.57%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación firmados	$[(\text{Número de convenios específicos de coordinación firmados en el año t}) / (\text{Número de convenios específicos de coordinación programados a firmar en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	5.28	2.17	41.10%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	$[(\text{Número de apoyos dictaminados como viables en el año t}) / (\text{Número de apoyos solicitados en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	9.51	6.78	71.29%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año t}) / (\text{Número de apoyos dictaminados como viables en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	12.40	15.39	124.11%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres}) / (\text{Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	68.87	64.34	93.42%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en año t}) / (\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	50.20	64.49	128.47%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	$[(\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t}) / (\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	43.06	43.06	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	$[(\text{Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t}) / (\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	70.00	75.48	107.83%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de apoyos verificados.	$[(\text{Número de apoyos que cuentan con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t}) / (\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finiquitados})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	67.69	67.69	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficiacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales	$[(\text{Número de plantas producidas en el periodo 2013 al año t}) / (\text{Número de planta requerida para los proyectos de restauración forestal en el periodo 2013-2024})] * 100$	Porcentaje	Trimestre	0.00	0.00	0.00%	

N/A: no aplica

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PDR-Evaluación del Desempeño)

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: S219

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2022	PRESUPUESTO ANUAL 2022 MODIFICADO 1/2	DE ENERO A JUNIO 2022		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO 3/	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	2,488.0	1,165.6	845.9	845.9	0.0	0.0		
		Total	2,488.0	1,165.6	845.9	845.9	0.0	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMÁFORO
							ENERO - JUNIO 2022		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	[(Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1] * 100	Tasa	Bienal	(2013-2018) 0.00	-10.50	-10.50	0.00	100.0
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	[(Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t - 2) - 1] * 100	Tasa	Bienal	(2018) -0.52	4.85	4.96	0.11	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de casi mercado	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t / Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas) * 100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.97	3.19	3.19	0.00	100.0
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)] * 100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.48	5.47	5.70	0.23	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, apoyados.	[(Número de ejidos y comunidades que son apoyados para fortalecer la gobernanza, las capacidades y el desarrollo de emprendimientos en el periodo t) / (Número total de ejidos y comunidades prioritarios) * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2007) 2.44	3.08	3.29	0.21	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para productores potenciales iniciales	[(Superficie apoyada para su incorporación al manejo forestal maderable en el periodo de 2020 a t) / Superficie prioritaria estimada para su incorporación al manejo forestal maderable] * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2020) 1.85	8.35	8.39	0.04	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su aprovechamiento con proyectos forestales integrales	[(Volumen de madera en rollo apoyado para su aprovechamiento en el periodo de 2021 a t) / Volumen autorizado de madera en rollo estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024] * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2021) 0	2.49	2.81	0.32	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para el aprovechamiento de recursos no maderables	[(Superficie apoyada para el manejo de recursos forestales no maderables en el periodo de 2021 a t) / Superficie prioritaria para el manejo de recursos forestales no maderables] * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2021) 0	1.43	1.47	0.04	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su transformación con proyectos forestales integrales	[(Volumen de madera en rollo apoyado para su transformación en el periodo de 2021 a t) / Volumen autorizado de madera en rollo estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024] * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2021) 0	1.58	1.10	-0.48	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de grupos y empresas de mujeres apoyados para la ejecución de proyectos productivos forestales.	[(Número de grupos y empresas forestales apoyadas con proyectos productivos liderados y operados por mujeres en los ecosistemas forestales en el periodo de 2017 a t) / Número de núcleos agrarios con autorización de aprovechamiento maderable y no maderable] * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2017) 0.61	6.68	7.17	0.49	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados	[(Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados en el periodo de 2015 a t) / Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable programados a apoyar en el periodo 2015 - 2024] * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2015) 3.36	30.06	36.07	6.01	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	[Proyectos de transferencia de tecnología para el sector forestal apoyados en el periodo de 2014 a t] / [Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar en el sector forestal] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 1.35	45.14	45.68	0.54	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal otorgadas	(Número de becas otorgadas en el periodo t) / (Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t) * 100	Porcentaje	Semestre	(2022) 95.85	62.74	59.15	-3.59	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país en el periodo de 2020 a t) / (Hectáreas prioritarias para ejecutar acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0	1.17	1.16	-0.01	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo de 2013 a t) / (Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales) * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.91	32.51	33.79	1.28	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo de 2013 a t) / (Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 1.03	9.51	9.25	-0.26	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo de 2013 a t) / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 4.77	19.58	19.49	-0.09	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	(Superficie notificada en hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo de 2013 a t) / (Superficie en hectáreas con vegetación forestal nacional que no cuentan con acciones de manejo y conservación) * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 0.05	0.32	0.32	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación en el periodo t) / (Número de brigadas programadas a operar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2016) 100	90.91	90.91	0.00	100.0
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	[(Número de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego en el periodo t) / (Número de jornales programados a apoyar para integrar combatientes en brigadas rurales en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 100	94.26	102.39	8.14	

Continúa...

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Programa Presupuestario Seleccionado: S219

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMAFORO
		NOMBRE	METODO DE CÁLCULO				ENERO - JUNIO 2020	PLANADA	REALIZADA	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal, firmados	$[(\text{Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal firmados en el periodo } t) / \text{Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal programados a firmar en el año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 84.09	62.50	65.63	3.1	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	$[(\text{Número de apoyos dictaminados como viables en el periodo } t) / \text{Número de apoyos solicitados en el año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 65.89	44.72	43.09	-1.6	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado en el periodo } t) / \text{Número de apoyos dictaminados como viables en el año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 62.09	43.03	49.95	6.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado en el periodo } t) / \text{Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 22.39	26.26	19.49	-6.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de INPI	$[(\text{Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por INPI en el periodo } t) / \text{Número de apoyos con recurso asignado en el año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 47.81	26.71	33.23	6.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	$[(\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el periodo } t) / \text{Número de apoyos con recurso asignado en el año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestral	(2013) 96.43	43.80	49.31	5.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	$[(\text{Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el periodo } t) / \text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 90.08	39.25	31.38	-7.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con informe parcial o final dictaminado.	$[(\text{Número de apoyos con informe parcial o final dictaminado en el periodo } t) / \text{Número de apoyos vigentes al año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2022) 0	28.96	31.43	2.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración forestal adquiridas y/o producidas	$[(\text{Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas adquiridas y/o producidas en viveros forestales en el periodo } t) / \text{Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas requeridas para los proyectos de restauración forestal en el año } t] * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 109.84	0.00	0.00	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 30 de junio de 2022 (Recursos Fiscales), al 30 de junio de 2022.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 80%
Preventivo	Cumplimiento del 80% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

ANEXO IV

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTO ANUAL 2022 MODIFICADO 1/2/	DE ENERO A JUNIO 2022		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO 3/	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,162.2	1,310.6	545.8	543.1	2.7	0.0		
		Total	1,162.2	1,310.6	545.8	543.1	2.7	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMÁFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - JUNIO 2022		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	[(Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales en el año t-1) - Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México - 1)] * 100	Tasa	Bienal	(2013-2018) 0.00	-10.50	-10.50	0.00	
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	[(Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales en el año t-2) - (t) * 100	Tasa	Bienal	(2018) -0.52	4.85	4.96	0.11	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje acumulado de superficie forestal bajo esquemas de protección	[(Superficie bajo esquemas de protección en el periodo n a t) / Superficie forestal en el país] * 100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.04	99.92	99.99	0.06	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el año t) / (Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)] * 100	Porcentaje	Anual	(2019) 99.07	99.97	99.98	0.01	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin notificación de saneamiento.	[(Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de saneamiento en el año t) / Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año t] * 100	Porcentaje	Anual	(2020) 100	87.50	34.38	-53.1	
Componente	Estratégico-Eficacia	El indicador mide el número de Centros de Manejo del Fuego que están operando en el año t y que operan el programa de manejo del fuego que incluye acciones de manejo del fuego, registro y administración de información de estadística.	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el periodo t) / (Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	[(Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el periodo t) / (Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 100	50.00	32.81	-17.2	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	[(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el periodo t) / (Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	[(Número de brigadas especializadas operando en el periodo t) / (Número de brigadas especializadas a operar en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2022) 0	20.00	20.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con convenio firmado para su incorporación a esquemas de protección en el periodo t / Superficie programada para su incorporación a esquemas de protección en el año t] * 100	[(Superficie con convenio firmado para su incorporación a esquemas de protección en el periodo t) / Superficie programada para su incorporación a esquemas de protección en el año t] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 79.37	16.38	44.45	28.1	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	[(Superficie forestal con acciones de monitoreo terrestre en el periodo de 2013 a t) / (Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 0.64	4.95	4.95	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	[(Superficie forestal con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar, monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales en el periodo t) / Superficie forestal total con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas y manglar en el año t] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2021) 9.96	0.00	0.00	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	[(Número de conglomerados re-muestreados en el periodo de 2015 a t) / (Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 18.45	45.02	45.02	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	[(Número acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas en el periodo de 2013 a t) / (Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 20.66	78.89	78.54	-0.3	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	[(Número de alumnos egresados en el periodo t) / (Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1)] * 100	Porcentaje	Semestre	(2013) 76.47	0.00	0.00	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego.	[(Número de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego en el periodo t) / (Número de personas prioritarias a capacitar en actividades de manejo del fuego en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 143.17	11.33	15.04	3.7	

Continúa...

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LÍNEA BASE	META			SEMÁFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - JUNIO 2022 PLANEADA	ENERO - JUNIO 2022 REALIZADA	DIFFERENCIA ABSOLUTA	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas en el periodo t)/(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 87.65	56.04	43.96	-12.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para el manejo del fuego	[(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego realizados en el periodo t)/(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 100	100.00	100.00	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemaduras prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	[(Superficie con quemaduras prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias, realizadas en el periodo t)/(Superficie con quemaduras prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 88.83	4.92	2.98	-1.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con manejo mecánico de combustible realizadas	[(Número de hectáreas con manejo mecánico de combustible realizadas en el periodo t)/(Número de hectáreas con manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 96.57	5.28	2.17	-3.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	[(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el periodo t)/(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 87.83	9.51	6.78	-2.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas que participan en eventos de prevención cultural de incendios forestales.	[(Número de personas que participan en eventos de prevención cultural de incendios forestales en el periodo t)/(Número de personas programadas a participar en eventos de prevención cultural de incendios forestales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	2017(96.25)	12.40	15.39	3.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección	[(Número de días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección durante el periodo t)/(Número de días persona programadas a la vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	2017(100)	68.87	64.34	-4.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a t)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales nativas y exóticas programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	2017(10.20)	50.20	64.49	14.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo de 2015 a t)/(Número de conglomerados determinados en la muestra nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	2015(18.45)	43.06	43.06	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de gestión territorial para manejo forestal sustentable realizadas	[(Número de acciones de gestión territorial para manejo forestal sustentable y REDD+ realizadas en el periodo t)/(Número de acciones de gestión territorial para manejo forestal sustentable y REDD+ programadas para realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	2022(0)	70.00	75.48	5.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizados	[(Número de materiales para la capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizados en el periodo de 2015 a t)/(Número de materiales programados para las acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal prioritarias en el periodo de 2015 a 2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	2015(4.22)	67.69	67.69	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de programas de estudios revisados y actualizados en los Centros de Educación y Capacitación Forestal	[(Número de programas de estudios revisados y actualizados en el periodo t)/(Número de programas de estudios registrados en la plantilla curricular de los Centros de Educación y Capacitación Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	2022(0)	0.00	0.00	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 30 de junio de 2022 (Recursos Fiscales), al 30 de junio de 2022.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

H. Reporte de avances del Programa de Trabajo Control Interno

CLIC PARA AGREGAR LOGO

ANCHO: 200PX ALTO:70PX

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
72	No actualizó PTCI

Situación de las Acciones de Mejora Institucion				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	7	9.2	60	9
Segundo	2	2.6	66	1
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora Institucion					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Segundo	76	9	11.8	66	1

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

**A.M. con avance
Acumulado entre 1% y
50%**

36

**A.M. con avance
Acumulado entre el 51% y
80%**

29

**A.M. con avance
Acumulado entre el 81% y
99%**

1

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
1	Llevar a cabo la difusión de las metas y objetivos institucionales, así como la misión y visión, a las personas servidores públicos de la CONAFOR mediante: 1. Flyer informativo introductorio sobre los instrumentos en donde se establecen las metas y objetivos de la CONAFOR. 2. Flyer informativo sobre las metas y objetivos 2022 de cada Unidad Administrativa. 3. Flyer informativo sobre las herramientas institucionales para dar seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos de la CONAFOR.	66
2	Seguimiento al Programa Anual de Trabajo Institucional 2022	66

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
3	Difusión sobre la integración y funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y temas relativos a la ética, prevención de conflictos de interés, valores, reglas de integridad y afines a todo el personal de CONAFOR.	50
4	Aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y Elaboración del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.	50
5	Actualización de organigramas conforme a los movimientos de estructura.	50
6	Actualización de las descripciones de puestos conforme a los movimientos de estructura.	60
7	Actualizar y publicar los Manuales de Procedimientos vigentes en la página de Intranet: "Normativa Interna".	51
8	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, solicitud y/o ratificación de los enlaces de control interno por cada uno de los procesos involucrados.	100
9	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2022.	50
10	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, difusión al personal del curso de capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos impartido por la Secretaría de la Función Pública, en el mes de abril y julio.	50
11	Seguimiento de manera trimestral a la administración de riesgos 2022.	50
12	A través del Enlace de Control Interno, aplicación al personal de la Encuesta Interna de Control Interno.	33
13	A través del Enlace de Control Interno, integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2022.	50
14	Seguimiento de manera trimestral a la administración de riesgos 2022.	50
15	Seguimiento oportuno en la etapa de pre-dictamen y dictamen de las solicitudes de apoyos del componente Servicios Ambientales.	100
16	En los procedimientos de enajenación de bienes muebles, privilegiar su desahogo mediante procedimientos a través de licitaciones públicas.	66
17	Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la corrupción y a la impunidad, y la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.	66
18	Verificación de los resultados del proceso de dictamen de solicitudes de apoyo de plantaciones forestales comerciales, realizado por las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en los estados.	100
19	A través de la Gerencia de Información Forestal, capacitación a las Promotorías de Desarrollo Forestal en la verificación de datos necesarios para la mejora en la integración de Padrones de Beneficiarios.	100
20	Control y seguimiento del inventario y resguardo de bienes muebles, padrón Inmobiliario de Inmuebles, a través del Sistema de Control Patrimonial.	66
21	Revisión del Manual de Procedimientos para Plantaciones Forestales Comerciales, con la finalidad de identificar posibles riesgos e incorporar las acciones de control para reducir los riesgos en los procesos.	60
22	Puntaje del desarrollo del Sistema Nacional de Información en Manejo del Fuego SNIMP.	70
23	Integración de instrumentos de planeación de corto y largo plazo para definir las directrices del Programa de Manejo del Fuego.	100
24	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, conciliaciones mensuales con los programas a fin de mejorar el monitoreo y seguimiento de los apoyos que otorga la CONAFOR.	43
25	Control y seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.	60
26	Control y seguimiento de las contrataciones de la Comisión Nacional Forestal, a través de su captura en el Sistema Integral de Administración SAI.	66
27	Capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal sobre los procesos descritos en el Manual de Procedimientos.	66
28	Por parte de la Gerencia de Planeación y Evaluación, fortalecer los reportes de los Indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios a cargo de la CONAFOR, que miden el avance y resultado alcanzado, se analizan las variaciones en el cumplimiento de las metas Institucionales y se realizan medidas correctivas.	60
29	Por parte de la Unidad de Operación Regional, aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios y Beneficiarios de la CONAFOR 2021. (ACCIÓN PENDIENTE DEL 2021)	100

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
30	Por parte de la Unidad de Operación Regional y con base en los resultados obtenidos en las encuestas 2021, se elaborará un documento con las "Propuestas de mejora por parte de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF)", en donde se plasmarán las acciones de corrección o mejora identificadas por las promotorías, las cuales, serán implementadas antes del 31 de octubre de 2021.	50
31	Por parte de la Unidad de Operación Regional, aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios y Beneficiarios de la CONAFOR 2022.	0
32	Actualización de Insumos cartográficos para el dictamen de las solicitudes de apoyo de Pago por Servicios Ambientales	100
33	En coordinación con la Coordinación General Jurídica, solicitar mediante oficio a las áreas administrativas auditadas la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y su solventación.	50
34	A través de la Coordinación General Jurídica, solicitar mediante oficio a las áreas administrativas auditadas la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y su solventación.	50
35	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Cambios a los Estados Financieros Dictaminados y a los Informes de Autoevaluación	66
36	Actualización de los manuales de procedimientos por necesidad de las áreas requerentes.	100
37	A través del Coordinador General Jurídico, establecer mecanismo para la simplificación de normatividad.	50
38	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego y Grupos Técnicos Operativos	75
39	Seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales	50
40	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	66
41	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los comités de bienes muebles y Comité de bienes Inmuebles.	66
42	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	50
43	Por parte del Enlace de Control Interno, dar atención y seguimiento a los acuerdos de las sesiones del COCODI	66
44	Control y seguimiento del inventario y resguardo de bienes muebles, padrón Inmobiliario de Inmuebles, a través del Sistema de Control Patrimonial.	66
45	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, conciliaciones mensuales con los programas a fin de mejorar el monitoreo y seguimiento de los apoyos que otorga la CONAFOR.	43
46	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, reportes del avance del POTIC 2022 a la Coordinación General de Estrategia Digital Nacional	83
47	En coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información, mejorar el sistema interno de seguimiento de la Gerencia de Servicios Ambientales	40
48	Control y seguimiento de cancelación de cuentas de acceso a los Sistemas SAI, SICOVE y Control Patrimonial.	66
49	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, pantalla de cancelación y/o baja de usuarios	50
50	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, aplicar lo establecido en el Acuerdo, toda contratación de TIC's superior a 300 salarios mínimos serán tramitados mediante la herramienta de Gestión de Política TIC de la Unidad de Gobierno Digital con el visto bueno del ODC.	70
51	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, actualización del Programa de Contingencias para recuperación de desastres.	40
52	Seguimiento a los Reporte de avances del PAT 2022 de la Gerencia de Manejo del Fuego y Reporte Semanal de Resultados de Incendios Forestales.	50
53	Implementación del Sistema de Gestión de Servicios Ambientales del Bosque (SIGSAB)	50
54	Control y seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales	66
55	Por parte de la Gerencia de Planeación y evaluación: I. Fortalecer y mejorar la integración de los Informes de Autoevaluación, en seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR. II. Fortalecer y mejorar el seguimiento a los indicadores del Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) y del Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024.	50

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2022)

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
56	Por la Gerencia de Programación y presupuesto, generación oportuna de los Estados Financieros de la CONAFOR con el mantenimiento evolutivo y de acondicionamiento del Sistema de Administración Integral (SAI), que permita realizar los trámites masivos en conexión con los sistemas de la SHCP y la SFP, así como cumplir con la normativa aplicable.	62
57	Seguimiento y aplicación del Sistema de Administración Integral (SAI) (GSAB)	50
58	Por la Gerencia de Programación y presupuesto, propiciar la mayor eficacia en los procesos administrativos vinculados (3 módulos: financieros, humanos y materiales) a nivel nacional por el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta la CONAFOR y la generación oportuna de Estados Financieros, cumpliendo con la normativa aplicable.	62
59	Seguimiento y aplicación del Sistema de Administración Integral (SAI) en la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.	50
60	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los Comités Estadales de Manejo del Fuego y Grupos Técnicos Operativos	75
61	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los comités institucionales como: Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales	50
62	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los comités de CAAS, COPS, Comité de bienes muebles y Comité de bienes inmuebles.	66
63	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	50
64	Por parte del Enlace de Control Interno, seguimiento a los acuerdos generados en las reuniones del COCODI y Junta de Gobierno	66
65	Difusión sobre el mecanismo de recepción y atención a denuncias por presuntas vulneraciones a los valores, principios y reglas de integridad del servicio público y seguimiento a la atención de denuncias recibidas por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	50
66	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, puesta a punto de la aplicación de monitoreo de subsidios de la CONAFOR, conforme a los cortes semanales de información.	48
67	A través del Enlace de Control Interno, aplicación de la Encuesta Interna de Control Interno, al personal	33
68	A través del Coordinador General Jurídico, elaboración y difusión del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022	100
69	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación	66
70	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública a los Estados Financieros Dictaminados.	50
71	A través del Enlace de Control Interno, reportes trimestrales del seguimiento del PTCI 2022.	50
72	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, en caso de recibir alguna observación, acatar cada una de las observaciones realizadas por los distintos entes auditores durante el 2022.	50
73	A través del Enlace de Control Interno, aplicación al personal de la Encuesta Interna de Control Interno	33
74	Seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública a los Estados Financieros Dictaminados.	50
75	Analizar, establecer y atender las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios a cargo de la CONAFOR.	75
76	Seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación	50

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Al final del segundo trimestre, no se detecta ninguna situación que obstaculice la conclusión de alguno de los elementos de control comprometidos en el Programa de Trabajo de Control Interno.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Al segundo trimestre, se cuenta con un avance significativo en las líneas de acción comprometidas en los elementos control, éstas acciones aportarán una mejora en el ambiente y las actividades laborales internas del personal en las diferentes áreas que integran la Institución.

Zapopan Jalisco, a 21 de julio de 2022.

El Coordinador de Control Interno

Alma Guadalupe Godoy Ramos

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

David Cabrera Hermosillo

Coordinador General Jurídico

I. Análisis de resultados obtenidos en ejercicio 2020, 2021 y junio-2022

Derivado de la presentación del Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, celebrada el 23 de marzo del presente, se estableció el acuerdo ACU-02-01-2022, que a continuación se precisa:

ACU-02.01-2022. - Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y se le instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

De dicho acuerdo, se desprendió la siguiente recomendación notificada a través del oficio BRR/113/021/2022:

Recomendación 1. - Se recomienda llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, a fin de lograr un proceso de planeación estratégica que permita detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas, para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.

Para la atención de dicha recomendación, se elaboró un análisis de los resultados alcanzados respecto a las principales metas del Informe de Autoevaluación considerando los ejercicios fiscales 2020, 2021 y el avance al primer trimestre de 2022, lo anterior para contemplar un análisis más amplio y con ello detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas vinculadas de manera directa al cumplimiento de las principales metas de la CONAFOR, así como perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado. De lo cual se obtuvo el siguiente análisis FODA:

Análisis FODA

Derivado de los logros alcanzados en el ejercicio 2020, 2021 y avance al mes de marzo de 2022 reportado en los informes de autoevaluación correspondiente, se realizó análisis FODA, donde se identificaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.

Fortalezas

- Los sistemas operativos con los que cuenta la CONAFOR, brindan información de interés social y oportuna para los tomadores de decisiones.
- La CONAFOR cuenta con instrumentos de planeación e implementación adecuados para la orientación de acciones en el territorio; como lo son los Planes de Desarrollo Integral, las Guías de Mejoras Prácticas de Manejo, los Proyectos de Restauración Forestal, todos ellos implementados por las personas beneficiarias bajo un enfoque de Manejo Integrado del Territorio y con el acompañamiento de la CONAFOR.
- Se cuenta con un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación consolidado para el reporte de gases de efecto invernadero y para la orientación de la política forestal.
- Se cuenta con una nueva estructura institucional en los estados, que son las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, para la identificación, acompañamiento, seguimiento, cumplimiento y evaluación de los apoyos otorgados.
- Se ha fortalecido el modelo institucional para el acompañamiento en el territorio considerando a los actores involucrados (asesores técnicos, promotorías, extensionistas, instituciones educativas).
- Participación en el diseño del marco normativo y la política forestal.
- Programa de subsidios para apoyar las actividades prioritarias para el manejo forestal,

Fortalezas

- con apoyos diferenciados y áreas focalizadas.
- Procesos sólidos de certificación del manejo
- Formación de capital humano a través del CECFOR.
- La CONAFOR coordinará la elaboración y ejecución del Programa de Manejo del Fuego de México, con la participación de las Dependencias Federales, los Gobiernos de los Estados, la Ciudad de México y los Municipios, así como el sector privado, el sector social y la comunidad científica.
- Se cuenta con una legislación para el sector forestal
- Convenios de coordinación con diferentes actores que inciden en el sector forestal
- Personal con capacidades técnicas desarrolladas en diferentes materias.

Oportunidades

- Vinculación con dependencias e instituciones educativas afines al sector forestal, para realizar actividades en conjunto que atiendan las necesidades y problemática actual del sector forestal.
- Fondos y mecanismos financieros nacionales e internacionales para la concurrencia en proyectos forestales.
- Potencial para incorporar más superficie a procesos de manejo forestal y certificación del manejo forestal.
- Promoción de MFC mediante esquemas de gobernanza para generar desarrollo económico y social.
- Atender a través de polos de desarrollo el déficit de la balanza comercial en productos maderables.
- Mercado diversificado (bonos de carbono, generación de energía, productos certificados).
- Uso de tecnologías disponibles y accesibles para el manejo forestal sustentable, trazabilidad de madera y otros productos forestales.
- Vinculación de Dependencias Federales, los Gobiernos de los Estados, la Ciudad de México y los Municipios, así como el sector privado, el sector social y la comunidad científica para sumar recursos humanos y económicos en beneficio de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales.
- Existen empresas forestales comunitarias y privadas que han adoptado paquetes tecnológicos con capacidad para transferir sus conocimientos y experiencias.
- Investigadores con experiencia en la realización de investigación aplicada y la transferencia de paquetes tecnológicos

Debilidades

- Deficiente coordinación y atención de procesos emergentes no relevantes o esenciales entre oficinas centrales y las Promotorías de Desarrollo Forestal para el diseño, definición y cumplimiento de metas de Reglas de Operación.
- Escasa apropiación de los instrumentos de planeación y jurídicos por parte de las áreas operativas y de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Escasa difusión y uso de la información que genera el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación.
- Baja capacidad de atención con apoyos a dueños y poseedores de terrenos forestales zonas prioritarias para el sector forestal.
- Incipiente plataforma para el registro de solicitud de los apoyos en línea.
- Deficiente esquema de seguimiento y verificación de resultados e impactos de los apoyos

Debilidades

- otorgados.
- Escasa implementación de mecanismos de participación social para el fomento de la cultura forestal.
- Reducida investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.
- Los procesos de verificación de apoyos no son suficientes para evaluar su efectividad
- Deficiente coordinación con las diversas fuentes de financiamiento en el territorio
- Poca promoción de la transparencia y rendición de cuentas en las ESF, núcleos agrarios, así como pueblos y comunidades indígenas.
- Desconocimiento en el Sector Forestal y Ambiental del término y aplicación del Manejo del Fuego.
- El capital humano especializado de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil es insuficiente.

Amenazas

- Efectos ambientales adversos derivados del Cambio Climático.
- La inseguridad limita los procesos de seguimiento y verificación de los proyectos.
- Conflictos sociales limitan la operación y asignación de apoyos.
- La actividad forestal en México no es considerada como una actividad esencial.
- Aprovechamientos y comercio ilegal de materias primas forestales.
- Inseguridad en las zonas forestales.
- Reducción del presupuesto para el sector ambiental.
- Desinterés social por la importancia del sector forestal.
- Migración de la población por escasas oportunidades en zonas con potencial forestal.
- Desconocimiento en el Sector Social y Político del término y aplicación del Manejo del Fuego.
- Fenómenos meteorológicos adversos.
- Crecimiento de la población urbana hacia las zonas forestales.
- Mayor rentabilidad del sector agropecuario o en otros sectores al forestal
- Actividades antropogénicas.
- Condiciones socioeconómicas adversas (Pobreza)

Estrategias de atención orientadas a perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas, para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.

- i. Promover la capacitación y la gobernanza de productores forestales, así como fortalecer el esquema de asesoría técnica para aprovechar el potencial productivo de los recursos forestales.
- ii. Impulsar la incorporación de superficie al manejo sustentable, así como las prácticas de manejo forestal con apoyos diferenciados en áreas focalizadas, el aprovechamiento, abasto y transformación de productos forestales preferentemente certificados.
- iii. Promover la expansión de mercados de productos provenientes de superficies forestales bajo manejo para detonar la economía local y regional, aprovechando el desarrollo tecnológico para la diversificación productiva.
- iv. Promover entre los dueños y poseedores de superficies forestales las herramientas que les permitan fortalecer sus niveles de gestión y posibiliten una mejor calidad de vida a través del uso permanente de sus recursos.
- v. Incrementar la capacidad de acción del Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

- vi. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.
- vii. Generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.
- viii. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.
- ix. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.
- x.** Fomentar, gestionar, impulsar y concretar la retribución de la provisión de servicios ambientales por parte de los usuarios, con la finalidad de contar con mejores recursos operativos y económicos para realizar actividades de conservación, protección, restauración y manejo forestal.

J. Acrónimos

AbE	Adaptación basada en Ecosistemas
4PA	Cuarto Plan de Acción de México
ADAPTUR	Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo
AEBBA	Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGRIBIOMEX	Proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México".
AGRICULTURA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
AMC	Alianza México-Canadá
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APEAJAL	Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, A.C
APF	Administración Pública Federal
APG	Angiosperm Phylogeny Group
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATD	Alertas Tempranas de Deforestación
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Protocolo de monitoreo de la biodiversidad a cargo de los ejidos y comunidades del país
BM	Banco Mundial
BoA	Buró de Alternos
BUR3	Tercer Informe Bienal de Actualización
CAMe	Comisión Ambiental de la Megalópolis
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CARNACUS	Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Cambio de Uso de Suelo
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEFOFOR	Centro de Formación Forestal
CENID-AF	Centro Nacional de Investigación Disciplinaria de Agricultura Familiar
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C.
CICBEC	Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán
CIFFC	Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales
CIRPAS	Centro de Investigación Regional Pacífico Sur

CIRSE	Centro de Investigación Regional Sureste
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CMICEF	Centro Mesoamericano de Intercambio de Experiencias Forestales
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNDI	Concurso Nacional de Dibujo Infantil
CNFF	Concurso Nacional de Fotografía Forestal
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNRF	Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
COCOSCE	Comité Consultivo del Sistema de Comercio de Emisiones
COEF	Consejo Estatal Forestal
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
COFOM	Comisión Forestal del Estado de Michoacán
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
COMUNICACIONES	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTCCB	Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques
CTE	Comités Técnicos Estatales
CTN	Comité Técnico Nacional
DESARROLLO TERRITORIAL	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
DG	Dirección General
DGPCC	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
DGVS	Dirección General de Vida Silvestre
DNC	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
DOF	Diario Oficial de la Federación
DSFyCRG	Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EMBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
EMBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
EMFC	Estrategia de Manejo Forestal Comunitario
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ERPD	Emission Reduction Program Document
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FFM	Fondo Forestal Mexicano
FGR	Fiscalía General de la República
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
FOA	Fichas Operativas Anuales
FONABOSQUE	Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
FONAFOR	El Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noreste
FORESSTUR	Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FSC	Forest Stewardship Council/Consejo de Administración Forestal
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
FVC	Fondo Verde para el Clima
GATM	Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados
GBCC	Gerencia de Bosque y Cambio Climático
GCF	Fondo Verde para el Clima
GCF-TF	Governors' Climate & Forests Task Force/Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques
GD	Grupos Directivos
GDTT	Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología
GEF	Global Environment Facility/Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEFSEC	El Secretariado del GEF
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GET	Grupo Especializado de Trabajo
GF	Gerencia de Financiamiento
GIF	Gerencia de Información Forestal
GIS	Grupo Interno de Salvaguardas
GMFC	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario
GMPM	Guías de Mejores Prácticas de Manejo
GN	Guardia Nacional
GPP	Gerencia de Programación y Presupuesto
GRM	Gerencia de Recursos Materiales
GSABCB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GT	Grupo de Trabajo
GTA	Grupo Técnico de Apoyo
GT-FIN	Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN),
GTIC	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
GTO	Grupos Técnicos Operativos
GTSMRV	Gerencia Técnica del Sistema Monitoreo Reporte y Verificación

ICF	Instituto Nacional de Conservación Forestal
IDEFOR	Infraestructura de Datos Espaciales Forestales
IIN	Información de Interés Nacional
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INECOL	Instituto de Ecología A.C
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
ISI	Informes de Supervivencia Inicial
ITChina	Instituto Tecnológico de China
ITCV	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
ITES	Instituto Tecnológico de El Salto
ITSMIGRA	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande
ITSSNP	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
ITSVC	Instituto Tecnológico Superior Venustiano Carranza
ITZM	Instituto Tecnológico de la Zona Maya
IVF	Índice de Valor Forestal
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LEAF	Lowering Emissions by Accelerating Forest finance/ Reduciendo Emisiones a través de la Aceleración del Financiamiento Forestal
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LP	Ley de Planeación
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Seguridad de la Información
MAE	Muestreo Aleatorio Estratificado
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MEED	Módulo para la Información para la Evaluación Específica del Desempeño
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MIT	Manejo Integrado del Territorio
MLPSA-FC	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAFIN	Nacional Financiera
NREF	Nivel de Referencia
OIC	Órgano Interno de Control
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
ONU	Organización de las Naciones Unidas

ONU-REDD	Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (Programa ONU-REDD)
OTC	Ordenamiento Territorial Comunitario
PA	Procuraduría Agraria
PAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAC	Plan de Adquisiciones y Contrataciones
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PDF	Promotorías de Desarrollo Forestal
PDI	Planes de Desarrollo Integral
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Protección Forestal
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PLDF	Promotorías Locales de Desarrollo Forestal
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
PNF	Programa Nacional Forestal
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Programa Operativo Anual
POTIC	Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos.
PROINFOR	Programa de Inversión Forestal
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RAN	Registro Agrario Nacional
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RESICO	Régimen Simplificado de Confianza
RFM	Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar
ROP	Reglas de Operación
RS	Rodal Semillero
SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Sistema de Administración Integral
SALUD	Secretaría de Salud

SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SATD	Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación y Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGURIDAD	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SEMA	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAEDES	Secretaría de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable de Oaxaca
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIGA	Sistema de Información de Gestión de Apoyos
SIAC	Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR
SIWEB	Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público
SINASICA	Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIPLAN	Sistema de Planeación
SIPT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SIPRE	Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNMF	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
SPPIF	Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STEP	Sistema de Seguimiento en Adquisiciones del Banco Mundial
STPS	Secretaría del Trabajo y Prevención Social

SUBCOMERI	Subcomité de Mejora Regulatoria Interna
TDR	Términos de Referencia
TESOFE	Tesorería de la Federación
TICS	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TPS	Territorios Productivos Sustentables
TURISMO	Secretaría de Turismo
UA	Unidades Administrativas
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UAdeC	Universidad Autónoma de Coahuila
UAF	Unidad de Administración y Finanzas
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UEDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UMAFOR	Unidades de Manejo Forestal
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UOR	Unidad de Operación Regional
UPGF	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal
UPGF-HSA	Unidad Productora de Germoplasma Forestal-Huerto Semillero Asexual
UPGF-RS	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal-Rodal Semillero
USA	Estados Unidos
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos de América
USNORTHCOM	Comando Norte de los Estados Unidos
UTCalakmul	Universidad Tecnológica de Calakmul
UTTarahumara	Universidad Tecnológica de la Tarahumara
VCMII	Voluntarie Carbon Market Integrity Initiative/Iniciativa para la Integridad en los Mercados Voluntarios de Carbono.
WRI	World Resources Institute